

Tesis doctoral:

Iglesias fortificadas de Castilla y León. Simbiosis arquitectónica entre el uso defensivo y el religioso.



Universidad de Valladolid

Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos.

Autor: Valentín M. Arrieta Berdasco.

Director de tesis: Eduardo M. González Fraile.

Fecha: Septiembre de 2015.





Universidad de Valladolid

Escuela Técnica Superior de Arquitectura (E.T.S.A.)

Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos.

Tesis Doctoral:

IGLESIAS FORTIFICADAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SIMBIOSIS ARQUITECTÓNICA ENTRE EL USO DEFENSIVO Y EL RELIGIOSO

Presentada por: Valentín M. Arrieta Berdasco

Dirigida por: Eduardo M. González Fraile.

Valladolid. 2015.

Fotografía portada: Iglesia de San Esteban, Los Balbases (Burgos)

“...Y agora algunos nobles y señores temporales y justicias seglares y aun eclesiásticos poderosos, por su propia voluntad, con osadía temeraria, sin tener para ellos licencia y poder de los prelados, ocupan y encastillas y enfortalezen las dichas yglesias y templos sanctos, contra los sanctos estatutos, asi cononicos como ceviles, por lo qual las dichas yglesias son sojuzgadas y traídas en servidumbre...”

Sínodo de Alonso de Fonseca.
Ávila, 10 al 14 de Septiembre de 1481.

PARTE II	MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE FORTIFICACIÓN DE IGLESIAS	115
2.1	Iglesias con recintos defensivos externos	119
2.1.1	Cercas que rodean completamente el templo	123
2.1.2	Cercas que rodean parcialmente el templo	131
2.1.3	Cercas que protegen la entrada al templo	136
2.1.4	Cercas que delimitan un espacio anejo a la iglesia, no vinculado al acceso a ésta	144
2.1.5	Conclusiones sobre la posible función defensiva de las cercas estudiadas	145
2.2	Iglesias con torres defensivas	153
2.2.1	El origen de la torre como campanario y su adaptación al uso defensivo	155
2.2.2	Sistemas de acceso a las torres	161
2.2.3	Torres situadas a los pies de la nave	165
2.2.4	Torres levantadas sobre algún tramo de la nave	180
2.2.5	Torres adosadas a un costado de la nave	188
2.2.6	Torres situadas junto a la cabecera	192
2.2.7	Torres exentas respecto a la iglesia	197
2.2.8	Elementos de defensa activa incorporados a las torres	201
2.3	Iglesias con cimborrios defensivos	221
2.3.1	El cimborrio de S. Martín de Frómista	224
2.4	Iglesias con ábsides fortificados	239
2.4.1	Ábsides fortificados mediante la adaptación de una torre preexistente	242
2.4.2	Torres defensivas sobre ábsides concebidas desde el inicio de la construcción	247
2.4.3	Ábsides fortificados mediante superposición de cuerpo torreado posterior	261
2.5	Iglesias con adarves y galerías defensivas	269
2.5.1	Iglesias con elementos defensivos sobre el acceso	272
2.5.2	Iglesias con adarves almenados sobre las cubiertas	273
2.5.3	Iglesias con galerías defensivas sobre las bóvedas	281

2.6	Iglesias con fortificación completa: Los castillos de La Adrada y Turégano	297
2.6.1	Fuentes documentales para el estudio	301
2.6.2	Breve reflexión sobre el marco histórico	304
2.6.3	Descripción de los enclaves donde fueron edificadas las iglesias	306
2.6.4	Configuración inicial de los templos primigenios	309
2.6.5	Proceso de fortificación de las iglesias	317
2.6.6.	Comparación entre los procesos de fortificación de ambos edificios	337
2.7	Iglesias que forman parte de recintos defensivos urbanos	345
2.7.1	Iglesias situadas en el interior de la población	348
2.7.2	Iglesias vinculadas al perímetro defensivo de las poblaciones	349
PARTE III		CONCLUSIONES Y APÉNDICES
		359
3.1	Conclusiones	365
3.2	Índice general de iglesias	375
3.3	Bibliografía y fuentes documentales	383
3.4	Agradecimientos	393

PARTE I

APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA RELIGIOSA FORTIFICADA



En esta primera parte del trabajo se realiza una aproximación a la arquitectura fortificada religiosa de la comunidad de Castilla y León, así como al estado de la cuestión, haciendo referencia a los trabajos y publicaciones realizadas sobre la materia hasta la fecha, sobre los que se ha apoyado bibliográficamente esta tesis. También se establecen los objetivos que se han marcado al inicio de esta investigación, así como la metodología de trabajo seguida y la estructuración de este documento. También se exponen los criterios que se han establecido a la hora de identificar una iglesia fortificada, y por lo tanto la tipología de edificio que se ha estudiado.

Como estudio introductorio al análisis de los diferentes sistemas de fortificación, realizado en la PARTE II, se hace una pequeña reflexión sobre los posibles motivos que propiciaron la fortificación de templos, así como quienes fueron los principales promotores de estas obras. También se hace referencia a la diseminación de este tipo de templos a lo largo de la geografía castellanoleonesa, destacando la existencia de comarcas donde proliferaron con mayor asiduidad, gracias a su incorporación a sistemas defensivos territoriales de gran relevancia histórica y estratégica.

Por último, se realiza un interesante análisis sobre la cronología de fortificación de este tipo de iglesias, haciendo un breve repaso a los templos que se fortifican mediante la incorporación de un elemento militar preexistente, a los que se conciben con función defensiva desde su fundación, y a aquellos que se fortifican mediante la adición de elementos defensivos posteriores a la fábrica general de la iglesia. Todo ello a través del estudio comparativo de diferentes ejemplos existentes en la región, con la inclusión de abundante material gráfico que ayude a comprender mejor los conceptos tratados y la evolución constructiva de estos edificios, convertidos en interesantes híbridos arquitectónicos en los que conviven los usos religioso y defensivo.

1.1

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1.1. Introducción y estado de la cuestión

La utilización de edificios religiosos como baluartes defensivos fue una práctica habitual durante toda la Edad Media en diferentes partes de Europa, y Castilla y León, tierra especialmente prolífica en cuanto a cantidad, calidad y variedad de edificaciones fortificadas, no es ni mucho menos una excepción.

La particularidad de estos templos radica en la incorporación, a la habitual configuración de edificio religioso, de algunos elementos de arquitectura defensiva típicos de los castillos o fortalezas de la época, ya sea desde el mismo momento de la construcción del templo o bien mediante el añadido de estos elementos en épocas posteriores, modificando su configuración original para dotarle de un nuevo carácter religioso-defensivo.

La función defensiva acompañó con asiduidad al uso principal de muchos edificios y estructuras concebidos inicialmente con otro fin, y construidos con una tipología edificatoria en origen alejada de la puramente defensiva, siendo la compatibilidad del uso principal con el uso militar más o menos factible en función del uso primigenio. Así pues, no es nada extraño encontrar en nuestro país edificios de diversa tipología dotados de elementos fortificados, como por ejemplo; puentes, palacios, puertos/diques, cuevas, molinos, casas, granjas, masías, ventas, y por supuesto todo tipo de edificios religiosos (catedrales, monasterios, iglesias).

El estudio del fenómeno de la fortificación de estas tipologías edificatorias no ha sido muy abundante hasta el día de hoy, habiéndose realizado importantes avances en el estudio de la arquitectura militar, pero restringiéndose las investigaciones habitualmente a tipologías de fortificaciones más comunes, como castillo, torres, recintos amurallados o fuertes abaluartados. A pesar de esto, el renaciente interés por el estudio y conservación de nuestro patrimonio medieval ha propiciado la puesta en marcha de investigaciones que se adentran en el estudio de estas otras tipologías, y que ahondan en aspectos menos estudiados de la arquitectura fortificada¹,

¹¹ Valga como muestra los siguientes interesantes trabajos, los cuales investigan tipologías de edificios fortificados poco estudiadas hasta ahora:

Mallén Alcón, D. "Las Masías fortificadas del Maestrazgo turolense: localización, función, estructura e inventario". *Informe nº 13 (2007-2)*. CEDDAR (Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales). 2007.

González de Riancho Mariñas, A. "Casas fuertes en Cantabria". *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, Nº 79. 2010. pp. 275-314.

reduciéndose sin embargo estos estudios en muchos casos a edificios concretos de gran importancia histórica y monumental², existiendo todavía en la actualidad carencia de trabajos que estudien de manera global estas tipologías edificatorias fortificadas menos conocidas.

Por supuesto, la arquitectura religiosa fortificada no es una excepción, y aunque encontramos pocos estudios específicos sobre la materia, cada vez hay más investigadores que se interesan por este tipo de templos fortificados. El estado de la investigación actual en este campo viene muy bien resumido en el artículo publicado en el año 2009 por la historiadora del arte Mercedes Dimanuel Jiménez³, habiéndose producido pocas novedades desde entonces hasta el día de hoy, o al menos eso se desprende al realizar un rastreo de documentación sobre el tema, no teniendo conocimiento de la publicación la tesis doctoral que dicha investigadora venía realizando hasta la fecha, aunque sí la existencia de algún otro artículo sobre la materia en cuestión⁴ que pueden servir de punto de partida para nuevos estudios.

Los estudios de Dimanuel abordan la cuestión de forma global, aportando interesantes reflexiones sobre la materia respecto al conjunto del territorio español, y abarcando varias subtipologías edificatorias (catedrales, iglesias, monasterios, etc.). Se aportan valiosas reflexiones sobre los distintos métodos de fortificación y la doble función que este tipo de edificios jugaron durante un amplio periodo del Medioevo y el Renacimiento españoles. Por todo ello se puede

Merino, M. "Castillos en el agua. Puentes medievales". *Revista MOPU*, 7-8. 1948. pp. 52-81.

² Algunos ejemplos:

León Muñoz, A. "La Calahorra o el puente fortificado de Córdoba en época califal". *Anales de la arqueología cordobesa*, nº 13-14. 2002-2003. pp. 391-426.

García pulido, L.J. "El sistema fortificado del Molino del Cubo (Torredonjimeno, Jaén)". *Castillos de España*, nº 132. 2003. pp. 23-33.

³ Dimanuel Jiménez, M. "La investigación de la arquitectura religiosa fortificada medieval española: estado de la cuestión y metodología". *Anales de la Historia*, volumen extraordinario. 2009. pp. 295-308.

⁴ Dimanuel Jiménez, M. "La función defensiva del templo cristiano en la España Medieval a la luz de las fuentes documentales". *Castillos de España*, nº 142-143. Julio-septiembre de 2006, pp. 47-56.

Dimanuel Jiménez, M. "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas". *Anales de la Historia del Arte*, nº 16. 2006. pp. 79-102.

Dimanuel Jiménez, M. "Usos y funciones militares de la arquitectura religiosa en la España medieval: el caso de las grandes catedrales fronterizas de la Reconquista". *Primer Congreso Internacional de Historia Social*, Universidad Autónoma del Estado de México. 21, 22 y 23 de febrero de 2007, publicado en prensa.

asegurar que sus estudios son un imprescindible punto de partida para iniciar cualquier trabajo de investigación.

Algunos prestigiosos investigadores de la arquitectura religiosa cristiana en la Península Ibérica también han hecho importantes aportaciones al asunto tratado en este trabajo. Uno de los primeros en estudiar el tema, y por lo tanto propulsor de una corriente de interés sobre esta categoría de inmuebles fortificados y que ha propiciado la aparición de nuevos trabajos de investigación como el presente, es el Catedrático de Arte Antiguo y Medieval Isidro Bango Torviso. Sus trabajos sobre la arquitectura religiosa fortificada publicados hasta la fecha se centran, más que en aspectos puramente prácticos del fenómeno de la fortificación, en el fuerte simbolismo que adquiere el edificio religioso desde diversas perspectivas al incorporar elementos defensivos a su estética, incluido el de “fortaleza de la fe”⁵. Los interesantes argumentos expuestos en los trabajos⁶ de Bango Torviso sobre las posibles causas de fortificación de templos serán revisados y discutidos a lo largo del presente trabajo.

Otro interesante estudio es el realizado por la profesora de historia medieval de la Universidad de León Margarita Torres Sevilla, en cuyo artículo objeto de una ponencia en el IX Curso de Iniciación al Románico organizado por la Fundación Santa María la Real, se nos hace una breve reflexión sobre el tema⁷. En este trabajo se navega en los orígenes de la fortificación de los templos cristianos y en distintas tipologías de iglesias encastilladas europeas, reduciéndose el estudio de los casos españoles a algunos ejemplos de iglesias pertenecientes al sistema defensivo de la zona fronteriza de la Extremadura Soriana, sin profundizar excesivamente en aspectos que son interesantes para el trabajo aquí realizado.

Algunos estudios existentes se centran en ámbitos geográficos concretos o grupos de templos fortificados muy definidos, abarcando el estudio en profundidad de un conjunto de edificios

⁵ Bango Torviso, I.J. “El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vols. IX-X. 1997-1998. pp. 53-72.

⁶ Bango Torviso, I.J. “La iglesia encastillada. De fortaleza de la fe a baluarte militar”, *La Fortificación medieval en la Península Ibérica: actas del IV Curso de Cultura Medieval celebrado en Aguilar de Campoo* en abril de 1992, Aguilar de Campoo, año 2001, pp. 33-47.

⁷ Torres Sevilla, M. “La iglesia románica como baluarte defensivo”. *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. pp. 70-91.

perteneciente a un determinado marco geográfico e histórico, resultando de gran interés⁸ local. Resulta muy interesante y ejemplar el trabajo realizado por la doctora Elena Merino Gómez, centrado en la investigación de las características constructivas y artísticas de un grupo de Torres Medievales en la Moraña abulense, donde a través de una exhaustiva documentación gráfica se estudia una tipología de torre con claras funciones defensivas⁹, torres también estudiadas en varios artículos por el profesor de la Universidad de Valladolid Sánchez Rivera.

De todas maneras, ya sea desde el punto de vista individualizado o desde la perspectiva de pequeños conjuntos de edificios, los estudios existentes casi siempre se centran en templos fortificados de cierta entidad artística e historia, con la categoría de catedral¹⁰ o de importantes cenobios¹¹, siendo poco estudiados hasta la fecha los simples templos parroquiales¹², y algunos de estudios que existen son de carácter muy local y de difícil localización para su consulta.

También podemos encontrar interesantes aportaciones al estudio de estos edificios de manera tangencial dentro de trabajos o publicaciones que abarcan el estudio de la arquitectura religiosa de manera más global, o el de las fortificaciones existentes en algún marco geográfico concreto en el que se puede incluir algún edificio religioso fortificado puntualmente¹³. Sin embargo, lo habitual en los estudios globales sobre arquitectura religiosa es encontrarnos con que no se hace referencia alguna al carácter fortificado de edificios que, por otra parte, claramente incorporan elementos defensivos, pudiendo deberse esta circunstancia a varios motivos. La razón más básica

⁸ Solaruce Blond, J.R. "Apuntes sobre catedrales fortificadas del noreste peninsular". *Abrante (Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de N^a S^a del Rosario*, nº 32-34. 2000-2002. pp. 139-158.

Álvarez Cobellas, J. "Breve relación de iglesias-fortaleza en la Comunidad de Madrid". *Castillos de España*, nº 137-138-139. Abril-julio de 2005. pp. 56-62.

⁹ Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014.

¹⁰ Cedón Fernández, M. "La Catedral de Tuy en época medieval". Pontevedra. 2000.

¹¹ Respaldiza Lama, P.J. "San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la espiritualidad y santuario de poder". *Actas del simposio: San Isidoro del Campo 1301-2002*. 2004. pp. 243-261.

¹² Melchor Montserrat, J.M. "La iglesia medieval fortificada de Santa María de El Toro (Castellón)". *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, nº 29.1998. pp.423-440.

Ibarburu Asurmendi, M.E. "La Iglesia fortificada de San Saturnino de Artajona". *Príncipe de Viana*, nº 142-143,. 1976. pp. 151-193.

¹³ En el libro titulado "Castillos de Soria. Aproximación a la arquitectura militar medieval", publicado en el año 1990, podemos encontrar una breve reseña final a la existencia de este tipo de fortificaciones en la provincia, analizando someramente tres de estos edificios: Fuensauco, Mezquetillas y Valtajeros.

puede ser el desconocimiento de algunos autores sobre importantes conceptos de la arquitectura defensiva y los elementos que la caracterizan, así como las estrategias de defensa utilizadas en los edificios medievales y las necesidades de adaptación de éstos a determinadas circunstancias bélicas. En otras ocasiones, el hecho de haber obviado en algunos estudios existentes el hecho de que una iglesia tenía una función defensiva es comprensible, ya que, como se expondrá más adelante, en algunos casos estudiados es realmente complicado discernir si la iglesia incorporaba función defensiva o no. Sin embargo existe un motivo más ideológico por el cual, en ocasiones, no se ha hecho referencia al posible uso defensivo de los templos, ya que desde que se iniciaron las corrientes teóricas de restauración monumental se ha considerado, no en pocas ocasiones, que los elementos introducidos en las iglesias con función defensiva “afeaban” la imagen del templo y les hacían tener menos valor artístico y simbólico. Por esta razón las descripciones que encontramos en muchas publicaciones sobre algunos templos se centran exclusivamente en una mera enumeración prosaica de los bellos elementos estilísticos e iconográficos existentes, haciendo referencia a órdenes y corrientes artísticas sin entrar a valorar otros elementos que alejan al edificio de los cánones estilísticos preestablecidos. En muchas ocasiones, se han analizado las iglesias desde el punto de vista de su proximidad a un patrón estilístico ideal –inexistente por otro lado- y se ha obviado otros elementos fruto de la ajetreada vida que ha tenido el edificio a lo largo de los siglos, durante los cuales ha sufrido modificaciones importantes para adaptarlo a distintas necesidades entre las que puede encontrarse la defensiva, y que en definitiva han hecho posible que el templo haya perdurado hasta nuestros días.

Esta manera de pensar afortunadamente cada vez es menos patente entre los estudiosos del arte, arqueología o arquitectura, pero ha sido muy perjudicial a lo largo de la historia de la restauración, ya que ha provocado reconstrucciones idealizadas de edificios que se han considerado erróneamente como paradigmas de la arquitectura. Este es el caso de la **Iglesia de San Martín de Frómista (FIG.01)**, interesantísimo templo románico al que le fueron amputados varios elementos no originales en la restauración hecha por Aníbal Álvarez a finales del siglo XIX, entre los que se encontraba un recrecido que se realizó sobre el cimborrio en el siglo XIV y que seguramente cumplió la función de torre-refugio en años de vivaces tensiones entre los monjes del monasterio y los señores de Frómista¹⁴.

¹⁴ Esta teoría se desarrolla más profundamente en el apartado 2.2 del presente trabajo, y ha sido ya objeto de un artículo publicado durante la realización de la investigación:

Arrieta Berdasco, V. “El desaparecido cimborrio fortificado de San Martín de Frómista”. *Castillos de España*, nº 173-174. AEAC. Madrid. diciembre de 2013. pp.141-148.

Lamentablemente no es éste el único caso de iglesia fortificada cuyos elementos defensivos fueron eliminados en una restauración relativamente reciente para dotar al templo de una imagen más propia de un edificio de su significado. Hoy en día es complicado determinar cuántas iglesias estuvieron fortificadas en el pasado, puesto que muchas de ellas perdieron sus elementos defensivos en diversas obras de reforma a lo largo de los siglos. Somos conocedores de varios de estos casos tanto por la consulta de fuentes documentales como por las conclusiones sacadas en el estudio detallado de la configuración actual de las fábricas de los templos.

Por ejemplo, hoy en día sabemos que la Iglesia de **N^{ra} S^a de la Asunción en Martín Muñoz de las Posadas** (Segovia) estuvo fortificada, pero tan sólo hemos sido conocedores de este pasado defensivo al haber sido descubierto no hace mucho tiempo un parapeto almenado en el muro de acceso a la torre (sólo visible desde el interior), la cual fue adosada al primitivo edificio mudéjar en el siglo XV o XVI. Este es un claro ejemplo de iglesia concebida con una doble función religiosa-defensiva cuya utilidad militar fue eliminada al realizarse obras de reforma y aumento del templo a lo largo de los siglos, algo que debemos suponer sucedió en otros muchos casos, y que en esta ocasión han sido posible su identificación gracias a la presencia de esta semioculta crestería almenada. En este caso, la desaparición de elementos defensivos es comprensible, pues ha sido resultado de un proceso natural de crecimiento y evolución del edificio, el cual debía adaptarse a las necesidades de la época en cada momento. Este proceso de transformación y reedificación de las iglesias a lo largo de los siglos es algo habitual, y supuso en tiempos no muy remotos el desmontaje u ocultación de elementos defensivos como los presentes en la Iglesia de Martín Muñoz.

Menos comprensible son modernas obras de restauración encaminadas a “devolver” un aspecto más propio al uso religioso, eliminándose para ello elementos defensivos existentes en algunas iglesias. Tal es el caso de la Iglesia parroquial de la **Virgen de la Asunción, en Lagunilla** (Salamanca)¹⁵, la cual presenta una potente torre-campanario que contaba con un matacán defensivo en su coronación, pero que fue eliminado durante unas obras de restauración a mediados del siglo XX¹⁶.

¹⁵ García García, S. “Lagunilla; su historia, monumentos e instituciones”. *Alma castellana*. Salamanca. 1958.

¹⁶ A.E.A.C. “Inventario de Arquitectura defensiva”. <http://www.castillosasociacion.es/es/content/iglesia-parroquial-0>.

En algunas ocasiones han llegado a nuestros días testimonios gráficos que nos permiten comprobar la existencia de elementos defensivos desaparecidos, o incluso completas iglesias fortificadas desaparecidas, como por ejemplo la antigua **Iglesia de San Vicente, en Frías** (Burgos) (FIG.02), desplomada en el año 1904. Esta iglesia poseía una robusta torre-campanario coronada por parapeto almenado, convirtiendo al templo en un bastión defensivo situado en el extremo opuesto del recinto amurallado urbano respecto al lugar ocupado por el castillo, completando de esta manera un completo sistema defensivo acentuado por el gran desnivel que tiene el promontorio donde se erigió el pueblo. La investigación documental puede aportar pistas, como en este caso de Frías, sobre fortificaciones desaparecidas cuya pervivencia ayudaría hoy en día a completar las teorías planteadas en este trabajo, pero que por desgracia ya no son posibles de estudiar físicamente.

Sirva esta escueta introducción como ejemplo de lo que pudo ser y ya no es, de lo habitual que resultaba la fortificación de templos en la Edad Media, ya fuese de manera temporal o permanente, y de lo dificultoso que resulta interpretar esta doble concepción religioso-defensiva de estos edificios tal como los observamos hoy en día. Los documentos históricos conservados sobre la ejecución de obras de fortificación en iglesias y catedrales son suficientemente abundantes como para hacernos una idea de que se trataba de un fenómeno habitual, e incluso tenemos referencia de muchas órdenes de derribo de elementos defensivos añadidos a los templos y prohibiciones de fortificar iglesias, contenidas en varios sínodos, concilios, edictos, o resoluciones de pleitos¹⁷.

A pesar de estas circunstancias que han ocasionado la desaparición de importantes ejemplos, todavía perviven hoy en día abundantes edificios religiosos con elementos defensivos incorporados a su estructura, lo que nos ayudan a comprender las distintas estrategias de fortificación seguidas en a lo largo de la Edad Media a la hora de fortificar los templos en Castilla y León. Estas evidencias físicas han sido determinantes para realizar la presente investigación, ya que ésta se ha realizado fundamentalmente sobre el estudio in situ de la configuración de los elementos defensivos, así como de su localización dentro del templo, y de su relación formal y estilística respecto al resto de las fábricas de la iglesia.

¹⁷ Estas prohibiciones fueron especialmente frecuentes durante las últimas décadas del siglo XV y principios del siglo XVI. Un caso bien documentado es el de los encastillamientos producidos en la ciudad salmantina de Ciudad Rodrigo, entre los años 1475 y 1520. Ver:

Martín Benito, J.I. y González Rodríguez, R. "Lucha de bandos eclesiásticos en los encastillamientos de Ciudad Rodrigo (1475-1520)". *Estudios históricos de Historia Medieval*, nº 17. Universidad de Salamanca. 1999, pp. 263-293.

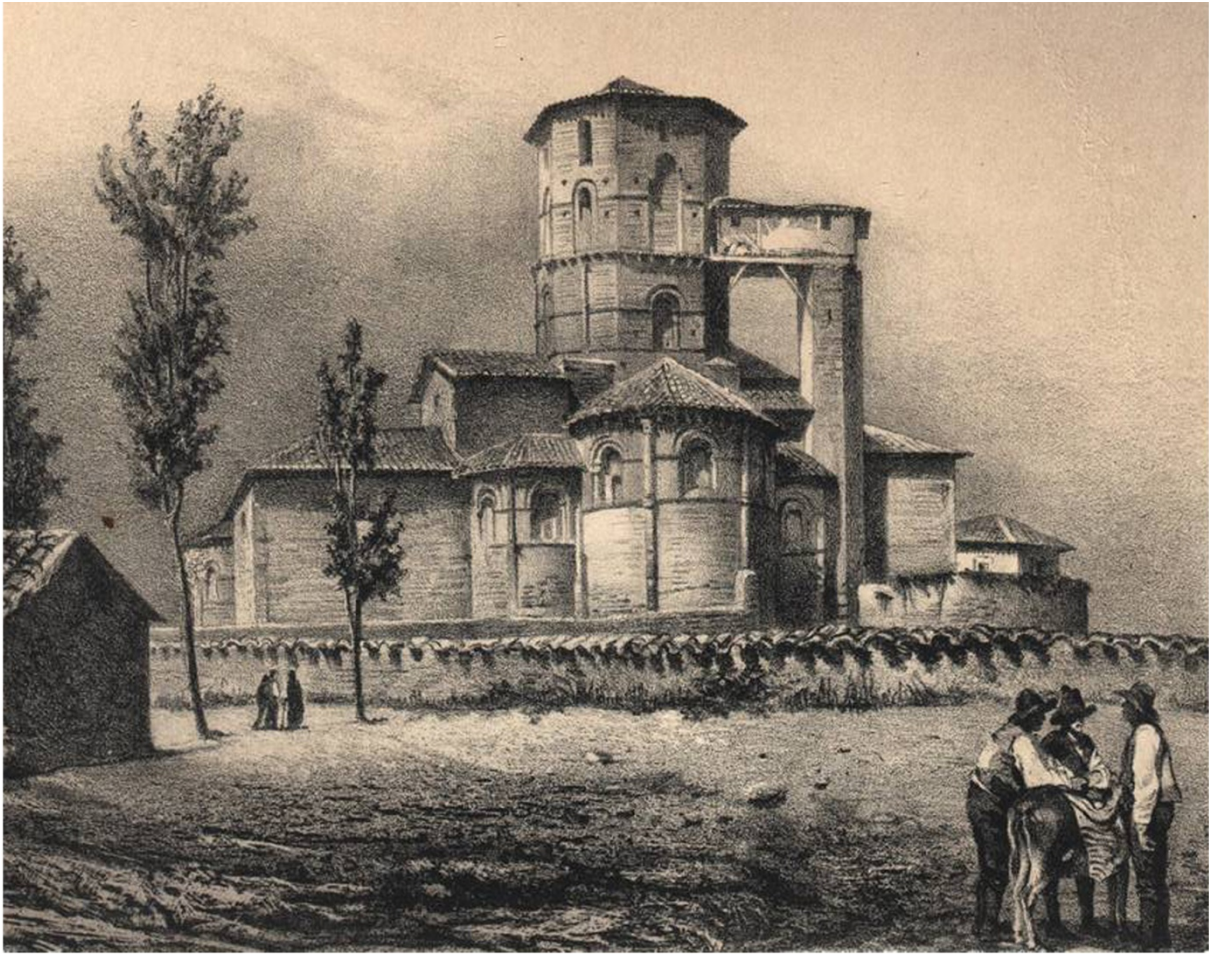
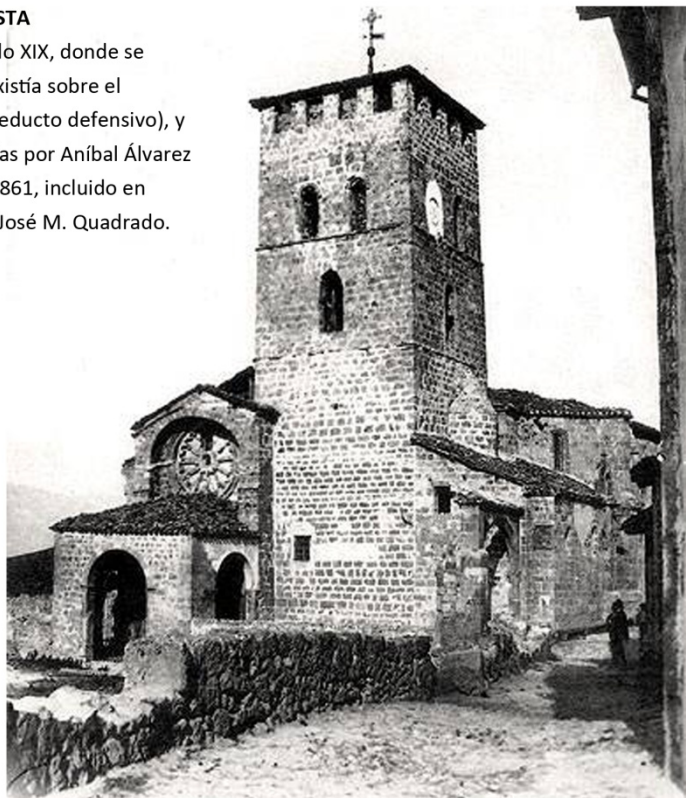


FIGURA 01: SAN MARTÍN DE FRÓMISTA

Iglesia de San Martín de Frómista a finales del siglo XIX, donde se puede observar el recrecido del siglo XIV que existía sobre el cimborrio románico (el cual cumplía las funciones de reducto defensivo), y que fue eliminado en las obras de restauración dirigidas por Aníbal Álvarez en 1903. Grabado realizado por F.J. Parcerisa en 1861, incluido en *"Recuerdos y Bellezas de España: Palencia"*, obra de José M. Quadrado.

FIGURA 02: SAN VICENTE DE FRÍAS

Fotografía de la antigua Iglesia de San Vicente, antes de ser reconstruida en su estado actual. Se puede observar la sobriedad de la torre defensiva que cumplía las funciones de campanario. La Iglesia formaba parte del sistema defensivo de la villa, situada en el perímetro amurallado de la misma, en posición opuesta a la del castillo. Fotografía facilitada por la Delegación burgalesa de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.



1.1.2. Objetivos y alcance del estudio realizado

La investigación realizada en la presente tesis doctoral, titulada *“Iglesias fortificadas de Castilla y León. Simbiosis arquitectónica entre el uso defensivo y el religioso”*, pretende adentrarse en el estudio de una tipología de edificios poco estudiada hasta el día de hoy, y con interesantes y variados ejemplos en la región castellano leonesa.

El principal objetivo es el de realizar un completo estudio de las iglesias fortificadas de Castilla y León desde un punto de vista netamente arquitectónico, clasificándolas en función de los elementos defensivos y su configuración militar, siendo secundarias las referencias cronológicas sobre su fundación y los avatares históricos, ya que ni se ha pretendido, ni se han tenido los medios y conocimientos suficientes como para abordar el tema desde el punto de vista histórico¹⁸, reduciéndose a casos muy puntuales la consulta de documentos que puedan aportar luz en algún templo concreto. La investigación se ha centrado en el estudio in situ de los edificios, estableciendo patrones y mecanismos de fortificación detectados mediante aplicación de un método comparativo entre los edificios seleccionados. No se ha entrado a detallar ni estudiar aspectos estilísticos de las iglesias, puesto que este tipo de estudios son más propios de historiadores del arte, y no aportan mucho en la cuestión a tratar en esta investigación, aunque tampoco se ha pretendido descontextualizar los elementos defensivos estudiados del conjunto del edificio, por lo que si se recurre en los casos a realizar una descripción somera de la configuración general del edificio, para poder situar cronológicamente el proceso de fortificación, y analizar cómo los elementos defensivos se integran en el edificio religioso o modifican elementos propios del mismo.

Uno de los objetivos de esta tesis doctoral es mostrar hasta qué punto los edificios nacen con la condición de hibridación religioso-defensiva o si ésta se adquiere como consecuencia de una necesidad inherente al contexto de los organismos arquitectónicos. Es decir, hasta qué punto substancia y capacidad de hibridación se hallan presentes y se complementan en las arquitecturas de las iglesias fortificadas. La relación entre los elementos defensivos y los elementos típicos de la arquitectura religiosa, y la manera en que los primeros afectan al funcionamiento del templo son aspectos especialmente interesantes sobre los que se ha profundizado, observando cómo algunos elementos que hoy en día concebimos como típicos de las iglesias pueden tener un origen defensivo, o al menos pudieron cumplir la doble función en algún momento. La capacidad de “improvisación” a

¹⁸ Lo ideal sería abordar el estudio cualquier trabajo de esta índole desde un punto de vista multidisciplinar, para conseguir una visión global del fenómeno; desde la perspectiva histórica, político-social, geográfica, arquitectónica y arqueológica.

la hora de incorporar un nuevo uso a un edificio con una estructura tan adaptada al uso y específica con la de los templos religiosos será otro de los aspectos sobre los que debatir, observando cómo de acertadas o desacertadas son las distintas soluciones realizadas, así como analizar la efectividad desde el punto de vista defensivo de las diferentes estrategias adoptadas.

Una vez estudiados individualmente los edificios seleccionados¹⁹ se ha procedido a establecer similitudes y diferencias entre ellos, siendo uno de los principales objetivos de la tesis la clasificación de estos edificios en categorías establecidas en función del tipo de elemento defensivo incorporado, poniendo en relación unos edificios con otros para intentar discernir las distintas maneras de fortificar un templo. Se trata por lo tanto de hacer una amplia caracterización de iglesias que incorporen elementos defensivos²⁰ para posteriormente establecer categorías en función de dichos elementos defensivos, que al fin y al cabo son los elementos que diferencian estos templos de otros que carecen de función militar. No se pretende clasificar las iglesias por estilos artísticos como es lo habitual, sino que sean los elementos defensivos los que sirvan de guión para el estudio de los distintos templos.

Con el estudio de las diferentes categorías y sus ejemplos más relevantes se establecen las bases proyectuales que dieron origen a este tipo de edificios y cuáles eran las motivaciones de sus primitivos constructores o de aquellos que las transformaron para el doble uso. Posteriormente se profundiza el estudio de manera individualizada en cada una de las categorías, intentando establecer cuál era la relación entre los elementos defensivos y aquellas partes del edificio con uso estrictamente eclesiástico, estudiando la situación de las defensas dentro de la estructura general de la iglesia. Se estudiará cual es la articulación entre los elementos de distinto uso, y se analizarán los recorridos realizados en el sistema defensivo, discerniendo si éstos afectan al desarrollo del culto en el interior del templo. Todo ello llevará a determinar si los dos usos, aparentemente antagónicos, son realmente compatibles en el edificio, y si el uso defensivo afecta al cotidiano desarrollo del religioso, así como si la necesidad de adaptación de los elementos defensivos a la estructura templaria afecta a la efectividad del sistema defensivo propuesto.

¹⁹ De una previsión inicial de entorno a 50 edificios, se sobrepasó ampliamente la cifra de las 150 iglesias, aunque lógicamente, no se han estudiado todos en la misma profundidad, ya que no todos tienen el mismo interés para la realización del presente trabajo.

²⁰ Una de las primeras labores ha sido establecer una serie de criterios sobre los cuales poder identificar una iglesia fortificada de una que no incorpora función defensiva alguna, algo que aparentemente puede parecer sencillo, pero que, como se reflexionará más adelante no ha sido tarea fácil.

Se ha establecido como marco geográfico para la investigación la actual Comunidad de Castilla y León. Si bien es evidente que los actuales límites geográficos no delimitan un ámbito definido constante a lo largo de la historia, si que contienen entre sus fronteras un territorio sometido a un similar proceso de evolución relacionada con acontecimientos históricos que contribuyeron a una unificación de los criterios y procesos constructivos. A pesar de que los reinos de León y Castilla siguieron caminos separados durante buena parte de la Edad Media, y que éstos abarcaron territorios más amplios que los actuales, la unificación definitiva de ambos reinos en el año 1230 fue el germen para la delimitación de un territorio suficientemente consolidado a lo largo de la historia moderna, en el que poder realizar una lectura común al asunto que nos ocupa. También se ha seleccionado este territorio por la necesidad de establecer límites geográficos definidos a una investigación que en principio se antojaba aparentemente escasa, y que a medida que ha avanzado ésta se ha transformado en un trabajo prácticamente inabarcable debido al gran número de iglesias fortificadas identificadas.

Las iglesias que se han localizado y estudiado se encuentran en mayor número en la parte castellana de la comunidad. Es una tónica general la ausencia casi total de este tipo de edificios en las antiguas provincias pertenecientes al reino de León; Salamanca, Zamora y León. Éste puede deberse al hecho de que el fenómeno de fortificación de iglesias tuvo su auge en las últimas décadas de la Edad Media, donde la inestabilidad política y fronteriza se focalizó en la zona de Castilla, alejada del primitivo reino leonés. Otros motivos pueden ser el mayor desarrollo rural que se produjo en la zona castellana²¹, lo que favoreció el crecimiento de pequeñas poblaciones que necesitaron de nuevos templos, floreciendo con especial interés las iglesias fortificadas del gótico burgalés. Mientras que el reino leonés surgió y evolucionó en torno a importantes urbes, la zona castellana se sembró de mayor número de poblaciones de mediano tamaño en las que se desarrollaron tipologías constructivas locales de gran interés para el estudio aquí planteado.

En cuanto al marco cronológico en el que se incluyen las iglesias fortificadas estudiadas podemos asegurar que la inmensa mayoría de las que hoy en día conservan elementos defensivos son templos de factura gótica, siendo realmente pocos los casos de auténticas iglesias románicas con elementos defensivos coetáneas a su traza original. Son más habituales las fortificaciones en época tardogótica, e incluso renacentista, alcanzándose el cénit de fortificación de iglesias en la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del siglo XVI.

²¹ La creación de las Comunidades de Villa y Tierra en el siglo XI es un claro ejemplo de ello. Esta forma de organización política y de explotación del suelo, y se extendieron por las tierras al sur del Duero, por los territorios que hoy ocupan las provincias de Cáceres, Ávila, Segovia, Valladolid, Soria y Guadalajara.

El estudio de estos templos en el territorio castellano leonés estaba poco desarrollado hasta el día de hoy, habiéndose realizado interesantes investigaciones sobre algunos edificios concretos, pero faltando un estudio global sobre el fenómeno en la región. Algunos importantes edificios de gran escala han sido estudiados con detenimiento, como es el caso de las Catedrales castellanas que incorporaron elementos de defensa, como la **Catedral de Ávila** (FIG.03) o la **Catedral vieja de Salamanca** (FIG.04). También existen importantes monasterios fortificados²², pero los edificios pertenecientes ambas tipologías son, por sí mismos, capaces de ser objeto de una investigación individualizada debido a su complejidad y tamaño, por lo que no se estudian de manera directa en este trabajo. La investigación se ajusta estrictamente al estudio de la tipología de iglesias, centrándose especial en templos rurales, aunque también se hará una breve reflexión sobre el papel defensivo que jugaban las iglesias dentro del entramado de las más importantes villas medievales.

Tampoco se estudian los grandes centros de poder religioso-militar, como pueden ser los castillos de las órdenes militares, los cuales incorporan en ocasiones iglesias o capillas, aunque bien es cierto que ésta se trata de una tipología no muy extendida en Castilla y León²³, siendo más habitual encontrarnos con estos complejos religioso-defensivos en otras partes de la Corona de Castilla o de la aragonesa, normalmente relacionados con enclaves vinculados a las órdenes militares²⁴. Tampoco es muy común la construcción del binomio iglesia-castillo como un conjunto de edificios tipológicamente independientes pero funcionalmente relacionados. Esto es muy habitual en territorio aragonés²⁵, donde encontramos muchos ejemplos de iglesias construidas a la vera del castillo o incluso dentro de uno de los recintos defensivos de éste. En Castilla y León tal vez uno de los mejores ejemplos de este tipo de simbiosis es el existente en la localidad Soriana de **Monteagudo de las Vicarías** (FIG.06), situada cerca de la raya fronteriza con Aragón.

²² Los monasterios medievales funcionaban como auténticas ciudades autónomas, e igual que éstas necesitaban estar dotados de elementos defensivos y de control del acceso. En Castilla y León tenemos numerosos ejemplos de Monasterios fortificados con una configuración y evolución constructiva compleja y realmente interesante. Sirva como ejemplo el **Monasterio de Oña** (FIG.05), cenobio burgalés que se fortificó en la segunda mitad del siglo XIV tras el asalto y saqueo del Príncipe Negro, y que llegó a contar con 12 torres fortificadas y lienzos con parapeto almenado en su coronación. Véase:

Cadiñanos Bardeci, I. "Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos". Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1987. p.39.

²³ Tal vez el mejor ejemplo sea el Castillo de Ponferrada.

²⁴ Sacroconvento-castillo de Calatrava la Nueva (Ciudad Real), Castillo-monasterio de Uclés (Cuenca), Castillo-abadía de Montearagón (Huesca) o el Castillo-covento de Montesa (Valencia) son sólo algunos ejemplos de este tipo de centros de poder religioso-militares.

²⁵ Poblaciones como Abizanda (Huesca), Monreal de Ariza, Biel, Encinacorba o Cosuenda (todos ellos en la provincia de Zaragoza).



FIGURA 03_Catedral de Ávila

Ábside de la Catedral fortificada de Ávila, sobresaliendo de la alineación de la muralla como un cubo defensivo más. Fotografía del año 1900, incluida en el Catálogo Monumental de Ávila, elaborado por Manuel Gómez Moreno.



FIGURA 04_Catedral Vieja de Salamanca

Vista de los adarves almenados situados sobre la nave. Al fondo cimborrio de influencia bizantina.

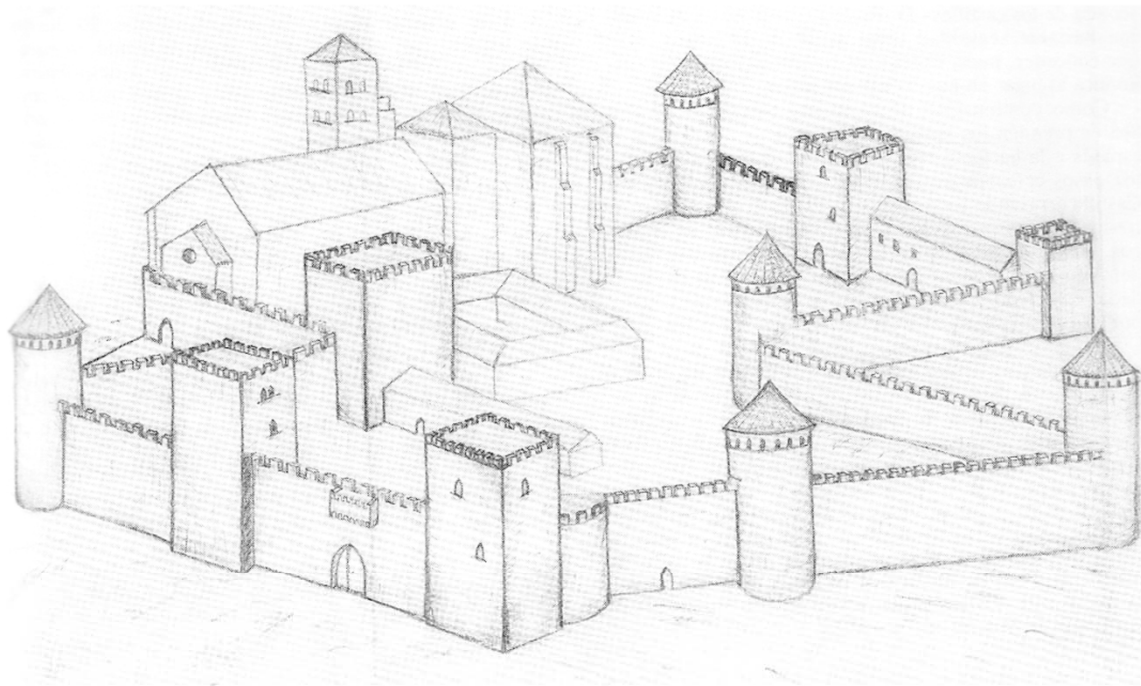


FIGURA 05_ Monasterio de Oña (Burgos)

Reconstrucción ideal del fortificado monasterio de Oña por Inocencio Cardañanos en el libro *Arquitectura Fortificada de la Provincia de Burgos*. Ejemplo de monasterio-fortaleza, modelo bastante extendido en la Edad Media.



FIGURA 06_ Monteagudo de las Vicarías (Soria)

Ejemplo de binomio castillo-iglesia, disposición mucho más habitual en el Reino de Aragón que en Castilla. En este caso los dos edificios se encuentran juntos en el extremo del recinto amurallado opuesto a la entrada principal a la villa.

No es éste el único caso en el que la iglesia se vincula a una fortaleza, ya que a buen seguro existieron otras localidades castellanas donde el castillo y la iglesia formaron un conjunto fortificado, como es el caso de la localidad soriana de **Cañamaque**, pero debido a la desaparición del castillo el estudio de este caso en particular es muy conjetural, al igual que sucede en otros muchos ejemplos en los que sólo una excavación arqueológica podría discernir la relación entre ambos edificios.

Se ha obviado el estudio de iglesias fortificadas cuyo estado de conservación hace muy difícil el análisis arquitectónico del edificio, teniendo que recurrir más bien a análisis arqueológicos para poder identificar la configuración del templo. Tal es el caso de la **iglesia de San Andrés** del pueblo burgalés de **Quintanilla San García**, de la cual es sobradamente conocido su origen fortificado, pero que actualmente se encuentra en ruinas al haber sido parcialmente demolida en 1770 por correr peligro su estabilidad²⁶.

En definitiva, se puede decir que la ausencia de estudios específicos sobre este tipo de edificios, la escasa documentación existente sobre la materia y lo poco difundida que ha sido hasta el momento, son factores que aportan un plus de dificultad a la investigación, que se convierte –de alguna manera- en empeño pionero, con los riesgos que ello conlleva, y trabajo exclusivo hasta el momento de este tipo de edificios en el conjunto de Castilla y León. Se pretende que el presente trabajo sea un estudio base a posteriores investigaciones sobre la materia, sin intentar realizar un inventario exhaustivo de las iglesias fortificadas existentes, sino con el objetivo de iniciar una línea de investigación que sirva de referencia para futuros trabajos. Por ese motivo se ha enfocado el estudio de manera que abarque el mayor número posible de iglesias fortificadas para analizar con seguridad los distintos mecanismos de fortificación, pero sin obsesionarse con la posibilidad de que existan edificios que se hayan quedado fuera del mismo. Por ello, no se ha creído imprescindible que en el presente trabajo estén todos los que son, pero sí se ha intentado que sean todos los que están.

La primera labor realizada ha sido la de identificación, definición y localización de los edificios a estudiar, separándolos tipológicamente de cualquier otro edificio de uso exclusivo militar o religioso, siendo ésta una labor en ocasiones más difícil de lo inicialmente imaginado, ya que las iglesias se han caracterizado tradicionalmente por ser edificios de una gran robustez constructiva, algo que puede estar asociado indirectamente a una función defensiva implícita, como se verá más adelante.

²⁶ Cadiñanos Dardeci, I. "Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos". Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1987. p.39.

1.1.3. Metodología de estudio y estructuración del trabajo

El presente trabajo es fruto de un largo proceso de investigación cuyo desarrollo se puede resumir en los siguientes pasos:

- Establecimiento de los objetivos, el alcance y ámbito de estudio, así como la definición de la estructuración del trabajo, tanto de la fase de estudio, como de la de tratamiento de la información, y de la fase de elaboración de este documento final que da respuesta a los planteamientos iniciales de la investigación. Se realizó un primer guión que sirviera de apoyo a la investigación, el cual ha sufrido pocos cambios a lo largo de la misma.
- Establecimiento de criterios de identificación de las iglesias fortificadas en base a las cuales desarrollar la investigación, para proceder a la localización de los edificios a estudiar.
- Búsqueda y consulta de fuentes documentales, publicaciones e investigaciones previas sobre la materia, tanto publicadas de manera física como contenida en fuentes de internet.
- Búsqueda e identificación de edificios en base a los criterios establecidos, generando una base de datos que se ha revisado en varias ocasiones a lo largo de la investigación, incorporando nuevos edificios y descartando otros inicialmente incluidos. No se ha procurado realizar un inventario exacto de todas las iglesias fortificadas, sino de localizar las más representativas, para poder establecer estrategias de estudio basadas en la comparación entre tipologías establecidas en base a los edificios localizados, para tener una visión amplia y global del asunto, que sirva como base a futuros estudios.
- Visita a los edificios más representativos, tomando in situ los datos más relevantes sobre su configuración y evolución constructiva, en base a los cuales plantear las diferentes tipologías de iglesias fortificadas y realizar el estudio comparativo. Se han considerado los edificios como documentos tridimensionales, cuya lectura se antoja fundamental y muy aclaratoria para determinar los aspectos fundamentales de su configuración y evolución constructiva.
- Volcado de datos obtenidos en el estudio documental y el análisis in situ de los edificios, iniciando el proceso de elaboración del presente documento, donde se recogen las conclusiones de la investigación.

El presente trabajo de tesis doctoral se ha articulado en 3 partes, como puede verse en el índice contenido al inicio del mismo. Cada una de ellas sigue el modelo teórico de introducción, desarrollo y conclusiones, necesario en un tipo de investigación de esta índole. Al inicio de cada una de estas partes se resume el contenido de los distintos apartados en los que se dividen. Estas tres partes en las que se articula el trabajo son las siguientes:

- **PARTE I _APROXIMACIÓN A LA ARQUITECTURA RELIGIOSA FORTIFICADA.**

Esta parte contienen una pequeña reflexión sobre el estado de la cuestión, y la bibliografía disponible, así como un acercamiento al número y calidad de iglesias fortificadas existentes. Se establecen los objetivos perseguidos con la realización del trabajo y la finalidad de la investigación realizada. Importante labor es la de establecer los criterios bajo los que se escogen las iglesias estudiadas, haciendo referencia de forma tangencial al porqué estos edificios proliferaron a lo largo de la Edad Media y quienes fueron los promotores que potenciaron la fortificación de los templos en Castilla. Se establecen ámbitos geográficos definidos donde existe abundante presencia de este tipo de fortificación y se realiza un recorrido por los distintos métodos de fortificar un templo desde el punto de vista de la cronología de implantación de elementos defensivos.

- **PARTE II _MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE FORTIFICACIÓN DE IGLESIAS.**

Esta parte del trabajo contiene el análisis de los distintos tipos de iglesias fortificadas, estudiando en él de forma pormenorizada los diferentes procesos de encastillamiento de templos. Se establecen categorías en función del elemento defensivo incorporado, para facilitar la comparación entre edificios similares:

- Iglesias con recintos defensivos externos
- Iglesias con torres defensivas
- Iglesias con cimborrios defensivos
- Iglesias con ábsides fortificados
- Iglesias con adarves y galerías defensivas
- Iglesias con fortificación completa
- Iglesias que forman parte de sistemas defensivos de poblaciones

- **PARTE III _CONCLUSIONES Y APÉNDICES**

Esta última parte del trabajo contiene las conclusiones en las que se resume los aspectos más importantes de la investigación, así como la bibliografía, índice de iglesias estudiadas, y un breve apartado de agradecimientos.

1.2

IDENTIFICACIÓN DE IGLESIAS FORTIFICADAS

Como se ha apuntado en el anterior apartado, la primera e imprescindible labor que se ha realizado para comenzar la investigación ha consistido en la definición del tipo de edificio a estudiar, ya que en muchos casos, aunque parezca extraño, no resulta tan sencillo identificar una iglesia fortificada. Las peculiares características constructivas de los templos cristianos medievales propician que en un primer análisis casi cualquier iglesia pueda considerarse como una fortaleza, pese a no disponer de elementos diseñados específicamente para la defensa. Estas características típicas de las iglesias que pueden inducirnos a error al clasificar una iglesia como fortificada son; contundencia volumétrica, hermetismo de sus cerramiento, gran altura de los campanarios, robustez constructiva, localización en enclaves elevados, existencia de cercas o murias exteriores, etc. Sin embargo, si se analizan estos aspectos desde un punto de vista defensivo, nos damos cuenta de que muchos de ellos no fueron concebidos con esa intención militar, sino que esas características son históricamente propias de la arquitectura religiosa debido a motivos simbólicos o constructivos, sobre los cuales se reflexionará más adelante.

Tal vez sea necesario primeramente reflexionar sobre el distinto significado que tienen los apelativos asignados a una iglesia de “encastillada” o “fortificada”¹, en función de cómo se utilicen estos términos. Una iglesia encastillada o fortificada se puede entender que es aquella que incorpora elementos de defensa, y que por lo tanto la estructura prototípica del templo cristiano se ve alterado al incluir dichos elementos, por mínimos que sean. Sin embargo, cuando se hace referencia históricamente a que alguien se ha encastillado o fortificado en una iglesia no quiere decir que se hayan añadido físicamente a la iglesia estos elementos defensivos, sino que una persona o grupo de personas se han hecho fuerte en el interior de la misma, encerrándose y protegiéndose entre la robustez de sus muros e incluso solicitando asilo en sagrado, por lo que resulta confuso intentar localizar elementos defensivos en algunas iglesias denominadas “encastilladas” en algunos legajos históricos. De hecho, es innegable que las iglesias tuvieron capacidad de otorgar refugio a la población en caso de asedio aun sin disponer de elementos defensivos típicos de los edificios castrenses, y de hecho tenemos constancia documental de varios casos en la comunidad castellano-leonesa a lo largo de la Edad Media, e incluso ya entrado el siglo XVI.

¹ En cuanto a la denominación más idónea, creo conveniente utilizar el apelativo de “fortificada”, ya que “encastillada” hace referencia a un tipo específico de fortificación (el castillo), mientras que fortificada hace referencia a algo más ambiguo y genérico (fortaleza). Todo ello a pesar de que el término más extendido y utilizado por otros investigadores hasta el momento haya sido el de “iglesia encastillada”.

Este es el caso de la **iglesia de Pardavé**, en la provincia de León. En este templo carente de elementos fortificados, está documentado el encastillamiento de varios vecinos. El suceso aconteció en 1524, cuando algunos lugareños se encerraron en el templo privando de las rentas del beneficiado de la parroquia, el clérigo Julián García². Este fenómeno de encastillarse en la iglesia es muy habitual a lo largo de la Edad media, y es independiente del hecho de que la iglesia esté adaptada específicamente a este uso³.

A pesar de ello, hay que destacar que a pesar de que una iglesia haya podido servir ocasionalmente de refugio a la población no es suficiente como para catalogarla como fortificada, aun aceptando y recalando el hecho de que las iglesias eran los edificios más sólidos y de mejor fábrica de toda la población -exceptuando lógicamente las construcciones defensivas con las que contasen-, y que en momento de peligro cualquier iglesia pudo ser un buen lugar para refugiarse. Incluso aun sabiendo que gracias a sus características constructivas haya podido ser ocasionalmente refugio frente a un eventual ataque, no debemos atribuirle el apelativo de “fortificada”, ya que otros edificios civiles, o incluso cuevas u otros elementos geográficos naturales pudieron servir de refugio en un determinado momento de extrema necesidad, y no por eso decimos que son fortalezas defensivas.

1.2.1 Criterios establecidos para la identificación de iglesias fortificadas

Con estas premisas previas, se establece como criterio base para la realización de este estudio que una iglesia fortificada es aquella que incorpora a su estructura típicamente religiosa elementos característicos de la arquitectura fortificada, añadiendo al uso religioso un nuevo uso defensivo, encaminado a proteger en su interior rentas o personas, contribuir a la defensa de la población en la cual se integran, o facilitar la vigilancia del entorno de las mismas a través de su adaptación como atalayas para el control del territorio. A continuación se reflexiona brevemente sobre estos elementos defensivos que aparecen con mayor asiduidad en las iglesias, pasando en la PARTE II del presente trabajo a analizarlas detalladamente a partir de ejemplos existentes hoy en día en el ámbito geográfico estudiado.

² ARCV, registro de ejecutorias, caja 0369.0068.

³ Evidentemente si el edificio estaba adaptado a función defensiva, aunque fuese sólo una parte de ella, aumentaba considerablemente el éxito del encierro, sobre todo si contaba con elementos de defensa activa que facilitase la respuesta frente a los ataques.

Podemos encontrar en ocasiones elementos defensivos previos al edificio, que forman una primera barrera de control de acceso al mismo, tales como **cercas, murias, murallas y tapias**, las cuales en contadísimas ocasiones están precedidas de foso. Estas cercas delimitan recintos exteriores que es necesario atravesar para ingresar en la iglesia, que puede aunar varias funciones, y que normalmente se denominan atrio.

Muchas de las iglesias fortificadas cuentan con elementos de control visual del territorio, como **torres o atalayas**, las cuales normalmente compaginan la función militar con la de campanario. Estas torres fundamentalmente tienen la misión de controlar el entorno de la población, pero en ocasiones gozan de unas dimensiones interiores suficientes como para servir de refugio a un pequeño grupo de personas, o incluso para ser utilizadas como calabozo o almacén. La articulación de estos elementos respecto al resto de la fábrica, así como su acceso y misión defensiva es diversa. Estas torres se levantan en distintas partes del edificio, de manera independiente o sobre alguna parte del mismo, llegando incluso a erigirse sobre la **cabecera**. Un caso particular, merecedor de una reflexión individualizada, es el de las torres-refugio erigidas sobre los **cimborrios** de algunas iglesias castellanas. Estas torres pueden llegar a convertirse en reductos defensivos comparables con las torres del homenaje de los castillos.

Otra estrategia de fortificación es la construcción de **galerías o adarves almenados** sobre los muros de las iglesias, ya estén situadas éstas sobre las naves o sobre la cabecera del templo. Su función es diferente a la de las torres, y es un variante del típico camino de ronda que encontrados en los castillos.

En algunos casos la situación de los templos respecto al caserío evidencia una contribución a la defensa colectiva de la población en la que se encuentran. Se trata de iglesias integradas en los recintos murados de algunas villas castellanas, donde por ejemplo se construye la torre de la iglesia reforzando un lienzo de muralla, o flanqueando una puerta de acceso al interior del recinto urbano.

Muchos de estos templos se ven reforzados con elementos de defensa activa, adaptándose en ocasiones a la poliorcética de la época. Tal es el caso de la presencia de **saeteras o aspilleras, troneras** (de buzón, de palo y orbe, de cruz y orbe), **garitones, maticanes y ladroneras**. Estos elementos pueden aparecer en cualquiera de las partes fortificadas de la iglesia, ya sea en las cercas defensivas, torres, galería o terrazas almenadas situadas sobre los muros del templo o campanario. Los templos que incorporan este tipo de elementos son las más fáciles de identificar y muy interesantes, ya que evidencian una mayor eficacia defensiva.

En algunas ocasiones, aunque no se trate de un elemento propiamente defensivo, podemos encontrar en el interior de los templos pozos, como es el caso de la **Iglesia de Villamorón** (Burgos). Esto nos hace pensar que era una iglesia capacitada para cobijar en su interior a un grupo de personas con recursos suficientes como para aguantar un largo asedio, y por lo tanto es interesante su mención en el presente estudio.

1.2.2 Iglesias que no deben ser consideradas como fortificadas.

Aun dejando claro el criterio a la hora de identificar las iglesias fortificadas, en ocasiones no resulta fácil su aplicación, ya que existen templos con elementos que resultan realmente ambiguos a la hora de interpretarlos como defensivos. Esto sucede sobre todo al analizar algunos campanarios que, aun sin presentar elementos defensivos evidentes, están dotados de tal potencia constructiva y hermetismo en sus muros que su mera contemplación los equipara a las torres del homenaje de los castillos. Esto queda patente al analizar las torres de muchas iglesias mudéjares en comarcas como la Moraña o la Tierra de Campos. Estos casos excepcionales se analizarán igualmente en este trabajo, aunque sólo sea como punto de partida a futuras investigaciones que sean capaces de profundizar más sobre la posible misión defensiva de estos impresionantes torreones.

Por el contrario, existen algunas iglesias a las que se les ha atribuido el apelativo de fortificadas por presentar algunos elementos constructivos que aparentemente parecían claramente defensivos⁴, pero que una vez estudiadas con detenimiento debe descartarse dicho apelativo, ya que no es posible que cumplieran ninguna misión defensiva. Este es el caso, por ejemplo, de un grupo de iglesias localizadas en la zona próxima a Toro (Zamora) y Mota del Marqués (Valladolid), las cuales comparten un elemento arquitectónico que puede parecer defensivo. Nos estamos refiriendo a la existencia de un matacán corrido en la espadaña donde se sitúan las campanas. Las iglesias de esta zona que comparten este recurso arquitectónico son las de **Villalbarba** (FIG.07), **Tiedra** (FIG.08), **Villalonso** (FIG.09), **Pinilla de Toro**, y **Torrecilla de la Torre**. Obviamente se debe a una característica proyectual de un grupo de iglesias vinculadas a un ámbito geográfico en el cual trabajaría la misma cuadrilla de constructores, la cual copiaría en varias iglesias de la zona el modelo patrón construido en una de ellas. Son varios los argumentos por los que este matacán no podría cumplir misión defensiva, siendo las teorías aquí expuestas más evidentes en unos casos que en otros.

⁴ Sobre todo en algunos foros o páginas de internet, que carecen de rigor científico, pero que son herramientas de gran alcance y valor divulgativo.

En primer lugar conviene aclarar que el matacán, como elemento defensivo, consiste en volar el parapeto defensivo sobre unas ménsulas o canecillos, que lo separan del plano de la fachada, permitiendo arrojar proyectiles verticalmente por los huecos que se forman entre ellos.

En el caso de las iglesias de **Tiedra** y **Villalonso**, el matacán está por la cara interior de la espadaña, es decir, sobre la nave de la iglesia, y obviamente no tiene sentido arrojar proyectiles sobre las cubiertas del propio edificio. En los otros casos, aunque el matacán si se coloca hacia la parte exterior del templo, su situación es totalmente irrelevante desde el punto de vista defensivo, ya que ni siquiera se sitúan sobre una puerta de acceso, sobre la que tendría sentido reforzar la defensa. La solución existente en estas iglesias es sin duda un recurso proyectual para poder manipular las campanas desde lo alto de la espadaña, consiguiendo una pequeña plataforma volada sobre las mencionadas ménsulas, en la que se colocaría la persona encargada de manejarlas.

Este elemento lo podemos encontrar también en otras iglesias no adscritas a esta comarca, como son las de **Santo Domingo de Pirón** (Segovia), **Mediana de Voltoya** (Ávila), **Alamedilla del Berrocal** (Ávila), **Muñogalindo** (Ávila), **Palacios del Arzobispo** (Salamanca) o **San Martín del Castañar** (Salamanca).

Una iglesia con una solución muy similar, pero de la que sí se puede extraer la lectura de la existencia de un carácter defensivo, es la **iglesia de Nuestra Señora de Tovar, en Meneses de Campos** (Palencia) (FIG.10), ya que en este caso el matacán si podría cumplir misiones defensivas al proteger el acceso situado bajo la torre. Este acceso se trata de una portada de traza románica, la cual fue posteriormente protegida por la torre, contando en su parte superior con un matacán volado sobre triple modillón justo por debajo del cuerpo de campanas. Desde lo alto de la torre se tiene conexión visual con otras fortificaciones del entorno, como los castillos de Belmonte de Campos, Castil de Vela y Montealegre de Campos. El acceso a la torre se efectúa desde el coro de la iglesia, produciéndose el ingreso a la misma a considerable altura, ya que la planta baja de la torre está perforada por un pasillo exterior que da acceso a la mencionada portada. La espectacular escalera de piedra por la que se accede al coro (y desde éste a la torre) también da acceso a un espacio previo al coro donde se puede ver un doble ventanal con cortejadoras y arco rebajado, lo que otorga a esta parte de la iglesia un aspecto residencial. Desde el mencionado matacán se puede ejercer un control del acceso y del atrio que lo precede en la zona de los pies de la iglesia.

07



08



09



FIG.07, 08 y 09_Iglesia de Villalbarba, Tiedra y Villalonso

Los matacanes existentes en las espadañas de estas iglesias no son elementos defensivos, sino que tan sólo sirven como plataforma desde donde manipular las campanas.



FIG.10_Iglesia de Nª Sª de Tova. Meneses de Campos (Palencia)

Iglesia fortificada mediante la adición de una torre-campanario con matacán corrido que protege la puerta de acceso al templo, situada a los pies de la iglesia.

También puede surgir la duda a la hora de atribuir características defensivas a otras iglesias por el hecho de presentar “almenas” en alguna parte de su estructura. Se ha podido comprobar cómo algunas iglesias supuestamente fortificadas mediante la construcción de terrazas almenas no lo son tanto, y es que la presencia de merlones y almenas en la coronación de algunos muros no tiene sentido defensivo, sino simbólico. Prueba de ello es la imposibilidad de apostarse en algunas de estas cresterías almenadas al carecer de adarve, y en otros casos los merlones no tienen la dimensión suficiente como para proteger a una persona, por lo que podemos deducir que este recurso no tiene ninguna función defensiva práctica.

Tal es el caso de la Iglesia soriana de **Miño de Medinaceli**, cuya espadaña está coronada por una hilera de almenas, pero a la que no se puede acceder físicamente, estando además este adarve totalmente desprotegido por la retaguardia. En otras ocasiones son los campanarios los que están coronados por almenillas, que con la llegada de estilos arquitectónicos más elaborados en épocas postmedievales adquieren otras formas, convirtiéndose en coronaciones a base de balaustradas y pináculos, los cuales son más claramente desvinculados de cualquier uso defensivo.

Las almenas no tienen porqué situarse exclusivamente en la torre de la iglesia, sino que también en algunas cercas o murias vinculadas a la iglesia pueden aparecer, no teniendo que cumplir siempre una misión defensiva. Tal es el caso de la cerca que cierra el cementerio de la **Iglesia de Celada del Camino** (Burgos), cuya presencia exterior resulta imponente, al estar coronada totalmente por almenas con merlones terminados en punta de diamante. Si se estudia detenidamente este caso, se puede apreciar como la cerca no cumple misiones defensiva, por varios motivos. En primer lugar esta muralla no protege el recorrido hacia la entrada de la iglesia, por lo que no es necesario atravesarla en ningún momento para ingresar al interior del templo. Además, como ya se ha apuntado para el caso anteriormente estudiado, las almenas no tienen asociado camino de ronda por el interior del muro, por lo que no existe posibilidad de que se aposten defensores en lo alto de sus muros.

El uso de este tipo de recursos sin utilidad práctica, pero procedentes formalmente de la arquitectura defensiva, tiene una misión meramente simbólica y ornamental. No es menos verdad que ese uso simbólico puede cumplir una misión defensiva indirectamente, al servir en algunos casos como elementos disuasorios. A pesar de ello en este trabajo se ha intentado identificar y estudiar aquellos edificios en los que los elementos defensivos tuvieron un papel activo en la defensa del templo, obviando por lo tanto ejemplos como los anteriormente expuestos.

1.3

MOTIVOS DE FORTIFICACIÓN Y PROMOTORES

La fortificación de iglesias es un fenómeno que no se debe a un motivo único en todos los casos, ya que depende, entre otros factores, de la organización y gestión territorial, la situación geográfica de la población y su posible vinculación a zonas fronterizas, así como la situación política y social en un determinado momento. Tampoco el grado de fortificación es el mismo en todos los edificios, ya que puede realizarse de forma puntual, o de manera más global, generalizando la presencia de elementos defensivos por distintas partes del edificio. En este apartado del trabajo se analizan los diferentes motivos por los cuales fueron fortificadas las iglesias medievales castellanas, sin profundizar en casos especiales ni motivos particulares, sino barajando una amplia casuística constatada históricamente. Paralelamente se realiza una reflexión sobre quienes fueron los promotores de este tipo de obras, a los cuales les debemos la existencia de una tipología arquitectónica realmente interesante y poco valorada, todo ello como análisis introductorio al contexto social, político e histórico en el que se desarrollaron este tipo de hibridación arquitectónica. No sólo es importante reflexionar sobre los promotores de la fortificación, sino también de la “desfortificación”, ya que en determinados momentos se intentó ejercer un control sobre un fenómeno que ocasionalmente puso en peligro la supremacía de los estamentos más elevados de la sociedad medieval, o los intereses de algunos importantes señores en particular.

1.3.1 Fortificación de iglesias para servir de refugio a la población

Algunas iglesias se fortificaron para proteger a la población ante eventuales peligros en aquellos lugares que quedaban más apartados de algún importante enclave fortificado, donde la protección que debía de prestar la realeza, o la nobleza a su servicio, no se producía con eficacia¹, realizándose en muchos casos esta fortificación por iniciativa de los propios vecinos. Este hecho se producía no sólo ante la evidencia de que la iglesia era el edificio más recio y robusto de la población, sino también a que la gente buscaba la protección espiritual de Dios frente al ataque del enemigo, que en origen era el “infiel musulmán” y posteriormente pasarán a ser otros reinos cristianos o incluso poblaciones vecinas en manos de otros señores, en lucha permanente por intereses comunes. Un ejemplo documentado es el de la **Iglesia de Pangua** (Condado de Treviño, Burgos), que en 1497 estaba siendo fortificada por el señor que tenía la villa, el duque de Nájera, para defenderla debida al enfrentamiento que tenía con la vecina villa de Puebla de Arganzón, la cual estaba en

¹ Torres Sevilla, M. “La iglesia románica como baluarte defensivo”. *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. p. 72.

manos del Condestable de Castilla. Por este motivo se solicitó información al contino real Alonso de Villanueva, y se dio orden de detener las obras de fortificación del templo².

Este tipo de fortificación se daba en muchas pequeñas aldeas que formaban parte de alguna Comunidad de Villa y Tierra³, en las que la defensa territorial se centraban en importantes núcleos poblacionales cabeza de la comunidad, mientras que las pequeñas aldeas que se diseminaban por el campo vinculado a dicha villa no contaban con más defensa que la podía proporcionar su iglesia, único edificio de sólida construcción. La imposibilidad de refugiarse rápidamente en la villa frente a ataques, al estar localizadas en lugares remotos y con malas comunicaciones, obligó a algunas poblaciones a sacar el máximo partido al edificio religioso, llegando incluso a añadirle elementos defensivos que ayudasen a protegerlo de un posible asedio. Muchas de estas intervenciones se realizaron por iniciativa de los propios vecinos, sobre todo en aquellas tierras cuya organización administrativa dependía de la decisión del propio consejo local, es decir, en las behetrías.

Incluso en villas importantes, durante épocas de alta inestabilidad era habitual que las fortificaciones se repartieran por los distintos templos de la ciudad, ya que las luchas internas entre los distintos linajes existentes en la población ocasionaban enfrentamientos entre los vecinos⁴ partidarios de una u otra causa.

Para cumplir esta misión de refugio eventual no era estrictamente necesario equipar excesivamente el templo con elementos defensivos, algo que fue habitual debido a la falta de dominio de las técnicas de guerra por parte del pueblo llano. Hay que destacar que seguramente muchas de las intervenciones puntuales de fortificación se hicieran con materiales y sistemas constructivos modestos y de manera temporal, por lo que no son visibles hoy en día, sobre todo en aquellas poblaciones cuya defensa se confiaba a los propios vecinos del pueblo, sin que hubiese intervención real o de algún noble encargado de proporcionar medios, tanto humanos como materiales para la defensa de la población. Estos elementos defensivos es posible que se

² AGS.; RGS, LEG, 149710,188

³ Las Comunidades de Villa y Tierra constituyeron una organización política y territorial de la zona castellana situada al sur del Duero en los siglos XI y XII, coincidente con las actuales provincias de Cáceres, Ávila, Segovia, Soria, Guadalajara y una pequeña parte del sur de Burgos. Estas comunidades consistían en un amplio territorio en dependiente de una villa cabecera, en el que se encontraban diseminadas pequeñas aldeas.

⁴ J.I. MARTÍN BENITO y R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, "Lucha de bandos eclesiásticos en los encastillamientos de Ciudad Rodrigo (1475-1520)", *Estudios históricos de Historia Medieval*, nº 17, Universidad de Salamanca, año 1999, pp. 263-293.

construyesen en madera y que fuesen fácilmente montables y desmontables, no teniendo porqué desvirtuar la imagen del edificio de manera permanente.

Tenemos constancia de muchas noticias sobre refugio de personas en las iglesias, aunque en algunos casos parece ser que ni siquiera se modificó la configuración de la iglesia para añadirle físicamente un carácter defensivo, lo que abre ampliamente el abanico de iglesias que pudieron servir de refugio puntual a la población amenazada, como ya se ha apuntado en el inicio de este trabajo. La agitada situación social de la Edad Media favoreció que las iglesias sirvieran de refugio eventual, y fueran edificios atacados incluso por enemigos de la propia religión cristiana, que anteponían sus intereses políticos y económicos a los espirituales, sin que les temblara la mano a la hora de asediar, incendiar y destruir templos si en su interior se encerraban sus enemigos. Prueba de ello son las palabras del Pontífice Sixto IV en 1475: *“Habiendo sabido...que en los reinos de España había muchos hijos de iniquidad que con pretexto de las guerras incendiaban y destruían iglesias...”*⁵

Una de las muchas iglesias castellanas de la que tenemos noticia cumplió puntualmente una función defensiva fue la **iglesia de Santa María de Segovia**. Este hecho se produjo en el transcurso de las sangrientas revoluciones sociales producidas en la ciudad durante la minoría de edad de Alfonso XI, ocasionando que tuvieran que refugiarse en dicha iglesia un grupo de hombres, encabezados por Garci Sánchez, siendo asediados hasta el punto de que los atacantes terminaron prendiendo fuego al templo ante su resistencia, ocasionando el colapso de la torre y que todos los que en su interior se refugiaban acabaran falleciendo⁶.

La fortificación de iglesias para cobijar y proteger al conjunto de la población es el principal motivo de fortificación. Hay que tener en cuenta el papel tan importante que estos edificios jugaban dentro de las poblaciones, ya que eran el centro de la fe en unos tiempos en los que la vida giraba en torno a la religión. Por este motivo no sólo se convirtieron en centro espiritual, sino que gozaban de otras muchas utilidades, como servir de lugar de encuentro y celebración de consejos y asambleas, o servir de cobijo y protección frente al enemigo. La fortificación de templos sin embargo, puede responder a otros motivos diferentes al de convertirlos en lugares seguros donde la población pueda refugiarse, como se verá a continuación.

⁵ Cadiñanos Bardeci, I. “Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos”. Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1987. p.14.

⁶ Quadrado, J.M. “Recuerdos y bellezas de España”. Tomo X, Salamanca, Ávila y Segovia. 1865. pág. 404.

1.3.2 Utilización de campanarios como atalayas de control territorial

Tal vez la manera más extendida de contribución a la defensa de las poblaciones que aportaron las iglesias fue la de utilizar sus campanarios como atalayas de control visual, y como método de aviso a los vecinos frente a eventuales peligros, mediante la utilización de las campanas. Según avanza la Edad Media cada vez es más habitual la proliferación de la torre-campanario frente a la espadaña, y en algunos casos es posible observar una modificación de los tipos convencionales de torre-campanario para favorecer su utilización como atalaya defensiva, aunque ya la torre de algunas iglesias románicas introduce esta función, como la de la **iglesia de Mombuey**, en Zamora. La habilitación de un nivel superior como azotea o galería defensiva sobre el cuerpo de campanas es la manera más habitual de adaptar la torre común a esta doble función, ya que no supone importante alteración de la estructura tradicional de la misma, y se aprovecha el lugar más elevado de la construcción para establecer un puesto de vigilancia.

Existen ejemplos de territorios altamente fortificados donde las torres de las iglesias situadas en poblaciones cercanas crean una red de atalayas defensivas conectadas visualmente, de manera que el control territorial se realiza conjuntamente entre varios templos, los cuales incluso se apoyan en castillos y fortalezas situadas en otras poblaciones cercanas de mayor entidad. Estas atalayas pueden ser torres defensivas preexistentes, un campanario modificado para compatibilizar su primitivo uso con el defensivo, o una torre construida desde su origen con esa doble función.

La privilegiada posición que solía tener la iglesia respecto al caserío suponía una primera ventaja a la hora de controlar visualmente el territorio desde ella, lo que unido a la presencia de un alto campanario que alcanzaba gran altura⁷, convierten al templo en el lugar idóneo para establecer un puesto de vigía desde el que proteger a la población. Esta posición elevada de la iglesia, muchas veces situada en el centro del caserío, aparte de tener una función meramente funcional desde el punto de vista defensivo, le dotaba de mayor presencia en la vida de los fieles, convirtiéndola en referente visual y moral, capaz de proporcionar seguridad a la población por el mero hecho de estar siempre a la vista de los vecinos. Además de incorporar sobre el campanario una posición privilegiada para el control territorial, hay que destacar la ventaja de disponer en la torre de las campanas que servían para avisar a la población ante un posible peligro, por lo que no era raro que en tiempos de inestabilidad las iglesias contasen con uno o varios centinelas haciendo guardia de

⁷ La popularmente conocida como “Estrella de Campos”, la Iglesia de **San Pedro en Fuentes de Nava** (Palencia) tiene una impresionante torre gótica de casi 65 metros de alto que destaca sobre toda la llanura de Tierra de Campos.

continuo en lo alto del campanario, los cuales utilizarían los distintos tipos de toque de campana para avisar de un peligro, así como para comunicarse con otras fortificaciones cercanas.

En cuanto a la estructuración de estas torres atalayas, se entrará a analizarlas más detenidamente en el correspondiente apartado que trata sobre iglesias fortificadas con torres defensivas⁸, donde se reflexiona sobre la posición de ésta respecto al resto de la iglesia, el sistema de acceso a su interior, el sistema de comunicación vertical, la división interna en diferentes niveles, o la inclusión de sistemas de defensa activa a base de saeteras, ladroneras o matacanes.

1.3.3 Fortificación de iglesias para convertidas en centro de poder feudal

Muchas de las iglesias encastilladas estudiadas en este trabajo fueron fortificadas en el siglo XV, tiempo altamente inestable en Castilla debido a las luchas internas por el control territorial y político entre pequeños señoríos y amplios estados señoriales en manos de importantes familias nobiliarias como los Alba, los Enríquez o los Zúñiga⁹. El clima social era de continua guerra civil, con constantes disturbios, sublevaciones de los vasallos hacia los señores, y ataques entre señoríos vecinos. Algunos de los pequeños señoríos establecían el centro de poder en la iglesia, encastillándola e incluso dotándola de ciertas comodidades palaciegas, desde donde el señor ejercía su soberanía sobre el pueblo, ya fuese de forma directa o mediante el nombramiento de tenentes o beneficiados de su confianza. En ocasiones, los señores que tenían como centro de gobierno una importante localidad, fortificaban las iglesias de las pequeñas villas que pertenecían a su señorío, dotándolas incluso de ciertas comodidades palaciegas para poder hacer noche en ellas o establecer un pequeño consejo de emergencia, de ahí que en algunas torres-campanario podamos observar bellos ventanales para iluminación, e incluso en ocasiones se construyen vanos con cortejadoras¹⁰, propios de edificios civiles de carácter más residencial.

⁸ Ver apartado 2.2.

⁹ Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. León. 1998. p.189.

¹⁰ Es curiosa la existencia en muchas iglesias de un tipo particular de vano resuelto mediante arco conopial, casi siempre presente en la torre, y vinculado a una planta superior que pudo servir como alojamiento puntual. He podido constatar la existencia de ventanas con arco conopial en iglesias tan dispares como **Nepas, Canicosa de la Sierra, Fuentelárbol o Renedo de la Escalera**, ésta última con guardapolvo, repisa, y con una intimidante saetera en el antepecho. La torre de la **iglesia de Santa María La Mayor de Ólvega** tiene dos amplias ventanas rematadas con arco conopial.

Somos conocedores de varios casos de fortificación de iglesias por parte de señores feudales, ya fueran éstos representantes del poder civil o del religioso. Tal fue el caso de la **Iglesia de Santa María del Castillo, en Frómista**. No sólo el nombre del templo hace referencia a un edificio militar preexistente en el lugar, sino que un estudio de la historia de la villa y de la configuración urbana y topográfica del terreno nos despeja cualquier duda sobre esta teoría. Al parecer la iglesia se edificó sobre una mota artificial erigida en la planicie castellana para levantar sobre ella un castillo previo, el cual disponía de cerca rodeándolo y foso que lo protegía¹¹. Tras la desaparición del castillo se levantó en este lugar la actual iglesia, la cual fue fortificada por el Almirante Tobar, quien gozó del señorío de la villa por merced de Enrique II. Este señor cometió una serie de tropelías sobre el barrio de San Martín y fue denunciado por ello por los monjes al prior de San Zoilo (monasterio del que dependía el barrio y monasterio de San Martín de Frómista). Entre las quejas de los monjes estaba la de que el tal Tobar “había hecho un castillo en la iglesia de Santa María, a pesar de la excomunión del provisor”¹². Hoy no queda nada de la misma ya que, arrepentido en su lecho de muerte, dispuso que se destruyese la fortaleza y sus piedras se usasen para volver a levantar la iglesia.

El propio clero jugará un papel similar al de la nobleza en este proceso de fortificación de iglesias, implicándose social y políticamente en la administración del territorio y en la explotación económica del mismo, lo que originó que el poder e influencia acumulados por la Iglesia compitiesen con los de los otros estamentos sociales de orden civil y militar, llegando incluso algunos obispos a participar espada en mano en algunas contiendas¹³. Este fenómeno conllevó consigo la feudalización de la iglesia, y la necesidad de construir centros de poder en las tierras de abadengo, ya que el clero jugó en la Baja Edad Media un papel importantísimo en la vida social y política de Castilla, llegando a poseer vastos territorios y señoríos muy ricos. Tal vez uno de los casos más espectaculares sea el **Castillo-iglesia de Turégano**, templo fortificado para convertirlo en sede residencial y de control político del señorío perteneciente al obispo de Segovia.

¹¹ Peral Villafruela, S. “Frómista y San Martín en la Edad Media: una relación conflictivo”. *San Martín de Frómista, ¿paradigma o historicismo?*, Actas de las jornadas sobre Frómista. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. 2005.

¹² Simón y Nieto, F. “Los Antiguos Campos Góticos. Excursiones histórico-artísticas a la Tierra de Campos”. establecimiento tipográfico de Agustín Avril. Madrid. 1895.

¹³ Nuño González, J. “La fortificación en los siglos XI y XII: un elemento de defensa, de poder y de prestigio”. *Significado y función del edificio románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. p.184.

En la Edad Media, el castillo y la iglesia pasarán a ser símbolos de poder, cada uno asociado a su estamento correspondiente; la nobleza y el clero. Es tal la degradación de la clase clerical en el siglo XV que apenas se pueden observar diferencias en cuanto a los beneficios y comportamiento de los grandes nobles y los hombres religiosos de mayor influencia, pugnando unos con otros por aglutinar territorios y favores por parte de la realeza, hasta que la reforma religiosa emprendida por los Reyes Católicos impuso una política de limpieza de la Iglesia, recortando privilegios y premiando a aquellos miembros del clero con más moral que ambición política.

La torre-campanario pasará a jugar un papel importante en la simbología de estas iglesias como edificios feudales, ya que equipara el templo al castillo, semejando los campanarios de las iglesias a las torres del homenaje de las fortalezas, elementos que aparte de cumplir las funciones de último reducto defensivo representaban el poder del señor feudal y la identidad de un grupo social reconocido. Las iglesias pasarán a competir con los castillos en presencia y simbolismo del poder frente al pueblo, y no sólo representando el poder espiritual. Las iglesias se convertirán por lo tanto en propaganda arquitectónica del ascendiente poder de abades y obispos, los cuales se convertirán en algunos casos en auténticos señores de algunas villas medievales, no habiendo diferencias prácticas de estos señores respecto de cualquier noble, pero con el poder moral añadido que suponía el representar a la Iglesia Católica, y por lo tanto a Dios en la tierra. La arquitectura religiosa terminará por incluir elementos propios de los castillos, ya que sus promotores jugarán en la sociedad papeles similares a los nobles, siendo la arquitectura la representación tridimensional de dicho poder, en lo que Varela Agüí denominó el carácter monumental-propagandístico de la arquitectura religiosa¹⁴. Por lo tanto, las iglesias no serán sólo elementos simbólicos de la fe frente a las clases más bajas de la sociedad, sino que también representarán el poder político y estamental del obispo frente al noble que pugna con él por su posición social y el control del territorio.

Tenemos muchos más ejemplos de iglesias que fueron encastilladas por promoción de los encargados diocesanos, como es el caso de la **iglesia de San Pedro de Gumiel del Mercado** (Burgos), fortificada a posteriori de su construcción por orden del arcipreste de la diócesis a la que pertenecía el pueblo, Juan Sánchez. En algunas ocasiones, a través del estudio de la heráldica que aparece en los muros de las iglesias se puede averiguar fácilmente quien era el promotor de la iglesia, o de la reforma de la misma, como sucede en este mencionado caso de Gumiel del Mercado (*FIG.11*), o en la

¹⁴ Varela Agüí, E. "Fortificación medieval y simbolismo. Algunas consideraciones metodológicas". *Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 9. 1999.

iglesia burgalesa de **San Millán de Irús**, donde aparecen los escudos de la familia Vivanco Angulo, entre otros muchos ejemplos.

La lucha de poder entre los dos estamentos de control territorial, la nobleza y el clero, llevó incluso a ambos a enfrentarse por la supremacía de algunas villas y pueblos, como sucedió en el caso de la localidad soriana de **Zayas de Torre**, donde sabemos que el clérigo que tomó posesión del beneficio de este templo, don Juan de Villafañe, solicitó ayuda al corregidor de Aranda y Sepúlveda para que prestase auxilio el brazo real ante el encastillamiento que sufrió la iglesia por parte de Juan de Revenga, alcaide de la cercana población de Alcocer, en nombre del señor de dicha localidad, don Juan Delgadillo¹⁵. Esta lucha por la supremacía de un poder frente al otro era algo habitual, en donde obviamente las cuestiones morales y religiosas pasaban a un segundo plano, y lo que se dirimía era el derecho a beneficiarse de las rentas y bienes que proporcionaban las parroquias.

En otras ocasiones la oposición al aprovechamiento del beneficio de la parroquia no venía desde otro interesado señor, sino que era el propio pueblo el que se revelaba y despojaba al clérigo de sus derechos, teniendo que hacerlo en algún caso por la fuerza, llegando a fortificar la iglesia para ello, como tenemos constancia documental que sucedió en la **Iglesia de Duruelo** (Soria), donde llegó a celebrarse pleito entre el beneficiado de la **iglesia de San Miguel** y varios vecinos, quienes le habían despojado del beneficio y habían encastillado la iglesia¹⁶.

1.3.4 Fortificación para proteger reliquias, diezmos y rentas en su interior

En algunos casos la fortificación de los templos no se realizaba para proteger a las personas sino que se introducían elementos defensivos en los mismos para dificultar el acceso a su interior, donde se guardaban reliquias, diezmos o primicias. Estas rentas no hay que entenderlas sólo de índole monetaria, sino que en la mayoría de los casos se trataba de una parte de las cosechas, ganancias que en los primeros tiempos del cristianismo era donaciones de los fieles, pero que posteriormente se convirtieron en impuestos obligatorios que llegaron a enriquecer a los beneficiarios de las distintas iglesias.

Estas ganancias que generaba la parroquia eran en muchos casos guardadas en el propio templo, para lo cual se habilitaron espacios específicos para ello, algunas veces cumpliendo esta

¹⁵ AGS; RGS, LEG, 149809, 23.

¹⁶ AGA; RGS, LEG, 149809, 144.

misión alguna de las cámaras de la torre-campanario. Incluso las rentas que la iglesia conseguía de las tierras de su propiedad eran guardadas en el templo, como sucedía en la planta baja de la torre de la **Iglesia de La Rad (Burgos)**, la cual cumplía la función de bodega y granero, según cuenta la tradición popular, igual que en la **iglesia de Castellanos de Zapardiel**, donde la parte inferior de la cámara baja de la torre cumplía semejante función¹⁷. Otro ejemplo lo podemos ver en la **Iglesia de Santa Eulalia de Mérida**, en la localidad soriana de **Adradas**. En el centro de esta pequeña población se localiza un templo rodeado parcialmente por un recinto amurallado con almenas, que no sólo protege el acceso a la misma, sino que encierra en su interior un pequeño edificio que tradicionalmente se ha denominado “*las tercias*”, lo que nos revela su pasado como edificio de tesorería local donde se guardaban la parte de los diezmos que la iglesia debía aportar a la Hacienda Pública. Era habitual que la Corona enajenara este impuesto a favor de los señores feudales, y la población de Adradas estaba dentro de los dominios de la casa de los Mendoza, que tenían la sede territorial en la vecina localidad de Morón de Almazán. Estos señores fortificaron varias de las iglesias comprendidas dentro de su señorío, como son las de **Señuela, Nepas, Adradas**¹⁸ (FIG.12), siendo visibles los emblemas de esta familia en las cercas de estos templos. Es probable que éstos señores pusieran especial empeño en proteger sus iglesias para guardar en ellas las rentas que recaudaban, y que recogerían eventualmente, además de para dotar a los templos de su territorio de su sello personal, para que los vasallos no olvidasen bajo el dominio de qué señor estaban sus vidas.

A parte de los “impuestos” que recaudaba la iglesia, también había templos que guardaban reliquias religiosas, u otros objetos de gran devoción y valor material y sentimental para los creyentes. Obviamente, tanto las ganancias monetarias como estos objetos valiosos guardados en las iglesias eran objeto de deseo por parte de cazafortunas y ladrones, sobre todo teniendo en cuenta las necesidades por las que pasaba una gran parte de la población en aquellas épocas. No es extraño por lo tanto que se pusieran medidas para controlar el acceso a las zonas donde se guardaban estas rentas, reliquias religiosas o los objetos de valor como cálices, vitrinas y demás piezas que formaban los ajuares eclesiásticos contenidos en el interior de las iglesias.

¹⁷ E. Merino Gómez, “Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica”, Universidad de Valladolid, 2014, p.121.

Es probable que este uso de despensa (denominadas “cillas”) sea generalizado en todas las cámaras inferiores situadas por debajo de la cota de ingreso, en aquellos casos en los que esta cámara no se incorpora al espacio interior de la iglesia cumpliendo funciones de sacristía o de capilla. Otro posible y eventual uso de estos espacios sería el de calabozo, ya que el acceso tan sólo se puede realizar desde el forjado superior, situado a suficiente altura como para imposibilitar la huida.

¹⁸ Todas ellas con cierto aire defensivo, aunque parece ser que los elementos militares incorporados al templo tienen un carácter más simbólico que práctico.



FIG.11_Iglesia de San Pedro en Gumiel del Mercado (Burgos)

Matacán que corona la torre-campanario, con los escudos de los señores de la villa , promotores de su fortificación.



FIG.12_Iglesia de Santa Eulalia de Mérida en Adradas (Soria)

Iglesia fortificada con recinto exterior, en cuyo arco de entrada se graba el escudo de los Mendoza de Morón de Almazán, promotores de la fortificación del templo, así como la fecha de 1.335.

1.3.5 La fortificación como recurso simbólico

Algunos autores, como Isidro Bango Torviso¹⁹, defienden que la presencia de elementos típicos de la arquitectura defensiva en algunas iglesias busca intencionadamente dar la imagen de “fortaleza de fe” que debían de tener estos edificios en los convulsos tiempos medievales, proporcionando una protección espiritual y psicológica a los creyentes. Este autor plantea incluso la teoría de que la presencia de elementos defensivos en las iglesias se debió en origen exclusivamente a fines simbólicos, siendo posteriormente cuando estos elementos pasan a tener una misión práctica defensiva²⁰. Serían por lo tanto las iglesias fortificadas inicialmente edificios que reflejaban la idea de fortaleza de fe.

La simbología que tienen las iglesias como edificio de protección, seguridad y acompañamiento espiritual es algo evidente, y ello se representa como algo físico y material en la propia configuración arquitectónica del templo. La protección que propiciaban a la gente era de índole espiritual, defendiendo el alma del creyente frente al ataque del mal, visto éste no desde un punto de vista de un peligro físico real, sino de un peligro espiritual que puede atacar el alma del ser humano. En la iglesia, el creyente se siente protegido y a salvo, y la arquitectura está pensada para proporcionar esa seguridad y salvaguarda del alma humana.

Es curioso como dos usos tan aparentemente diferentes como son el religioso y el militar conviven tan bien en un mismo edificio²¹, y ello se debe a que constructivamente el edificio religioso y el militar comparten varios aspectos básicos que hacen que la adaptación del templo al uso defensivo sea generalmente sencilla. La recia construcción pétreo de los templos cristianos responde a muchos simbolismos tangenciales a la verdadera función del edificio, como el hecho de que Jesús le dijera al apóstol Pedro que sobre él se levantaría su iglesia (sobre piedra). También son varios autores los que hacen referencia al paralelismo entre el templo fortificado y la representatividad de la fortificada Jerusalén Celeste. Un edificio que consiguiese reunir los elementos representativos de los dos poderes sería un referente de primer nivel y un lugar de control moral, político y social por encima de cualquier otro.

¹⁹ Bango Torviso, I. “El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte U.A.M. Vols. IX-X. 1997, 1998.* pp.53-72.

²⁰ *Ibidem*, p.57.

²¹ Valera Angüi, E. “La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media”. Junta de Castilla y León. Ávila. 2002. pp.181-202.

Si las armas eran herramientas para defenderse físicamente de los ataques del enemigo, las sagradas escrituras eran las armas espirituales que la iglesia utilizaba contra la amenaza de los males del más allá, acudiendo el fiel al templo en busca de una protección moral y psicológica necesaria en una época altamente inestable, tanto en lo social, como en lo político y lo espiritual. Sin embargo, esta protección espiritual pronto se convertirá en protección física, siendo el encastillamiento dentro de algunas iglesias algo constatado en algunos documentos históricos²², como ya se ha mencionado. En muchos casos no se hace mención alguna de la existencia de elementos defensivos, asegurándose sin mayor detalle que los defensores se refugiaron o encastillaron dentro de la iglesia, considerando normalmente la torre-campanario como el último reducto, al igual que sucedía en las fortalezas con la torre del homenaje.

1.3.6 Prohibiciones de fortificar iglesias

La “desfortificación” de templos no se ha producido tan sólo a causa de desafortunadas intervenciones de restauración, como ya se ha apuntado, o a la propia evolución constructiva de los mismos a lo largo de los siglos, sino que durante la propia Edad Media se promulgaron distintas leyes y edictos encaminados a prohibir el encastillamiento de iglesias y proceder a la retirada de los elementos defensivos que se construyeron en algunos templos. Estas ordenanzas no sólo fueron promovidas por la corona, sino que la propia institución eclesiástica, en sus sínodos y concilios, reflejó en sucesivas ocasiones su oficial oposición a la fortificación de iglesias:

“Queriendo proveher en esto, mandamos que ninguna persona eclesiástica ni seglar encastille ni fortaleza yglesia. ni ponga gente en ella para la encastillar; tener o defende...”²³.

Dimanuel Jiménez recoge varias de éstas órdenes de prohibición de encastillar iglesias dictadas en concilios y sínodos celebrados en tierras de Castilla y León²⁴, destacando entre ellas la dictada en el Sínodo de Alonso de Fonseca, celebrado en Ávila entre el 10 y 14 de Septiembre de 1481:

²² Isidro bango Torviso, en su estudio titulado “El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada” expone varios documentos históricos que hacen referencia a la fortificación de iglesias y catedrales, como la Santiago de Compostela.

²³ Sínodo de Plasencia del año 1499.

²⁴ Dimanuel Jiménez, M. “La función defensiva del templo cristiano en la España Medieval a la luz de las fuentes documentales”. *Castillos de España*, nº 142-143. julio-septiembre. 2006, p. 56.

“...Que nungún clérigo ni lego encastille iglesia sin licencia especial del obispo. Porque los templos sanctos e yglesias y casas de oración fueron instituydas y fabricadas a gloria e loor de nuestro Señor Dios...Y agora algunos nobles y señores temporales y justicias seglares y aun eclesiásticos poderosos, por su propia voluntad, con osadía tremeraria, sin tener para ellos licencia y poder de los prelados, ocupan y encastillas y enfortalezen las dichas yglesias y templos sanctos, contra los sanctos estatutos, asi cononicos como ceviles, por lo qual las dichas yglesias son sojuzgadas y traídas en servidumnbre...”

Es obvio que estas prohibiciones no surtieron efecto en algunos casos, siendo muchos y variados los promotores que pusieron en marcha obras de fortificación en numerosas iglesias, de la región, algunos de ellos pertenecientes al propio estamento eclesiástico. En otros casos, la fortificación realizada en contra de los mandatos de los estamentos de poder provocó la excomunión de sus promotores, como es el caso del Almirante de Castilla Ferrán Sánchez de Tovar, quien, como ya se apuntó anteriormente, fortificó la **iglesia de Santa María del Castillo en Frómista** como base de operaciones para emprender los ataques contra el barrio de San Martín del mismo pueblo.

1.4

**PROLIFERACIÓN DE IGLESIAS FORTIFICADAS EN
ÁMBITOS GEOGRÁFICOS DEFINIDOS**

La proliferación de edificios de arquitectura religiosa fortificada tiene un desarrollo desigual a lo largo del territorio castellanoleonés. Es desde luego en el lado castellano de la región donde se concentra mayor número de ejemplos, y sobre todo el territorio destacan algunas comarcas donde existe una mayor concentración de estas iglesias. Cabe destacar, por encima de las demás, tres zonas concretas, por número, calidad, y sobre todo por homogeneidad de las fortificaciones existentes; la Moraña abulense, La Extremadura soriana, y la Tierra de Campos. Las iglesias fortificadas de estas tres comarcas serán estudiadas detenidamente en este apartado, estableciendo la teoría de que la fortificación generalizada de los templos en estas comarcas responde a motivos estratégico-defensivos. Son zonas en las que se produce una proliferación de diversas tipologías de edificios defensivos, entre las que se encuentran las iglesias encastilladas, apareciendo tipologías de fortificación particularizadas en cada una de las zonas, con corrientes estilísticas y soluciones constructivas propias.

Sin embargo también debemos hacer una pequeña reflexión sobre otras zonas en las que, aun sin tener la concentración de iglesias fortificadas de estas tres, existen varios ejemplos de iglesias fortificadas situadas en poblaciones muy próximas entre ellas, lo que nos hace pensar en una motivación común a la hora de construir estos templos. Además, estudiando los casos de iglesias fortificadas vecinas se establecen enseguida vínculos de relación, ya sea desde el punto de vista de la pertenencia a un mismo engranaje defensivo territorial, o simplemente atendiendo a parámetros constructivos y arquitectónicos que se pueden relacionar con una misma cuadrilla de maestros de obras. Esto sucede si comparamos algunas iglesias situadas a lo largo de una misma vía de comunicación, o a poblaciones pertenecientes históricamente a un mismo señorío, bajo la tutela de un mismo señor.

Es curioso en este aspecto observar la concentración de iglesias fortificadas en la zona alta del valle del Esgueva, en la provincia de Burgos. Allí podemos encontrar, en pocos kilómetros de separación, las iglesias fortificadas de **Tórtoles de Esgueva**, **Torresandino**, **Villaescusa de Roa**, **Pinillos de Esgueva**, y la de **Bahabón de Esgueva** – de más dudoso origen defensivo –, y un poco más alejada pero bastante próxima, la iglesia de **Gumiel del Mercado**. Todas ellas cuentan con una potente torre con misiones defensivas, siendo especialmente espectacular la de **Tórtoles de Esgueva**, por su altura, robustez y la belleza de su azotea almenada situada sobre el campanario, bajo la que corre una imposta de arquillos, inspirada en el vuelo de los matacanes defensivos. Todos estos templos se sitúan en poblaciones del entorno de la cabeza del valle, antes de que el río descienda y

se adentre en la provincia de Valladolid, por lo que está claro que forman parte de un sistema defensivo que pretendía fortificar esta importante vía de comunicación con la capital vallisoletana.

La provincia de Burgos, en general, es una tierra altamente fortificada, y entre estas fortalezas destacan un gran número de iglesias encastilladas. Una zona donde podemos encontrar un buen número de iglesias fortificadas es la zona de las comarcas de Sasamón y Villadiego. A parte de la magnífica **Colegiata de Santa María la Real de Sasamón**, existen iglesias fortificadas en las localidades de **Castrillo de Murcia, Padilla de Arriba, Grijalba, Villamorón, Villegas, y Olmos de Picaza**. Todas ellas conforman una densa red de fortificaciones, que prosiguen la colonización del territorio aguas arriba del río Pisuerga, camino de Aguilar de Campóo, no descartando la posible doble función religiosa-defensiva en otras iglesias como las de **Barruelo de Villadiego, Zarzosa de Riopisuerga, Sotovellanos, Castrillo de Riopisuerga o Ventosa de Pisuerga**, ésta última en la provincia de Palencia. Igualmente, en las comarcas de La Bureba y las Merindades podemos encontrar unos cuantos ejemplos de iglesias fortificadas, como no podía ser menos debido a la variedad y cantidad de edificios de arquitectura fortificada existentes en estas zonas de gran importancia en época medieval. En estas comarcas es habitual encontrar iglesias fortificadas con similares características en poblaciones cercanas, lo que nos induce a pensar que existieron focos locales de construcción con una misma tipología, e influencias arquitectónicas a partir de un modelo.

Fuera de la provincia burgalesa, son las de Palencia, Soria, Valladolid y Ávila las que mayor número de iglesias fortificadas tienen, siendo menor la presencia de este tipo de edificios en las de Segovia y Salamanca, y muy pocas las identificadas en las provincias de Zamora y León, donde apenas se han detectado media docena de iglesias con carácter defensivo, lo que no quita que en siglos pasados el número fuera mayor. Se ha descartado el estudio de algunos edificios que presentaban bastantes dudas sobre su posible misión defensiva, a pesar de aparecer en algunos inventarios de arquitectura fortificada bastante actuales¹. Como ya se ha explicado anteriormente¹, es posible que muchas iglesias cumplieran eventualmente una función defensiva, o que incorporaran en el pasado

¹ Cobos Guerra, F. y Retuerte Velasco, M. "Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora", Junta de Castilla y León, Valladolid, año 2011.

Este trabajo incluye unas tablas de catalogación que incorporan como fortificadas varias iglesias, aunque apostilla diciendo que no se han confirmado su posible uso como fortificaciones. Es de suponer pues, que la inclusión de estos templos como edificios de carácter defensivo en el citado catálogo se haya producido a la luz de trabajos previos de similares características. Sin embargo, a mi juicio, la inclusión de estas iglesias se ha producido ante la presencia de un gran torre-campanario, hecho éste por el cual deberían considerarse como fortificadas la mayoría de las iglesias.

elementos defensivos, pero su ausencia en la actualidad propicia que esta investigación se centre en otras donde la función defensiva está presente en su configuración actual.

En general, como veremos a continuación, la densificación de iglesias con elementos defensivos se produce especialmente en zonas históricamente fronterizas, y en aquellas vinculadas a encrucijadas de grandes vías de comunicación o entorno a importantes villas medievales, lugares en los que es habitual encontrarse con otras tipologías de edificios defensivos. A pesar de la distancia que separa algunas zonas de la región respecto de otras, es posible observar rasgos comunes entre iglesias bastante alejadas, resultado de adaptar elementos defensivos propios de los castillos y otros edificios militares a una estructura templaria común, implantada en todo el reino Castellano por influencias estilísticas propias de cada época, y cuya dispersión por la península se vio favorecida por el movimiento de la población a través de importantes vías de comunicación, como por ejemplo el Camino de Santiago.

El fenómeno de la fortificación de iglesias no es ni mucho menos propio del Reino de Castilla, sino que fue un hecho tangible en todo el Medievo europeo. En la península ibérica existen este tipo de edificios diseminados por toda la geografía, estando presentes por su puesto en el resto de provincias que en su día formaron parte de Castilla, y también en otras zonas ajenas a ésta, como los reinos de Navarra o de Aragón. En este aspecto es curioso destacar como a ambos lado de la frontera que separaba históricamente Castilla y Aragón existe un gran número de iglesias encastilladas, especialmente dispuestas a lo largo de las vías de comunicación que discurren por los valles que comunican ambos reinos. Es el caso del zaragozano valle del río Ribota, por el que discurre la principal vía de comunicación entre las ciudades de Soria y Calatayud, en el cual podemos encontrar las iglesias fortificadas de Torrelapaja, Cervera de la Cañada, Aniñón o Torralba de Ribota. Además, en Aragón, es habitual la construcción conjunta en lo alto de las poblaciones del binomio iglesia-castillo, llegando en muchas ocasiones a conformar un mismo recinto con finalidad religiosa-defensiva. Así sucede por ejemplo en la población de Monreal de Ariza, a pocos kilómetros de la población soriana de Monteagudo de las Vicarías, donde se encuentra un conjunto fortificado formado por el castillo y la iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción. A ambos lados de la frontera se reparten distintos tipos de fortalezas, entre las que destacan las iglesias fortificadas, contando con estrategias de fortificación diferentes a ambos lados de la raya. En el lado aragonés se puede observar mayor número de templos que incorporan elementos defensivos desde el mismo momento de la construcción, y muchas de ellas se levantaron en tiempos en los que Castilla invadió el terreno aragonés durante la Guerra de los dos Pedros.

1.4.1 La Extremadura soriana

Durante siglos, los territorios pertenecientes a la actual provincia de Soria, y más concretamente los situados más allá del Duero –Extremadura Soriana- fueron tierras de frontera y de paso obligado entre las mesetas, así como entre el reino de Castilla y el de Aragón. Estos territorios adoptaron durante la Edad Media distintos tipos de organización política, de forma que había zonas de señorío laico, eclesiástico y de realengo².

En esta zona instaló El Califato de Córdoba la capital de la Marca Media en la segunda mitad del siglo X, estableciendo ésta en la ciudad de Medinaceli³, permaneciendo mucho tiempo la frontera con los pujantes reinos cristianos en límite físico que establecía el río Duero. Este hecho facilitó que proliferase la construcción de distintos tipos de fortificaciones para el control territorial en una zona de gran valor estratégico. Prueba de ello es la construcción de auténticos paradigmas de la arquitectura defensiva ibérica, como la fortaleza califal de Gormaz, el enclave militar más importante en su época en la zona norte de la península, u otros magníficos recintos fortificados como Peñalcázar, Ágreda o Almazán.

Antes de ser definitivamente conquistada la zona por Alfonso I el Batallador, los territorios y poblaciones incluidas en esta comarca cambiaron a menudo de mano entre musulmanes y cristianos, lo que nos da una idea de la agitada situación social del momento. Esto propició no sólo la aparición de grandes centros militares, como los ya mencionados, sino también el establecimiento de una red de pequeñas fortificaciones destinadas al control territorial en torno a las cuales debía fijarse población para aumentar la eficacia de la conquista y la ocupación del suelo. Esta red defensiva estaba compuesta por pequeños castillos, atalayas de comunicación y por construcciones pertenecientes a una peculiar tipología de torre defensiva; los torreones.

² Diego Hernando, M. “Baldíos y comunales en la Extremadura Soriana”. *Anuario de Estudios Medievales* nº 20. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1990. pp. 413-435.

³ Margarita Torres Sevilla, concreta que existían dos principales vías de comunicación desde esta villa, que determinaron la disposición defensiva de muchas fortalezas de la zona. Estas dos principales arterias defensivas atravesaban de Sur-Noreste las poblaciones de Almazán, Cubo de la Solana, Gómara, Almenar y Ágreda, y en eje Sureste-Noroeste las de Barahona, Caltojar, Berlanga de Duero, Gormaz y San Esteban:

Torres Sevilla, M. “La Iglesia románica como baluarte defensivo”, *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008, p. 83.

Es necesario diferenciar entre torreones defensivos y atalayas de vigilancia, ya que serán las particulares características de los primeros las que favorezcan la fijación de población en su entorno, así como el posterior reaprovechamiento de algunas de ellas como campanarios de iglesias, mientras que esta reconversión no fue posible con las atalayas.

Las atalayas de control visual -claramente de concepción islámica- consisten en pequeñas torres de planta circular, dispuestas en emplazamientos elevados e interconectadas visualmente entre ellas, con capacidad para albergar en su interior a uno o dos centinelas, debido a su reducido espacio. Se situaban en promontorios elevados desde donde poder realizar señales de comunicación con otras atalayas o fortalezas, lugares en general poco propicios para el establecimiento de las poblaciones debido a la gran distancia respecto a los cursos de agua y las fértiles vegas de los ríos, y muy expuestas a los vientos y demás inclemencias meteorológicas. Por su parte, los torreones se sitúan en llano, en la zona del Campo de Araviana, a lo largo del valle del Río Rituerto y sus alrededores, y presentan evidentes diferencias con las atalayas. Estas torres han sido estudiadas por distintos autores si llegar a ponerse de acuerdo en su origen, ya que aunque todos sitúan su construcción en torno a los siglos X, XI, algunos atribuyen su fundación a los musulmanes y otros los cristianos⁴.

Estos torreones tienen unas características constructivas comunes, aunque con algunas diferencias y variaciones. Se trata de edificios aislados, de altura aproximadamente de 20 metros, planta rectangular y crecimiento ligeramente troncocónico. Su construcción está realizada en técnica de tapial de cal y canto, y el vano de acceso original se sitúa en altura, aproximadamente a 4 metros respecto el nivel exterior. Se localizan a corta distancia de separación unas de otras (5 km), conectadas visualmente entre ellas para facilitar el control territorial y la protección de las distintas poblaciones. Las torres de esta tipología, de las que tenemos constancia física hoy en día son las siguientes; Masegoso, Aldealpozo, La Pica, Castellanos, Matalebreras, Jaray, Noviercas, Hinojosa del Campo, Trébago, Montenegro de Ágreda y Campicerrado.

Es necesario destacar que tras la reconquista de esta zona la importancia estratégica de la misma no decayó pese al paulatino alejamiento de la frontera con los reinos musulmanes, ya que

⁴ Investigadores como L. Cabllero o Ángel Lorenzo Celorrio (Torres de refugio en la cuenca del Rituerto. Una zona de frontera del Califato cordobés. Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. AEAC, 1994, pp.420-431) atribuyen su fundación sin género de dudas por el Califato de Córdoba. Otros autores, de manera más acertada a mi entender, atribuyen su construcción a manos de los cristianos o al menos mozárabes (Cobos y Castro, J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León", Edilesa, León, 1998).

gracias a su situación en el centro peninsular siguió siendo un nudo de comunicaciones muy importante a lo largo de la historia, y volverá rápidamente a ser zona fronteriza al establecerse aquí las fronteras entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. Esta frontera debe entenderse como una frontera en profundidad, y no como en una línea defensiva remarcada. En cada valle de comunicación entre estos reinos se construyen numerosas fortalezas de control del paso, incluso en ocasiones una fortaleza a cada lado de la frontera; Vozmediano-Los Fayos, Ciria-Aranda del Moncayo, Cihuela-Embid de Ariza, Monteagudo de las Vicarías-Monreal de Ariza, etc.

Por este motivo las torres defensivas existentes seguían siendo útiles a la hora de establecer un control visual del territorio, y fueron mantenidas y potenciadas, muchas de ellas adaptando su posición y estructura a la configuración de las nuevas iglesias levantadas en estas poblaciones definitivamente cristianas. Estas poblaciones crecerán en torno a la torre y a la iglesia que se construye a su vera. Surge así una tipología de iglesia fortificada muy extendida en esta zona, y fácilmente identificable, a las cuales les acompañan otras tipologías que surgen posteriormente en poblaciones que no contaban con estas torres primigenias, pero que verán la importancia y eficacia de contar con elementos defensivos incorporados a sus templos. De las torres anteriormente incluidas en esta tipología, se incorporaron a la estructura de iglesias construidas con posterioridad las de; **Aldealpozo (FIG.13)**, **Hinojosa del Campo (FIG.14)**, **Trébago (FIG.15)** y **Montenegro de Ágreda (FIG.16)**.

Debido a las reducidas dimensiones del espacio interior de estas torres, la posibilidad de que la población buscara refugio en su interior es poco probable, entendiéndose por lo tanto que son elementos destinados exclusivamente al control territorial, y en todo caso, a la salvaguarda de un pequeño grupo de soldados en época de guerra, los cuales colaboraban en la protección de la aldea. En algunos casos estas torres se convierten en el campanario de la iglesia, aunque en otras ocasiones se mantienen con un funcionamiento bastante autónomo respecto al templo. Por ejemplo, la torre de Aldealpozo se mantiene en origen independiente a la iglesia, aunque posteriormente se unirá a ésta y se adaptará para albergar las campanas. Misma función pasará a tener la de Hinojosa, aunque ésta sí se incorpora físicamente a la iglesia desde el inicio, adosándose al muro meridional. Ocupando una posición similar se encuentra la de Trébago, aunque ésta no se adaptará como campanario, manteniendo el uso independiente respecto a la iglesia al mantener la puerta de acceso por el exterior de la misma. Por último, la torre de Montenegro de Ágreda pasará a tener un mayor protagonismo en la configuración y funcionamiento del espacio interior de la iglesia, ya que la planta baja de la torre se convertirá en la cabecera de la nueva iglesia.



FIG.13_14_15_16

Iglesias de Aldealpozo, Hinojosa del Campo, Trébago y Montenegro de Ágreda (Soria)

Templos que incorporan torreones defensivos preexistentes que formaban parte de un sistema de control territorial en la zona del valle del Rituerto, en la Extremadura Soriana.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS PLANTAS DE LAS IGLESIAS QUE INCORPORAN TORREONES DEFENSIVOS EN EL VALLE DEL RITUERTO, SORIA. (PLANTAS DEL ESTADO ORIGINAL).

FIG.17_Iglesia de Aldealpozo

La iglesia románica se construye en origen separada del torreón defensivo, aunque posteriormente se unirán con un cuerpo intermedio, perdiendo la independencia la torre y produciéndose el ingreso de la misma a través del templo.

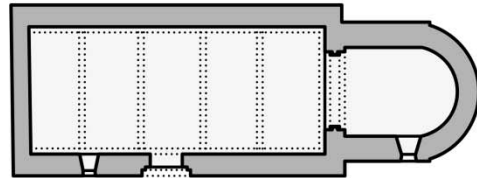
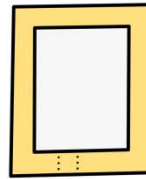


FIG.18_Iglesia de Hinojosa del Campo

El supuesto torreón defensivo previo se incorpora a la iglesia adosándolo al último tramo de la nave, en su fachada meridional. Posteriormente la iglesia transformará su cabecera en otra torre defensiva, lo que obligará a construir un nuevo ábside en la zona de los pies.

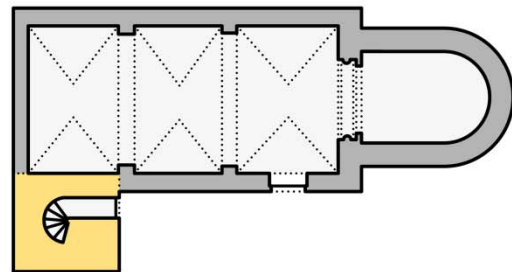


FIG.19_Iglesia de Trébago

La iglesia se construye dejando el torreón adosado al lado sur del presbiterio, pasando la planta baja de éste a cumplir funciones de sacristía, permaneciendo el acceso a la planta primera desde el exterior del templo, manteniendo el uso independiente de la torre respecto de la iglesia.

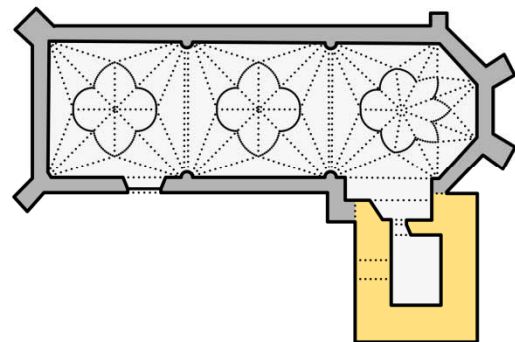
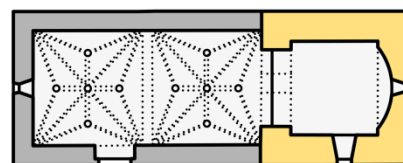


FIG.20_Iglesia de Montenegro de Ágreda

La planta baja del torreón preexistente pasa a convertirse en el ábside del templo. Actualmente la torre está parcialmente arruinada, pero es posible que en origen se mantuviera entera y el acceso a la planta primera se realizase a través de la puerta original, que la comunicaría con la cámara situada sobre las bóvedas de la nave.



Además de las iglesias que incorporan este tipo concreto de torreón preexistente, en la zona surgirán otros ejemplos de iglesias fortificadas que completarán el conjunto de templos fortificados pertenecientes al entramado defensivo que protegía Castilla de las fronteras de los reinos vecinos. De este modo se construyeron varias iglesias fortificadas en la zona incorporando elementos defensivos de distinta índole, como por ejemplo recintos defensivos a modo de barbacana o muralla. Este es el caso de las iglesias de **Nepas, Velilla de los Ajos o Cihuela**, ésta última casi en la raya con el reino de Aragón. Otras sin embargo disponen de otro tipo de torre campanario con fines defensivos distintos a las estudiadas, como las de **Señuela u Ólvega**, con azoteas almenadas coronando sus campanarios desde las que poder controlar un amplio territorio al tiempo que servían de reducto defensivo para la población. Otras torres que pueden haber cumplido misiones defensivas debido a su actual configuración son las de las poblaciones de **Peroniel, Vizmanos, Bordecorex, Castilfrío de la Sierra o Torrearévalo**, aunque su función defensiva es más dudosa.

Mención aparte merece la iglesia encastillada de **N^a S^a del Collado en Valtajeros**⁵, con un adarve almenado realizado sobre los muros perimetrales de la nave, en el que destaca la presencia de una ladronera con matacán sobre la puerta de acceso al templo. Un sistema parecido de fortificación dispone la **iglesia de Fuensaúco**, situada en plena vía de comunicación entre Soria y Ágreda, a pocos kilómetros de la capital provincial. Ambas iglesias serán estudiadas detenidamente en este trabajo debido a la singularidad de las defensas y al relativo buen estado en que se encuentran hoy en día, tras ser objeto de restauración hace pocos años.

Como se puede comprobar existe un gran número de iglesias encastilladas que jalonan esta comarca situada más allá del Duero, las cuales, junto al resto de fortificaciones de la zona (atalayas, torres, castillos, fortalezas, villas amuralladas, etc.) conformaron una densa red defensiva entre el reino de Aragón y las importantes localidades de Soria o Almazán, cuya situación en una zona fronteriza propició que no perdieran su utilidad defensiva en ningún momento a lo largo de la Edad Media. No se puede hablar de una sola estrategia defensiva común a todas las iglesias englobadas en este sistema defensivo, pero si se pueden establecer relaciones entre algunas de ellas, ya sea por haber reutilizado un mismo tipo de elemento defensivo preexistente, o por estar situadas dentro de un mismo señorío.

⁵ Este pueblo está situado en la zona Noreste de la provincia, cerca de La Rioja, zona fronteriza desde tiempo inmemorial, no sólo con los limítrofes reinos medievales, sino que la frontera ente los pueblos celtíberos de los pelendones, los berones y los vascones pudo estar cerca de aquí.

1.4.2 La Moraña

Estudiamos a continuación un grupo de iglesias encastilladas con características comunes, situadas en un radio de pocos kilómetros cuadrados, coincidentes en parte con la tierra denominada La Moraña abulense, aunque también se diseminan parcialmente por la Tierra de Arévalo y la Tierra de Medina. Está encuadrada esta zona en la parte norte de la provincia de Ávila, sur de Valladolid y noroeste de Segovia. La situación de esta comarca es centrada respecto la meseta castellana, y está enmarcada entre importantes villas medievales que jugaron un papel político fundamental en la sociedad de la Baja Edad Media castellana. Estas localidades son las de Madrigal de las Altas torres, Arévalo, Medina del Campo y Olmedo. Se trata de una zona fronteriza a lo largo de la Edad Media, que fue altamente fortificada con distintas tipologías de fortificación; castillos, ciudades amuralladas, torres, atalayas, iglesias fortificadas, etc.

Los motivos por los que ésta zona presenta una densa presencia de fortificaciones son similares a las ya expuestas para la provincia de Soria, y puede aludirse a la necesidad de defenderse principalmente en tres épocas distintas, lo que favoreció que a lo largo de la Edad Media se produjese una superposición de estratos de fortificación favoreciendo la aparición de distintas tipologías defensivas, así como el reaprovechamiento y transformación de otras más primitivas. La primera de las épocas en las que este territorio fue importante desde el punto de vista estratégico sucedió, al igual que lo estudiado para la provincia de Soria, cuando los ejércitos cristianos consiguieron llevar la frontera con los musulmanes hasta el río Duero. Esto provocó que se establecieran núcleos de población sarracena al sur del mismo, para consolidar este territorio y controlar un posible avance hacia la meseta sur. Cuando definitivamente los cristianos saltan la frontera natural del Duero y avanzan hacia el sur de la provincia, esta zona sufre el proceso de la repoblación⁶ de gente venida del norte, pero la pervivencia de la cultura árabe será clave para dotar a esta tierra de una personalidad que más tarde quedará plasmada en la arquitectura mudéjar durante los siglos siguientes. Durante esta primera parte de la formación de la estructura territorial actual, la comarca se llena de pequeñas fortificaciones a modo de torres y atalayas, muchas de las cuales serán el origen de importantes villas y supondrán la base para la construcción de castillos e iglesias, siguiendo un proceso similar al estudiado en la Extremadura soriana.

⁶ Iniciada tras la conquista de Toledo en el año 1085 por Alfonso VI de Castilla, al igual que en el resto de la Extremadura castellana.

Más tarde, cerca de aquí discurrirá la frontera entre los reinos de Castilla y León, durante las guerras civiles entre ambos reinos. Concretamente esta frontera quedará establecida al oeste de esta zona, coincidiendo con el Río Trabancos, prácticamente en el límite provincial de Ávila y Salamanca, lo que supone que estos territorios se encontraban dentro de la jurisdicción castellana, pero cerca de la frontera con León. Es por lo tanto tiempo de refortificación de los castillos y torres existentes, así como de construcción de nuevas defensas. Tras la finalización del conflicto y la unión de los dos reinos en 1230 llega un momento de tranquilidad y crecimiento de la zona, coincidiendo con la creación de las Comunidades de Villa y Tierra al sur del Duero.

No es sin embargo hasta más avanzada la Edad Media cuando esta zona alcanza su esplendor, al apoyo de las importantes ciudades que la delimitan, lo que favorecerá la refortificación de la zona al tratarse de una tierra de encrucijada de caminos atravesada por importantes vías de comunicación. Será momento para que el estilo mudéjar característico de la zona alcance su apogeo, construyéndose bellas iglesias que, en muchos casos, aprovecharán torreones defensivos previos para dotar a los templos de una misión defensiva compatible con el uso religioso⁷. Otras iglesias incorporarán nuevos elementos defensivos que, como veremos más adelante, propiciará la aparición de una tipología de iglesia encastillada característica de esta zona, con pocos paralelismos en el resto de Castilla.

En esta densa red defensiva trazada durante siglos de inestabilidad política, jugarán un papel importante las iglesias situadas en las pequeñas poblaciones diseminadas por los campos cerealistas entre las importantes villas cabeza de comunidad de Villa y Tierra, las cuales contaban por sí mismas de importantes sistemas defensivos. Con todo esto se puede deducir que la situación fronteriza de esta zona propició a la aparición de tipologías defensivas similares a las estudiadas en la zona de la Extremadura soriana, proliferando la construcción de torreones defensivos conectados visualmente entre sí⁸, con el fin de proteger a los pobladores, al mismo tiempo que permitían controlar los caminos y vías de comunicación entre las importantes villas de la zona.

⁷ Díaz de la Torre, J. "Torreones, atalayas y campanarios en la Tierra de Arévalo (Vestigios mudéjares)", *Cuadernos de cultura y patrimonio*, nº XV. Arévalo. Agosto de 2012.

⁸ La utilización de estos hitos arquitectónicos para comunicarse está constatada, y algunas de ellas se denominan todavía hoy en día *almenaras*, lo que hace referencia a la realización de señales lumínicas para transmitir mensajes. Es el caso de la Torre Almenara de **Palacios de Goda** (incorporada a la iglesia como campanario), o la denominación de todo un pueblo con este topónimo; **Almenara de Adaja** (Valladolid).

Es necesario destacar que parecen distinguirse dos tipos de torreones en la zona. Por una parte las atalayas y torres vigías, situadas hacia el oeste siguiendo el cauce del río Trabancos, a las que se suele atribuir un origen musulmán, pasando a ser renombradas con nombres cristianos ya avanzada la “reconquista”. Por otro lado están las situadas y a lo largo del curso del río Zapardiel o la línea Arévalo-Medina del Campo, que parecen obedecer más a la frontera entre los Reinos de León y Castilla, en el período en el que ambos reinos estaban en manos de Fernando II y Sancho III respectivamente. Muchas de estas torres tenían capacidad interior suficiente para albergar a la pequeña población en caso de asedio, por lo que no sólo se trataban de atalayas de vigilancia, sino que se correspondería con la tipología denominada “torres campesinas” por Mañanes y Valbuena⁹. Algunas torres primitivas fueron incorporadas a la estructura de las iglesias cuando éstas fueron construidas, adaptando su parte superior como campanario, al tiempo que se construyeron otras torres de similares características vinculadas a los templos desde su origen, adaptándose como campanario igualmente¹⁰. Es común en las edificaciones importantes de esta zona la construcción mediante técnicas constructivas de estilo popularmente denominado mudéjar, debido a la permanencia de importantes grupos poblacionales de musulmanes conversos, que arraigarán en esta tierra durante muchos siglos perpetuando las técnicas constructivas árabes y aplicando éstas a la arquitectura cristiana, ya que éstas técnicas eran muy valoradas por los nuevos pobladores. Muestra de ello son interesantes ejemplos de construcciones civiles, religiosas y militares, como los Castillo de Arévalo y La Mota (Medina del Campo), las murallas de Madrigal, la Iglesia de la Lugareja, o el Palacio real de Madrigal de las Altas Torres.

Entre las iglesias que se fortifican incorporando torres preexistentes podemos estudiar algunos de los mejores ejemplos de todo el territorio castellano leonés, siendo además realmente interesante la comparativa entre distintos templos al tener en común aspectos propios de la arquitectura de la zona, pero resolviendo de distinta manera la incorporación de la torre a la configuración del templo. Sin embargo también existen en esta zona iglesias que construyen torres nuevas y que, debido a sus dimensiones y composición, bien pudieron cumplir misiones defensivas, aunque ésta función no está claramente definida en algunos casos al prescindir de elementos defensivos existentes en el resto de torres militares, como por ejemplo el acceso en altura.

⁹ Mañanes, T. y Valbuena, F. “Torres y fortalezas al sur del Duero en la provincia de Valladolid”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIII. Valladolid. 1977. p. 117.

¹⁰ Es el caso de las torres de **Fuente el Sol** (Valladolid), **Muriel de Zapardiel** (Valladolid) y de **San Esteban de Zapardiel** (Ávila).

Es posible que torres tan impresionantes como las de las iglesias de **Flores de Ávila**, **Aldeaseca** o **Villagonzalo de Coca**¹¹, entre otras muchas de similares características, tuvieran aparejada una misión defensiva, como así parece delatar el tipo de construcción que podemos ver hoy en día.

Algunas de las características de estas torres que pueden inducir a pensar en un uso militar son; su gran altura, hermeticidad, la subdivisión del espacio interior mediante bóvedas, así como el hecho de que muchas de ellas se construyeran en origen exentas de cualquier otra edificación, existiendo falta de enjarje entre los muros de la torre y la iglesia adosada a ésta. El sistema de comunicación vertical que habitualmente encontramos en estas torres consiste en escaleras empotradas en los gruesos muros, y se debe más que a razones defensivas a motivos constructivos, para no perforar las bóvedas¹² que cubren cada cámara. La disposición de los distintos tramos de escalera obliga a entrar en la cámara y atravesarla para coger el siguiente tramo, algo que resta eficacia defensiva. Si los forjados fueran de madera podría incluso ser éste un sistema altamente eficaz defensivamente hablando, ya que sabemos que algunas torres medievales disponían de forjados parcialmente desmontables que permitían independizar el espacio interior de las distintas cámaras respecto del recorrido vertical de la torre. Además, algunas de estas torres disponen de planta baja macizada¹³, que imposibilitaba la realización de zapas en la base de las torres. Algunas de las torres existentes en esta zona presentan ligero talud en sus muros, lo que refuerza la idea de un posible uso defensivo al otorgar más solidez a la fábrica, pudiendo ser además un aspecto indicativo de que la torre se concibiera originalmente de manera aislada, posteriormente adosada la iglesia en uno de sus costados¹⁴.

Llama la atención por ejemplo, que en el término de **Palacios de Goda** (Ávila) existieron nada más y nada menos que 4 torreones defensivos de similares características¹⁵, entre los que destaca el que fue incorporado a la **iglesia parroquial de San Juan Bautista**, denominada *La Almenara*. Esta

¹¹ Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. "Torres medievales exentas de iglesias al sur del Duero". *Actas del IV Congreso internacional de restauración "Restaurar la Memoria"*, AR&PA. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2006. p.361.

¹² Estas cámaras abovedadas en ocasiones eran divididas interiormente mediante forjados de madera, algo que también es habitual en torres defensivas de algunos castillos.

¹³ VV.AA., "Memoria mudéjar en La Moraña". ASODEMA/PROYECTO LEAL. Ávila. 2011, p.48.

¹⁴ Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014.

¹⁵ Se trataba del Torreón de Cuenca (conserva vestigios), torreón del Pozo (vestigios), Torreón de los Altozanos (desaparecido) y La Almenara (hoy en día campanario de la iglesia).

torre tiene características constructivas que podemos denominar comunes a la mayoría de los torreones de la zona. Se tratan de torres bastante robustas, de planta cuadrada o ligeramente rectangular, con unas dimensiones por lo general entre 7 y 9 metros de lado y grosores de muro que superan los 1,5 metros, con alturas comprendidas entre 15 y 20 metros. Su construcción está realizada mediante técnica de tapial, superponiendo cajones encintados con ladrillo, formados por una mezcla de cal y canto, o mampostería careada de piedra caliza en casos excepcionales¹⁶. El uso de ladrillo también se presenta en vanos y esquinas de la torre, para reforzar estos delicados encuentros. Los cuerpos inferiores de las torres suelen presentar pocos vanos, mientras que la parte superior se sitúa el campanario, centrándose en estas zonas los principales recursos ornamentales propios del mudéjar, y que rara vez se pueden observar en otras partes de las torres, siendo éstos habitualmente frisos en esquinilla o cornisas voladas con distintos juegos de aparejo de ladrillo¹⁷.

Esta torre de **Palacios de Goda**, incorporada a los pies de la iglesia al construirse ésta, es similar a otras vinculadas a iglesias de la zona, como las de **Sinlabajos (FIG.21)**, **San Esteban de Zapardiel (FIG.22)**, **Castellanos de Zapardiel (FIG.23)** o **Villanueva del Aceral (FIG.24)**. Al igual que sucede con los torreones del valle del Rituerto de la Extremadura soriana, aquí podemos observar la torre en diferente situación respecto al templo construido a su vera. Mientras que en Palacios de Goda y Villanueva del Aceral la torre se incorpora a los pies del templo, en Sinlabajos y Castellanos de Zapardiel lo hacen en un costado de la nave. Sin embargo, en éste último caso, la torre parece que en origen estaba separada e independiente del templo, siendo posteriormente unida mediante la construcción de un cuerpo intermedio, al igual que lo sucedido en la **iglesia de Aldealpozo (Soria)**, aunque en el caso de Castellanos la torre mantuvo su acceso desde el exterior del templo permitiendo su uso independiente respecto de la iglesia. Por su parte, la iglesia de **Muriel de Zapardiel** también fue construida sin incorporar la torre a su estructura, levantándose a bastantes metros de ella, adaptando la torre militar preexistente para incorporar el campanario en su parte superior. Más alejada aún de la iglesia parroquial se encuentra la torre de **San Esteban de Zapardiel**, torre que en lugar de adosarse a la iglesia se vincula a una manzana de viviendas, al igual que sucede en la localidad vallisoletana de **Fuente El Sol**.

¹⁶ Las iglesias de **Sinlabajos**, **Villanueva del Aceral** o **Espinosa de los Caballeros**.

¹⁷ Para mayor descripción de las técnicas constructivas ver: Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014.

Como ya se ha apuntado anteriormente, además de las iglesias fortificadas al incorporar las torres-atalayas existe otro tipo de templos encastillados con una configuración particular, en los cuales parece incorporarse un uso defensivo a las cabeceras mediante el recrecido del ábside, convirtiéndolos en una especie de torre-campanario de difícil acceso. Este peculiar recrecido del ábside es algo característico de muchas iglesias de la zona, estando en algunos casos este recrecido jalonado por varios vanos similares a las almenas, sirviendo algunos para alojar las campanas. La utilización de este espacio suprabsidial es confuso y ha llevado a los expertos a plantear varias teorías, entre las que destaca la del uso defensivo¹⁸. Estos característicos ábsides de las iglesias de La Moraña han sido protagonistas de varios estudios específicos¹⁹, sin llegar a plantearse teorías cerradas sobre su posible uso, ya que en la mayoría de los casos los estudios se centran en describir los elementos estilísticos de estos bellos ábsides de ladrillo, o definir la técnica constructiva empleada, pero sin entrar a valorar demasiado un posible funcionamiento defensivo.

Entre los posibles usos propuestos, además de los ya apuntados de servir de campanario y atalaya defensiva, está el que sugiere que estas cámaras generadas sobre los ábsides cumplieran la función de graneros o eremitorios, resultando estas dos opciones poco convincentes. El supuesto uso como eremitorio es extraño, ya que en un edificio con uso de por sí religioso cuesta creer la necesidad de crear un espacio destinado a tal fin en una posición tan incómoda. Por otra parte, el uso de granero cobraría más sentido por la necesidad real de guardar las rentas del campo, pero por otra parte resulta complicado imaginar el transporte de dichas mercancías hasta lo alto del ábside, teniendo en cuenta lo dificultoso de los sistemas de comunicación diseñados para acceder a estos espacios, motivo por el cual las despensas de grano o cillas solían situarse en la planta baja de las

¹⁸ Nuño González, J. "La fortificación en los siglos XI y XII: un elemento de defensa, de poder y de prestigio". *Significado y función del edificio románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. p.186.

¹⁹ Entre otros destacan los siguientes:

Camino Olea, M. y García Barrero, R. "La construcción de los ábsides de iglesias mudéjares de ladrillo". *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Instituto Juan de Herrea, CEHOPU. Madrid. 1996. pp.105-108

Valdés Fernández, M. "Estudio de los ábsides mudéjares de la Moraña (Ávila)". *Asturiensia medievalia*, nº 5. 1986. pp. 135-154.

Pérez Higuera, M. "Ábsides mudéjares en la Moraña (Ávila): su relación con modelos de Castilla la Vieja y León". *Actas del V Congreso Español de Historia del Arte*. Barcelona. 1987. pp. 289-295.

VV.AA., "Memoria mudéjar en La Moraña", ASODEMA/PROYECTO LEAL, Ávila, 2011.

torres-campanarios. Otro motivo por el que estos espacios se construyeron sobre los muros del ábside puede ser exclusivamente estructural, aportando peso para ayudar a redistribuir las cargas transmitidas a los muros por la bóveda que cubre el ábside²⁰, al carecer éstos de contrafuertes. Esta teoría desde el punto de vista constructivo es coherente, sin embargo no es menos cierto que con este sistema se crean unos espacios a los que es necesario dotar de una finalidad, con lo que se vuelve abrir el debate sobre su posible función.

En consecuencia, la teoría aquí planteada es que estos ábsides-torres cumplirían una misión de atalayas similares a las torres existentes en la zona, ayudando a completar una red de control territorial muy extensa, motivo por el cual se decide aumentar la altura de las iglesias para poder comunicarlas visualmente entre ellas sin la necesidad de construir ex novo una torre-campanario. Las iglesias que recrecen sus ábsides para construir sobre ellos estos campanarios son las de **Palacios Rubios** (FIG.25), **Orbita** (FIG.26), **Tolocirio** (FIG.27) y **Almenara de Adaja** (FIG.28), encontrándose las dos primeras en la provincia de Ávila, y las otras en las Segovia y Valladolid respectivamente. Aunque todas ellas tienen características comunes, también disponen de particularidades que afectan entre otros aspectos al acceso al campanario. Algo más alejadas, aunque con un similar sistema de recrecido del ábside, se encuentra la de **Villar de Matcabras**. El estudio pormenorizado de estas iglesias se realizará en el correspondiente apartado de clasificación de templos fortificados en función de los elementos defensivos, para así poner en común las características de estos templos mudéjares con otras iglesias de la región fortificadas con similares mecanismos.

El origen de esta peculiar configuración de ábsides fortificados puede ser la interesante **iglesia de Barromán**, localidad situada a pocos kilómetros de Madrigal de las Altas Torres. Dicha iglesia, construida seguramente sobre una fortaleza anterior, está enclavada en el centro de la población, en el punto más elevado de la misma, disponiéndose el caserío en crecimiento concéntrico respecto a ella. Sobre su arquitectura destaca la impresionante torre levantada sobre la cabecera tripartita, que aporta a la iglesia una innegable presencia fortificada. Debido a la singularidad y belleza de este peculiar elemento con doble función religiosa y defensiva, esta iglesia se estudiará detenidamente en el correspondiente apartado que profundiza sobre la fortificación de ábsides en las iglesias encastilladas de toda la región²¹, estableciendo paralelismos entre este ejemplo y otros similares, como es el caso de la **Iglesia de Hinojosa del Campo** (Soria).

²⁰ *Ibidem*, p. 37.

²¹ Véase apartado 2.4 del presente trabajo.



FIG.21,22,23,24_ Iglesias de Sinlabajos, San Esteban de Zapardiel, Castellanos de Zapardiel, Villanueva del Aceral.
Iglesias fortificadas con torres defensivas adaptadas para su uso como campanarios. Construcciones de cajones de mampostería encintadas con ladrillo, de gruesos muros y camaras interiores abovedadas..

25



26



27



28



FIG.25,26,27,28_Iglesias de Palacios Rubios, Orbita, Tolocirio y Almenara de Adaja

Los ábsides de estas iglesias de la zona de la Moraña-Tierra de Arévalo, fueron recreados en algún momento para construir sobre ellos un campanario, generando un espacio con función de atalaya que las permitía conectarse visualmente entre ellas, y con las demás fortificaciones de la zona.

1.4.3 Tierra de Campos

Al igual que lo expuesto para el territorio anteriormente estudiado, las iglesias analizadas en este epígrafe no se concentran exclusivamente en una comarca delimitada desde el punto de vista de la administración actual del territorio. Por este motivo es necesario aclarar que, si bien en el encabezamiento del epígrafe se señala “Tierra de Campos”, las iglesias estudiadas a continuación no sólo se sitúan en esta comarca, sino que también se encuentran en las comarcas leonesas de Las Matas y Los Oteros. Por lo tanto, el ámbito geográfico estudiado engloba una zona perteneciente al norte de la provincia de Valladolid, Suroeste de Palencia y Sureste de León. En esta zona podemos encontrar una gran concentración de pueblos con un marcado carácter rural, en cuyos caseríos destaca la presencia de iglesias de una tipología muy peculiar. Se trata de templos de pequeñas dimensiones a los que acompaña una gran torre adaptada en su parte superior como campanario. Aunque en la mayoría de los casos las iglesias no incorporan elementos defensivos implícitos, las potentes torres-campanarios tienen una configuración con carácter y funcionamiento militar muy marcado.

La Comarca de Tierra de Campos se corresponde históricamente con el importante territorio del reino visigodo denominado Campos Góticos, convirtiéndose posteriormente en una zona bastante despoblada durante la ocupación musulmana, hasta que comenzó a ser repoblada por cristianos venidos del norte tras su conquista por Ordoño I. El momento socio-político más importante vivido en esta comarca a lo largo de la Edad Media fueron las guerras entre Castilla y León, ya que la Tierra de Campos fue zona fronteriza entre ambos reinos mientras éstos estuvieron separados a mediados del siglo XII y principios del XIII, hasta la definitiva unificación a manos de Fernando III. La línea fronteriza corría por plena Tierra de Campos²², siendo además una zona estratégica muy importante debido a la cercanía de poblaciones de gran relevancia como Sahagún, o de las vías de comunicación que se dirigían hacia León desde la zona castellana. Como se puede comprobar, la situación político-administrativa de este territorio guardaba paralelismos con la de la Moraña, semejanzas que se trasladan al campo constructivo, ya que se impuso el ladrillo como material principal de construcción, influenciado en parte por el cercano foco mudéjar de Sahagún²³.

²² VV.AA., “Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII y XIII. Fortificaciones de tapial de cal y canto o mampostería encofrada”. Junta de Castilla y León. 2012.

²³ Existe un extenso debate sobre si debemos de considerar al románico de ladrillo como arquitectura mudéjar o simplemente como una variante del tradicional románico (sin influencia árabe) el cual se tiene que adaptar a los materiales de construcción disponibles en la zona, en la que escasea la piedra. Este debate fue iniciado por

No fue sin embargo hasta finales de la Edad Media cuando esta comarca adquiere su mayor crecimiento demográfico y económico, gracias a la explotación agraria de sus fructíferos cultivos, momento éste en el que surge la tipología de iglesia estudiada en este trabajo. Podemos englobar en estas construcciones en la horquilla cronológica que abarca la segunda mitad del siglo XV y principios del XVI²⁴, aunque algunas parecen tener un origen anterior.

Echando un primer vistazo a estas iglesias es complicado atribuirles una misión defensiva, si bien es cierto que la robustez de sus torres, así como sus contundentes proporciones hace pensar que pudieron servir de perfecto refugio frente eventuales ataques. Además, sus esbeltas proporciones las convertían en ideales atalayas, teniendo en cuenta que forman entre ellas una densa red de vigilancia altamente eficaz, al estar conectadas visualmente entre sí debido a la cercanía de las poblaciones. No en vano, las torres de estas iglesias se convierten en los primeros elementos destacables de los pueblos, siendo visibles a varios kilómetros de distancia. Algunas de ellas tienen características compositivas y constructivas que refuerzan la idea de un posible uso militar, como la existencia de acceso elevado desde el exterior de la iglesia. Todas estas características ponen en común esta tipología de torre-campanario de la Tierra de Campos con la ya estudiada en La Moraña, aunque existen sensibles diferencias en cuanto a la configuración arquitectónica de las mismas a pesar del uso del ladrillo como material clave en su sistema constructivo.

Lo primero que llama la atención de estas torres es su gran tamaño y altura, presentando en algunos casos unas dimensiones desproporcionadas respecto al resto de la iglesia, la cual es normalmente de pequeño tamaño y de construcción más pobre que la torre, ya que la estructura no requiere de una configuración especialmente compleja al carecer normalmente la nave de bóvedas. Esto ha ocasionado que en muchos casos tan sólo hayan llegado a nuestros días las torres de las iglesias, habiendo sucumbido el resto del templo al paso del tiempo, como ha sucedido en las poblaciones de **Villacreces o Villalán**. En algunos casos las torres llegan casi a los treinta metros de altura, como en **Villavicencio de los Caballeros**, con lo que el despunte sobre el modesto caserío que

Lampérez en 1906 en su obra "Historia de la arquitectura española en la Edad Media", y sigue candente en la actualidad.

²⁴ Pérez Higuera, T. "La Arquitectura Mudéjar en Castilla y León". Junta de Castilla y León, Valladolid. 1993.pp 68-72.

las rodea es muy considerable. Es curioso observar, como ya apuntaron algunos investigadores²⁵, la ausencia casi total de decoración en estas torres, a diferencia de las existentes en iglesias mudéjares de otras partes de España, como las del tipo toledano o del mudéjar aragonés. Esta decoración, de existir, se concentra en la zona próxima a los vanos de las campanas.

La técnica constructiva más habitual es la de aparejar los muros con ladrillo, siguiendo la tradición mudéjar de la zona, casi siempre levantados sobre un pequeño zócalo de piedra que ayuda a aislar la fábrica del suelo. Algunas de ellas incluso presentan algunos niveles enteros de piedra, construyéndose en ladrillo exclusivamente la zona alta destinada a campanario, como sucede en la iglesia leonesa de **Joarilla de Las Matas**, o en menor medida en **Boadilla de Rioseco**. Son pocos los ejemplos de torres levantadas enteramente en piedra, aunque existe algún caso, como la torre de la **Iglesia de Villacidaler (FIG.32)**. En muchas ocasiones el zócalo de piedra sobre el que se levantan los cuerpos de ladrillo está realizado con técnica de tapial, mediante la formación de una mezcla de cal y cantos rodados, como se puede observar en la parte baja de la torre de la **Iglesia de Cabrerros del Río**. Excepcionales son los casos de torres construidas en técnica de tapial de tierra, conformando éste generalmente el núcleo de la torre, forrado exteriormente mediante fábrica de ladrillo, como es el caso de la **Iglesia de Boada de Campos o la de San Fructuoso de Villada**, ambas en Palencia. Algunos autores apuntan a que este núcleo de tierra se corresponde con una primitiva torre-atalaya con fines defensivos, incorporada a la iglesia posteriormente como campanario²⁶.

El volumen que muestran al exterior estas torres es prácticamente hermético, con algún hueco puntual generalmente practicado a posteriori. Los únicos huecos originales suelen ser los del campanario situado en la parte alta de la torre, además del vano de acceso, el cual está generalmente situado a la altura de la planta primera orientado hacia el exterior del templo. En algunos casos podemos encontrarnos otros huecos, pero generalmente se tratan de vanos practicados a posteriori en la planta baja, cuando ésta se vincula al interior de la iglesia. La torre se levanta normalmente mediante cuerpos superpuestos que se van retranqueando exteriormente unos respecto de otros, como se puede apreciar en la torre de la **iglesia de Vallecillo (FIG.29)**. La torre de la iglesia de **Boadilla de Rioseco (FIG.31)** tiene hasta 6 cuerpos superpuestos escalonados, siendo los dos primeros de piedra y el resto de ladrillo, ocupando el campanario el último de ellos, situándose la puerta de acceso a la altura del segundo cuerpo. Hay torres que carecen de este

²⁵ Lavado Paradinas, P.J. "Tipología y análisis de la arquitectura mudéjar en la Tierra de Campos". *Revista Al-Ándalus*, vol.XLIII 2. 1978. p.439.

²⁶ VV.AA., "Torres de tierra en Castilla y León: evolución desde la torre maciza al recubrimiento cerámico". *Actas del X CIATTI Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra*. Cuenca de Campos. 2013. pp. 135-146.

escalonamiento, pero también disponen de menor dimensión en la parte alta al estar construidas con una forma ligeramente piramidal. Tal es el caso de iglesias como las de **Cabrerros del Río o San Millán de los Caballeros**, cuya configuración recuerda a la torre de Masegoso en Soria.

Interiormente no suelen presentar división de plantas, aunque en algunos casos existen huellas de los mechinales donde encajaban forjados de madera, siendo ésta una diferencia importante respecto a las torres estudiadas en La Moraña, las cuales generalmente estaban subdivididas mediante bóvedas de ladrillo. En los casos en los que la planta baja de la torre se incorpora al espacio de la iglesia suele existir bóveda separando la parte baja de la torre del resto, y el acceso al campanario se realiza a través de un vano situado en la planta primera, tal es el caso de la **iglesia de Villacarralón**. En este caso, la comunicación vertical interior se produce a través de un husillo empotrado en la esquina de uno de los muros, ya que el acceso a la torre se efectúa desde el interior de la iglesia, pero en la mayoría de los casos el acceso a la torre se realiza desde el exterior del templo a través de un vano en altura. Esa puerta en altura orientada al exterior del templo en ocasiones llega a situarse bastante elevada respecto a la cota del suelo, teniendo que salvar varios metros para alcanzarla, ya que la planta baja de la torre forma parte del espacio interior del templo. Este es el caso de las iglesias de **Villalón de Campos, Villagómez la Nueva, Boadilla de Rioseco o Cabrerros del Río**. Lo más probable es que para alcanzar estas puertas se tuviera que subir por una escalera de mano, ya que no existen restos de mechinales en los que desvelen la existencia de una estructura de madera adosada al exterior, aunque como se puede apreciar en una fotografía antigua de la **Iglesia de San Pedro de Villalón de Campos** incluida en el Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid²⁷ este tipo de elementos sí existieron en algunos casos. Este sistema garantizaba la inaccesibilidad a la torre al retirar la escalera desde el interior de la misma, la cual podía caber perfectamente al no disponer la torre de separaciones interiores que limitasen la altura de la planta primera. En las iglesias de **Vallecillo y Villavicencio** el vano de acceso está precedido de un tramo de escalones de ladrillo construido en el ancho del muro, debido a que el cerramiento tiene un grosor de casi dos metros, siendo necesario salvar parcialmente la altura con una escalera de mano hasta la que alcanzar la mencionada escalera de ladrillo embebida en el ancho del muro.

²⁷ Antón Casaseca, F. "Catálogo Monumental de Valladolid". Tomo 2. Inédito. 1916 (fecha de encargo). p. 167.



FIG. 29, 30, 31, 32_ Iglesias de Vallecilo, Villamoratiel de las Matas, Boadilla de Rioseco y Villacidaler
Iglesias con torre-campanario con apariencia de baluarte defensivo de similares características constructivas

Por lo general, todas estas torres se sitúan a los pies de la iglesia (***Nava de los Oteros, Vallecillo, Joarilla de las Matas, Caberos del Río, Boadilla de Rioseco, Villagómez la Nueva***, etc), pero en contadas ocasiones se posicionan de forma aislada, aunque generalmente muy próxima a la fachada meridional del templo²⁸. Este es el caso de la Iglesia de ***Villamoratiel de las Matas (FIG.30)*** o ***San Millán de los Caballeros***. Éste último templo está enteramente construido con irregulares muros de cal y canto, aunque presenta elementos de fábrica de ladrillo en las esquinas próximas a la iglesia que parecen corresponder a un cuerpo adosado a la torre. Probablemente estos vestigios de fábrica de ladrillo pertenecen a una iglesia anterior a la actual. Además, en la cara de la torre que mira hacia la iglesia existe un gran vano con arco de medio punto que perforaba todo el cerramiento de la torre, el cual fue tapiado en algún momento dejando tan sólo una pequeña puerta para acceder a la torre por su planta baja. Es posible que la torre estuviera unida a la primitiva iglesia, y que su planta baja cumpliera funciones de sacristía o capilla, como sucede en otras iglesias de la misma tipología, pero que al construir la iglesia tal y como la conocemos hoy en día ésta se separase de la torre unos metros, dejando al campanario en disposición aislada.

En el caso de la de ***Villamoratiel***, así como en ***Villacreces***, la torre se levanta enteramente con muros de ladrillo, salvo un zócalo macizo de piedra que sirve a modo de base que separa la iglesia del suelo, aislándola de la humedad. Esto obliga, como en otras iglesias de la zona, a elevar el ingreso a la torre a la altura del primer nivel interior útil. Este acceso se realiza actualmente desde el espacio exterior público, ya que la torre se construyó de manera aislada respecto de la iglesia.

²⁸ Es excepcional el caso de la torre de la ***iglesia de Galleguillos de Campos***, la cual se sitúa a pocos metros de la fachada septentrional del templo.

1.5

**CRONOLOGÍA DE FORTIFICACIÓN RESPECTO
A LA FÁBRICA DE LA IGLESIA**

La fortificación de templos religiosos es una realidad patente desde la alta Edad Media en los reinos cristianos del norte de la península, y por lo tanto podemos encontrarnos con iglesias románicas que ya incorporaban a su estructura elementos defensivos, en algunos casos incluso desde el momento de su construcción¹. Sin embargo esta costumbre, aunque se extenderá a lo largo de toda la Edad Media e incluso bien entrado el siglo XVI, no es igualmente intensa en todo el territorio ni durante todo este período. Son las circunstancias particulares de cada lugar y época las que determinan la necesidad de fortificar el templo, por lo que encontramos iglesias que incorporaron elementos militares desde su fundación, otras que fueron fortificadas a posteriori, e incluso un gran número de iglesias que aprovecharon la preexistencia de edificios defensivos (o parte de ellos) para incorporarlos a la nueva estructura templaria.

Es este tipo de fortificación de reaprovechamiento de elemento defensivo preexistente el más frecuente, siendo este elemento generalmente una torre que es reutilizada como campanario. También abundan las iglesias que durante reformas tardogóticas adicionan a la fábrica original algunos elementos concebidos para la defensa del templo. Por el contrario, la fortificación desde el momento de construcción, mediante la combinación de elementos defensivos contemporáneos con el resto de la fábrica, es menos abundante, al menos en el tipo de iglesias que se estudian en este trabajo.

Para poder determinar la cronología de la fortificación de los templos es necesario realizar un detallado estudio de lectura muraria, planteando una hipótesis de evolución constructiva, normalmente estudiando la superposición de fábricas². También la lectura estilística de los cerramientos nos puede dar pistas sobre la evolución de la fábrica, sobre todo en las zonas más características, como vanos y cornisas. A continuación se exponen los distintos procesos de fortificación de iglesias, en función de si el elemento defensivo es previo, contemporáneo o posterior a la fábrica general del templo. Para ello se estudian ejemplos concretos de iglesias fortificadas según las tres posibilidades, sirviendo como ejemplo de otras muchas de similares características. A pesar

¹ Nuño González, J. "La fortificación en los siglos XI y XII: un elemento de defensa, de poder y de prestigio". *Significado y función del edificio románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. pp.141-191.

² En algunas ocasiones la evolución constructiva es necesario descifrarla no sólo leyendo los estratos verticales, sino también los horizontales, ya que en ocasiones se han producido chapados de fábricas con hojas más modernas al núcleo de la fábrica, debido al deterioro de la misma o incluso a la pérdida de la hoja exterior original, ya sea por degradación de la misma por acción de los agentes atmosféricos o por un intencionado expolio de los sillares llevado a cabo por el ser humano.

de que se ha tratado de simplificar los casos, haciendo referencia a la cronología de los elementos defensivos respecto a la fábrica general de la iglesia, hay que tener en cuenta que los edificios tal como observamos hoy en día suelen ser resultado de un largo proceso constructivo que se extiende normalmente durante varios siglos y estilos arquitectónicos. Por ello resulta incluso complicado asignar a la construcción general del templo una fase concreta, y por lo tanto situar cronológicamente los elementos defensivos respecto del resto del templo, ya que a buen seguro serán anteriores a unas partes de la iglesia, coetáneos a algunas y posteriores a otras. Ante esta situación se establece el criterio de estudiar la vinculación cronológica de los elementos defensivos en relación a la cronología de la parte del edificio en el que aparecen, o en su defecto respecto a la cronología general del templo, considerando que son previos cuando se levantaron antes de que la iglesia existiera, coetáneos cuando éstos se corresponden a la misma fase constructiva que el elemento religioso en el que se muestran, y posteriores cuando fueron añadidos a un parte de la iglesia ya existente.

El caso de elementos defensivos preexistentes que fueron incorporados a las iglesias cuando éstas se construyeron suelen ser fácilmente identificables, ya que la posición de éstos elementos previos condicionan en muchas ocasiones a la construcción del templo, y esto es fácilmente legible en sus muros pues los elementos de distintas fases constructivas carecen de enjarje, llegando incluso a carecer de sentido algunos elementos en su estado actual, debido a que en cierto momento se acopló alguna estructura posterior a un elemento que en origen se concibió como aislado³.

Los elementos defensivos construidos al mismo tiempo que la iglesia suelen relacionarse cronológicamente tan sólo con una parte de la misma, correspondiéndose a una fase de transformación del templo en la que se aprovechó la reforma para incorporar algún elemento de fortificación, pero también para modificar otros aspectos que no tienen que ver con su carácter defensivo. Por ello es difícil observar edificios unitarios desde el punto de vista constructivo que incorporen elementos de fortificación desde su origen.

Los elementos defensivos posteriores a la construcción de la iglesia son aquellos que se incorporan al templo en un determinado momento para añadirle una cualidad defensiva de la que carecían hasta el momento, y su inclusión no suele modificar sustancialmente la traza general de la iglesia, al tratarse normalmente de añadidos sobre la parte alta de los muros.

³ Por ejemplo en la torre de la **iglesia de San Esteban de los Balbases** se aprecia una ventana tapiada que da hacia el crucero de la iglesia, cuando originalmente serviría para la ventilación e iluminación del interior de la torre.

1.5.1 Iglesias construidas sobre fortificaciones preexistentes

Este método de fortificación se trata del más común dentro de la arquitectura religiosa castellana, ya que el aprovechar estructuras preexistentes era una manera cómoda, rápida y económica de conseguir un templo con funciones defensivas, aunque, como es lógico, no en todos los pueblos existían edificios militares cuyo aprovechamiento resultara interesante. Además, este sistema condiciona la configuración del nuevo templo, el cual no tiene tan sólo que atender a las condiciones propias del uso religioso, sino también a otros condicionantes de índole urbanísticos, orientación y acceso, al tener que acoplar a su estructura el elemento defensivo preexistente. En los casos en los que hoy en día todavía podemos observar restos de estas fortificaciones militares preexistentes incorporadas a las posteriores estructuras templarias, es posible diferenciar dos tipos de reutilización en función de si su aprovechamiento era con fines defensivos o solamente por razones logísticas y económicas, ya que resultaba más barato aprovechar los restos de edificaciones preexistentes en lugar que tener que transportar y trabajar la piedra desde una cantera. Éste último supuesto se daba en aquellos lugares en los que el castillo o fortaleza preexistentes presentaba un avanzado estado de ruina en el momento de construcción de la iglesia, y por lo tanto su reconstrucción resultaba de elevado coste o incluso se consideraba ya innecesaria desde el punto de vista estratégico.

Un aspecto interesante en este sentido es el hecho de comprobar hoy en día la existencia, por toda la comunidad (y el resto de España), de muchas iglesias con advocación a Nuestra Señora del Castillo, o Santa María del Castillo, que en la mayoría de los casos hace referencia al hecho de haber construido la iglesia sobre los restos un derruido castillo, o incluso dentro de un recinto defensivo asociado al mismo. En Castilla y León encontramos templos consagrados con este nombre en muchos pueblos, como por ejemplo en la localidad palentina de **Cervera de Pisuerga**, la vallisoletana de **Cuenca de Campos**, o la salmantina de **Alaraz**, entre otras muchas.

Algunas de estas iglesias presentan hoy en día algunos restos evidentes de ese pasado militar, aunque por su escaso porte nos resulta muy difícil sacar conclusiones sobre si estos elementos preexistentes llegaron a cumplir alguna función defensiva en los edificios religiosos, siendo probable que en muchos casos tan sólo se trate de un fenómeno de reaprovechamiento de estructuras existentes sobre las que levantar la nueva fábrica. La construcción de las iglesias en lugares anteriormente ocupados por fortalezas seguramente se debía, además de para aprovechar los restos de éstas como cantera para la nueva edificación, a que su emplazamiento elevado y

destacado respecto a la población ayudaba a reforzar la imagen de edificio sagrado, representación de la doctrina religiosa que debía guiar las vidas de las personas en todo momento, algo sobre lo que ya se ha reflexionado anteriormente.

En las proximidades de la iglesia de **Santa María del Castillo de Madrigal de las Altas Torres**, (FIG. 35) se observan hoy en día restos de lo que parece fue el primitivo castillo de esta importante villa abulense. Además de la advocación ya referida de Santa María del Castillo, la centrada situación de la iglesia sobre un altozano dentro del casco urbano nos sugiere la existencia de una edificación militar anterior. El hecho que nos confirma arqueológicamente la construcción de la iglesia sobre un primitivo castillo es la existencia de unos vestigios de muros que parecen corresponder a dicha fortaleza, situados frente a la fachada meridional del templo. Se trata de unos restos de cimientos contruidos con técnica de cajones de tapial de cal y canto encintados con ladrillo. Se pueden observar claramente los mechinales en los que irían incrustadas las agujas de madera del encofrado. Estos cimientos parecen dibujar una planta cuadrangular, aunque incompleta, lo que nos sugiere que se trata de los restos de una torre. Esta hipótesis sería reafirmada o rechazada con una excavación arqueológica. Hoy en día es difícil determinar si en el momento de construcción de la iglesia (seguramente segunda mitad del siglo XIII) estos restos conservaban mayor porte y seguían cumpliendo una función defensiva al servicio del nuevo edificio, pero lo que parece claro es que no influyeron mucho en la traza del actual templo.

Algunos autores sostienen la teoría de que la actual torre de campanario conserva en su base restos de una torre de la primitiva fortaleza⁴ sobre la cual se levantó el actual campanario, apoyándose en el argumento de que el campanario se levantó separado de la iglesia inicialmente, algo difícilmente demostrable, ya que la fábrica de este elemento no parece corresponderse con algún tipo de fortificación. Observado la configuración de la trama urbana de Madrigal, y los mencionados restos existentes frente a la iglesia, se puede concluir que el lugar donde se enclava actualmente la iglesia de Santa María estaba ocupado por una fortificación que, con seguridad, supuso el germen de crecimiento de la población, la cual estaría contenida dentro de una cerca original ovalada cuyos ejes medían aproximadamente 100m. x 150 m. Este tipo de fortificación fue muy habitual en la frontera entre los reinos de León y Castilla durante los siglos XII y XIII, y podemos observar restos de esta tipología castrense a lo largo de toda la línea fronteriza entre ambos reinos,

⁴ VV.AA. "El templo de Santa María del Castillo (Madrigal de las Altas Torres). Anotaciones a su evolución constructiva", en VV.AA. "Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo". Teruel. 2009. pp. 483-494.

Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014. p.26.

en la cual se encontraba Madrigal. Este fenómeno de crecimiento en torno a una primitiva fortaleza se repite en muchas poblaciones castellanas, y algunas de ellas son reemplazadas con el tiempo por iglesias una vez disminuido el riesgo de asedio de la población, pasando a prevalecer la defensa moral por encima de la física.

En el barrio de **Santa María** de la localidad palentina de **Becerril del Carpio** (FIG.33) se construyó a finales del siglo XII una iglesia románica sobre lo que parecen ser restos de una fortaleza anterior. Concretamente nos estamos refiriendo a los restos de una torre maciza situada en el ángulo sureste de la cabecera de la iglesia. Tan sólo se conserva la parte baja de la supuesta torre, que consiste en un cuerpo trapezoidal macizo, de una altura aproximada de 9 metros, y unas dimensiones en planta de aproximadamente 5 x 6,8 m. Es posible que dicha torre se trate de un vestigio de una antigua fortaleza levantada en el lugar, sobre la que se erigió posteriormente la iglesia aprovechando las ruinas del edificio defensivo. La torre, actualmente no cumple más función que la de servir de base a la espadaña románica que se levantó sobre ella al construir el templo. Sin embargo estudiando los distintos aparejos de la piedra se puede observar que existe una compleja estratigrafía muraria que delatan la existencia de varias fases constructivas en este elemento, en total pueden ser hasta 5 fases diferentes incluyendo la espadaña, lo que dificulta su lectura. Lo que parece claro es que la espadaña se levantó aislada en una posición centrada sobre la desmochada torre, y que posteriormente se le añadió por la parte sur un cuerpo que la oculta por esta zona, observándose claramente la división entre la fábrica de la torre y este cuerpo levantado sobre ella. Parece ser que la parte sur de la torre se acondicionó como subida hacia la espadaña cuando ésta se construyó encima, facilitándose la manipulación de las campanas por la cara norte de la misma, sistema que se modificó al levantar por el lado sur el mencionado cuerpo adosado e impedir el paso hacia la zona norte de la torre, presentando actualmente problemas de conservación en esta parte por culpa de su inaccesibilidad. Es curioso que se optara por construir una espadaña sobre los restos de la torre y no levantar directamente otro cuerpo torreado de campanas sobre la base cuadrangular ya existente, como sucede en otros casos, aunque hay que destacar que este tipo de espadaña es típico del románico palentino. A pesar de que la tipología constructiva de estos vestigios de la torre, y de que su disposición respecto al resto de la iglesia si parecen indicar la posible existencia de un edificio previo, su situación en relación al entorno próximo ponen en duda esta teoría, ya que de existir un castillo en este lugar sería fácilmente dominado desde los altos cercanos al encontrarse construido en ladera. Tal vez sea más razonable pensar que se trataba de una simple torre o atalaya para controlar visualmente el valle que discurre hacia el norte, por el que se accede a la población, ya que se tiene una buena visión de él desde el emplazamiento de la iglesia.

Otro ejemplo de iglesia levantada sobre los restos de una anterior fortificación puede ser **La Iglesia de San Andrés en Villarrobejo (Palencia)**, o al menos así parecen indicar la existencia en la base de la torre-campanario de un paño de mampostería cuyo aparejo destaca sobre el resto de la fábrica por parecer de construcción más antigua y presentar una cara exterior escalonada, al estilo de lo estudiado en algunas iglesias de la comarca de Tierra de Campos, aspecto que no se observa en el resto de muros del edificio. Esta teoría no sería descabellada si tenemos en cuenta que en el pórtico de la iglesia, sobre la entrada al interior del templo, aparece el escudo de la Orden de Calatrava, lo que puede reforzar un origen militar del templo y su posible función defensiva.

En algunas ocasiones no han llegado a nuestros días resto o testimonio físico alguno del elemento primigenio fortificado sobre el que se levantaron algunas iglesias, o si éstos existen son mínimos y se presentan muy camuflados en la fábrica de la iglesia, de manera que el antiguo pasado fortificado del enclave pasa totalmente desapercibido a no ser que se realice un estudio urbanístico de la configuración de la población. Tal es el caso de algunos pueblos castellanos medievales en los que gracias a los actuales planos de ordenación urbana, o fotografías aéreas de alta resolución, podemos sacar la conclusión de que el templo parroquial fue levantado en el centro del núcleo medieval fortificado, llegando en algunas ocasiones a sustituir a la fortificación germinal del mismo, como ya se planteó para la localidad de Madrigal de las Altas Torres.

Este también parece ser el proceso de crecimiento del pueblo palentino de **Villalcón**, donde su **Iglesia de Santa María del Castillo (FIG.36)** se levanta rodeada de un apiñado grupo de casas que parecen dibujar el contorno de lo que fue una primitiva cerca o muralla defensiva de traza ovalada. La iglesia está situada en el centro de dicho recinto (igual que en el caso ya descrito de Madrigal), del cual hoy no quedan restos visibles más allá de esta particular trama urbana y la sugerente toponimia del lugar, ya que la calle que circunvala por el sur este grupo de casas se denomina actualmente calle de la Caba, lo que a buen seguro hace referencia a la existencia de un foso (cava) en el lugar que hoy ocupa la vía. Este foso sería la primera defensa de la fortaleza, la cual estaría compuesta por un sencillo cinturón amurallado de traza ovoide, sin torres, cuyo trazado recuerda a otros de los muchos núcleos fortificados de la línea fronteriza entre los reinos de León y Castilla construidos durante los siglos XII y XIII⁵. La advocación de Santa María del Castillo refuerza la idea de que la iglesia se levantó reemplazando a una primitiva fortaleza.

⁵ VV.AA.: "Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII y XIII". Junta de Castilla y León. Valladolid, 2012.



FIG.33_Iglesia de Santa María de Becerril del Carpio (Palencia)

Vista general de la cabecera, con la españaña románica construida sobre los restos de una fortificación anterior (restos de la fortaleza destacados en color).



FIG.34_Ortofotografía aérea de Barromán (Ávila). PNOA cedido por Instituto Geográfico Nacional de España.

La iglesia de Nª Sª de la Asunción, situada en el punto más elevado del pueblo, fue construida sobre un antiguo enclave fortificado en torno al que se desarrolló la población, haciendo el río Zapardiel de foso natural a la misma

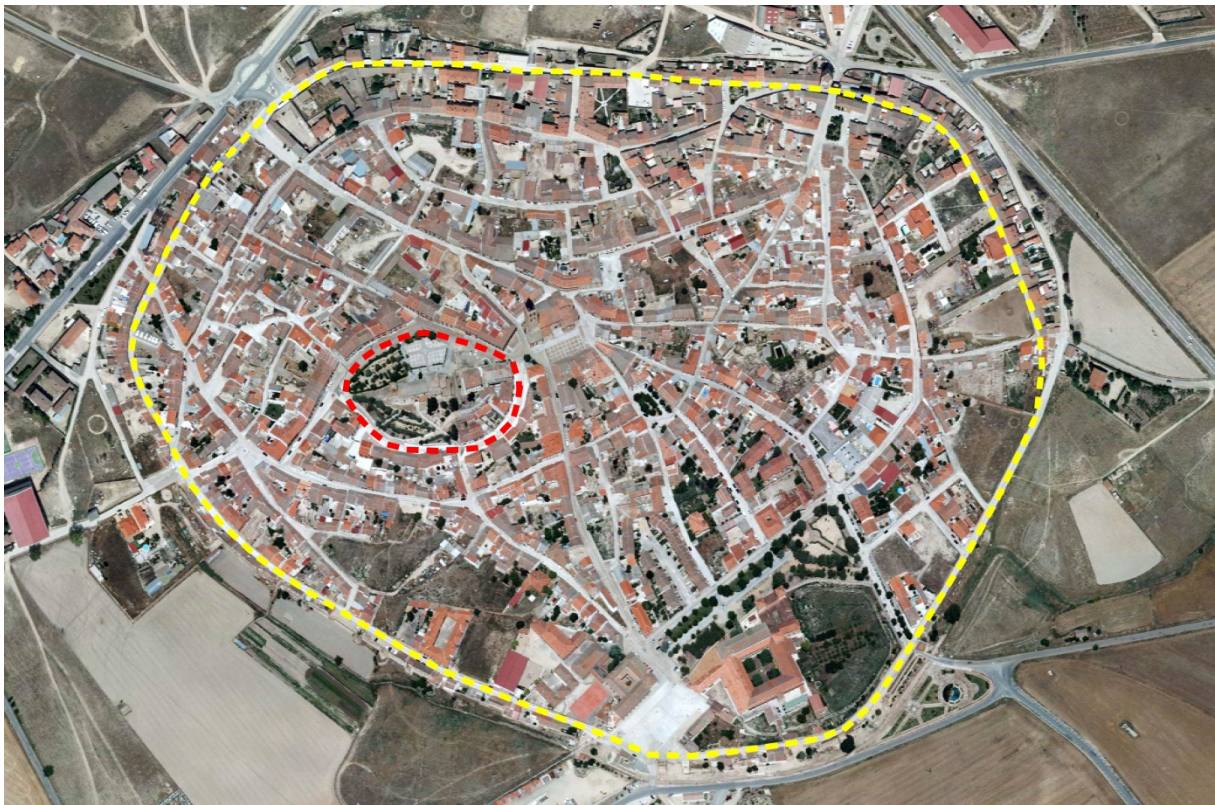


FIG. 35_Ortofotografía aérea de Madrigal (Ávila). (PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional de España)

La iglesia se sitúa en el centro de población, en el punto más elevado y con restos cercanos de una fortificación, la cual contaría con un primer cerco de murallas (línea roja),posteriormente envuelto por otro cinturón defensivo



FIG. 36__ Ortofotografía aérea de Villalcón (Palencia). (PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional de España)

Iglesia construida sobre antigua fortificación, rodeada de muralla cuyo contorno se dibuja claramente en la trama urbana. La calle que circunda este ámbito, denominada calle de la Cava, coincide con el antiguo foso defensivo.

Las dimensiones de esta muralla son de aproximadamente 100 x 90 m., encerrando un área de 7.250 m². Se equipararía en tamaño a otros pequeños recintos fortificados de similares características pertenecientes a la misma época y sistema de defensa de la frontera, como Montemayor del Río (7.500 m²) o Nava del Rey (9.700 m²), y mayor que Valencia de Don Juan (4.000 m²) o El Gardón (3.600 m²). La iglesia se encuentra aislada en el centro de este recinto, en una posición elevada respecto al entorno, comenzando a salvarse el desnivel desde el perímetro del recinto defensivo propuesto. Se trata de un templo de nave única, con capillas a ambos lados del presbiterio, el cual se cubre con un artesonado mudéjar de bellas lacerías. A los pies de la nave se ubica la torre campanario, construida en ladrillo y con una altura que ronda los veinte metros. La obra general parece del siglo XVI, sin embargo en la base de la mencionada torre-campanario se pueden observar lo que parecen ser restos de una construcción anterior. Esta base está construida en piedra, a diferencia del resto de la torre, la cual está erigida en ladrillo. Incluso en el zócalo pétreo se pueden distinguir varios aparejos, existiendo zonas de fábrica de cal y canto rodado y otra de sillarejo. Esta configuración recuerda a otros campanarios de la zona como el de la **iglesia de Villamoratiel de las Matas**, y no hay que descartar que se trate de un recurso constructivo para separar la fábrica de ladrillo del suelo y así alejarla de la humedad, pero la altura que alcanza este zócalo de piedra en algunos casos, así como su configuración constructiva, hace pensar que más bien se trate del reaprovechamiento de una edificación anterior, seguramente defensiva.

No es único el caso de Villalcón, ya que podemos encontrar en otras muchas poblaciones una disposición urbana de los edificios de forma concéntrica en torno al templo, el cual se erigió en el punto central y más elevado de núcleo urbano, siendo rodeado por el pueblo y posiblemente cercado con murallas que dibujan una inconfundible traza ovoide. Esto demuestra el pasado militar del enclave, el cual en algunos casos continúa siendo visible en el templo parroquial, como es el caso de la **iglesia de N^a S^a de la Asunción en Barromán (Ávila)** (FIG.34). Este templo se construyó con misión defensiva en la parte más elevada del pueblo, condicionando el crecimiento del mismo, ya que el caserío se dispone de forma concéntrica respecto de la iglesia. Todo parece indicar que esta población contó con murallas y que la iglesia sería el centro de poder militar y religioso, aunque como algunos investigadores ha podido comprobar no quedan vestigios de esta supuesta cerca defensiva⁶. Debido a la singularidad de este templo fortificado se estudiará más detenidamente en un apartado posterior de este trabajo⁷.

⁶ Gutiérrez Robledo, J.S. y Moreno Blanco, R. "La Iglesia de Barromán. Arquitectura y Arte". Ayuntamiento de Barromán. Ávila. 2013. p.17.

⁷ Ver apartado 2.4 del presente trabajo.

Como se ha demostrado en esta primera parte del estudio, existen varios ejemplos de iglesias levantadas sobre restos de fortificaciones de las cuales tan sólo conservamos sus cimientos bajo la fábrica de la iglesia, y por tanto podemos asegurar que simplemente se reaprovecharon éstos como base para levantar los nuevos muros, sin incorporar una misión defensiva a la iglesia, debido a que estos restos preexistentes eran demasiado exigüos. La **Iglesia N^ª S^ª de la Asunción en Tordillos** en Salamanca tiene, en la base del campanario, unos restos de similares características a los estudiados en Villalcón, y la iglesia de **Aldeanueva de Figueroa** parece contener restos de una construcción anterior en la base del ábside, los cuales pueden tratarse de restos de una fortificación.

Este proceso de reutilización de elementos militares preexistentes es habitual a lo largo de toda la Edad Media, existiendo incluso algunos ejemplos de iglesias románicas que en su momento de construcción aprovecharon ya la preexistencia de edificios militares musulmanes para levantar sus muros, por situarse en zonas densamente fortificadas durante la época de dominio del Califato de Córdoba. Este es el caso de varias iglesias de la actual provincia de Soria, como **La Inmaculada Concepción de Mezquetillas, iglesia de Santa Águeda de Conquezuela, la iglesia de N^ª S^ª del Rivero en San Esteban de Gormaz, o la de Miño de San Esteban.**

En las dos primeras el origen musulmán de la fábrica de la iglesia es visible en la base de alguno de sus muros, donde podemos observar el característico aparejo a tizones típico del periodo califal, visible en otras fortalezas de la época como el majestuoso Castillo de Gormaz (FIG.40), o la base del único muro que permanece en pie del Castillo de Soliedra. Aunque con pequeñas diferencias, estos aparejos son muy similares, incluso coincidiendo la dimensión de la altura de las hiladas, que en todos los casos ronda los 40 centímetros. En la Iglesia de **Nuestra Señora del Rivero en San Esteban de Gormaz** el aparejo a tizones aparece en el centro del hastial que cierra los pies de la nave, y su irregularidad hace dudar de un posible origen califal, ya que se aleja un poco de la perfección constructiva observada en Conquezuela o Mezquetillas.

La **iglesia de la Inmaculada Concepción de Mezquetillas** (FIG.42 Y 44) se levanta en un pequeño altozano en el centro del casco urbano, sobre un promontorio rocoso que delata el pasado defensivo de la construcción. La orientación del templo deja bastante clara la intención de adaptarse al lugar y a la fortificación preexistente como criterio prioritario, dejando de lado otros parámetros, ya que el ábside está orientado hacia Norte en vez de al Este. Se trata de un templo de pequeñas dimensiones y planta única, con ábside poligonal al exterior y curvilíneo al interior, con sacristía adosada a la cabecera por el lado de la epístola.

Los muros de la fortificación primitiva, contruidos con el mencionado aparejo califal de sillares dispuestos a tizonos (*FIG.37*), se observan en la mitad inferior de la nave de la iglesia, y pueden corresponder a la segunda mitad del siglo X. Estos muros fueron ampliados y recrecidos en el momento de construcción de la iglesia, la cual puede datar originariamente del siglo XII⁸, una vez fue repoblada la zona por los cristianos y conformada la Comunidad de Villa y Tierra de Medinaceli, a la que pertenecía Mezquetillas.

La cabecera es de nueva fábrica, probablemente del siglo XVI, anterior a la portada que da acceso al templo por su fachada meridional, no observándose restos del aparejo califal en esta parte de la iglesia. Los pocos vanos existentes en la nave (uno en el testero de los pies y otro en el lateral orientado al este) se abren a partir de la cota en la que actualmente terminan los muros de la primitiva fortaleza, lo que equivale a una altura respecto al suelo interior de la iglesia de aproximadamente 5 metros⁹. Esto se debe al gran grosor de estos muros, los cuales alcanzan aproximadamente 2 metros de espesor, hecho que refuerza su origen defensivo. Tan sólo la puerta de entrada al templo, de traza barroca, perfora los primitivos muros defensivos, situándose ésta en el muro Este de la nave, y siendo único punto por el que se puede acceder al interior. Es de admirar la magnífica talla de los sillares califales, con unas dimensiones muy similares y gran rectitud de aristas, lo que hace prácticamente innecesaria la presencia de ripios en las juntas para calzarlos.

En la base del muro situado a los pies de la nave de la ***Iglesia de Santa Águeda en Conquezuela*** (*FIG.43*) encontramos el mismo aparejo califal que en Mezquetillas, incluso con el mismo tipo de piedra caliza de tonalidad rojiza (*FIG.38*). En este caso, la iglesia no se levanta sobre una elevación destacable respecto al resto de la localidad, sino más bien en llano, en el centro de la población. El edificio es modesto de dimensiones y poco pretencioso en su traza y decoración. Se trata de un templo de nave única, donde la cabecera se orienta al noreste, algo desviada de su posición ideal al tener que adaptarse la traza general de la iglesia a los restos preexistentes, como sucede en Mezquetillas. Los restos de los muros califales se encuentran en la parte baja de los cerramientos de los pies de la iglesia, ocupando todo el testero que cierra la nave al suroeste, y parte de los muros laterales de la nave. El muro sureste fue perforado para crear el acceso principal al

⁸ PLHH. "Iglesia de Inmaculada Concepción de Mezquetillas". *Enciclopedia del románico en Castilla y León. Soria (Tomo 3)*. Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoó, 2002, p. 631.

⁹ Obviamente la primitiva torre o fortaleza tendría una altura mayor, pero tal vez se encontraba parcialmente arruinada en el momento de construir la iglesia, con lo que se procedió a igual el nivel superior de los muros conservados para poder levantar sobre ellos la nueva fábrica.

interior de la iglesia, la cual consta de decoración barroca exterior, al igual que sucede en la iglesia de Mezquetillas, con la que comparte muchos paralelismos.

En la localidad soriana de **San Esteban de Gormaz** existieron tres bellas iglesias románicas¹⁰, lo que denota la importancia de este enclave en época medieval al estar situado durante mucho tiempo en una zona fronteriza con las tierras de dominio musulmán. Estas iglesias eran las de San Esteban, la de San Miguel, y la de N^{ra} S^{ra} del Rivero. Hoy en día sólo subsisten las dos últimas, ya que la iglesia de San Esteban fue lamentablemente demolida en 1922 para construir una plaza.

El templo que nos resulta más interesante para el presente estudio es la **Iglesia de Nuestra Señora del Rivero**. Se trata de un magnífico edificio, el cual, a pesar de haber sido transformado a lo largo de los siglos conserva su interesante traza románica de nave única y algunos de los característicos elementos del estilo soriano, como la magnífica galería porticada orientada a mediodía. En este templo volvemos a encontrar, al igual de lo estudiado en Mezquetillas y Conquezuela, el peculiar aparejo a tizones (*FIG.39*), aunque con algunas diferencias, ya que los sillares no son tan rectos y necesitan de abundantes ripios para su asentamiento. Concretamente se localiza en la parte central del hastial que cierra los pies de la nave, aunque esta zona ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de los siglos que dificultan bastante la lectura, al haberse abiertos algunos vanos y cegados otros. En cualquier caso todavía se pueden distinguir hiladas de este tipo de aparejo más o menos uniformes, aunque el poco espesor del muro pone en duda que pudiera pertenecer a una antigua fortaleza, como sucedía en los otros casos.

Es curioso observar cómo en estos tres ejemplos los restos de fábrica pertenecientes a los supuestos edificios defensivos previos se localizan en los pies de los templos, hecho que nos parece confirmar que su pervivencia se debe a una simple razón de reaprovechamiento de la fábrica, suponiendo incluso que las fortificaciones fueron parcialmente demolidas en aquellas partes en las que la nueva edificación requería de otra traza, como es el caso de las cabeceras, donde no existen restos del mencionado aparejo califal, y donde la traza del templo cristiano requería una forma distinta a la planta rectangular de la primitiva fortaleza musulmana.

¹⁰ Existió una cuarta, la de Santa Olalla, sin embargo es difícil catalogarla como románica, ya que ni si quiera se tiene localizado su emplazamiento, y su fundación no es nada precisa, aunque se apunta a finales del siglo XIII.



FIG.37-38-39-40_ Iglesia de Mezquitillas, Conquezueta, San Esteban de Gormaz y el Castillo de Gormaz.
 Comparativa de los aparejos a tizones pertenecientes a fortificaciones de época califal, datados en la segunda mitad del siglo X.



FIG.41_Iglesia de Miño de San Esteban (Soria).
Restos de una atalaya musulmana circular en la base de la torre de la iglesia

FIG.42_Iglesia de Mezquetillas (Soria)

Planta de la iglesia. En amarillo muros que se conservan de la antigua fortaleza califal, con un espesor de 2 metros.

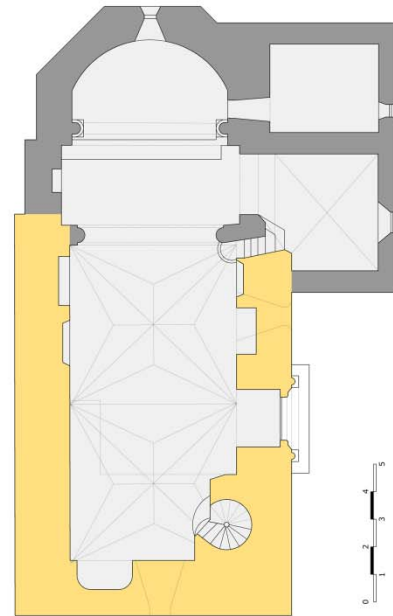


FIG.43_Iglesia de Conquezuela (Soria).
Restos en los pies de la iglesia de aparejo califal, pertenecientes a una fortificación anterior



FIG.44_Iglesia de Mezquetillas (Soria).
Restos en los pies de la iglesia de aparejo califal, pertenecientes a una fortificación anterior

La iglesia de San Martín, en Miño de San Esteban, guarda alguna relación con los anteriores templos, aunque el edificio no se erigió sobre una fortificación de la misma tipología. También se trata de una iglesia de traza románica muy reformada a lo largo de los siglos, y se localiza en el centro del pueblo, en una zona ligeramente elevada. Cuenta con torre-campanario situada a los pies del templo, al lado de la cual se encuentran los restos de una pequeña edificación de planta circular (FIG.41) de la cual tan sólo se conservan unos arruinados vestigios de un par de metros de altura, a la que parcialmente se superpone el mencionado campanario. Casi con total seguridad estos restos se corresponden con los restos de una antigua atalaya musulmana de control territorial, siendo ésta una tipología edificatoria de la que se conservan varios ejemplos en la zona, tipología de torre a la que ya se ha hecho referencia en el apartado anterior de este trabajo¹¹. Estas atalayas islámicas conformaban una densa red de comunicación y control entre las principales plazas fortificadas, como San Esteban, Osma, Gormaz, Berlanga, Medinaceli y Atienza. Concretamente, ésta atalaya de Miño parece estar incluida en un sistema de comunicación entre las localidades de San Esteban y Ayllón. Estas torres están construidas con base circular de pocos metros de radio y bastante altura, con un reducido espacio interior, y situadas en enclaves estratégicos en los que poder tener conexión visual con otras atalayas o fortalezas de mayor orden. Curiosamente no hemos encontrado referencia a la inclusión de esta atalaya en algunos de los exhaustivos trabajos realizados sobre la red de atalayas al sur del Duero¹². Este hecho es tal vez debido a lo oculto de los restos, disimulados por una desafortunada cubierta moderna, lo que contribuye a que los restos pasen bastante desapercibidos. Los escasos restos conservados nos delatan una construcción de planta circular de aproximadamente 6 metros de diámetro, construida con grandes piedras colocadas en ordenadas hileras superpuestas de sillarejo bastante irregular. Se observa un saliente en la base de la torre, a modo de cimentación, visible en otras atalayas de la zona como en la cercana atalaya del abandonado pueblo de Navapalos. Es difícil explicar el porqué se construyó la iglesia superponiendo parcialmente la nueva torre a la vieja atalaya, ya que no se aprovecha la fábrica antigua como base a la nueva, ni la mantiene como elemento defensivo, quedando como un apéndice del campanario y sin un uso específico. No existen señas en los muros del campanario que hagan indicar que la torre circular tuviera más altura y estuviesen engarzados sus muros a los del nuevo elemento, por lo que se supone que la ruina es antigua.

¹¹ Ver apartado 1.4, p.63

¹² Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. León. 1998. p.35

Ante estos datos resulta difícil determinar el papel que jugaron estas preexistencias en la configuración de los templos desde el punto de vista defensivo, pudiendo ser nada más que restos de construcciones militares preexistentes ya arruinadas en el momento de levantar los templos, y por lo tanto sirvieron tan sólo como base a una parte del nuevo edificio, ahorrarse la confección y transporte de material para la nueva iglesia, descartando por lo tanto cualquier misión defensiva de estos restos. A pesar de ello es evidente que el espesor de las fábricas pertenecientes al edificio defensivo aportó en algunos casos mayor solidez y robustez al nuevo templo, pero sin contribuir en gran medida a facilitar la defensa de la iglesia. A pesar de ello es interesante haber hecho referencia a estos edificios como base a las posteriores investigaciones, y sobre todo inicio a este estudio sobre la cronología de fortificación, pasando a analizar a continuación algunas iglesias que se levantaron sobre restos defensivos preexistentes de mayor porte, y que seguramente siguieron cumpliendo misión defensiva una vez incorporados a las iglesias.

1.5.2 Iglesias fortificadas al incorporar elementos defensivos preexistentes

Algunas de las iglesias que se levantan sobre un enclave fortificado anterior no sólo se limitan a aprovechar los restos de éste como base para edificar los muros del nuevo templo, como hemos visto en los casos estudiados en el apartado anterior, sino que realmente incorporan el elemento militar preexistente (o parte de éste) al nuevo edificio para que el conjunto adquiera una doble función defensiva y religiosa. En la mayoría de los casos esto se origina construyendo la iglesia junto a una torre defensiva existente en el lugar, la cual además de seguir cumpliendo funciones defensivas pasa a convertirse en el campanario del nuevo templo, incorporándose ésta a la estructura del edificio religioso de diversas maneras, e incluso en algunos casos manteniendo cierta independencia respecto a ella. Los mecanismos proyectuales practicados a la hora de integrar el antiguo elemento defensivo al nuevo edificio son diversos, algunos llevados a la práctica con más acierto que otros.

La torre, como elemento defensivo autónomo, es la fortificación más extendida en occidente, a la cual se le pueden vincular distintos recintos y cuerpos complementarios que ayuden a aumentar su eficacia militar, manteniendo a este elemento como último reducto defensivo. Esto es al menos lo más habitual en el caso de fortificaciones cristianas, no así en las musulmanas, donde los recintos defensivos cobran mayor importancia, utilizando las torres como elementos de refuerzo y

flanqueo de los lienzos, tanto desde el punto de vista estructural como defensivo¹³. Por lo tanto no es extraño que la torre, como elemento defensivo primario y de mayor vigencia defensiva a lo largo de la Edad Media, sea el elemento fundacional de muchas iglesias fortificadas. A continuación se exponen distintas maneras de incorporar la torre al templo, sin entrar en demasiado detalle sobre el funcionamiento defensivo de este elemento respecto al resto de la iglesia, ya que ese aspecto se tratará en el correspondiente apartado sobre fortificación mediante la incorporación de torres defensivas¹⁴.

Un aspecto común a las iglesias fortificadas con torres preexistentes es el hecho de reutilizar ésta como nuevo campanario, compaginando la función defensiva para la cual fue concebida originalmente la torre con el nuevo uso, siendo necesario para ello la apertura de troneras en la parte alta de la misma para alojar las campanas, las cuales, no hay que olvidar, también tenían cierta misión defensiva al ser utilizadas para avisar a la población en caso de peligro. Un caso excepcional lo suponen algunas torres de la Tierra de Campos, las cuales se construyeron forrando unas atalayas defensivas preexistentes construidas en tapial de tierra apisonada¹⁵, y que por lo tanto deberían encuadrarse en la categoría de las iglesias que aprovechan elementos defensivos previos tan sólo como base para edificar los nuevos edificios religiosos sin mantener una función defensiva efectiva.

Algunas de estas torres, hoy en día identificadas como defensivas en las iglesias, pertenecieron a castillos, fortalezas o recintos defensivos más amplios de los que actualmente no quedan más resto que la propia torre. Siguiendo una metodología de investigación similar a la realizada en el caso de **Madrigal de las Altas Torres** o en **Villalcón**, se puede plantear la hipótesis de que la iglesia del pueblo leonés de **Jorilla de las Matas** se edificó sobre el perímetro de un pequeño recinto defensivo, reaprovechando una de las torres del mismo como base para el nuevo campanario de ladrillo. La vista aérea de la trama urbana de esta pequeña villa sugiere la existencia de un recinto en el centro del casco urbano, de forma cuadrangular, con la iglesia ocupando casi en totalidad su lado sur. La superficie aproximada de esta manzana es de 2.500 metros cuadrados. El templo está construido en ladrillo, excepto la parte baja de la torre-campanario, levantada con fábrica de mampostería hasta la altura de la cumbre de la cubierta de la nave, a partir de cuya cota la torre se

¹³ Como se puede observar estudiando la configuración de los castillos de Gormaz o de Burgalimar (Baños de la Encina). Las torres del homenaje de estos castillos son de época cristiana, añadidas sobre un recinto califal compuesto por largos lienzos de muralla jalonados con torres que apenas destacan en altura sobre éstos.

¹⁴ Ver apartado 2.2 del presente trabajo.

¹⁵ VV.AA. "Torres de tierra en Castilla y León: evolución desde la torre maciza al recubrimiento cerámico". *Actas del X CIATTI Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra*. Cuenca de Campos. 2013. pp. 135-146.

remata con doble cuerpo de campanas, con huecos de arcos doblados de medio punto; dos huecos por fachada en el cuerpo inferior y tres en el superior. Esta parte del campanario dispone de decoración típica de la arquitectura mudéjar de ladrillo, con frisos horizontales y columnillas verticales de ladrillos en esquinilla, y cornisa de coronación formada por el vuelo de ladrillos dispuestos en pico. La parte de la torre construida con piedra carece de ornamentación, y en ella tan sólo se abren dos vanos en la cara sur, hacia el exterior del recinto. Se tratan ambos de vanos de acceso resueltos con arco de medio punto, que posibilitaban el acceso independiente a la planta baja y a la planta primera, lo que hace suponer una utilización autónoma de ambos niveles. La existencia de mechinales visibles exteriormente a la altura del suelo de la planta primera sugiere la presencia de algún tipo de plataforma de madera para dar acceso a la entrada de dicha planta, la cual

seguramente contaría con escalera retirable que dificultase el acceso a la parte superior de la torre.

La configuración de la parte inferior de la torre, la existencia de vano de acceso elevado para entrar en la planta primera (y en consecuencia a las plantas superiores), así como la disposición de la torre y la iglesia respecto al caserío adosado, hacen suponer la presencia de un recinto fortificado previo, al cual pertenecería la torre, a la que posteriormente se adosó la iglesia.



FIG. 45_ Iglesia de Joarilla de Las matas (León)

Campanario mudéjar de ladrillo construido sobre un torreón defensivo previo, seguramente perteneciente a un pequeño recinto defensivo. Lo más destacable desde el punto de vista defensivo es el acceso elevado a la 1ª planta

A pesar de que existen más casos como el de Joarilla, lo habitual es que la torre defensiva primigenia no hubiese pertenecido a un recinto defensivo complejo, sino que se tratase de un elemento militar autónomo, tal como sucedió en algunas de las iglesias ya estudiadas de la frontera soriana con el Reino de Aragón. La manera en la que las torres defensivas preexistentes se incorporan a la nueva estructura templaria es diversa, siendo lo normal que ésta pase a formar parte del conjunto del templo quedando pegada a los pies de la nave de la iglesia, como sucede en los templos de **Palacios de Goda, Piedrahita y Villoria**. En otras ocasiones se construye la iglesia de manera que la torre se mantiene a un lado de la cabecera, adecuando su planta baja como local anexo al templo, e incorporándolo a esta funcionalmente hablando, generalmente como sacristía. Ejemplos de este tipo de adaptación son las torres de las **Iglesias de Grisaleña o Trébago**.

En otras ocasiones, estas torres primigenias permanecen en situación aislada respecto al nuevo edificio, manteniendo cierta independencia a pesar de pasar a cumplir una nueva misión como campanario. Tal es el caso de las iglesias de **Castellanos de Zapardiel** (Ávila), o la de la localidad soriana de **Aldealpozo**, edificio éste último muy representativo para el estudio aquí realizado, motivo por el cual se estudia más detalladamente a continuación.

Uno de los ejemplos más interesantes es esta **Iglesia de San Juan Bautista en Aldealpozo** (Fig. 46), templo con una traza románica bastante reconocible, aunque con varios aditamentos posteriores que enmascaran su estructura original, consistente en una nave única con cabecera rematada con ábside semicircular. En el lugar donde se levantó la iglesia existía un torreón defensivo que controlaba el camino que conectaba la capital soriana con el vecino reino aragonés, a través de la importante villa de Ágreda. La conexión visual de esta torre con otras del Campo de Gómara ayudaba a crear una densa maraña defensiva de control territorial en una zona fronteriza altamente inestable, como ya se ha estudiado¹⁶. La torre parece ser levantada en el siglo X, cuando esta comarca era frontera entre los territorios cristianos y musulmanes, pero ya cuando estos territorios han sido definitivamente conquistados por Alfonso I el Batallador para los reinos cristianos. Posteriormente su función defensiva no decayó, al pasar a formar parte de una tierra fronteriza entre los reinos de Castilla, Aragón y Navarra. Por este motivo la torre se conservó más allá de la época de la reconquista, y se consideró que su presencia seguía siendo necesaria. Su estructura y configuración es similar a otras de la zona, como se ha estudiado en el epígrafe anterior¹⁷.

¹⁶ Ver apartado 1.4, p.64

¹⁷ Castellanos, La Pica, Noviercas, Hinojosa del Campo, Masegoso, Montenegro de Ágreda y tal vez Jaray.

La iglesia fue erigida dos siglos después de la torre, ya que hasta 1119 estas tierras no pasan definitivamente a manos cristianas. Se levantó la iglesia originalmente separa de la torre apenas unos tres metros al sur de ella, seguramente para evitar que ésta le diera sombra y para no interponer la iglesia entre la torre y el camino a lo largo de cual surgió el pueblo. El acceso original elevado a la torre se sitúa por su cara sur, mirando hacia el espacio que separa la torre de la iglesia. El uso independiente con el que se concibieron los edificios se mantuvo muchos siglos, y fue eliminado al interponer entre ellos un cuerpo bajo que une el interior de la iglesia con el acceso a la torre. Este añadido, según reza en una inscripción fue realizado en el año 1824, y con su construcción se modificó el acceso a la torre, siendo necesario desde entonces acceder al interior de la iglesia para posteriormente ingresar desde ésta a la torre, perdiendo la independencia que tenía en origen. Es posible que se aprovechara este momento para abrir en la parte alta de la torre las troneras para albergar las campanas, por lo que el uso defensivo se perdió parcialmente en detrimento de su nueva función como campanario, ya que es posible que la torre estuviera rematada con almenas en origen, como se puede comprobar en los cercanos torreones de Trébugo o de Noviercas. A los pies de la iglesia se adosa un edificio actualmente en ruinas que parece cumplió función de almacén, apreciándose más edificaciones adosadas a la torre en una fotografía de principios del siglo XX incluida en el Catálogo Monumental de Soria¹⁸.

Como se puede apreciar en los planos que acompañan este estudio, mismo proceso constructivo sufrió la **iglesia de Santa María del Castillo en Castellanos de Zapardiel (Fig.47)**, aunque cronológicamente se trata de un templo posterior al de Aldealpozo. Son éstos dos edificios muy similares, en los que el aprovechamiento de la torre defensiva preexistente se realizó con la finalidad de instalar en su parte superior el campanario.

Son pocos los ejemplos de iglesias fortificadas que se construyeron reaprovechando elementos defensivos distintos a las torres, aunque existe algún ejemplo como el de la **Iglesia de Narros del Castillo (Ávila)**. Este templo se construyó dentro de un recinto defensivo amurallado de carácter militar previo a la iglesia, por lo que delata la entidad de los restos conservados hoy en día. Las iglesias de **Ayuelas y Rublacedo**, ambas en Burgos, parecen haber sido edificadas no sólo sobre una torre defensiva, sino sobre un edificio más complejo y grande, como pudiera ser un castillo, o al menos eso induce a pensar la presencia de vanos ajimezados que se conservan en distintos muros de estos templos.

¹⁸ Cabré Aguiló, J. "Catálogo Monumental de Soria". *Catálogo Monumental de España*. Inédito. 1917. p.99.

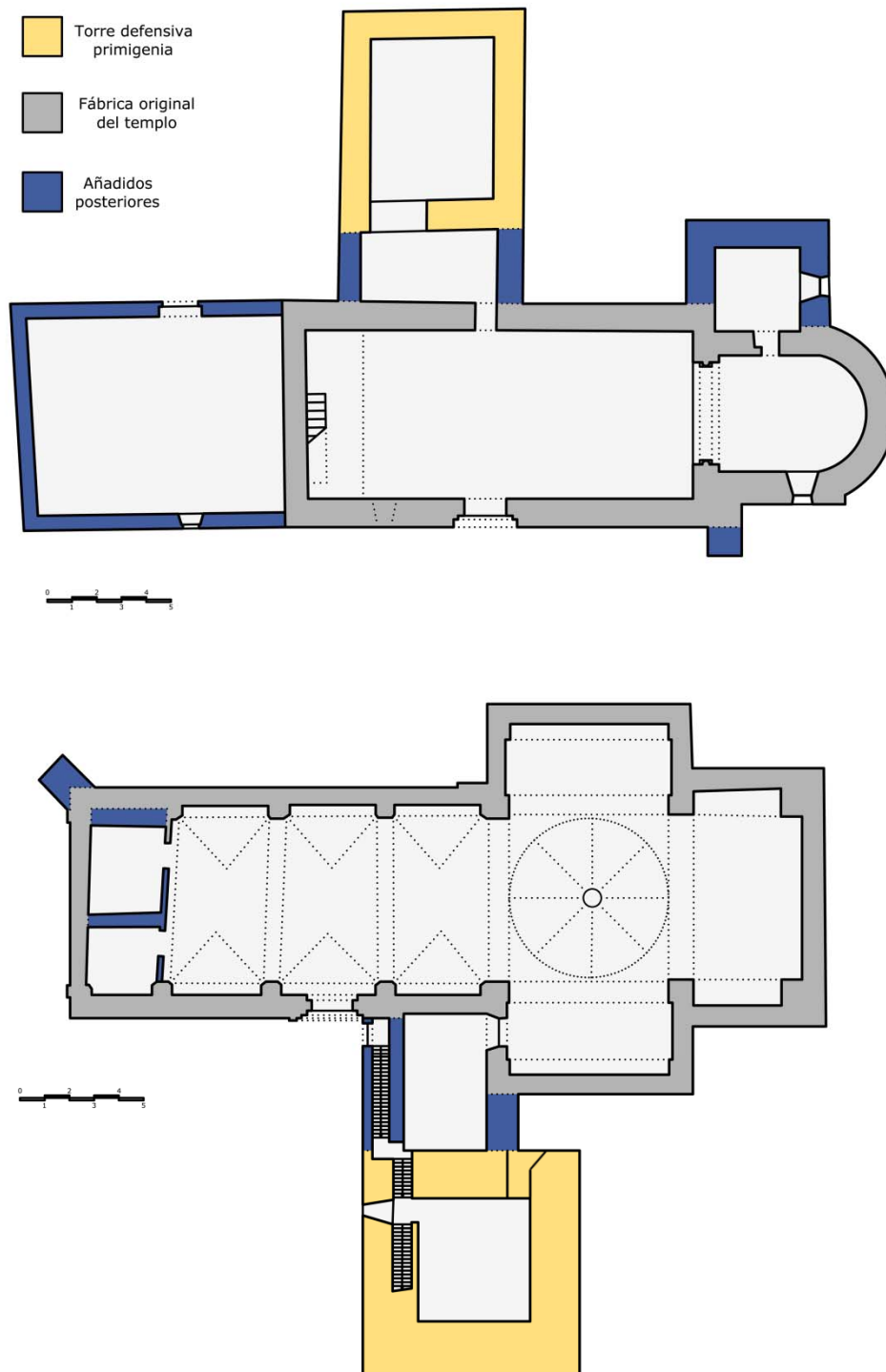


Fig. 47 y 48 _ Iglesias de Aldealpozo (Soria) y de Castellanos de Zapardiel (Ávila)

Plantas donde se aprecia la situación de una torre primigenia de carácter defensivo originalmente separa del templo, y posteriormente unida a él por la construcción de un cuerpo intermedio.

1.5.3 Iglesias construidas con elementos defensivos incorporados desde su origen

No son muchos los casos de iglesias fortificadas que incorporan elementos defensivos desde el momento de su concepción arquitectónica global, pensando ya desde el inicio en desarrollar una doble misión defensiva y religiosa. Son sin embargo ejemplos muy interesantes de estudiar, ya que son reflejo de un proceso proyectual de simbiosis arquitectónica consciente, buscado por sus creadores medievales. De todas formas, es complicado establecer qué entendemos por construcción original del templo, ya que la mayoría de los templos son resultado de ampliaciones, transformaciones o sustituciones de la fábrica original a lo largo de muchos siglos, por lo que resultando complicado atribuir la pertenencia de estos elementos defensivos al proyecto original de la iglesia. A pesar de ello, intentaremos hacer una breve reflexión sobre iglesias que presentan elementos defensivos concebidos en el momento de construir o reformar integralmente el templo, por lo que la inclusión de estos elementos podemos decir que estaba pensada desde la misma concepción del resto de la fábrica.

Algunas de estas iglesias se construyeron con campanarios que desde un primer momento pasaron a cumplir una función defensiva asociada, como así se puede evidenciar tras una lectura de sus paramentos. Se tratan de torres que desde el momento de su construcción incorporan elementos defensivos como terrazas almenadas o matacanes para la defensa vertical de su acceso. A esta tipología pertenece **la iglesia de Santa Gadea del Cid**, donde se puede apreciar una construcción unitaria de la torre, sin diferencias de aparejo entre su parte inferior y posterior, y con un marcado carácter defensivo presente en todo el conjunto del campanario. Por otra parte, en cuanto a la fortificación de campanarios mediante la incorporación de matacanes defensivos desde el inicio podemos destacar las torres de las iglesias de **Santoyo o Mombuey**. Estos matacanes están situados estratégicamente para defender el acceso a las puertas de las torres, y su construcción es claramente coetánea al resto de la torre, por lo que parece claro que desde el primer momento se intentó proteger el acceso a ellas.

Las estudiadas torres de las iglesias de la Tierra de Campos son edificios concebidos desde un primer momento con la contundencia característica que les otorga un aire de inexpugnables fortalezas, persiguiendo una doble funcionalidad religiosa-defensiva. Dentro de este marco geográfico podemos incluir varias iglesias que tienen esta característica común.

Si estudiamos la fortificación de templos mediante la incorporación de otro tipo de elementos defensivos diferentes a las torres también podemos encontrar algunos ejemplos de contemporaneidad con la fábrica de la iglesia. Por ejemplo la galería almenada situada sobre las naves de la **Iglesia de N^{ra} S^{ra} de los Reyes de Grijalba** es claramente de la misma cronología que los muros sobre los que se levantan¹⁹, puesto que hay continuidad constructiva en la fábrica de sillería, e incluso los contrafuertes que sobresalen en la fachada se elevan hasta la mencionada galería, convirtiéndose en unos merlones más.

Este caso se puede comparar parcialmente con el de la **iglesia de San Cebrián de Campos**, en la provincia de Palencia. En este templo se puede observar un adarve almenado sobre los muros de las naves, el cual fue mayormente construido sobre ellas con posterioridad, ya que los merlones se levantan sobre la cornisa apoyada en canecillos que marca la altura original de los muros góticos. Sin embargo, en la zona de los pies se observa continuidad constructiva entre los merlones y los muros, no apareciendo la mencionada cornisa ni los canecillos. Esto incita a pensar que en una reforma posterior a la fábrica gótica se levantó el último tramo de la nave, incorporando los merlones desde el mismo momento de su construcción, momento en el que tal vez se recrecieron el resto de los muros para “almenarlos” por completo.

La **Iglesia de Santiago Apóstol en Castrillo de Murcia** (FIG.49) dispone de una galería almenada sobre los muros de la cabecera y el crucero, al estilo de las presentes en las iglesias de Grijalba o San Cebrián de Campos, y su construcción parece también de la misma etapa cronológica que los muros sobre los que se levantan, pudiendo sacar conclusiones similares a las expuestas para esos otros templos. Se puede observar continuidad constructiva en el aparejo de los muros, y los contrafuertes se elevan hasta la cota superior de los merlones, sirviendo al igual que éstos como apoyo a la cubierta de madera, como sucede en la iglesia de Grijalba. Se trata por lo tanto de una fortificación de la cabecera desde el mismo momento de construcción de la misma, mientras que sobre los muros del cuerpo de naves no aparece el mencionado almenado, pareciendo ser esta zona de la iglesia una construcción perteneciente a una fase constructiva posterior a la cabecera.

¹⁹ Obviamente me refiero a los merlones construidos en piedra, puesto que los realizados en ladrillo pueden tratarse de una obra posterior.

1.5.4 Fortificación de iglesias mediante la incorporación de elementos defensivos a posteriori

Es muy habitual encontrarnos con iglesias que se fortificaron en algún momento posterior a la construcción de la fábrica principal, mediante la adición de nuevos elementos con fines defensivos a la estructura original exclusivamente religiosa. Sin embargo es complicado establecer una cronología general a este fenómeno de fortificación de iglesias ya existentes, aunque mayormente se puede observar en pequeñas iglesias que por diversas razones sociales y políticas, según el ámbito geográfico en que se localizan, fueron reformadas a final de la Edad Media para añadir al uso religioso original un uso militar, ya fuese de manera provisional o permanente. Generalmente este tipo de fortificación se produce mediante la construcción de una torre con finalidad defensiva que se incorpora el edificio existente, pero también puede surgir por adaptación de alguna parte del edificio incorporando elementos puntuales que ayudan a proporcionar defensa al mismo, y a su entorno más inmediato. En la práctica esto se puede reflejar mediante el recrecido de los muros de la cabecera o de las naves para crear un adarve almenado, como es el caso de las iglesias de **Fuensaúco o Valtajeros** (FIG.50), ambas en la provincia de Soria. En ésta última se puede identificar fácilmente el recrecido efectuado sobre los muros de la nave para levantar el parapeto almenado, observándose perfectamente desde el exterior el trazado de la cubierta sobre la que se levantó dicho parapeto en el siglo XIV o XV.

Un claro ejemplo de iglesia que se fortificó posteriormente mediante la adición de una torre es el templo de **San Pedro, en Cubillo de Ojeda (Palencia)** (FIG.51). Se trata de una modesta iglesia, situada en un enclave elevado a las afueras de la población, la cual consta de una traza románica bastante clara, de una sola nave con cabecera formada por presbiterio recto y ábside semicircular perfectamente reconocible al exterior. La construcción original trata probablemente de principios del siglo XII, añadiéndole posteriormente nuevos cuerpos que han modificado considerablemente su aspecto original. Sobre el hastial occidental se levantó inicialmente una espadaña con dos troneras con arco de medio punto para albergar las campanas, siendo posteriormente rodeada esta fachada por una torre-campanario con claras connotaciones defensivas, ya a finales de la Edad Media. La torre se adaptó a la preexistencia de la iglesia, y se integró en la traza existente al mantener el mismo ancho que la nave, por lo que al frente occidental tan sólo se aprecia la torre.



FIG. 49__Iglesia de Santiago Apóstol, en Castrillo de Murcia (Burgos)

Recrecido de los muros de la iglesia para formación de parapeto almenado desde el mismo momento de la construcción de éstos. Se observa continuidad constructiva entre los merlones y el resto de la fábrica.



FIG. 50__Iglesia de Nª Sª del Collado, en Valtajeros (Soria)

Recrecido de los muros de la iglesia para formación de parapeto almenado, como sistema de fortificación a posteriori de la construcción del templo. Se observa perfectamente la corocación original de los muros.

La nueva torre se realizó adosando 3 muros en forma de U a la mencionada espadaña, hasta la altura donde arrancaba el piñón de remate de la misma, el cual se eliminó al realizar la nueva obra. El adosamiento de la torre a los pies de la iglesia no varió la forma de ingreso a la misma, ni modificó su distribución interior, ya que no se comunicó de ninguna manera la nave con la torre. Al coro de la iglesia se accede desde el interior de la nave, y cuando se levantó la torre se cegó una aspillera situada en el eje de la fachada oeste que iluminaba este espacio. Podemos deducir por lo tanto que la construcción de la torre defensiva no varió sustancialmente la funcionalidad del edificio templario, ya que incluso la espadaña siguió albergando las campanas (situándose alguna más en el nuevo campanario), y la torre desarrolló una función defensiva de manera autónoma respecto al uso religioso del edificio primitivo. En cuanto a la torre propiamente dicha, las fuentes apuntan a que fue levantada a principios del siglo XVI²⁰, sin embargo las características de los huecos y vanos defensivos que incorpora nos hace adelantar esa fecha al menos en una centuria. El acceso se realiza a nivel de terreno, por la fachada norte (al igual que en la iglesia), y se soluciona mediante un arco ligeramente apuntado formado por grandes dovelas. También dispone de piedras trabajadas en las esquinas y en la formación de huecos, estando construido el resto con mampostería.

Esta estrategia de fortificación a posteriori también se observa en la **Iglesia de Santa Eulalia en La Rad (Burgos)** (FIG.52 y 53), interesantísimo templo situado una pequeña pedanía de Basconcillos del Tozo, la cual tuvo cierta importancia en la Edad Media, momento en el que se construyó su iglesia románica, posteriormente reformada. Este origen es visible en la modesta traza de su nave única con cabecera cuadrada, y en los reaprovechados sillares con ajedrezados que podemos observar en algunas partes de la cornisa, así como en los magníficos canecillos animados que aún conserva en buen número²¹, especialmente en la cabecera. En general la fábrica parece de concepción gótica, sobre la primigenia traza románica, siendo posteriormente añadidos otros cuerpos como la sacristía (adosada al muro septentrional de la cabecera), el pórtico²² meridional que protege el acceso a la nave, o la mencionada torre adosada a los pies del templo.

²⁰ JMRRM, "Iglesia de San Pedro de Cubillo de Ojeda". Enciclopedia del Románico en España, *Tomo dedicado a Burgo.*, Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2000. pp.739-743.

²¹ Destacan los canecillos de caballos, toneles, dragones peleándose y otros antropomorfos que representan a un contorsionista o a un hombre en actitud lasciva agarrándose el miembro.

²² Se pueden observar restos de un forjado de madera que dividía el pórtico en dos alturas, realizado con el propósito de construir en la planta superior un aula para dar clase a los niños del pueblo, como así relatan algunos vecinos del pueblo. Actualmente tan sólo quedan visibles los elementos estructurales de madera.

Esta torre, seguramente erigida ya en el siglo XVI, se construyó apoyándose en el testero occidental del edificio, en la que se levantaba una sencilla espadaña de doble tronera y piñón triangular que fue incorporada a la nueva fábrica, al estilo de lo sucedido con la iglesia de Cubillo de Ojeda. Al igual que en ese templo, en La Rad la espadaña sirvió de cerramiento a la torre por su lado oriental, la cual se conformó añadiendo unos muros en forma de U a los pies de la iglesia. Sin embargo esta operación se diferencia a la realizada en la iglesia palentina en varios aspectos. Se puede observar cómo la torre se levantó directamente sobre la espadaña original sin modificar su configuración, siendo perfectamente visible el piñón triangular²³ de remate, encastrado en la fábrica de la torre, la cual sobrepasa en altura a la espadaña en todo el desarrollo del cuerpo de campanas. Además, las troneras de la espadaña fueron cegadas, eliminándose las campanas de su posición inicial y trasladándose al cuerpo superior de la torre, por lo que la espadaña perdió totalmente su función, aprovechándose simplemente como cerramiento para la torre. Al interior de la torre, actualmente vacía en toda su altura, se observa perfectamente los huecos cegados donde se alojaban las campanas (a la altura del tercer nivel de la torre) y una saetera que introducía luz al interior de la nave, justo por debajo del nivel donde se apoyaba el forjado que dividía la planta baja y la primera de la torre construida posteriormente.

También existen ejemplos en los que se realizó un recrecido de torres-campanario ya existentes para la incorporación de un nuevo uso defensivo mediante la generación de un ático o terraza almenada sobre el cuerpo de campanas. Así se realizó en las iglesias de **Gumiel del Mercado** o **Aguilafuente** entre otras, consiguiendo de esta manera incorporar un uso defensivo a unos templos ya edificados sin que este proceso influyese demasiado en el funcionamiento general del edificio.

Un caso excepcional de transformación de un simple templo en un gran conjunto religioso fortificado es sin duda la **iglesia-fortaleza de San Miguel de Turégano**. La modesta iglesia románica que sirvió de base para la construcción del actual edificio quedó completamente enmascarada por adicciones posteriores realizadas con fines defensivos. Este edificio será estudiado detenidamente de manera particularizada en un apartado específico de este trabajo²⁴, donde se expondrá el proceso de fortificación realizado durante siglos que ha dado como resultado la actual configuración del edificio, comparándolo con el de otra fortificación que sufrió un proceso similar; **El Castillo de La Adrada**

²³ El vértice superior del piñón coincide con el nivel del forjado del cuerpo de campanas de la torre, y se puede observar perfectamente un desagüe sobre la espadaña, que servía para evacuar el agua que entraba a través de las troneras al interior del campanario.

²⁴ Véase apartado 2.6 del presente trabajo.

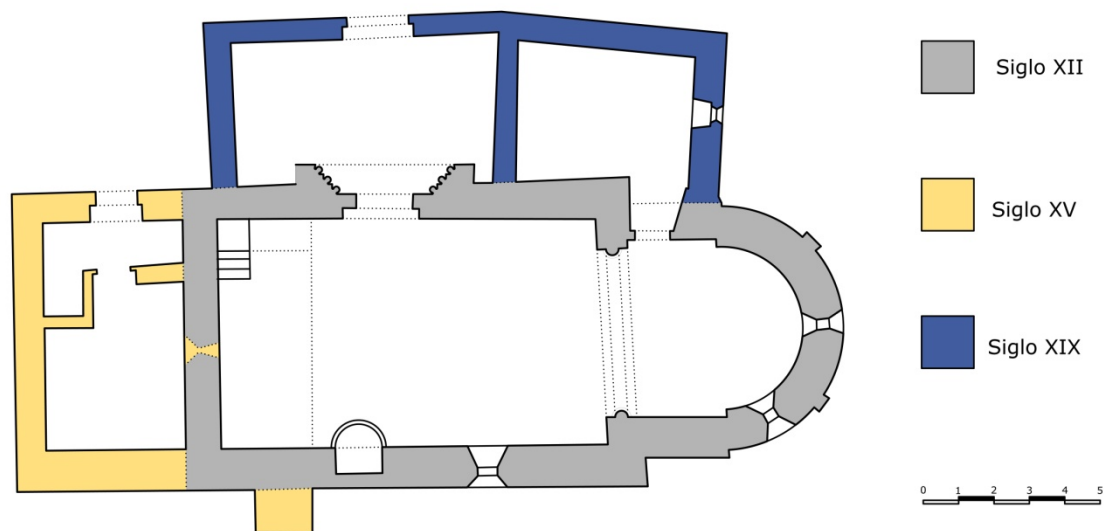


FIG. 51_ Iglesia de San Pedro en Cubillo de Ojeda (Palencia).

Planta de la iglesia donde se señalan las distintas fases constructivas. Se observa el adosamiento de una torre de carácter defensivo a los pies de la nave, anulando la espadaña original que se levanta sobre el testero occidental.



FIG. 52 y 53_ Iglesia de Santa Eulalia en La Rad (Burgos).

Al igual que en la Iglesia de Cubillo de Ojeda, en este templo se adosó con posterioridad a la construcción de la iglesia una torre a los pies, con carácter defensivo, que pasará a convertirse en el campanario al anularse la espadaña que se situaba en esta zona del edificio.

PARTE II

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE FORTIFICACIÓN DE IGLESIAS



En esta parte del trabajo se recoge el grueso de la investigación, centrando el análisis en la determinación y estudio de las diferentes formas de fortificar un templo, al menos de las que se han podido detectar dentro del marco geográfico estudiado. Se ha procedido a clasificar por grupos las distintas iglesias, realizando esta segregación en función de los elementos defensivos que presentan, para poder hacer un estudio comparativo de los templos con similar sistema de fortificación.

Se ha establecido una secuencia de estudio que abarca desde las defensas exteriores del templo –exógenas a la estructura templaria de las iglesias- hasta las iglesias que incorporan galerías y adarves almenados sobre sus muros, modificando sustancialmente la imagen típica de los edificios religiosos al tratarse exclusivamente estos elementos propios de la arquitectura defensiva. Entre estas dos estrategias de fortificación se estudian otros casos en los que se adaptan elementos propios de la arquitectura religiosa para aportarles un uso defensivo complementario, como son las torres-campanarios, los ábsides, o los cimborrios levantados sobre los transeptos.

Se dedica un apartado específico al estudio de tan sólo dos edificios; los castillos de La Adrada y Turégano. Son castillos construidos a partir de iglesias primigenias, las cuales sufrieron a lo largo de la historia complejos procesos evolutivos que las han hecho cambiar totalmente su fisionomía original y su funcionamiento, al incluir otros usos como los de fortaleza, residencia señorial, cárcel o almacén. Son interesantísimos ejemplos en los que ver juntos todos los elementos defensivos estudiados en las distintas tipologías de iglesias fortificadas, culminando el proceso de investigación comenzado con los ejemplos más básicos.

Por último, a modo casi de apéndice de la investigación y como complemento a lo estudiado, se hace una pequeña reflexión sobre el papel que jugaron los templos medievales en la configuración de los sistemas defensivos de las importantes poblaciones castellanas. Algunos de estos templos se situaron de forma estratégica para colaborar en la defensa de una población entera, o incorporaron alguno de los elementos defensivos estudiados en este trabajo para contribuir puntualmente en la defensa de la población.

2.1

**IGLESIAS FORTIFICADAS CON RECINTOS
DEFENSIVOS EXTERNOS**

La construcción de cercas alrededor de las iglesias es un fenómeno muy extendido a lo largo de la Edad Media en los templos castellanos, como así evidencian la gran cantidad de ejemplos que podemos observar a lo largo de toda la geografía castellanoleonesa. Estas murallas tienen diferentes configuraciones y utilidad, siendo en algunos casos una de ellas la de conformar un recinto amurallado que protege la iglesia en su totalidad o al menos la zona por donde se sitúa el ingreso a la misma, dificultando el avance de un posible enemigo. Este probable uso defensivo, muy claro en algunas iglesias, es sin embargo más discutible en otras ocasiones, debiendo existir más motivos por los cuales estos elementos proliferaron en la arquitectura religiosa, especialmente a finales de la Edad Media. A continuación se estudian la configuración de estas cercas, exponiendo sus distintas funciones a la luz del análisis de ejemplos concretos y de algún estudio existente que puede arrojar luz sobre el tema, como el interesante artículo¹ del catedrático Isidro Bango Torviso que aborda la investigación sobre el espacio funerario en la arquitectura medieval española. En dicho trabajo encontramos una argumentada justificación a la construcción de estas cercas en la necesidad de acotar un espacio sagrado destinado a uso funerario, como se explicará más adelante.

Aunque algunos autores descarten directamente cualquier función defensiva de estas cercas², y en la mayoría de los casos se puede asegurar que estas tapias tan sólo delimitaban espacio de enterramiento vinculado al templo, no es menos cierto que una vez estudiado el tema a fondo no se puede generalizar, puesto que existen casos en los que sí parece clara la presencia de una misión defensiva. Para llegar a plantear esta hipótesis ha sido necesario estudiar detenidamente la configuración de las distintas tipologías de cercas presentes en las iglesias de la región desde distintos puntos de vista, prestando especial atención a algunas características que puedan estar relacionadas con el uso defensivo, como el sistema de acceso existente, o la incorporación de elementos de defensa activa que puedan apoyar su función militar. Todos estos aspectos se muestran en la siguiente investigación sobre edificios concretos, estableciendo relación entre unos y otros para determinar los distintos tipos de cercas que podemos encontrar vinculadas a los templos castellanos.

¹ Bango Torviso, I. "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 4. Universidad Autónoma de Madrid. 1992. pp. 93-132.

² Torres Sevilla, M. "La iglesia románica como baluarte defensivo", *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008, p.81.

Lo primero que es necesario establecer es la relación existente entre las cercas y el templo, comprobando que existen varios tipos de vinculación entre ambos elementos, y que por lo tanto la disposición de la muralla puede tener misión defensiva en función de su forma, tamaño y relación con la iglesia. Se puede establecer la teoría de que existen cuatro tipos generales de cercas en función de su situación respecto a la iglesia, las cuales encierran en su interior atrios de distinta geometría y posición:

1. Cercas que rodean completamente a la iglesia, dejándola aislada en el centro de un espacio, más o menos amplio, delimitado completamente por la muralla, la cual se cierra sobre sí misma creando una cerca de traza generalmente oval.
2. Cercas que rodean parcialmente a la iglesia, dejándola aislada en el centro de un espacio parcialmente delimitado por la muralla, la cual no se llega a cerrar, adquiriendo una forma aproximada de arco o medio óvalo.
3. Cercas que se cierran contra los muros de la iglesia, delimitando un espacio previo a la entrada a la misma, generalmente con forma geométrica triangular o cuadrangular.
4. Cercas que se cierran contra el templo delimitando un espacio contiguo al mismo, generalmente con forma rectangular, pero sin preceder al acceso al templo.

La eficacia defensiva de estas cercas no sólo tiene que ver con su disposición y forma, sino que dependerá de otros factores como el sistema de acceso al interior del espacio delimitado por ellas, el recorrido desde este acceso hasta la entrada al templo, la altura y grosor de las murallas, etc. Será muy importante para corroborar su uso defensivo la presencia o no de elementos de defensa activa, como pueden ser cresterías almenadas en la coronación de las murallas o la existencia de saeteras, matacanes y otros elementos de defensa, que hoy en día son muy difíciles de ver en este tipo de recintos amurallados, salvando contadísimos casos.

Como ya se ha comentado anteriormente, las **Iglesias- fortalezas de Turégano y La Adrada** se analizarán de forma particularizada más adelante, por lo que no se estudian en este apartado las cercas exteriores de las que disponen, y que sin duda son los ejemplos más interesante dentro de la geografía castellanoleonesa, ya que disponían incluso de foso y puente levadizo, así como cubos de flanqueo en las esquinas, almenas, saeteras y troneras para la defensa activa.

2.1.1 Cercas que rodean completamente al templo

En algunos casos las cercas que rodean las iglesias lo hacen por completo, dejando al templo aislado en el interior de espacio acotado por la muralla dispuesta a modo de cinturón. Este espacio contenido por la cerca se denomina atrio, y la iglesia se sitúa generalmente centrada en él. Dos templos que presentan similares de estas características son las iglesias de Pinillos de Esgueva (Burgos) y Nepas (Soria).

La **Iglesia de N^a S^a de la Asunción de Pinillos de Esgueva** (FIG. 54 y 56) se localiza en el centro de la población, de manera aislada respecto de cualquier otra edificación. El templo está precedido por una cerca de planta circular que la rodea por completo, estando ésta bastante ceñida al templo, configurándose un espacio intermedio a modo de atrio, que se asemeja a la liza existente entre dos recintos defensivos de los castillos. Este atrio delimitado por la cerca rodea por completo a la iglesia, aunque es bastante más amplio hacia la zona norte de la misma, donde se situaba el espacio reservado para los enterramientos hasta el año 1975³. El espacio delimitado por la cerca es de aproximadamente 825 metros cuadrados, incluida la superficie de la iglesia. El acceso a este atrio se realiza por el vértice sureste, a través de una escalinata de doble tramo para alcanzar la cota interior del mismo por el punto más favorable respecto al espacio exterior. A pesar de que este acceso no presente ningún tipo de dificultad en la actualidad, estando cerrado con una simple cancela, lo realmente interesante es la gran altura que llega a alcanzar la cerca que rodea el templo respecto al terreno colindante. En el lado más desfavorable el muro alcanza prácticamente 6 metros respecto el camino exterior, cobrando una gran presencia y elevando considerablemente la iglesia respecto de las calles anexas, ya que el nivel interior donde se levanta la iglesia está prácticamente a la altura de coronación de la cerca, presentando tan sólo un antepecho a modo de petril. Esta cerca por lo tanto funciona como un muro que contiene el terreno sobre el que se apoya la iglesia, generando así una plataforma pétreo sobre la que se levanta el templo y destaca considerablemente sobre las edificaciones cercanas, como si se tratase de una peana sobre la que apoya una escultura. Es una construcción muy similar a la que encontramos rodeado la **Iglesia de Barromán**. En Pinillos, esta condición de muro de contención hace necesaria la aparición de varios contrafuertes en el exterior de la cerca, que absorben los empujes que el terreno ejerce sobre el muro.

³ VV.AA., "Iglesia de N^a S^a de la Asunción de Pinillos de Esgueva". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Burgos*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2000, p. 2.827.

Como ya se ha comentado, esta cerca se conforma al interior a modo de petril, siendo tan sólo un parapeto para impedir la caída al vacío, careciendo de almenas al estar rematado con una albardilla continua de piedra. Se trata éste de un aspecto a destacar, repetido en la mayoría de las cercas asociadas a los templos castellanos, como se comprobará en el resto de casos estudiados. La albardilla está formada por una sucesión de piezas monolíticas que se disponen longitudinalmente ocupando todo el ancho del muro, protegiéndolo superiormente frente a la acción del agua. Su forma suele ser a dos aguas, o incluso mediante sección curva que facilite la evacuación del agua.

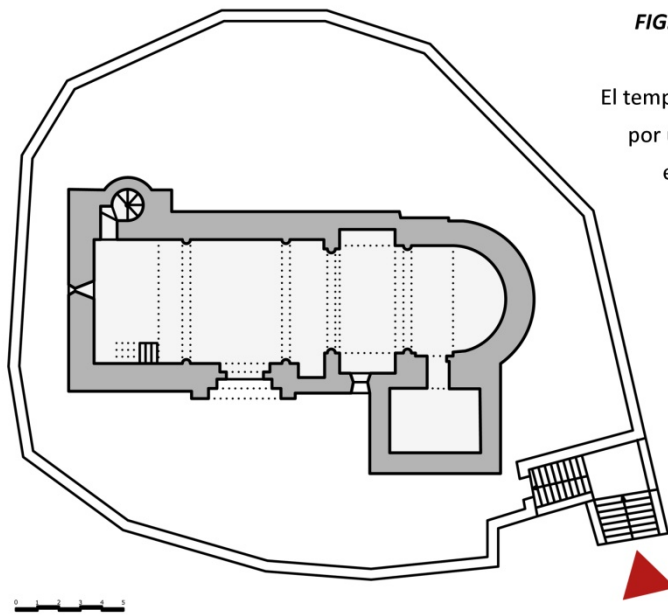
Realmente, la estrategia de elevar el templo sobre un basamento para dotarle de mayor relevancia tiene un gran efecto en algunas iglesias como esta de Pinillos, ya que gracias a esta estrategia adquiere una gran presencia hacia el exterior y su porte parece mucho mayor a pesar de que se trata de un templo de modestas dimensiones. A esto hay que añadir el hecho de que la iglesia esté construida en una pequeña elevación en el centro del pueblo, por lo que las pendientes de las calles que desembocan en la iglesia contribuyen a aumentar esta sensación.

La **Iglesia de N^a S^a de San Adrián**, en la localidad soriana de **Nepas** (FIG. 55 y 57), es un templo de origen románico situado en el centro de la población de manera aislada, y rodeado de una cerca amurallada que lo envuelve por completo, disposición similar a la estudiada en el templo de Pinillos. Esta cerca delimita un espacio a modo de atrio que rodea la iglesia por todos sus costados, quedando ésta más o menos centrada. A diferencia de Pinillos la cerca dibuja una planta prácticamente rectangular, con lienzos rectos unidos en ángulos cercanos a los noventa grados, siendo la superficie encerrada por ésta de aproximadamente 1.200 metros cuadrados. Este muro se concibe a modo de petril, sobresaliendo muy poco hacia el interior del recinto, pero adquiriendo bastante altura en algunos puntos respecto al terreno exterior. El efecto es similar al conseguido en Pinillos, ya que la iglesia se eleva sobre un basamento que la dota de mayor presencia respecto a su entorno inmediato, estrategia ésta cargada de simbolismo. Otra diferencia respecto a lo visto en la iglesia burgalesa es que en este caso al atrio se accede por dos puntos distintos, y no solamente por una zona. Uno de estos accesos se sitúa cerca del vértice sureste del petril, por una zona similar a la que se realiza el ingreso en el caso de Pinillos. Este acceso actualmente es una simple apertura en el muro, y carece de vano definido, aunque es posible que si lo tuviera, como parecen evidenciar los machones que se elevan sobre la cota de coronación del muro a ambos lados del hueco. El otro acceso con el que cuenta la cerca es de mayor interés para el presente estudio, y se sitúa próximo a vértice noroeste de la misma.

Este acceso está formado por un gran arco conopial rebajado, que se abre en un paramento de muro que se eleva considerablemente sobre la cota de coronación del petril, haciendo que el vano destaque mucho sobre el resto de la cerca. Este paramento horadado por el vano de acceso está rematado superiormente por la misma albardilla de piedra que el resto de la cerca, por lo que a pesar de destacar sobre ella le otorga cierta unidad de estilo. Todavía se aprecian interiormente los goznes sobre los que giraba la puerta que cerraba el vano, lo que demuestra que el atrio se podía cerrar e impedir la entrada a su interior. Otro aspecto interesante, y que se puede ver en otras cercas como la de **Señuela** o **Adradas**, es que sobre el arco de acceso se sitúan los escudos de los promotores de su edificación. En este caso se trata de dos escudos, uno a cada lado del arco, con las armas de Pedro González de Mendoza, gobernador de la diócesis de Sigüenza entre los años 1467 y 1495⁴. La presencia de estos escudos heráldicos nos ayuda a estimar la fecha aproximada de construcción de esta cerca, así como la de realización de algunas importantes obras de reforma de la iglesia, como la torre-campanario, en la que se puede apreciar una ventana con arco conopial similar al del vano de acceso al atrio. Esta puerta de acceso se sitúa en la zona donde la cota interior del atrio adquiere mayor desnivel respecto de las calles circundantes, por lo que es necesario construir una escalinata que salve la diferencia de cota para alcanzar el acceso.

Unos elementos a destacar en esta zona de entrada al atrio, y cuya función defensiva no puede ponerse en duda, son dos aspilleras situadas a ambos lados del vano de acceso, las cuales cuentan con abocinado hacia el interior del atrio para ganar ángulo de tiro, y que servirían para proteger la puerta frente a cualquier enemigo que intentase entrar por la fuerza. Llama la atención el hecho de que se sitúen a distinta cota del suelo una respecto de la otra, pero ambas están a una altura practicable para ser utilizadas como vanos de tiro. Estas saeteras son bastante excepcionales por lo poco habitual que es su presencia en este tipo de cercas murarias que rodean las iglesias en Castilla y León, las cuales como veremos más adelante suelen carecer de elementos para la defensa activa. Contrasta el hecho de introducir estos elementos para la defensa en la cerca con que ésta sea fácilmente escalable en algunos tramos debido a su escasa altura, aunque es posible que esto se deba a una elevación del terreno circundante en época moderna. A excepción de las mencionadas saeteras, la cerca carece de almenas u otros mecanismos defensivos, lo que pone en duda la eficacia del sistema defensivo propuesto.

⁴ JMRM, "Iglesia de San Adrián de Nepas". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Soria*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 1999. p. 709.



**FIG. 54_ Iglesia de Nª Sª de la Asunción
Pinillos de Esgueva (Burgos).**

El templo se encuentra rodeado completamente por una cerca ovalada con un único acceso en el vértice sureste. El atrio que se forma alrededor de la iglesia estaba parcialmente ocupado por el camposanto en su zona norte.

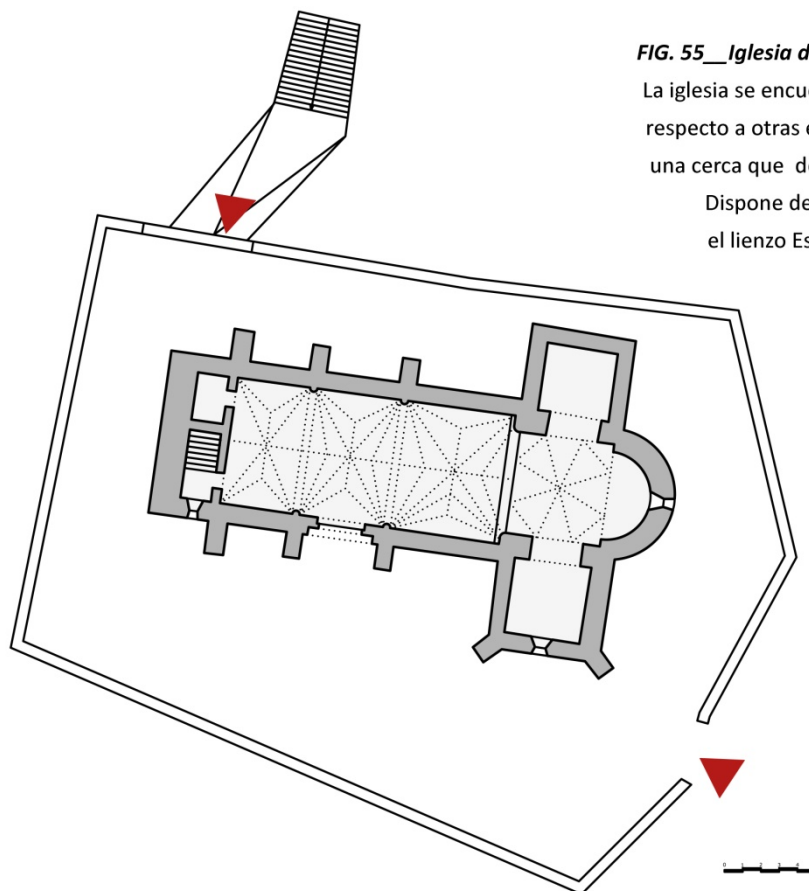


FIG. 55_ Iglesia de San Adrián, Nepas (Soria).

La iglesia se encuentra en disposición aislada respecto a otras edificaciones, y se rodea de una cerca que delimita el atrio rectangular. Dispone de dos accesos, uno en el lienzo Este y otro en el Norte.

FIG. 56__Iglesia de N^ª S^a de la Asunción, Pinillos de Esgueva.

La cerca que rodea la iglesia contiene el terreno sobre el que se levanta el templo, sirviendo de muro de contención y elevando la iglesia respecto al entorno más cercano, alcanzando una altura de hasta 6 metros respecto al espacio exterior circundante, mientras que al interior se muestra a modo de petril.



FIG. 57__Iglesia de San Adrián, Nepas.

La entrada situada en el lienzo norte se resuelve mediante arco conopial, y se protege mediante dos aspilleras defensivas a cada lado. A los lados del arco también aparecen los escudos de don Pedro González de Mendoza, que nos ayuda a fechar la cerca en la segunda mitad del siglo XV.



Una iglesia interesante de estudiar, pero con características distintas a las anteriormente investigadas, es la de **Santa María del Castillo** de la localidad abulense de **Narros del Castillo**. Como se puede comprobar por la advocación del templo y el topónimo del lugar es bastante evidente que en esta población existió una fortaleza, evidencia que queda demostrada al visitar el enclave donde se levanta la iglesia y observar los restos situados en sus proximidades. El templo de Narros es un bello ejemplo de arquitectura mudéjar típico de La Moraña, pudiendo ser obra de principios del siglo XIII, y aunque sufrió importantes transformaciones en el siglo XVI mantiene todavía algunas partes originales como el bello ábside decorado con varios órdenes de arcos ciegos doblados. La iglesia se encuentra situada en el medio de la plaza de armas del antiguo castillo, del cual se mantienen en pie algunos vestigios. Éstos consisten en los restos de una cerca defensiva de traza prácticamente rectangular, que rodea a la iglesia, formando un amplio atrio en torno a ella.

El sistema constructivo empleado para levantar la cerca consistió en colocar hiladas sucesivas de tapial de cal y canto, cuya mezcla se iba vertiendo dentro de un encofrado de madera atado con agujas, de las que hoy en día se puede apreciar su situación gracias a los mechinales visibles en el muro. Estas hiladas de tapias tenían aproximadamente 1,15 metros de alto, y el grosor total del muro sobrepasaba de los 2 metros, lo que evidencia que esta cerca fue concebida claramente con funciones defensivas.

Este castillo pudo haber sido edificado durante las guerras civiles entre Castilla y León del siglo XII, ya que comparte similares características constructivas con otros edificados a lo largo de la frontera entre los dos reinos durante las referidas contiendas, estando enclavado el de Narros en la parte de la frontera que discurría por el Río Trabancos⁵. Sin embargo algunas fuentes aseguran que el castillo quedó derruido a comienzos del siglo XII⁶, y por lo tanto cuando se construyó la iglesia éste habría perdido su función militar. Es bastante probable pues, que cuando se construyó la iglesia el castillo, o parte de él, todavía cumplía alguna función defensiva, por lo que el templo dispondría de un recinto defensivo previo que la rodeaba y protegía.

⁵ VV.AA. "Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII y XIII". Junta de Castilla y León. Valladolid, 2012.

⁶ IHGB y JLGR. "La Iglesia de Santa María del Castillo". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Ávila*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2001, p. 295.

En esta publicación se asegura que fue derribado tras una disputa entre Alfonso VII y Alfonso I El Batallador, sin embargo esto haría adelantar la fecha de construcción del castillo a un periodo anterior a referido, y su derribo antes del comienzo de las guerras entre Castilla y León, algo bastante improbable.

Debido a las generosas dimensiones de esta muralla, la cual dibuja una planta prácticamente cuadrada de 50 x 50, podía albergar no sólo a la iglesia, sino algún edificio más, tal como sucede en la actualidad, existiendo en su interior un frontón. Además de esta pista deportiva y la iglesia, hoy en día podemos observar otra edificación dentro del recinto del castillo. Se trata de un edificio de planta rectangular adosado al interior de parte del lienzo Oeste de la cerca defensiva, el cual cumplía funciones de almacén o cilla, y que actualmente ha sido rehabilitado para convertirlo en “local cultural”. Los restos de muros originales de este edificio delatan un sistema constructivo similar al de la cerca, aunque en este caso las agujas de madera que ataban el encofrado eran recuperables, gracias a la colocación sobre ellas de una teja que impedía que la mezcla vertida entrase en contacto con la aguja de madera. Esto apunta a pensar que el edificio no es contemporáneo a la muralla, pero seguramente se levantó sobre una crujía original del mismo a lo largo de la Edad Media.

Es precisamente en este lienzo occidental de la muralla donde se aprecian más elementos de interés del primitivo castillo. Para comenzar hay que decir que, a diferencia de los otros tres lienzos, en éste no se mantiene la alineación de la muralla constante, sino que aproximadamente a la mitad del lienzo se produce un ligero cambio de dirección. Este quiebro se realiza en el punto donde termina el edificio que se adosa al interior de la muralla. Otro hecho a destacar es, que es precisamente en esta zona donde se conserva mayor altura de los muros originales de la fortificación, correspondiéndose ésta a 5,5 hiladas de tapial, que viene a equivaler a algo más de 6 metros. En el encuentro de este lienzo Oeste con el Sur existe otra anomalía constructiva, ya que la muralla en esta esquina se sale de la alineación, como si perviviesen vestigios de los cimientos de una torre de flanqueo. Además, estos cimientos aparecen exteriormente forrados por otro muro de igual construcción, y tanto el muro interior como su forro aparecen en forma de talud hacia el exterior. Puede tratarse éste de un refuerzo realizado en la base de una torre que flanqueara esta esquina, aunque el chapado se continuó hasta bien avanzado el lienzo sur, siendo difícil confirmar esta hipótesis, ya que es precisamente en esta zona donde se conserva menor altura de muros. En el resto de esquinas o lienzos no se aprecian restos de torres, puertas, saeteras ni cualquier elemento a destacar, lo que complica una posible datación del castillo.

A diferencia de lo estudiado en los casos de Pinillos y Nepas, aquí la muralla presentaba bastante altura tanto al interior como al exterior del recinto, y su configuración más que potenciar la imagen de la iglesia desde el exterior la dificultaría, ya que su función era mayormente defensiva, adquiriendo seguramente en origen varios metros de altura.



FIG. 58_ Iglesia de Narros del Castillo.

Vista del lienzo Oeste de la cerca exterior que roeda la iglesia. La mayor altura conservada es de 6 metros.



FIG. 59_ Iglesia de Narros del Castillo.

En el lienzo Oeste existen restos de un chapado de la cerca en su arranque, a modo de refuerzo.

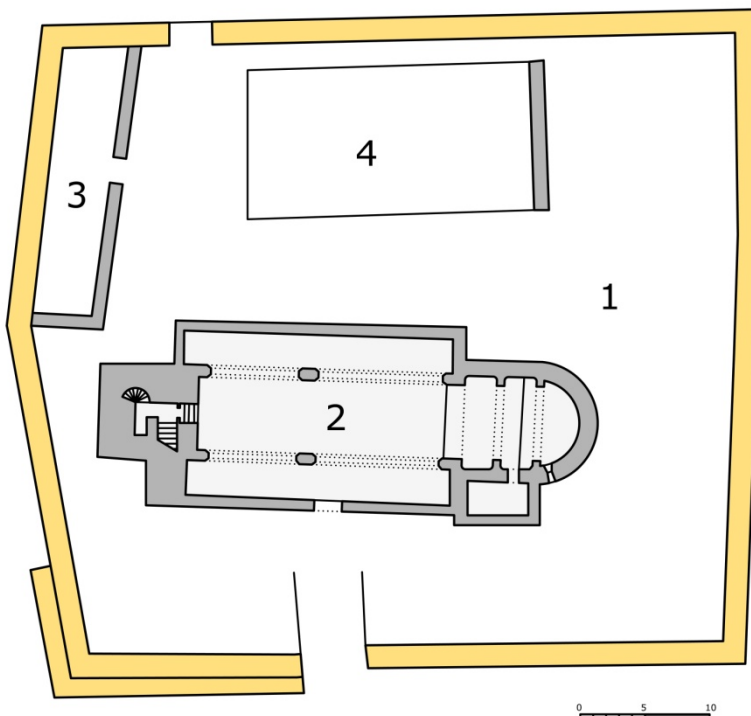


FIG. 60_ Iglesia S^a M^a del Castillo, Narros del Castillo (Ávila).

1-Recinto interior castillo

2-Iglesia mudjéjar

3-Antigua cilla

4-Frontón

2.1.2 Cercas que rodean parcialmente al templo

En algunas iglesias estudiadas se ha podido constatar que la cerca rodea tan sólo de manera parcial a la iglesia, no llegando a cerrarse completamente sobre sí misma, algo que evidencia la falta de practicidad en una hipotética función defensiva. Es sin embargo interesante su estudio debido a que esta configuración evidencia una intención simbólica y representativa a la que ya he hecho referencia en este trabajo, y que tangencialmente puede asociarse con la función de protección moral e intimidación que ejercían estos edificios sobre la población.

Estas cercas las podemos observar en algunos casos en los que la iglesia se sitúa en un extremo de la población, y en posición elevada respecto al caserío, normalmente situada en la parte alta de la ladera en la que éste se extiende. Estas poblaciones suelen situarse en laderas⁷ orientadas al sur, y para construir la iglesia es necesario allanar artificialmente el terreno, por lo que en su lado meridional se construye la cerca a modo de muro de contención. Por la parte norte de la iglesia la muralla desaparece, al no ser necesario el muro. Sin embargo, a pesar de que esto parece un mecanismo tan sólo realizado por razones constructivas, y que carece de efectividad a la hora de proporcionar defensa al templo, cumple una importante labor, ya que hacia la población la iglesia se muestra erguida sobre un plinto pétreo que le otorga una mayor presencia. Incluso si se desconoce que esta muralla desaparece en la parte posterior, cabe la posibilidad de pensar que está completamente rodeada de murallas, intimidando a un posible atacante. Se trata por lo tanto de un elemento que ayuda a reforzar la función intimidatoria-psicológica de la iglesia⁸, y su finalidad intrínseca de amedrentar y dominar a la población. Se ha observado este sistema en muchos templos castellanos estudiados en este trabajo por disponer de otros elementos defensivos, como es el caso de las **iglesias de Ayuelas, Villegas o Los Balbases**.

Al igual que lo estudiado en la tipología anterior, la muralla construida en estos casos se muestra al interior a modo de petril, es decir, al interior del recinto tan solo sobresale un antepecho, mientras que al exterior la muralla cobra más presencia, alcanzando en algunos casos varios metros de altura. Sin embargo no es lo habitual, siendo en muchos casos una simple tapia que puede ser escalada con facilidad, por lo que su misión defensiva se vería muy debilitada. Obviamente este tipo de cerca murada, al igual que lo sucedido en los ejemplos estudiados anteriormente, también

⁷ Rodríguez Montañés, J.M. "Las parroquias románicas en los reinos de León y Castilla". *Significado y función del edificio románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. P.25.

⁸ Varela Agüí, E. "Fortificación medieval y simbolismo. Algunas consideraciones metodológicas". Universidad Autónoma de Madrid. p.55.

delimita un atrio alrededor de la iglesia que podía ser utilizado como camposanto. Para definir mejor los aspectos que caracterizan a estas cercas se estudian a continuación algunos ejemplos destacados.

En la localidad burgalesa de **Castrillo de Murcia** destaca sobre el caserío la **Iglesia de Santiago Apóstol**, (FIG. 61) templo fortificado cuyo estudio se completará más adelante por tener una galería almenada sobre la cabecera y el crucero. Para el tema que nos ocupa ahora es necesario destacar que el templo cuenta con una cerca amurallada de traza irregular que se dispone de manera parcial en la parte sur de la iglesia, separando y elevando ésta respecto de la plaza mayor contigua al templo. Cumpliendo los cánones del modelo, esta muralla se sitúa tan sólo en la parte de la iglesia que mira hacia la población, frente a su fachada meridional –la principal-, sirviendo de muro de contención para el terreno sobre el que se levanta la iglesia. Este muro está construido en buena sillería de piedra caliza, estando el petril rematado con albardilla curva del mismo material, respondiendo a los cánones establecidos. Para acceder al podio sobre el que se erige la iglesia se dispone de dos escalinatas que cobran gran presencia hacia la plaza, y que ayudan a alcanzar la cota de la iglesia tras subir varios escalones. No se colocan vanos con puertas que puedan cerrarse e independizar el atrio, ya que no tiene sentido al estar éste abierto por la zona en la que no se dispone la cerca.

En la población burgalesa de **Los Balbases** existen dos templos de gran interés, el de **San Esteban y el de San Millán**. Ambos están situados en la parte alta de cada uno de los barrios en los que se divide el caserío, y disponen ambos de cercas amuralladas en la zona que mira hacia el caserío. En el caso de la **iglesia de San Esteban** (FIG. 62) la muralla ocupa la zona de los pies y parcialmente los flancos sur y norte del atrio de la iglesia, destacando sobre todo el conjunto una magnífica escalinata de tres calles y dos pasamanos, obra de la familiar Hemaltes y de Francisco de Boscos, de mediados del siglo XVIII⁹. Se trata de una obra posterior al resto de cercas que estamos estudiando en este apartado del trabajo, pero a buen seguro se trata de una reforma de la original, seguramente de materiales más modestos y menores pretensiones estéticas. La escalinata conduce al visitante hacia la portada principal de la iglesia, que en este caso se sitúa en el testero de los pies, en su fachada occidental.

Por su parte, la **iglesia de San Millán** (FIG. 63) dispone de una cerca de sillería en seco que chapa exteriormente a un relleno de cal y canto que se encofra directamente sobre el terreno. Esta cerca dibuja un amplio atrio, extendiéndose no sólo por la zona Sur de la iglesia, sino también por la

⁹ Así se explica en el cartel informativo situado en el propio templo.

Oeste y parcialmente por el Norte, donde estaba el cementerio. Al igual que sucede en la de San Esteban, en este caso es necesario subir por una escalinata para alcanzar el atrio previo al templo.

Dentro de esta tipología también podemos encuadrar a la **iglesia de San Andrés Apóstol en Soto de Bureba (Burgos)** (FIG. 64), aunque dispone de ciertas particularidades que la hacen excepcional. Se trata de un bello templo románico, posteriormente ampliado con una nueva nave tardogótica, siendo uno de los templos más interesantes de la comarca de La Bureba. Por ello ha sido profusamente estudiado desde el punto de vista de la iconografía románica y otros aspectos que no son objeto del presente estudio¹⁰. Lo que realmente resulta interesante desde el punto de vista defensivo, es el recinto amurallado que delimita el atrio situado en la zona sur del templo. Esta muralla alcanza una gran altura, llegando casi a los 8 metros en los puntos más desfavorables respecto al terreno circundante, lo que le confiere un aspecto exterior de auténtica muralla defensiva. Al igual que en otros muchos casos estudiados, al interior apenas se presenta como un petril, convirtiéndose esta muralla en un gran muro de contención del terreno, y configurándose como un imponente zócalo pétreo sobre el que se levanta la iglesia. Llama la atención el hecho de que en esta ocasión la muralla no se presenta hacia la población, sino que lo hace hacia el exterior de ésta, desapareciendo la cerca hacia la zona del caserío al estar éste prácticamente a la altura de la iglesia. Quiere decir esto que la teoría de que la muralla fuese un elemento simbólico que permitía elevar la iglesia respecto las viviendas circundantes no tiene sentido en este caso, configurándose más bien como un elemento disuasorio y amenazante frente a los foráneos que se acercaban a la población, discurriendo el camino de entrada al pueblo por la base de la muralla, en su lienzo occidental. La cerca dibuja un recinto de medio óvalo, y está reforzada por contrafuertes en la zona donde dispone de mayor altura. Otro hecho a destacar es que para acceder a la iglesia a través de su portada principal, abierta en el muro sur, es necesario entrar en el atrio por un hueco abierto en el punto de conexión de la cerca amurallada con el muro septentrional de la iglesia, por lo que hay que rodear ésta por la zona de los pies para acceder al amplio atrio que precede a la portada. Hay que destacar que la iglesia dispone de una torre levantada sobre el primer tramo de la nave románica, a la que se accede por una escalera de caracol contenida dentro de un cubo adosado al muro meridional de la iglesia, al estilo de la existente en la **iglesia de San Pedro de Tejada**. Actualmente la torre aparece desmochada y cubierta con una estructura moderna, pero su potente volumen hace pensar en una posible función defensiva, construyéndose la iglesia en la zona del pueblo desde donde se ejerce un mejor control del territorio circundante.

¹⁰ JMRM. "La Iglesia San Andrés de Soto de Bureba" *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Burgos*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2000. pp.1.445-1.470.



FIG. 61__Iglesia de Nª Sª de la Asunción, Castrillo de Murcia (Burgos)

El templo dispone de una cerca a modo de muro de contención que precede a la edificación por la zona donde se sitúa el caserío. Dispone de dos escalinatas para alcanzar la cota de la iglesia.

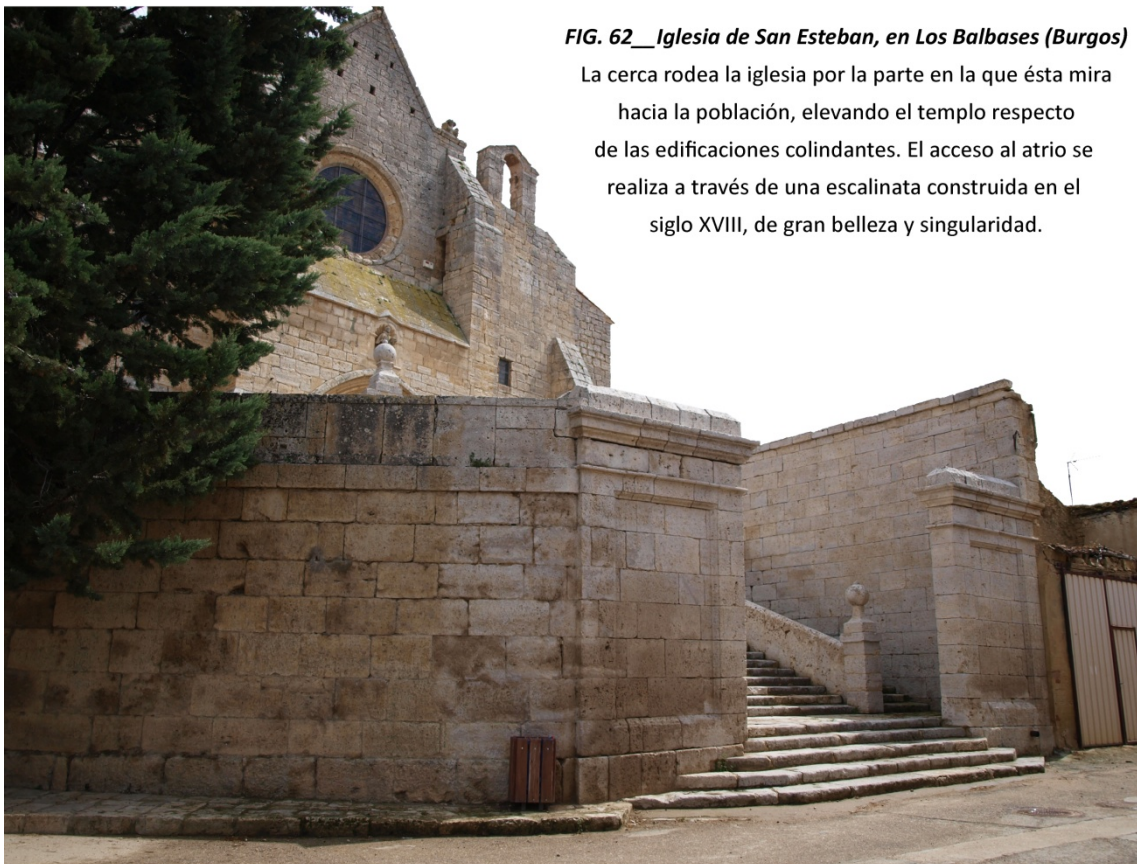


FIG. 62__Iglesia de San Esteban, en Los Balbases (Burgos)

La cerca rodea la iglesia por la parte en la que ésta mira hacia la población, elevando el templo respecto de las edificaciones colindantes. El acceso al atrio se realiza a través de una escalinata construida en el siglo XVIII, de gran belleza y singularidad.

FIG. 63__Iglesia de San Millán, Los Balbases (Burgos)

El templo se eleva sobre una plataforma contenida por una cerca de piedra, la cual actualmente aparece parcialmente derruida.

**FIG. 64__Iglesia de San Andrés Apóstol, en Soto de Bureba (Burgos)**

El templo se sitúa en el interior de un atrio delimitado parcialmente por una muralla que sirve de contención al basamento artificial de tierra sobre el que se levanta la iglesia. Esta cerca adquiere gran altura (hasta 8 metros) y necesita de contrafuertes para contrarrestar los empujes del terreno, mostrándose al exterior de la población como una auténtica muralla defensiva.



2.1.3 Cercas que protegen la entrada al templo

Existe una tipología de cerca bastante extendida por Castilla especialmente frecuente en muchas iglesias de las provincias de Soria y Burgos. Se trata de una muralla que se dispone tan sólo en la zona que precede a la iglesia en su frente meridional, a modo de barbacana, formando un atrio que se sitúan tan sólo delante de esta zona del templo y que es acotado por un muro que nace y muere en los propios cerramientos de la iglesia. El atrio queda por lo tanto delimitado por la propia iglesia y por los muros de la cerca, teniendo este espacio generalmente planta rectangular –delimitado por la iglesia más una cerca de tres lados– o triangular –delimitado por la iglesia más una cerca de dos lados-. Este atrio se convierte obligatoriamente en espacio de tránsito entre el terreno próximo a la iglesia y el interior de la misma, ya que es necesario atravesarlo para acceder a la portada sur, que es la principal en estas iglesias, siendo en la mayoría de los casos la única con la que cuenta el templo. Desde el punto de vista defensivo esta muralla se muestra como un mecanismo de control de acceso al edificio mucho más eficaz que el estudiado en el apartado anterior, convirtiéndose esta cerca en una especie de barbacana que protege el acceso a la iglesia. Son varios los ejemplos identificados de este tipo de cercas, todos ellos compartiendo características comunes, como se verá a continuación.

De entre estos templos destacamos la fortificada **Iglesia de Santo Domingo de Silos en Señuela** (Soria) (FIG.65), la cual cuenta con una torre-campanario rematada con terraza almenada, que se estudiará más adelante. Dispone de un atrio de planta prácticamente triangular, que precede al templo por su lado sur y está delimitado por un alto muro rematado por la típica albardilla pétreo a dos aguas. Esta cerca tiene prácticamente la misma altura al interior y al exterior del recinto, algo que la diferencia de otras ya estudiadas. La iglesia se dispone en un extremo de la población (en la zona norte de la misma) y este atrio amurallado se sitúa en la zona donde se realiza el acceso a la iglesia desde el caserío, situándose la puerta principal en el vértice que la cerca proyecta hacia la población a modo de espolón. Este acceso está formado por un arco escarzano formado por grandes dovelas de piedra, entre las que destaca la clave en donde está grabado el escudo de la familia de los Mendoza de Morón de Almazán, promotores de algunas obras en el templo entre las que estaría la construcción de esta cerca. El escudo destaca en la puerta que mira hacia la población, teniendo que pasar los feligreses por debajo de él para ingresar en el atrio, colocado ahí con la intención de que no olviden quien es el señor de la villa. Este gran arco aun conserva los goznes de las puertas que lo cerrarían, impidiendo la entrada a su interior.

Existe otro pequeño portillo situado en la zona donde el lienzo de muralla acomete contra la cabecera de la iglesia¹¹, resuelto con bello arco conopial, recurso estilístico que se puede observar también en un vano de la torre, por lo que no es descabellado fechar torre y cerca en la misma época, siendo seguramente ésta la segunda mitad del siglo XV. El volumen de la iglesia muestra un gran hermetismo en los lienzos que no dan hacia el atrio, careciendo éstos completamente de vanos practicables. Esto refuerza la concepción defensiva del templo y la función estratégica que tenía la cerca que delimita al atrio y precede al acceso al templo. Estudiando la configuración y trazado del pueblo es posible plantear la hipótesis de que desde la iglesia partiese un cinturón de murallas que rodease al caserío, estando situado el templo en un lugar estratégico, ya que desde ella se divisa un amplio territorio.

Una iglesia con cerca de similar configuración a la de Señuela es la de **Santa Eulalia, en La Rad** (Burgos) (FIG.66). Dispone de atrio situado en la parte sur de la iglesia, delimitado por la muralla que dibuja una planta prácticamente triangular, con un pequeño lienzo en el espolón donde se sitúa la puerta, la cual en este caso está resuelta mediante vano adintelado. La cerca acomete contra la cabecera de la iglesia y contra la torre situada a sus pies, y al igual que en el caso anterior el templo también carece de vanos en las fachadas que no miran hacia el atrio. Del mismo modo dispone de un segundo acceso, en este caso situado en la zona de unión de la cerca con la torre, convirtiéndose el petril de la cerca en una escalera de acceso a la planta primera de la torre. Una diferencia respecto a la cerca de Señuela es que en este caso el muro tiene muy poca altura en algunas zonas, pudiendo ser saltado sin demasiado esfuerzo, por lo que la posible función defensiva se vería muy mermada debido a su escaso porte.

En la localidad soriana de **Valtajeros** se encuentra la **Iglesia de N^{ra} S^a del Collado** (FIG.68), uno de los templos fortificados más interesantes de Castilla debido al parapeto almenado que recorre toda la parte superior de la nave. Este templo está precedido de una cerca que controla el acceso al atrio, ya que tan sólo se puede superar por un vano con arco de medio punto que disponía de puerta para cerrarlo. Esta cerca dibuja una planta algo irregular, y se sitúa en la zona Sur y Este de la iglesia, adquiriendo una altura significativa al exterior, e incluso al interior en algunos puntos. Al igual que sucede en las otras iglesias estudiadas en este epígrafe, la de Valtajeros carece de vanos en la zona donde no está el atrio, reforzándose de esta manera el carácter defensivo de un templo cuya concepción militar está fuera de toda duda.

¹¹ Actualmente existe otro vano más, situado donde la muralla acomete contra la torre, pero se trata de una apertura más moderna que carece de arco, el cual parece haber sido abierto en época más moderna.

FIG. 65__Iglesia de Santo Domingo de Silos , Señuela

El templo encastillado está precedido en su parte sur de un atrio cercado, en el que destaca la puerta de acceso con arco escarzano, con el escudo de los Mendoza en su clave.



FIG. 66__Iglesia de Santa Eulalia, en La Rad (Burgos)

Al igual que en Señuela la iglesia carece de vanos excepto en la fachada que mira hacia el atrio, situado en su parte meridional y delimitado por una cerca de piedra rematada con albardilla curva.

También resulta interesante la **iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción**, en **Fuentelárbol** (Soria) (FIG.67), la cual dispone de un atrio rectangular en el frente meridional que estuvo cerrado por dos puertas situadas en sendos vanos resueltos con arco de medio punto. La cerca que delimita el atrio es de escasa altura, presentándose al interior como un simple petril, salvo en uno de los lados donde fue recrecido en época moderna para que cumpliera las funciones de frontón. Las puertas se sitúan enfrentadas entre ellas, en los puntos donde los lienzos cortos que delimitan el atrio acometen contra la torre y contra los pies de la iglesia. Entre el atrio y el interior de la iglesia existe un pórtico que es necesario atravesar para ingresar en el templo, donde además nace la escalera que da acceso a la torre. La superficie del atrio es pequeña, no llegando a los 200 m².

Ejemplos como los de Valtajeros o Fuentelárbol son muy habituales entre los pequeños templos rurales, como es el caso de **Peroniel**, **Zarzosa de Riopisuerga**, **Barruelo de Villadiego**, **Mezquitillas** y otros muchos. A pesar de que estos ejemplos son interesantes, la función defensiva de la cerca que delimita el atrio es muy discutible, ya que en muchas ocasiones no dispone de entidad suficiente como para impedir eficazmente el paso al interior, aunque dispusiesen de puertas que lo cerrasen. Sin embargo hay otros ejemplos que pueden resultar más atractivos para la investigación aquí realizada, por disponer de una configuración más eficaz defensivamente hablando.

En un bello valle de la montaña palentina se encuentra la localidad de **Vallespinoso de Aguilar**, donde destaca su **Ermita de Santa Cecilia**, (FIG.70) una de las joyas del románico palentino. Este pequeño templo se encuentra enclavado sobre un promontorio rocoso, muy abrupto en su lado sur donde la pared pétreo sobre la que se asienta la iglesia es casi vertical. Este emplazamiento ya nos da pistas sobre una posible función defensiva, aspecto que se ve confirmado al comprobar cuál es el sistema de acceso al templo. Éste se realiza por una portada situada en la fachada sur de la nave, a la que se accede desde un minúsculo atrio existente entre dicha fachada sur y el mencionado cortado rocoso que desciende de manera vertical varios metros, funcionando éste como una defensa natural por este flanco meridional. Este pequeño atrio está delimitado, aparte de por el precipicio, por un muro que se prolonga desde el testero occidental de la iglesia, donde se sitúa un vano de acceso con arco de medio punto, el cual disponía de puertas de cierre y alamud de madera para atrancarlas desde dentro, como evidencia la existencia de unos huecos en la cara interior de las jambas. En la parte oriental de este atrio se dispone una pequeña torre que en su interior contiene una escalera que daba acceso a una espadaña que se situaba sobre el arco del triunfo¹². Esta torre

¹² JMRRM y PLHH. "La Ermita de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Palencia*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 1990. p. 467.

ocupa todo el ancho entre la iglesia y el precipicio, y es atravesado en su planta baja por un pasadizo resuelto con bóveda de cañón que comunica el atrio con la parte exterior de la cabecera de la iglesia. Este pasadizo obliga a situar la puerta de acceso a la torre en altura, situada al interior de la iglesia, lo que también puede evidenciar un uso defensivo de este elemento torreado. En la zona de la cabecera de la iglesia existen restos de muros construidos con una especie de argamasa de cal y canto, que parece acometían contra el ábside seguramente para impedir el paso hacia el atrio en esta zona desprotegida. El aprovechamiento de la accidentada orografía del terreno como primera defensa es un principio básico de fortificación, utilizado en los castillos hasta que éstos empezaron a tener una función residencial aparejada a la defensiva, y dejaron de construirse en altos riscos de difícil acceso para levantarse sobre terreno llano rodeados de amplios fosos.

En la localidad soriana de **Velilla de los Ajos** se encuentra la **Iglesia de San Pedro** (FIG.69). Se trata de un pequeño templo situado en un extremo de la población, en su parte Este, construido sobre una zona elevada desde la que destaca sobre las construcciones cercanas, a pesar de su pequeño tamaño. La iglesia está orientada como marcan los cánones, y en su zona meridional y oriental está precedida por un atrio delimitado por una cerca, al estilo de lo estudiado en Fuentelárbol. La abrupta topografía del lugar favorece la defensa natural del templo, aspecto que se ve favorecido por el hecho de que la muralla adquiere bastante altura hacia el exterior, y que tan sólo exista un acceso al atrio. Este acceso se sitúa en el lienzo que acomete contra la zona de los pies de la iglesia, mirando hacia la población. Para ingresar en el atrio es necesario atravesar un vano realizado con arco de medio punto, en el que descuelga la clave¹³, en la que a semejanza de lo visto en la Iglesia de Señuela existe grabado un escudo. En este escudo están representadas las llaves del paraíso, haciendo referencia al santo al que está dedicada la iglesia; San Pedro. Al igual que sucede en otros casos estudiados la muralla se remata superiormente con albardilla de sección curva, y para llegar a la puerta de acceso al atrio es necesario ascender por una larga escalinata que conduce al visitante directamente hacia el arco apuntado por el que se supera la cerca amurallada.

En otra localidad soriana, la de **Adradas**, existe una iglesia con una cerca más interesante desde el punto de vista defensivo. Se trata de la **Iglesia de S^a Eulalia de Mérida** (FIG.71), templo construido a comienzos del siglo XVI, sobre una fábrica anterior.

¹³ Parece que más que un recurso compositivo se trata de una patología, ya que la abertura del arco ha propiciado que la clave se deslice hacia abajo, tapándose posteriormente el hueco superior dejado por este descenso.



FIG. 67__Iglesia de N^a S^a de la Asunción, Fuentelárbol.
Imagen del interior del atrio rectangular, definido por una cerca de piedra con dos puertas con arco de medio punto.



FIG. 68__Iglesia de N^a S^a del Collado, Valtajeros.
Templo fortificado que está precedido de una cerca que lo rodea por la zona sureste, protegiendo su acceso

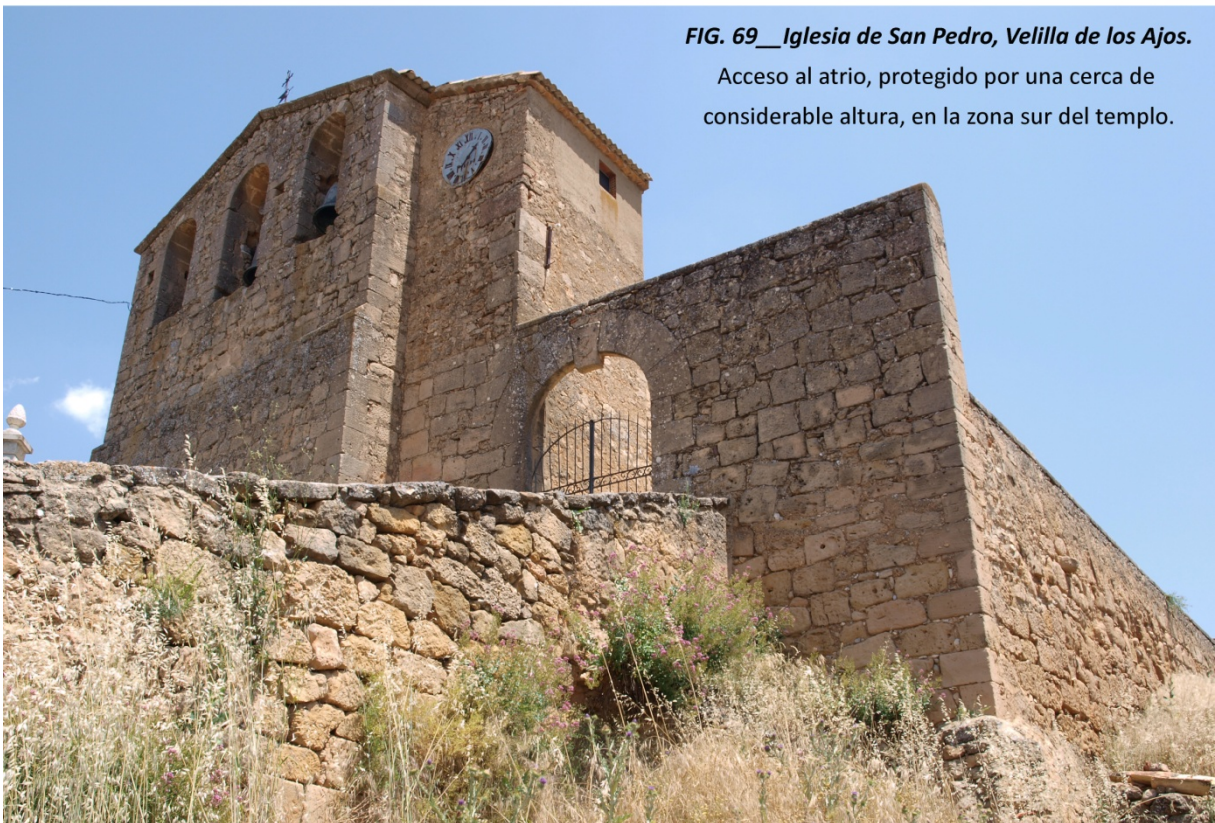


FIG. 69__Iglesia de San Pedro, Velilla de los Ajos.
Acceso al atrio, protegido por una cerca de considerable altura, en la zona sur del templo.

La zona exterior de esta iglesia, en sus partes Sur, Este y Oeste, está precedida por un atrio delimitado por la propia iglesia y una muralla almenada que arranca en la torre de la iglesia y va a morir en su cabecera. Esta cerca encierra un atrio más amplio que en otras iglesias de la zona, ya que además de contener el cementerio se situaba en su interior un edificio destinado a almacenar las tercias, del que actualmente aun quedan restos. Al disponerse la iglesia en terreno llano, al mismo nivel que el resto del pueblo, la cerca no se presenta a modo de petril, sino que dispone de prácticamente la misma altura al interior y al exterior del atrio, aunque ésta apenas supera los dos metros de altura. El ingreso se realiza por una de las dos puertas de las que dispone, una en el flanco sur y otra en el oriental, ambas resueltas con arco escarzano, al modo de la cercana localidad de Señuela. También dispone de un portillo más pequeño rematado con dintel, posiblemente de construcción posterior. Los dos arcos principales presentan restos de los goznes en los que encajaban las puertas que cerraban el atrio. Sobre las claves de los arcos aparecen los escudos de los Mendoza de Almazán, al igual que lo estudiado en las cercanas villas de Nepas y Señuela. Bajo uno de ellos está inscrita la fecha de 1335, fecha a la que parece corresponder la construcción de la cerca, aunque es muy probable que las almenas que lo coronan sean posteriores. Estas almenas parecen tener una función simbólica más que defensiva, debido a varios motivos. En primer lugar llama la atención que el remate de los merlones y de las almenas se realice con el mismo tipo de albardilla que hemos visto en otros casos, pero lo más destacable es que estas almenas no están asociadas a ningún camino de ronda por el interior de los muros, por lo que no servirían para que en ellas se apostasen centinelas. Se puede asegurar por lo tanto que esta crestería es un recurso para dotar de singularidad al conjunto, y darle aspecto de fortaleza, pero más como un mecanismo simbólico que como un recurso práctico.

Como último ejemplo, destacamos un edificio cuyo uso defensivo es confuso debido a que la cerca que a buen seguro protegía el acceso al templo se ha perdido en su mayoría, y ello hace imprecisa la interpretación de los restos. Se trata de la **Iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción** en la localidad salmantina de **Robleda**. Lo que más llama la atención de esta iglesia es la situación y configuración de su campanario. Las campanas están dispuestas en una espadaña situada sobre una torre-puerta separada unos pocos metros de la cabecera de la iglesia. Esta torre-puerta parece que formaba parte de un recinto ovalado que rodeaba a la iglesia, y dispone de un gran arco apuntado doblado que da acceso al pasadizo situado debajo de la torre, el cual era necesario atravesar para ingresar en el atrio de la iglesia. Se trata de un sistema de acceso muy interesante y poco habitual en edificios religiosos, y a buen seguro pertenecía a una muralla defensiva previa a la iglesia, de la cual lamentablemente apenas subsisten vestigios de la base de sus muros en algunas zonas.



FIG. 70__ Ermita de Santa Cecilia, Vallespinoso de Aguilar (Palencia).

Su enriscado emplazamiento favorece la defensa natural del templo, que dispone de un pequeño atrio contenido entre su fachada sur y el precipicio, delimitado lateralmente por la torre y un lienzo de muralla por el que se accede.



FIG. 71__ Iglesia de Santa Eulalia de Mérida, Adradas.

Dispone de un atrio rodeado de muralla almenada, con dos vanos de arcos escarzanos con los escudos de armas de los promotores, los Mendoza de Almazán.

2.1.4 Cercas que delimitan un espacio anejo a la iglesia, no vinculado al acceso de ésta.

En algunos casos las cercas que aparecen vinculadas a las iglesias tienen, a primera vista, una clara concepción defensiva, ya que aparecen coronadas por cresterías de almenas. Sin embargo, no debe ser éste motivo directo para catalogar a la iglesia como fortificada, siendo necesario reflexionar sobre la supuesta función defensiva de esta muralla antes de pronunciarse sobre tal aspecto. Realizando un estudio sobre la disposición de estas cercas, así como su relación respecto al templo, y la función que éstas pueden desarrollar en la defensa de la entrada al mismo, sacaremos sorprendentes conclusiones, llegando incluso a descartar el carácter defensivo de algunas cercas que a primera vista pudieran parecer militares. Tal es el caso de las cercas existentes en las dos iglesias estudiadas en este apartado; **Nª Sª de la Asunción de Cihuela (Soria) y San Miguel Arcángel en Celada del Camino** (Burgos).

Ambas iglesias cuentan con cercas almenadas delimitando un espacio anexo al templo, teniendo inicio y fin en la iglesia, pero no sirviendo este espacio como atrio intermedio entre el interior de la iglesia y el espacio exterior público. Estos espacios cercados tan sólo cumplían las funciones de camposanto¹⁴, no contribuyendo a la defensa del templo ni a la protección de su acceso.

En el caso de la **Iglesia de Nª Sª de la Asunción de Cihuela (FIG.72)**, el camposanto cercado se sitúa en la zona meridional del templo, aunque la cerca almenada también pasa por la parte de la zona de la cabecera, apenas sobresaliendo respecto al terreno exterior en esta zona. Atendiendo a la estratigrafía de la cerca, se puede observar cómo las almenas fueron construidas con posterioridad al resto del muro, el cual ejerce funciones de contención del terreno al estar situada la iglesia en una ladera con fuerte pendiente. La entrada principal a la iglesia se efectúa por su fachada norte, y está precedida por otra pequeña cerca con vano resuelto con arco de medio punto, pero carente de almenas. Las almenas que aparecen en la cerca del camposanto tienen forma piramidal y parecen inspirarse en las del cercano castillo, cuyas murallas, a diferencia de las de la iglesia, tienen camino de ronda asociado a la crestería que corona los muros, siendo éste otro aspecto clave para diferenciar una muralla concebida con uso defensivo de otra probablemente construida con almenas simplemente por razones simbólicas. Es por tanto difícil asignar a esta cerca funciones defensivas, a pesar de la rotundidad de su estética.

¹⁴ En el caso de Celada del Camino aún hoy en día cumple esta función, mientras que en Cihuela este atrio almenado aparece hoy en día diáfano, sin que se sigan haciendo enterramientos en su interior.

Por otra parte, la **Iglesia de San Miguel Arcángel** en la localidad burgalesa de **Celada del Camino** (FIG.73), supone un ejemplo todavía más claro de templo aparentemente fortificado mediante la construcción de una cerca defensiva vinculada al templo, pero que sin embargo no es tal cosa. La muralla delimita un espacio anexo a la iglesia, concretamente en la zona Sureste pegada a la cabecera del templo. Este espacio cumple las funciones exclusivamente de camposanto, y no es necesario atravesarlo para acceder a la iglesia, ya que la puerta de la misma no se encuentra dentro de este espacio. Este cementerio está cercado por una muralla construida en buena sillería caliza, y está completamente coronada por almenas, cuyos merlones tienen remate piramidal. La apariencia exterior de esta cerca es de un elemento concebido claramente con misión defensiva, pero es obvio que no tiene tal función, ya que tan sólo encierra un espacio para enterramientos y ni siquiera es necesario atravesarla para entrar al templo.

2.1.5 Conclusiones sobre la posible función defensiva de las cercas estudiadas

Una vez estudiados los distintos tipos de cercas, así como su configuración y relación que estas tienen con los templos, se pueden plantear hipótesis sobre su eficacia defensiva, así como otros posibles usos que estas murallas podían tener. A tenor de lo estudiado son pocos los casos en los que claramente estas cercas cumplían una misión defensiva, por lo que es necesario plantear otros usos alternativos o compatibles con el defensivo para estos atrios cercados.

El uso como cementerio de parte de estos atrios que rodean o preceden a las iglesias está fuera de toda duda, ya que era algo muy extendido en los templos medievales, y su origen, como bien nos dice Bango Torviso, puede remontarse a la Alta Edad Media¹⁵. El enterramiento en el exterior de las iglesias se compaginaba con la construcción de sepulcros en el interior de las mismas, o el enterramiento bajo el suelo de las naves. Lógicamente el enterramiento interior estaba reservado para personas pertenecientes a los estamentos más altos de la sociedad, y cuanto más cerca del altar se enterrase una persona más importante era ésta dentro de la comunidad. Sin embargo los camposantos asociados a las iglesias también eran lugares importantes de enterramiento, por lo que enterrarse en el atrio era algo importante para los feligreses de clase media, extendiéndose esta práctica a lo largo de toda la Edad Media hasta que ya en tiempos más modernos se decidió alejar los enterramientos de las poblaciones por razones de salubridad.

¹⁵ Bango Torviso, I. "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 4. Universidad Autónoma de Madrid. 1992. p. 95.



FIG. 72__Iglesia de Nª Sª de la Asunción, Cihuela (Soria).

La iglesia tiene asociado un espacio delimitado por una cerca almenada que cumplía las funciones de camposanto, al que no se le puede asignar función defensiva explícita, ya que ni siquiera defiende la entrada al templo.



FIG. 73__Iglesia de San Miguel Arcángel, Celada del Camino (Burgos)

A pesar del aspecto defensivo de la muralla, ésta no tenía concepción militar, ya que su única función era la de delimitar el espacio destinado a enterramientos, sin ser necesario atravesarla para entrar en el templo.

Las razones por las que enterrar a los fieles en las proximidades de la iglesia eran varias, y están bien explicadas en las Siete Partidas del Rey Alfonso X el Sabio¹⁶. Lo que se pretendía con la definición de un espacio contiguo a la iglesia para realizar los enterramientos era acercar lo más posible a Dios a los creyentes fallecidos, y a pesar de que no todos podían ser enterrados en el interior del templo se habilitó el entorno de este como terreno sagrado, donde el enterramiento era igualmente importante. También se pretendía con esta estrategia que los feligreses viesen las tumbas de sus familiares fallecidos cuando acudían al culto y rogasen a Dios por sus almas, encomendándose las almas de aquellos que estaban enterrados en el cementerio al Santo al cual estaba advocado el templo. Por último se creía que al enterrar a una persona tan cerca de la iglesia el diablo no se atrevería a acudir allí a por su alma.

En definitiva se puede afirmar que enterrar a los fallecidos en las proximidades de la iglesia fue una estrategia de la institución eclesiástica para “asegurarse” las almas de los finados, y que las plegarias realizadas por sus familiares hiciesen inmortal la fe en Dios de los que yacían cerca del templo.

Un aspecto muy interesante a destacar es que este atrio destinado a cementerio tenía la concepción de espacio sagrado¹⁷. Se delimita de esta manera un espacio exterior de suelo sagrado perteneciente a la iglesia, y dentro del cual los fieles estaban dentro de la protección que ésta podía ofrecerles tanto desde el punto de vista espiritual como desde el jurídico¹⁸. La dimensión de este espacio estaba regulada, siendo inicialmente 12 pasos, aunque con posibilidad de aumentarlo hasta 30¹⁹, y excepcionalmente a 70²⁰, para grandes templos y catedrales²¹. Estas normas debían de ser

¹⁶ *Ibidem*, p.107.

¹⁷ De esta concepción como espacio exterior sagrado puede proceder la denominación de “camposanto”.

¹⁸ El derecho de asilo en los templos era un derecho de protección que solicitaban los delincuentes perseguidos por la justicia seglar, y éste derecho se extendía también al espacio del atrio. Este derecho se instauró por parte de la Iglesia tras las guerras señoriales del siglo XI, durante la llamada Paz de Dios, para además intentar proteger al mismo templo contra posibles acciones bélicas. Visto en: Dimanuel Jiménez, M. “Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas”. *Anales de la Historia del Arte*, nº 16. 2006. p. 84.

¹⁹ Dimanuel Jiménez, M. “La función defensiva del templo cristiano en la España Medieval a la luz de las fuentes documentales”. *Castillos de España*, nº 142-143. julio-septiembre de 2006. p. 48.

Ya en el año 691, en las actas del XII Concilio de Toledo, se recoge que aquellos que se refugien en las iglesias contarán con su protección, y podrán moverse libremente dentro de una distancia de 30 pasos desde las puertas de la Iglesia.

²⁰ *Ibidem*, p.50.

Así viene recogido en el Concilio de Oviedo de 1115.

adaptadas a las particularidades de cada templo y de la trama urbana del pueblo donde se levantaban, de ahí que existieran camposantos con formas diversas. La necesidad de reservar un espacio exterior vinculado al templo para realizar enterramientos condicionó en ocasiones la ubicación de la iglesia, construyéndose templos a extramuros de las poblaciones en aquellas ocasiones en las que el urbanismo de éstas dificultaba la colocación de la iglesia y el camposanto en su interior.

Inicialmente este espacio estaba simplemente amojonado por unos hitos²² o cruces, pero posteriormente fueron sustituidas por cercas de piedra, las cuales estaban coronadas por las mencionadas cruces, delimitando mejor el espacio y sirviendo este muro para otros usos. En la **iglesia de Barromán** aun se aprecian las basas sobre las que se levantaban las cruces de piedra sobre el petril del atrio, una de las cuales aún se conserva. Hoy en día la coronación de la mayoría de estos muros se realiza con las mencionadas albardillas pétreas, de traza curva o trapezoidal. Este remate fue ampliamente extendido por todas las iglesias en la Baja Edad Media, y son pocos los casos en los que no aparece. Los ejemplos estudiados en los que el remate se realiza con crestería almenada son muy escasos, y se puede afirmar que generalmente son elementos con un carácter más simbólico que defensivo al no tener asociado un camino de ronda donde apostarse.

Hay que tener en cuenta que el traslado de los cementerios vinculados a las iglesias a las afueras de las poblaciones por razones de salubridad puede dificultar actualmente la lectura del posible uso de los espacios delimitados por estas cercas. Por este motivo, espacios que originalmente fueron concebidos como cementerios rodeados de su correspondiente cerca hoy en día aparecen baldíos, y pueden inducirnos a pensar que tenía otro uso distinto al de camposanto. Sin embargo, para determinar si estos atrios cercados pudieron cumplir alguna misión defensiva tenemos que estudiar la situación de estos espacios respecto de la iglesia.

Sabemos que estos atrios cumplieron otras funciones además de cementerio, como por ejemplo el que algunas partes del atrio de algunas iglesias pudieron servir para encerrar al ganado comunal en un momento determinado, o para contener en su interior espacios reservados para levantar pequeñas construcciones con otros usos, como el caso ya estudiado de la **Iglesia de Adradas** en cuyo atrio se levantó un pequeño edificio destinado a guardar las rentas e impuestos recaudados

²¹ I. Bango Torviso, "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 4, Universidad Autónoma de Madrid, 1992, p. 107.

²² Hoy en día aún se pueden apreciar la existencia de estelas medievales con cruces en muchas iglesias, como en Valtajeros, o Moradillo de Roa, donde éstas se encuentran incrustadas en las actuales tapias del cementerio.

por la parroquia. También se utilizaron como espacio de reunión y esparcimiento de la población, celebrándose en ellos muchas veces procesiones, consejos y asambleas vecinales, las cuales se celebraran al cobijo del pórtico en aquellas iglesias que disponían de él. Dentro del espacio del atrio se construyeron en ocasiones recintos específicos destinados a conjurandero, en donde rezar las plegarias necesarias para ahuyentar a las tormentas que amenazaban a las cosechas. En el pueblo burgalés de **Villegas** existe un conjurandero construido sobre un arco de la muralla, al que se accede desde el propio atrio de la iglesia.

Algunos de los casos estudiados muestran claramente una concepción defensiva de estas cercas, las cuales estaban concebidas para defender al templo en su totalidad, o al menos para proteger el recorrido de acceso al interior de las mismas, como ya hemos sugerido en los casos estudiados. Las cercas que pudieron tener esta misión militar están formadas por muros de gran altura, sobre todo hacia el exterior del recinto, donde llegaron a alcanzar alturas de más de 8 metros²³. El acceso a los atrios estaba controlado por uno a dos puntos, y los vanos de ingreso, resueltos con arcos de diversas formas, contaban con puertas que los cerraban desde el interior, llegando incluso a presentar trancos de madera para impedir que fueran abiertas por la fuerza, como se ha podido constatar en la **Ermita de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar**. Lo que se desprende de este estudio, es que en contadísimas ocasiones se incorporaban elementos de defensa activa a las cercas, y son pocos los ejemplos que se conservan cercas defensivas previas reaprovechadas una vez se construye el nuevo templo. Por estas razones, es posible que estas cercas no se construyeran exclusivamente como elementos de delimitación del espacio sagrado destinado a enterramientos, y algunas de ellas tuviesen misión defensiva.

Aunque como ya se ha visto, el origen de este tipo de muros puede remontarse a los siglos XI y XII, la cronología general de los recintos conservados parece posterior, siendo probable que la mayoría fuesen construidos en la de la segunda mitad del siglo XV o principios del XVI. Así se deduce una vez estudiada la heráldica que sus promotores colocaron sobre las claves de los arcos de acceso. También se aprecia en muchos casos que la construcción de la cerca es posterior a la del templo por la falta de enjarje entre las fábricas de ambas construcciones, observándose como los muros del atrio acometen contra los cerramientos de la iglesia sin llegar a aparejarse con éstos.

Es posible que las motas de tierra contenidas por las cercas sobre las que se levantan algunas iglesias sean de construcción artificial, y su función realmente era la de elevar las iglesias respecto al

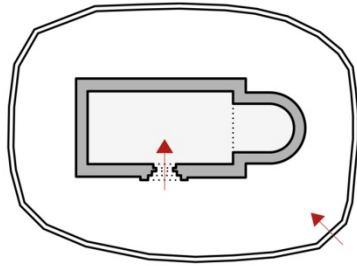
²³ El caso el que he podido medir mayor altura es el de la **Iglesia de Soto de Bureba**.

terreno contiguo, haciendo que ésta destacase más respecto de las calles y construcciones colindantes, aumentando la singularidad del edificio sagrado, y dotándole de mayor porte. Además se soluciona el problema de construir la iglesia sobre un terreno accidentado, ya que en muchas ocasiones las poblaciones se sitúan en suaves laderas orientadas hacia el sur. Esta estrategia de separación del templo respecto del terreno colindante mediante su colocación sobre un basamento es herencia de la arquitectura romana, donde los templos se levantaban sobre un podio que lo separaba de su entorno inmediato, dotándolos de mayor presencia y singularidad. En los templos romanos el podio estaba ceñido completamente a la base del edificio y no destacaba en planta sobre éste, salvo en el frente donde se situaba la escalinata. Sin embargo, en los templos cristianos medievales la necesidad de conseguir un espacio sagrado para el enterramiento junto a la iglesia hace que se necesite de un atrio previo más amplio que la propia planta del templo, por lo que el podio se convierte en un espacio no limitado tan sólo a la planta de la iglesia. Se elevan por lo tanto sobre este podio el templo y el atrio, lugar donde se producen los enterramientos y que tiene la condición de sagrado, siendo necesaria físicamente su separación respecto del terreno colindante no sacralizado.

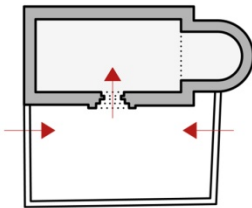
Indudablemente este tipo de murallas de contención tienen una gran practicidad a la hora de impedir la entrada al atrio de la iglesia, ya que en ocasiones adquieren una gran altura, como hemos visto en el caso de Pinillos de Esgueva (6 metros) o en el de Soto de Bureba (casi 8 metros). Son por lo tanto murallas efectivas a la hora de controlar el acceso al atrio, ya que el visitante se ve obligado a ingresar en el mismo por los accesos habilitados para ello, pudiendo existir tan sólo un vano de ingreso que atraviesa la cerca, por lo que el control del acceso se focaliza tan sólo en ese punto. Sin embargo suelen ser murallas situadas tan sólo por un lado del templo, generalmente el lado que mira hacia el pueblo, por lo que una posible misión defensiva se ve limitada. El acceso a los atrios desde la población se efectúa generalmente a través de una gran escalinata, lo que supone que cualquier persona que quiere entrar en el templo tiene que agachar la cabeza para subir por los escalones que dan acceso al espacio sagrado del atrio, mostrando sin darse cuenta respeto y sumisión ante Dios desde el mismo momento en el que se inicia el recorrido de ingreso al templo.

En definitiva, se puede afirmar que indudablemente estas cercas no tienen una función defensiva tan clara como las existentes en otros templos fortificados europeos, como pueden ser las iglesias fortificadas de Transilvania (Rumanía), pero en mayor o menor medida ayudaban a controlar el acceso, además de delimitar un espacio sagrado destinado fundamentalmente a enterramientos, dentro del cual se estaba bajo la protección física y legal que podía proporcionar la Iglesia.

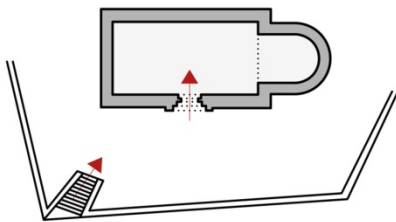
FIG. 74__Tipos generales de trazados de cercas identificados.

**1. Cercas que rodean completamente el templo**

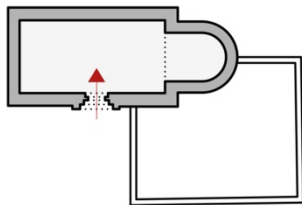
Disponen de traza ovalada o rectangular, delimitando un atrio en medio del cual se sitúa la iglesia. Dispone de uno o dos accesos. Por ejemplo: Pinillos de Esgueva, Nepas, Soliedra, Narros del Castillo.

**2. Cercas que rodean parcialmente el templo.**

Se sitúan delante de la fachada sur, delimitando un atrio generalmente triangular o rectangular frente a ésta. Protegen el acceso al templo y disponen de una o dos accesos. Por ejemplo: Fuentelárbol, Mezquetillas, Peroniel, Adradas, Señuela, Velilla de los Ajos, Vallespinoso de Aguilar, etc.

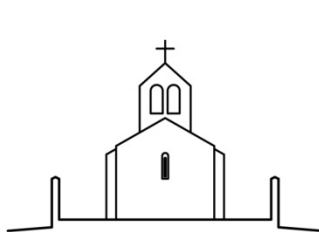
**3. Cercas que rodean parcialmente el templo.**

Se sitúan delante de la fachada sur, pero no llegan a cerrarse completamente. Localizadas delante de la zona de iglesia que mira hacia la población, elevandola y separándola del caserío. Disponen de escalinatas para acceder al atrio, salvando el desnivel. Por ejemplo: Castrillo de Murcia, Los Balbases, Soto de Bureba, etc.

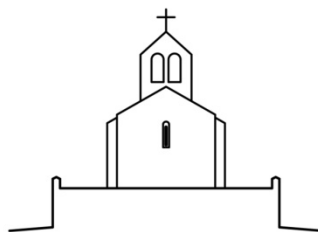
**4. Cercas situadas a un lado del templo.**

No protegen la entrada a la iglesia, y tan sólo se apoyan en ella para delimitar un espacio destinado íntegramente a enterramientos. Por ejemplo: Celada del Camino, Cihuela, etc..

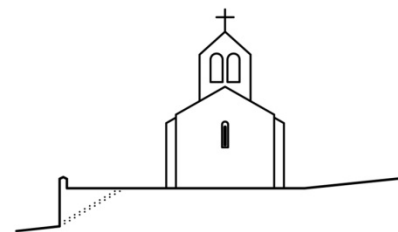
FIG. 75__Modelos generales de relación de la cerca con la iglesia en sección.

**1. Tipo muralla.**

Misma altura al interior y al exterior del recinto.
Narros del Castillo, Señuela...

**2. Tipo petril al interior**

Muro de carga del terreno, con bastante altura exterior.
Pinillos, Fuentelárbol...

**3. Tipo petril en ladera**

La cerca desaparece en la parte posterior de la iglesia.
Los Balbases, Castrillo de Murcia...

IGLESIAS FORTIFICADAS CON TORRES DEFENSIVAS

2.2.1 Origen de la torre como campanario y su adaptación al uso defensivo

La torre es el elemento más utilizado en la defensa de los templos, en la mayoría de los casos asociadas a una doble función religiosa-militar al cumplir la misión de campanario y también de reducto defensivo o atalaya de vigilancia. Su funcionamiento defensivo ha de compararse con el de las torres del homenaje de los castillos y fortalezas medievales, siendo estos elementos los últimos baluartes defensivos en los edificios militares, para lo cual contaban con algunas características específicas que contribuían a dotarlas de mayor efectividad defensiva.

Si hacemos un repaso histórico a la evolución de la torre dentro del templo cristiano, nos daremos cuenta que en la estructura de los primeros templos cristianos, las basílicas romanas, no aparece la torre como un elemento propio del templo, sino que será en época carolingia cuando aparecen los primeros cuerpos torreados vinculados al edificio. Se trata de los conocidos como *westwerk*¹. Algunos expertos apuntan a que la aparición de estas torres en los templos es una adaptación de la presencia de torres defensivas que flanqueaban las puertas de las murallas romanas². Los *Cloctech* o *Belfries* son torres-campanario identificadas por algunos expertos³ como el primer elemento claramente fortificado de templos religiosos cristianos. Se trata de torres de planta redonda, muy esbeltas y de considerable altura (entre los 20-40 metros), situadas en Irlanda, cuyo remate superior contaba con huecos dispuestos en todo su perímetro para facilitar el control visual del territorio. Esta estrategia se puede observar en algunos ejemplos estudiados en este trabajo para el territorio castellanoleonés, apareciendo fundamentalmente en torres góticas a modo de galería de arcos o como una azotea almenada bajo el remate de la cubierta. Estos espacios estaban destinados al apostaje de centinelas para efectuar una vigilancia del entorno de las poblaciones, e incluso como punto desde el que comunicarse visualmente con otras iglesias o fortificaciones, ampliando de esta manera el sistema de control territorial.

¹ Isidro Bango apunta la teoría de que estos primeros cuerpos torreados tenían una importante carga simbólica como fortaleza dentro del templo:

Bango Torviso, I. "El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada". Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte U.A.M. Vols. IX-X. 1997, 1998. p.58

² Valera Agüi, E. "La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media", Junta de Castilla y León, Ávila, 2002, p.188.

³ Torres Sevilla, M. "La iglesia románica como baluarte defensivo", *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*, Fundación Santa María la Real-C.E.R, Aguilar de Campoo, año 2008. p. 74.

En Castilla y León la iglesia románica incorpora a su estructura la torre-campanario de manera global, aunque existen zonas donde la espadaña tiene mayor presencia, como en la zona norte de la provincia de Palencia. Algunas de estas torres románicas ya incorporan desde el inicio un carácter defensivo, apuntando algunos autores que la fortificación de las iglesias comenzó por la adaptación de los campanarios como torres con función defensiva⁴, para después extender los mecanismos ensayados en esta parte del templo a otras zonas, como las naves o las cabeceras.

Uno de los primeros investigadores en dedicar un estudio específico a la función defensiva de los campanarios de las iglesias fue Jesús Cantera Montenegro⁵, el cual expone la teoría de que los campanarios surgen como adaptación formal de las puertas de las fortalezas romanas, en una manera de vincular simbólicamente los templos cristianos con la idea de la fortificada Jerusalén Celeste del Apocalipsis. De esta manera el campanario surgiría como un elemento simbólico, pero su nacimiento a partir de un concepto de fortaleza le dotaría de unas características constructivas perfectamente adaptables al uso defensivo, que más tarde incorporará sin transformar su concepción inicial. Esta adaptación militar del campanario es justificada por este autor debido a la necesidad de que la torre de la iglesia pasara a cumplir funciones de defensa, vigía y refugio⁶, aspectos éstos a los que ya hemos hecho referencia.

El estudio de estos campanarios con usos defensivos ha sido protagonista de más investigaciones dentro de Castilla y León. Especialmente interesantes son los trabajos realizados por el profesor de la Escuela de Arquitectura de Valladolid don José Ignacio Sánchez Rivera, ya hayan sido éstas realizadas de manera individual⁷ o conjuntamente con otros investigadores⁸. Son estos trabajos

⁴ Dimanuel Jiménez, M. "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas". *Anales de la Historia del Arte*, nº 16. 2006. p.87.

⁵ Cantera Montenegro, J. "Torres campanario de carácter militar". *Castillos de España*, nº 94. AEAC. 1987. pp.31.

⁶ *Ibidem*. p.32

⁷ Sánchez Rivera, J.I. "Torres defensivas y campanarios de iglesia: Villaescusa de Roa en la Ribera del Duero". *Revista Biblioteca: estudio e investigación*, nº 24. Aranda de Duero. 2009.

Sánchez Rivera, J.I. "La torre de Gumiel de Izán y las iglesias encastilladas de la Ribera del Duero". *Revista Biblioteca: estudio e investigación*, nº 25. Aranda de Duero. 2010.

⁸ Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. "La torre de San Juan Bautista en Mojados (Valladolid): su evolución ligada a la construcción del templo". *Actas del V Congreso de Restauración "Patrimonio y territorio"*, AR&PA 2006. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2007. Pp.793-804.

VV.AA., "Torres de tierra en Castilla y León: evolución desde la torre maciza al recubrimiento cerámico". *Actas del X CIATTI Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra*. Cuenca de Campos. 2013. pp. 135-146.

realmente interesantes a la hora de comprender algunos sistemas de adaptación de los tradicionales campanarios como torres con carácter militar dentro de la geografía de la comunidad castellanoleonesa.

A finales de la Edad Media las torres reducen el número de cuerpos destinados a campanas, aumentan su volumen e incorporan más variedad de elementos defensivos, llegando a alcanzar gran altura. La verticalidad de su geometría convertía a las torres en perfectas atalayas desde las que controlar el territorio, alcanzando en ocasiones alturas superiores a los 50 metros, lo que las hacía destacar sobre el caserío. Un caso excepcional en este sentido es la **iglesia de San Pedro en Fuentes de Nava (Palencia)** (FIG.76), la cual cuenta con una magnífica torre renacentista levantada en el siglo XVI a los pies de la iglesia, que alcanza más de 60 metros de altura. Su magnífica elevación sobre el caserío le permite controlar un amplio territorio de la Tierra de Campos, y se convierte en referencia visual a mucha distancia, hecho por el que se le ha dado el apodo la “linterna de campos” o “la estrella de Campos”.

La gran altura de las torres defensivas medievales no era un hecho importante sólo para poder controlar el territorio desde su parte superior, sino que además conseguía dotar de mayor presencia a las fortalezas, reforzando el poder simbólico que estas tenían. De esa manera se convertían en referencia visual, transmitiendo un sentimiento de dominación sobre la población, la cual quedaba sometida física y administrativamente⁹. En las iglesias el campanario realizaba una labor similar, ya que además de servir de atalaya o torre se señales –lumínicas o sonoras- se convirtió rápidamente en un elemento de representación del poder religioso sobre los fieles, los cuales estaban bajo su dominio espiritual, e incluso servían como hitos de referencia visual geográfica en determinadas encrucijadas o vías de comunicación¹⁰.

A estos factores simbólicos hay que añadirles otros meramente defensivos, que propiciaron una evolución en la configuración de las torres para conseguir edificios cada vez más efectivos desde el punto de vista militar, incorporándose a lo largo de la Edad Media a las torres nuevos elementos destinados a combatir mejor a los atacantes, elementos éstos incorporados sin ser necesario realizar importantes cambios en la configuración original de las torres. En los campanarios en los que se pretende incorporar un uso defensivo se verá un proceso evolutivo bastante interesante, el cual

⁹ Varela Agüí, E. “Fortificación medieval y simbolismo. Algunas consideraciones metodológicas”. *Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 9. 1999. p.54

¹⁰ Rodríguez Montañés, J.M. “Las parroquias románicas en los reinos de León y Castilla”. *Significado y función del edificio románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. P.25

comienza por hacer que la construcción se vuelva más contundente y robusta, mediante la reducción del número de huecos, centrándose éstos exclusivamente en la zona de las campanas, que verá reducida su colocación a un solo cuerpo. Aparecerán algunos vanos destinados exclusivamente para la defensa activa del templo, e incluso se adaptará un espacio en la parte alta de la torre -por encima del cuerpo de campanas- como terraza o azotea almenada desde la que ejercer una vigilancia eficaz, al poder apostar soldados en una posición privilegiada.

Esto sucedía por ejemplo en la **iglesia de San Juan Bautista en Bisjueces** (Burgos) (FIG.77), templo que tradicionalmente se consideró fortificado pero cuyos elementos defensivos fueron suprimidos durante una reforma dieciochesca. Examinando detenidamente la torre se puede apreciar cómo en su coronación, bajo la cornisa y cubierta construidos en el año 1749 –como reza en una inscripción realizada en la cornisa- , aún se conservan restos de las almenas camufladas por el recrecido de la fábrica realizada en esa época. Además, cabe destacar la existencia de unas gárgolas en las esquinas noroeste y suroeste de la torre, lo que delata que ésta fue construida disponiendo de una terraza descubierta sobre la que posteriormente se colocó una cubierta, al tiempo que se anularon las almenas en una época en la que el uso defensivo perdió importancia y se acometieron importantes obras en la iglesia para adaptarla un nuevo estilo arquitectónico.

También se recurrió a diseñar sistemas de acceso que dificultasen el ingreso por parte de los atacantes, llegando incluso a colocar elementos específicos para la defensa del punto de acceso a la torre¹¹. Todo ello se logró sin variar mucho la estructura de los campanarios concebidos sin fines defensivos, destacando tal vez la modificación estética que suponía la incorporación de ciertos elementos defensivos para la imagen de la iglesia. Un aspecto a destacar es el hecho de que las dimensiones de las torres en ocasiones aumentaban al incorporar el uso defensivo. Esto generalmente se debía al hecho de que eran construidas con muros más gruesos de lo habitual, que les aportasen mayor solidez. En otras ocasiones lo que se pretendía con esta superficie más generosa era conseguir un espacio interior amplio donde poder refugiarse o incluso almacenar víveres o bienes.

La definición constructiva del interior de las torres también será importante a la hora de aportar una función defensiva, dividiéndose para ello interiormente en distintos niveles, los cuales a menudo se compartimentaban entre ellos mediante bóvedas. Estas bóvedas generalmente eran de cañón o apuntadas, y se cruzaban los ejes en cámaras superpuestas para repartir las cargas

¹¹ Me refiero a matacanes o ladroneras sobre las puertas para reforzar su defensa vertical.

uniformemente en los cuatro muros de la torre. Esta estrategia es habitual verla en numerosas torres de la zona de la Moraña¹². Una de las principales funciones defensivas de las bóvedas era la de servir de elementos cortafuegos para impedir la propagación a las cámaras superiores de un posible fuego realizado en la parte baja de la misma con la intención de hundir la torre u obligar a sus defensores a desalojarla. La construcción con bóvedas obligará a recurrir a sistemas de comunicación vertical mediante escaleras encastradas en el grosor de los muros, o a la construcción de cuerpos adosados a modo de husillo o incluso garitones que contengan las escaleras de caracol. De esta manera se salva la cota entre distintas cámaras sin tener que perforar las bóvedas. Si la disposición de estas escaleras no obligaba a cruzar el espacio interior de las cámaras, éstas podían cerrarse e independizarse del recorrido vertical, sirviendo el hueco de la escalera como escapatoria para el humo de un posible incendio en una cámara inferior sin que éste invadiese las demás estancias de la torre, en las que se refugiaría la gente. No es sin embargo este detalle muy habitual en las torres defensivas con bóvedas, donde en muchos casos es necesario atravesar la cámara interior para concatenar un tramo de escaleras con otro.

Un aspecto común a todas las épocas era la utilización de las propias campanas como método de aviso a la población, como un mecanismo más asociado a la defensa. El toque a rebato tenía un ritmo característico que ponía en alerta a la población frente a un inminente peligro, generalmente relacionado con una amenaza bélica. Este toque lo efectuaban los centinelas que se encontraban haciendo guardia en lo alto de la torre en tiempos convulsos, y ocasionaba que la gente corriese a refugiarse, eligiendo en muchas ocasiones los muros de la propia iglesia para cobijarse.

En definitiva podemos asegurar que las características propias de los campanarios propician que estos elementos fueran fácilmente transformables en torres defensivas. No se puede asegurar que cualquier torre-campanario pueda cumplir una misión defensiva, pero en un momento determinado si pudieron servir de atalaya de vigilancia del entorno sin necesidad de variar nada su estructura, o de último reducto en caso de ataque contra la población. En ocasiones resulta realmente complicado asignar uso defensivo a estas torres-campanario debido a la contundencia constructiva de muchas de ellas.

¹² VV.AA. "Memoria mudéjar en La Moraña". ASODEMA/PROYECTO LEAL. Ávila. 2011. p.48.

No se da este sistema sin embargo en todas las torres de esta tipología, como por ejemplo en la de Aldeaseca de San Miguel.

**FIG. 76__Iglesia de San Pedro,
Fuentes de Nava (palencia).**

El impresionante campanario alcanza los 65 metros de altura, lo que la convierte en una referencia visual del entorno, destacando enormemente respecto al resto del caserío.



FIG. 77__Iglesia de San Juan, Bisjueces.

Torre-campanario que se remataba con terraza almenada hasta la construcción de la actual cubierta en 1749, fecha inscrita bajo la cornisa.

Se observan vestigios de las almenas y una gárgola que evacuaba agua de la terraza.



2.2.2 Sistemas de acceso a las torres

La posición que ocupa la torre en la iglesia es diversa en función de la tipología arquitectónica del templo, y depende entre otras cosas de la misión que desempeña la torre dentro del conjunto, o de las particularidades de la corriente constructiva propia de la comarca donde está enclavada. Estudiamos a continuación distintas iglesias castellanas en función de la posible ubicación de la torre en relación con el resto del templo, excluyendo aquellas torres que se levantan sobre los cimborrios o sobre los ábsides, ya que éstas, debido a su peculiaridad, se tratarán específicamente en apartados independientes. Por lo tanto en este epígrafe se comparan diferentes ejemplos de iglesias que incorporan torres-campanario con finalidad defensiva a los pies de la iglesia, sobre su nave, a los costados de ésta, o vinculados a la cabecera, así como las torres que se disponen de forma aislada e independiente al templo, estando separadas del resto de la iglesia.

La posición de las torres determinará ineludiblemente la relación que ésta tiene con el templo, así como la forma de realizar el ingreso y la eficacia del sistema defensivo propuesto. La posición de la torre muchas veces viene determinada por la preexistencia de ésta respecto al resto del templo, así como de su configuración inicial y la situación del acceso una vez que se incorpora a la iglesia. El acceso a las torres, y la vinculación de éstas respecto a la nave de la iglesia, dependerá en gran medida de la relación de contemporaneidad, anterioridad o posterioridad entre ambos elementos, existiendo muchos ejemplos tanto de iglesias con torres que disponen de acceso independiente desde el exterior, como de templos a cuyas torres se accede desde el interior de los mismos, perdiendo de esta manera el uso independiente entre ambos elementos. En caso de torres preexistentes dependerá de en qué fachada se ubique su puerta (normalmente situada en la fachada sur), y en qué posición se decida construir la iglesia respecto de ésta, teniendo mucho que ver para ello el espacio dispone en torno a la torre y la necesidad de orientar la iglesia con la cabecera hacia el Este. Si la torre es contemporánea a la fábrica de la iglesia, o posterior a ella, el acceso por el interior de la iglesia o por el exterior de ésta, dependerá de la relación que se quiera establecer entre ambos elementos, teniendo en cuenta que la realización del ingreso sin necesidad de entrar en la iglesia facilita el uso independiente de ambos elementos, y por lo tanto el posible uso militar del campanario no interfiere en el funcionamiento normal del templo.

El acceso a la torre desde el interior de la iglesia reforzará el sistema defensivo, ya que para ingresar en la torre es primeramente necesario entrar en la iglesia. Además, una vez que los atacantes consiguen entrar dentro de una de estas iglesias fortificadas, normalmente el acceso a la torre no se realiza de manera clara ni directa desde el interior del templo, siendo en algunos casos realmente complicado identificar el recorrido de ingreso a la misma. Esto no sólo sucede por la falta de familiarización con el espacio que tiene una persona ajena al mismo, sino que en muchos casos se debe a una dificultad añadida de forma intencionada para incrementar la eficacia defensiva. A primera vista resulta en muchos casos complicado localizar la puerta de acceso a la torre, sobre todo en aquellos en la que ésta no se encuentra a la altura del suelo, siendo esto habitual en iglesias con claras pretensiones defensivas. Esta puerta solía estar situada en altura, a nivel del primer piso, lo que permite que la planta baja de la torre se macice, o se abra al espacio interior del templo integrándose en el mismo, configurándose como prolongación de las naves mediante la apertura de un gran vano y cubriéndola con algún tipo de bóveda. De esta manera, en los casos más sofisticados, desde el interior de la iglesia no se aprecia ni siquiera en qué posición se levanta la torre, ya que bajo ella se sitúa un espacio integrado en el interior del templo. La primera tarea de una persona que entra en la iglesia es, por lo tanto, la de situar virtualmente la posición de la torre en el espacio, para más tarde tratar de encontrar la escalera que de acceso a la puerta situada en la planta primera.

Un buen ejemplo de la dificultad con la que nos podemos encontrar a la hora de acceder a la torre lo apreciamos en la **Iglesia de San Pedro en Saelices de Mayorga (Valladolid)** (FIG.78). Se trata de una iglesia con bastante complejidad estratigráfica, ya que se superponen varias fases constructivas y añadidos que dificultan la lectura de su estado original, así como la comprensión del espacio interior actual, abarcando los restos conservados desde algunos vestigios de la primitiva iglesia románica del siglo XII a reformas barrocas del XVIII. Entre su estructura destaca una potente torre-campanario construida en sillarejo, seguramente levantada en el siglo XVI. La iglesia consta de dos naves, siendo la meridional la original románica, la cual conserva un ábside semicircular visible al exterior del templo. A esta nave se añadió posteriormente otra a su flanco norte, habiendo desaparecido la cabecera de esta segunda nave al construir la torre en el lugar que ésta ocupaba, como así atestigua la presencia de un arco triunfal en la cara exterior del muro occidental de la planta baja de la torre¹³. Dicha planta baja cumple actualmente las funciones de despacho parroquial, no realizándose el acceso a los niveles superiores por este espacio, sino que éste se realiza mediante un sistema más complejo y poco intuitivo. Para lograr alcanzar el vano de acceso a

¹³ VV.AA., "Enciclopedia del Románico en España", *Tomo dedicado a Valladolid*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1994, pp.321-326.

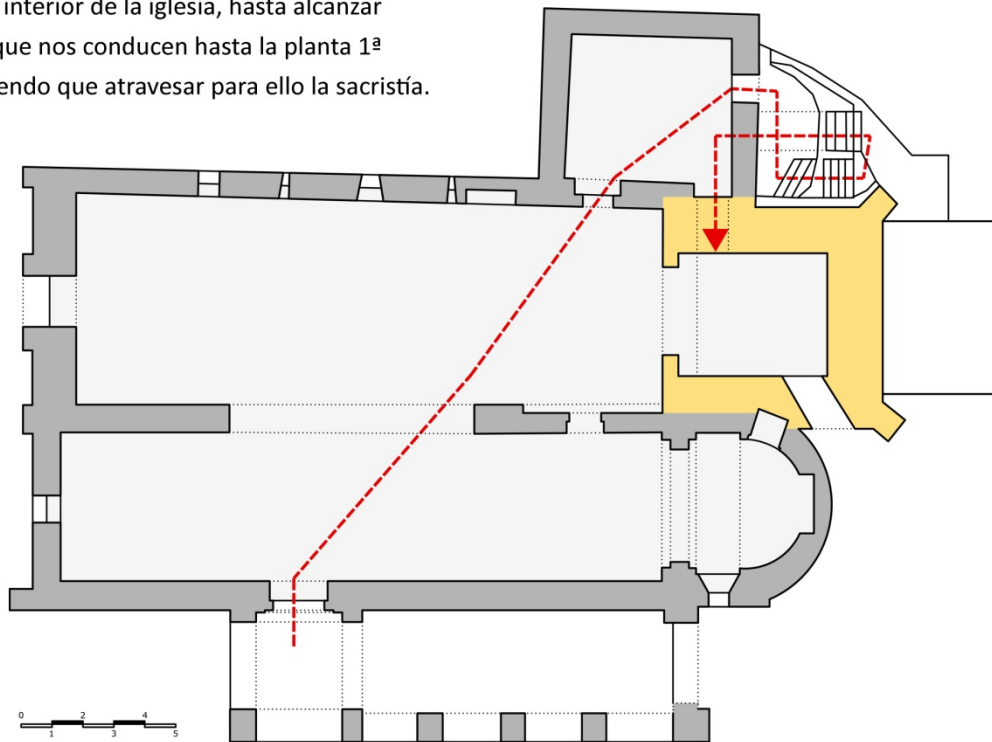
la torre-campanario es primeramente necesario localizar la sacristía de la iglesia, la cual está adosada al lienzo septentrional de la nave más moderna. Desde la sacristía se accede a otro espacio que contiene la escalera, de factura moderna, que conduce a dicho vano de acceso a la planta primera de la torre. Para llegar hasta el interior de la torre hemos tenido que recorrer aproximadamente 120 metros por el interior de la iglesia y haber traspasado 4 puertas desde la entrada principal situada en el lienzo sur de la nave. A parte de contar con un difícil sistema de acceso, la torre dispone de muros de más de metro y medio de grosor, y una altura de más de 20 metros de altura, presentando en la parte superior un doble cuerpo de campanas. El más elevado de estos dos cuerpos está construido con muros de ladrillo perforados por arcos doblados de medio punto que articulan los cuatro costados de la torre, pudiéndose realizar desde esta privilegiada posición un gran control visual del territorio circundante.

Como ya se ha comentado, especialmente interesantes son aquellas iglesias que cuentan con un sistema de ingreso a la torre a través de una puerta elevada a la altura del primer piso, algo típico en la arquitectura defensiva, y cuya finalidad es dificultar el acceso a los enemigos al disponer este ingreso normalmente de elementos móviles fácilmente retirables en caso de asedio, como escaleras lígneas de mano. Tal es el caso de las **Iglesias de Vizmanos, Trébago (FIG.79), o Vallecillo**, entre otras muchas.

Este sistema de acceso puede realizarse a través del interior templo o bien de forma independiente a él, mediante la colocación de la puerta en uno de los cerramientos que la torre no comparte con la iglesia. De esta manera se logra realizar el ingreso directamente desde el exterior, facilitando la independencia de los usos religioso y militar, ya que no es necesario interferir en la celebración del culto para utilizar la torre. Si el acceso en altura se realiza desde el interior de la iglesia lo normal es que la puerta de ingreso se sitúe en el coro de la iglesia, para lo que es necesario que la posición de la torre sea la de estar situado a los pies de la nave, sobre el último tramo de ella, o al costado de este último tramo. Son muchos los ejemplos que podemos encontrar en Castilla y León que cuentan con torres defensivas con un acceso de este tipo, como las de **Ólvega (Soria), Espinosa de los Caballeros, o San Millán de los Balbases (FIG.80)**

FIG.78_ Iglesia de San Pedro, Saelices de Mayorga.

Para acceder a la torre es necesario realizar un largo recorrido por el interior de la iglesia, hasta alcanzar unas escaleras que nos conducen hasta la planta 1ª de la torre, teniendo que atravesar para ello la sacristía.

**Fig 79_ Iglesia de Nª Sª de la Asunción, Trébugo.**

Acceso elevado a la torre desde el exterior del templo

**Fig 80_ Iglesia de San Millán, Los Balbases.**

Acceso elevado a la torre desde el interior del templo

2.2.3 Torres situadas a los pies de la nave

Una vez realizado un primer repaso y puesta en común de las iglesias que contienen torres defensivas identificadas en la región, se observa como la posición más común de estas torres respecto al resto del templo es la de aquellas que se sitúan a los pies del mismo, existiendo distintas variantes en función especialmente del uso al que se destina la planta baja de la torre, entre otros factores. La situación de las torres a los pies se generaliza en la construcción gótica, presentándose como un elemento que se contrapone compositivamente al ábside, armonizando el conjunto arquitectónico. Esta posición también puede deberse a motivos estructurales, al quedar contenidas las naves de la iglesia entre la cabecera y la torre, especialmente en aquellas iglesias cuya construcción se realiza a base de materiales más pobres que soportan peor las tensiones y cargas transmitidas por las bóvedas o las cubiertas, como por ejemplo en las estudiadas iglesias de Tierra de Campos¹⁴.

Lo más habitual de las torres situadas a los pies de las iglesias es que éstas no participen en el espacio interior de la nave, entendiéndose como un cuerpo adosado, sin que haya más relación entre ellas que el simple uso complementario como campanario, y disponiendo en muchas ocasiones accesos independientes entre ambos elementos.

Este es el caso de la **iglesia de San Pedro de Cubillo de Ojeda** (Palencia) (FIG.81), que cuenta con una torre adosada en un momento posterior a la fábrica de la nave, la cual mantiene un uso completamente independiente al de la iglesia, y comparte con ésta tan sólo un paramento, que originalmente era el testero occidental de la iglesia. Como se ha explicado en la primera parte del trabajo, aun se pueden apreciar la espadaña que quedó oculta con la construcción de la torre¹⁵, y que estaba levantada sobre el muro de los pies de la nave. La torre se levantó con claras pretensiones de añadir un elemento defensivo a la iglesia, como así denota el remate almenado de su parte superior, así como la gran cantidad de aspilleras de tiro abiertas en sus muros. Esta torre, al igual que otras muchas que se adosan a los pies de la estructura ya existente de la iglesia, no modifica la traza del templo preexistente, y ni siquiera interfiere en el funcionamiento interno del mismo.

¹⁴ T. Pérez Higuera, "La Arquitectura Mudéjar en Castilla y León", Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993. pp 71.

¹⁵ Ver apartado 1.5, pp-108 y 112.

En la localidad de **Renedo de la Escalera** se encuentra la **iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción** (FIG.82), la cual, al igual que en la de Cubillo, dispone de una torre levantada sobre el testero que cierra los pies de la nave que se levantó parcialmente sobre el muro occidental de la nave del templo. En la actualidad, debido a un asiento de la cimentación se ha abierto la junta de unión entre los muros de la iglesia y los de la torre, siendo muy visible este fenómeno de superposición de fábricas. La torre contiene en su parte superior el campanario, pero sus pisos inferiores tienen una clara concepción defensiva y residencial, al estilo de las casas-fuertes, contando incluso con una bella cortejadora resuelta con arco conopial en cuyo antepecho se coloca una aspillera defensiva. El acceso original se realizaba por el exterior y está situado a la cota del terreno, en la cara sur de la torre. Se realizaba mediante la apertura de una puerta con arco de medio punto definido por grandes dovelas, situada debajo de la mencionada ventana cortejadora. Esta puerta actualmente se encuentra tapiada, por lo que la conexión con la iglesia se efectúa por el interior de la iglesia.

Un buen ejemplo de iglesia encastillada mediante la adición posterior de una torre con carácter defensivo a los pies es la **iglesia de Santa Eulalia en La Rad del Tozo (Burgos)** (FIG.83). Esta torre se levantó ocupando todo el ancho de la nave, y manteniendo un funcionamiento autónomo respecto al interior del templo, ya que nunca se conectaron internamente. El interior de la torre está dividido en cuatro niveles separados por forjados de madera (hoy desaparecidos), siendo el último el campanario, y contando con puertas de acceso la planta baja y la planta primera, ambas en su fachada sur. La comunicación interior debía de realizarse mediante escaleras de madera de las que tampoco quedan restos. Los muros de la torre se van reduciendo en altura en su interior, siendo las dimensiones interiores de la planta primera de aproximadamente 4 x 4,5 metros, y el ancho de los muros en este nivel de alrededor de 1,15 metros. Las fuentes locales consultadas apuntan a que la planta baja cumplía funciones de bodega y almacén, donde se guardaban las cosechas y diezmos que le correspondían a la parroquia, mientras que el resto de plantas cumplían una función más ambigua.

A la planta primera se accede por un vano próximo al vértice suroeste de la planta primera de la torre, conformado por arco de medio punto. Hasta dicha puerta se sube por unas maltrechas escaleras de piedra adosadas con posterioridad a la construcción de la torre, la cual en origen contaría con una escalera de madera fácilmente retirable. Todos los vanos de los que dispone la torre, a excepción lógica de los huecos para las campanas, están situados en la fachada meridional de la misma. Además de los mencionados accesos, existen otros 3 vanos que introducen luz a las tres primeras plantas de la torre. En la parte superior del espacio de planta baja existe un pequeño vano a modo de aspillera, con bello derrame y abocinamiento exteriores, rematado con arco de medio

punto, a imitación de los vanos existentes en la iglesia. Este mismo tipo de vano se localiza en la planta segunda, centrado en la fachada. En la planta primera, además del vano de acceso, se localiza un pequeño hueco con rebaje tallado de jambas y dintel, y con moldura en el alféizar. El hermetismo de los muros, unido a la situación de la puerta principal en altura y a la robustez de la construcción, revela un carácter defensivo de la torre, aunque estudiando la concepción estilística de los huecos también podemos deducir que existía una intención representativa del poder eclesiástico, o incluso un uso residencial similar al supuesto en la cercana iglesia de Renedo, ya que la orientación de los huecos y su factura así nos lo hacen pensar. Además, el hecho de haberse construido la cara sur de la torre con sillería y el resto de fábrica de factura más modesta, indica que sin duda se pretendía dar una buena imagen hacia la orientación donde está dispuesto el atrio exterior, desde el que se accede al templo.

En otra localidad burgalesa podemos observar una iglesia con torre defensiva muy interesante para esta investigación. Se trata de la **Iglesia de S^a María de Buggedo** (FIG. 84), a cuyos pies destaca una torre defensiva conocida como Torre del Reloj, por tener un reloj de sol grabado en un sillar de una de las esquinas. La torre fue levantada entre los años 1432 y 1436, como reza en sendas inscripciones realizadas en dos zonas distintas de su fábrica; una en un sillar de la esquina suroeste, y otra en el dintel de un hueco geminado situado en la fachada meridional. Esta torre es de gran altura y bastante superficie en planta, y se sitúa a los pies de la nave ocupando el mismo ancho que ésta, presentando acceso exterior en la planta baja de la fachada sur, en orientación y posición igual a la estudiada en Renedo de la Escalera. Estudiando la estratigrafía de ambos elementos se observa como la parte baja del muro sur de la nave del templo tiene continuidad en la fábrica de la torre, por lo que existe correlación cronológica, al menos hasta cierta altura, ya que a partir de cierto nivel la nave fue recrecida y no existe enjarje con los muros de la iglesia, hecho producido seguramente el siglo XVI. Por otra parte, los huecos para las campanas están homogéneamente abiertos en la parte superior de los muros de la torre, estando perfectamente rematados con sillares en las esquinas y apareciendo bien replanteados en las fachadas, lo que hace pensar que la torre fue erigida al mismo tiempo como elemento defensivo y campanario de la iglesia desde su fundación.

Si ampliamos el ámbito de estudio no sólo al templo y la torre, sino que examinamos detenidamente la manzana en la que estos dos edificios se integran, se puede observar cosas realmente interesantes de las que se pueden extraer las siguientes conclusiones. Es muy probable que tanto la iglesia como la torre formasen parte de un gran recinto con un uso defensivo, residencial y eclesiástico, en el cual la iglesia y la torre conformaban el flanco meridional. Esta teoría

se apoya en la existencia de restos parciales de una muralla que encierra toda la manzana, partiendo del frente que ocupan la iglesia y la torre. En el límite norte de este extenso recinto aun se pueden ver restos de fábricas de mampostería con huecos apuntados similares a los existentes en la torre, además de los restos de la fábrica de la iglesia de San Juan, de origen románico, reconvertida posteriormente a casa parroquial¹⁶. Además, en la cara norte de la torre se aprecia una puerta elevada cegada, que comunicaría el interior de ésta con alguna dependencia adosada, así como varios mechinales y los restos de lo que parece una ladronera. Por último, en el lindero occidental de este recinto, en el tramo de muralla que acomete contra la torre, se puede observar la presencia de un gran vano resuelto con arco de medio punto, que seguramente se trate del acceso principal al interior de este complejo defensivo. De todo ello se desprende que la iglesia actual de Santa María, y la torre adosada a sus pies, formaban parte de un recinto con una función defensiva bastante presente. Resulta difícil determinar por qué motivos se decidió modificar el emplazamiento de la iglesia parroquial, sobre todo teniendo en cuenta que apenas se separó el nuevo templo unos metros de su predecesor. Algunos autores apuntan la teoría de que la iglesia se construyó adosada a la torre al ocupar una crujía del conjunto residencial al que pertenecía ésta¹⁷, la cual en cualquier caso ya podía tener la doble misión de iglesia-campanario, vinculada a la primitiva iglesia de San Juan.

En la *iglesia de San Andrés, de Villanueva del Arenal (FIG.85)*, existe un campanario construido aprovechando la existencia de una torre defensiva previa, al estilo de lo realizado en otras iglesias de la zona como *Castellanos de Zapardiel, San Esteban de Zapardiel o Palacios de Goda*. Se trata de una potente torre construida con cajones de mampostería encintados en verdugadas de ladrillo, con refuerzos en las esquinas del mismo material. Su disposición es centrada respecto del testero occidental de la nave, lo que la sitúa a los pies de la iglesia. Fue adosada al templo cuando se levantó éste en el siglo XVI¹⁸, lo que propició que el original acceso situado en altura quedase hacia el interior de la nave, y que como en otros muchos casos se comunicaran ambos edificios a través del coro, ya que éste se construyó a la altura de la puerta de acceso de la torre.

¹⁶ PLHH. "Iglesia de Santa María de Bujedo". *Enciclopedia del Románico, Tomo dedicado a Burgos*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2000. p.1.212.

¹⁷ Dimanuel Jiménez, M. "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas". *Anales de Historia del Arte, nº 16*. 2006. p.89.

¹⁸ Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014. p.276.

FIG. 81__Iglesia de San Pedro, Cubillo de Ojeda.

Torre defensiva adosada a los pies del templo románico, manteniendo accesos independientes.



FIG. 82 y 83__Iglesias de Renedo de la Escalera y La Rad (Burgos).

Ambos templos cuentan con torres-campanario adosadas a los pies de la nave, con acceso original desde el exterior. En La Rad este acceso se sitúa en altura, pasando a cumplir la planta baja de la torre la función de cilla.

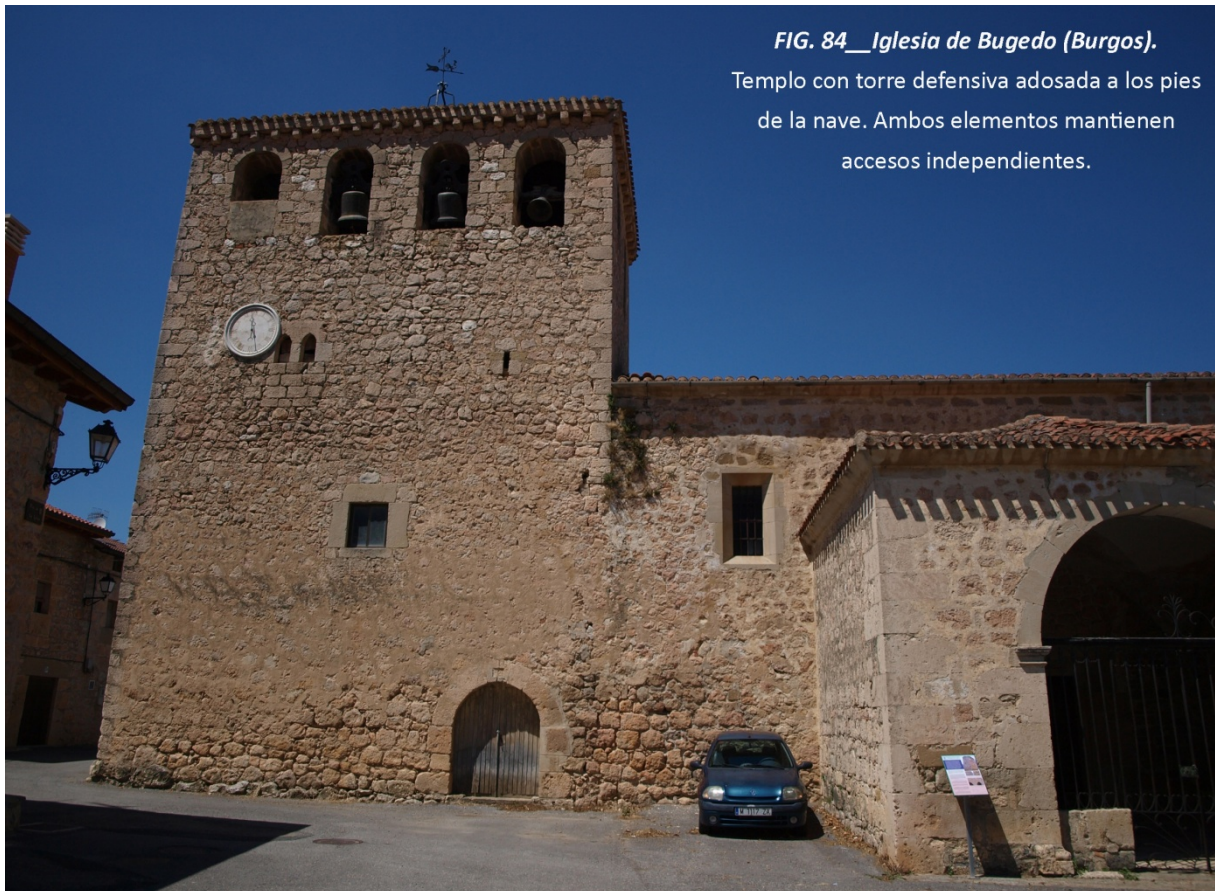


FIG. 84_ Iglesia de Bugedo (Burgos).
Templo con torre defensiva adosada a los pies de la nave. Ambos elementos mantienen accesos independientes.



FIG. 85_ Iglesia de San Andrés de Villanueva del Aceral (Ávila)

Torre defensiva preexistente adosada a los pies de la nave, convertida en campanario de la iglesia.

No deja duda este sistema de ingreso original sobre el primitivo uso defensivo de la torre, la cual no presenta enjarje de sus muros con los de la iglesia. Hoy en día la torre también se comunica con la nave desde su planta baja, hueco que se debió de realizar para convertir esta planta baja en un espacio donde colocar la pila bautismal. Es posible que originalmente este espacio inferior fuese destinado a almacén o calabozo, accediendo a él mediante una escalera de mano que se descolgaba desde el forjado de madera situado a nivel de acceso de la torre. La división interior de la torre se realiza mediante la disposición de dos cámaras cubiertas por bóvedas de ladrillo con los ejes alternos, al estilo de lo visto en otras iglesias de la zona. Sobre la más alta se levantó en tiempo más reciente el campanario, completando la adaptación de la primitiva y exenta torre defensiva en un elemento con uso religioso, como sucedió en las vecinas localidades de Castellanos de Zapardiel o Palacios de Goda.

En algunos casos la planta baja de la torre se construye maciza, no desarrollando ninguna función más que la de dar solidez al campanario, como sucede por ejemplo en la **iglesia de San Millán de los Balbases**. Este pueblo burgalés cuenta con dos iglesias fortificadas, cada una situada en un barrio independiente, la Iglesia de San Millán y la Iglesia de San Esteban, contando ambas con torres defensivas a las que se accede por el interior del templo. Estos dos magníficos templos góticos son muestra de la importancia comercial que tuvo esta villa en la Edad Media, donde fue visitada asiduamente por doña Berenguela en épocas estivales. Ambas iglesias se localizan emplazadas en sendos altozanos, dominando cada una de ellas el caserío de su barrio, enfrentadas la una a la otra y destacando sobre el resto de la arquitectura el paisaje. Según Inocencio Cadiñanos, ambos barrios poseían cercas amuralladas, sirviendo la iglesia de San Millán de límite al cercado de su barrio, pero estando la de San Esteban fuera del suyo, cumpliendo las funciones de torre albarrana, o fortificación avanzada respecto a la muralla¹⁹.

La torre de la **Iglesia de San Millán (FIG.86)** es el primer elemento visible de todo el pueblo, siendo reconocible entre las lomas a varios kilómetros a la redonda, lo que demuestra la importante función de control territorial que tuvo esta torre, y en consecuencia la relevancia que cobró en la defensa de la villa. La iglesia tiene traza original románica, aunque la mayor parte de la fábrica tal como la vemos hoy en día es gótica (segunda mitad del siglo XIII). Su interior sobrecoge, debido a la amplitud de su planta basilical de triple nave y a los numerosos restos iconográficos y pinturas que parcialmente aparecen sobre los fríos y degradados muros y bóvedas, parcialmente encalados. El

¹⁹ Cadiñanos Bardeci, I. "Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos". Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1987. p.60.

magnífico alfarje mudéjar del coro destaca por su colorida decoración, siendo uno de los más importantes de la provincia. Esta torre-campanario está edificada a los pies de la iglesia, adosada al testero oeste y ocupando el ancho de la nave de la epístola, con lo que su posición es descentrada respecto al global de la fachada, debido a que la iglesia tiene tres naves. Está construida en blanca sillería caliza y su base es maciza hasta el nivel del acceso, el cual se sitúa a una cota intermedia entre el suelo interior de las naves y el nivel del coro. Precisamente se alcanza la puerta que da acceso a la torre desde el descansillo de la escalinata que sube desde la nave sur al coro, la cual proporciona un cómodo acceso a la misma. Interiormente la torre se compone de un espacio rectangular no muy grande²⁰, el cual está ocupado en su totalidad por la escalera de ascenso al campanario. El grosor de los muros en el nivel de ingreso alcanza los 2 metros, aunque el espesor de éstos se va reduciendo en altura, alcanzando una altura de cornisa de 20 metros. Al nivel de las bóvedas existe una puerta que comunica el espacio situado sobre ellas con la escalera (FIG.87), lo que nos hace pensar que la iglesia pudo contar con galerías defensivas sobre las naves, espacios éstos existentes en otras iglesias fortificadas del gótico burgalés²¹. Actualmente las bóvedas cuentan con recocado de ladrillo de factura bastante moderna, por lo que es complicado confirmar esta teoría. Una vez alcanzada la cota del campanario se accede a un piso superior almenado mediante escalera retirable de madera. Este espacio se concibió seguramente como un puesto de vigilancia, convirtiendo a la torre en una magnífica atalaya de control de posibles avances de incursiones enemigas.

Además de contar con la torre con funciones defensivas, esta iglesia de San Millán está rodeada por una cerca de mampostería que forra parcialmente la mota sobre la que se levanta, alcanzando una altura realmente significativa respecto al terreno colindante. Como ya se ha estudiado en el correspondiente apartado²² dedicado a recintos defensivos asociados a iglesias, es difícil asegurar que éste muro cumpliera una misión defensiva, pero a buen seguro que contribuyó a proporcionar al edificio una imagen de recinto inexpugnable, y un aspecto de templo de gran relevancia y simbología, algo que no debían de olvidar ni los enemigos ni los propios habitantes de Los Balbases.

Otro ejemplo de templo con torre defensiva maciza en su parte baja es la **Iglesia de Palacios de Goda** (FIG.88), en la provincia de Ávila. En este caso la torre es un elemento de construcción anterior a la iglesia, y fue incorporada a ésta adosando la nave del templo a la fachada Noreste,

²⁰ Las medidas en la cota donde se sitúa la puerta de acceso a las bóvedas es de 4,2 x 1,73 metros.

²¹ Véase apartado 2.5 del presente trabajo.

²² Véase apartado 2.1 del presente trabajo, p.132.

siguiendo un procedimiento muy similar al estudiado en la cercana **iglesia de Villanueva del Aceral**. La altura del macizado es mayor que en el caso de la **iglesia de San Millán de Los Balbases**, ya que alcanza los siete metros²³. Este macizado nos hace relacionar esta torre con otras de la zona, como la de **Alcazarén u Honquilana**, cuyo origen pudo ser una primitiva atalaya de señales construida con tapial de tierra, posteriormente recubierta por muros de otro material, siendo éste normalmente el ladrillo²⁴. La planta de la torre dibuja una traza prácticamente cuadrada de 8 metros de lado, y al ser maciza hasta gran altura no presenta vanos en la parte inferior, apareciendo tapiados unas primitivas troneras donde se alojaban las campanas debajo de las que existen en la actualidad. Estas últimas se realizan en un cuerpo superior de la torre construido enteramente en ladrillo y cubierto con estructura de madera a cuatro aguas, de factura más moderna. Estas obras de recrecido de la torre parecen corresponderse al siglo XVI²⁵, centuria a lo largo de la cual se reformó todo el templo, construyendo entre otros elementos la actual cabecera. El acceso original a la parte superior de la torre quedó comprendido dentro del espacio de la iglesia.

Existe una tipología de torre situada a los pies de las naves realmente interesante desde el punto de vista defensivo; se trata de las torres-puerta, a través de las cuales se realiza el ingreso al interior del templo. Esta tipología de torre está muy extendida en la arquitectura fortificada medieval, siendo habitual encontrarse con este tipo de elementos en las cercas urbanas de muchas las poblaciones castellanas, incluso cumpliendo estas torres urbanas el mismo uso de campanario que se puede apreciar en las iglesias. Para acceder a algunos recintos principales de los castillos también se utilizaban torres de este tipo, cumpliendo incluso en alguna ocasión esta función la propia torre del homenaje, como podemos observar en el castillo de Gormaz. La ventaja defensiva que presenta este sistema, se debe fundamentalmente al hecho de que el atacante debe pasar por debajo del elemento donde se concentran mayor número de defensas, y sobre el que se pueden apostar mayor número de defensores.

²³ Cervera Vera, L. "Iglesia de Palacios de Goda (Ávila)". Ayuntamiento de Palacios de Goda. 1984. p.20.

²⁴ VV.AA., "Torres de tierra en Castilla y León: evolución desde la torre maciza al recubrimiento cerámico". *Actas del X CIATTI Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra*. Cuenca de Campos. 2013. pp. 135-146.

²⁵ *Ibidem*.



FIG. 86,87_Iglesia de San Millán, Los Balbases (Burgos).

Torre-campanario con fines defensivos construida a los pies de la iglesia. La torre presenta una base maciza y acceso en altura desde el interior de la iglesia. El reducido espacio interior de la torre está ocupado por una escalera, desde la que se accede al campanario y desde éste a la terraza almenada situada sobre él. Desde la torre se accede al espacio situado sobre las bóvedas de las naves, por la pequeña puerta observada en la fotografía.

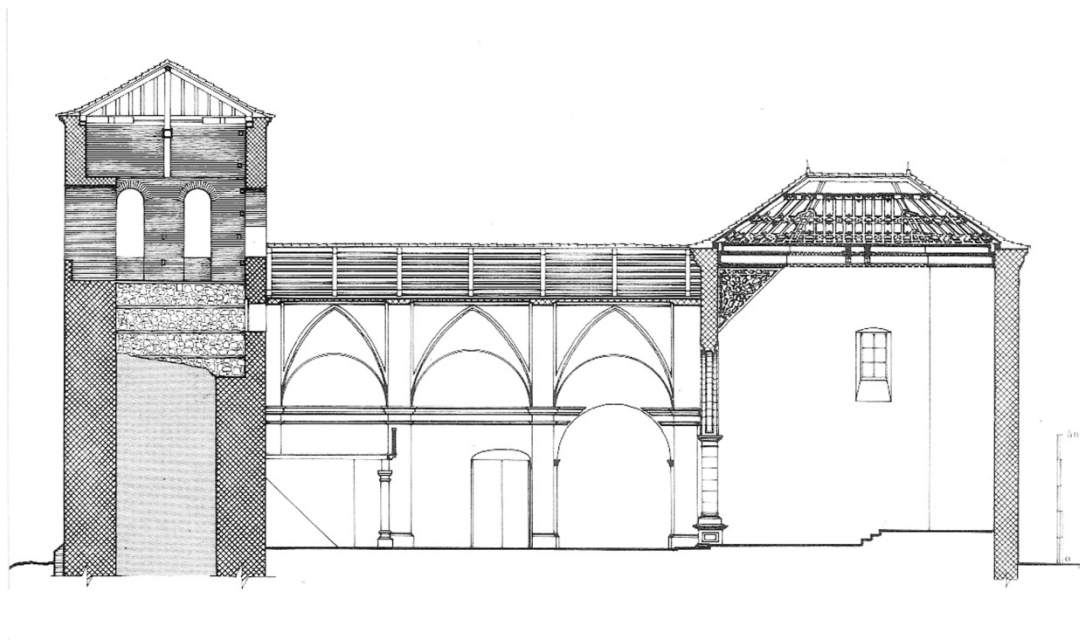


FIG. 88_Iglesia de San Juan Bautista, Palacios de Goda (Ávila)

Sección longitudinal de la iglesia realizada por Cervera Vera, donde se aprecia la torre defensiva preexistente a la que se adosó posteriormente la nave. La Torre presenta el interior macizado hasta los 7 metros de altura.

Un buen ejemplo de esta tipología es la **iglesia de la Santa Cruz en La Aldea (Burgos)** (FIG.89), la cual dispone de una torre ocupando el mismo ancho de la nave, pero destacando mucho en altura respecto a ésta. Tiene la particularidad de que el acceso al templo se realiza bajo ella, cumpliendo la función de torre-puerta, elemento defensivo característico de algunos castillos y recintos amurallados de ciudades medievales²⁶, como ya se ha apuntado. Todo parece indicar que esta torre de La Aldea se adosó a los pies de la iglesia en época posterior a la construcción de la actual nave gótica, la cual se levantó sobre los restos de una iglesia románica, de la que subsiste un trozo del muro norte. En el momento de levantar la torre puede que se cegase la portada sur del templo, que hasta ese momento era la principal, forzando a ingresar en el interior de la iglesia exclusivamente por la portada occidental situada bajo la torre, aumentando de esta manera la eficacia del sistema defensivo propuesto, el cual se refuerza por la configuración de la parte superior de la propia torre. Este espacio bajo la torre cumple funciones de exonartex, y se configura como un lugar previo a la nave, a modo estancia de transición cubierta por bóveda de terceletes, comunicado directamente al exterior mediante un gran arco apuntado. Si se pretende entrar en la iglesia es imprescindible atravesar este espacio, el cual además de dar acceso al interior de la nave también lo hace a la propia torre, ya que contiene un vano por el que se accede a un husillo adosado a la fachada sur de la torre por el que se sube a las distintas plantas de la misma, realizándose de esta manera el acceso a la torre a través de un espacio intermedio entre el interior y el exterior del templo. Esta escalera de acceso a la torre disponía en planta baja de una puerta que impedía el paso, como así atestigua la presencia de un gozne de piedra. Este tipo de comunicación a través de una escalera adosada a la torre facilita la independencia de las distintas plantas de la misma, así como el rápido ascenso hacia el campanario y la terraza almenada situada sobre él. Además de los vanos para alojar las campanas, situados en el último cuerpo de la torre, existen otros dos huecos en la fachada oeste con carácter más residencial, que denotan un uso estancial de la torre. Sobre el cuerpo de campanas se construyó una terraza almenada, que conforma una plataforma de vigilancia excelente debido a la gran altura que alcanza la torre, recurso defensivo que se repite en muchas iglesias de la región, como hemos visto en la iglesia de San Millán de Los Balbases. Las dimensiones en planta de la torre son de 6,75 metros x 6 m. aproximadamente, y el espesor de muros ronda los 1,5 m. en planta baja.

²⁶ Dimanuel Jiménez, M. "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas". *Anales de la Historia del Arte*, nº 16. 2006. P.88

Muy similar es el sistema de acceso al templo mediante la disposición de una torre-puerta a los pies de la Iglesia de **N^a S^a del Tovar en Meneses de Campos**, templo ya estudiado al inicio de este trabajo²⁷.

Otra iglesia con una configuración similar es la **Iglesia de San Andrés de Espinosa de los Caballeros** (Ávila) (FIG.90). También dispone de torre adosada a los pies del templo, la cual cumple la función de torre-puerta protegiendo uno de los accesos al interior del templo, ya que la iglesia dispone de otro acceso en la fachada meridional de la nave. La disposición de la torre se equipara con el ancho de la nave, al menos en su estado original, ya que en el siglo XV²⁸ la capacidad de la iglesia fue aumentada construyendo una segunda nave al norte de la primitiva crujía mudéjar. Esto ocasionada que actualmente esté desvirtuada la relación original entre la nave primitiva y la torre, elementos que pertenecen a un mismo momento constructivo. Lo más destacable de la torre es el hecho de que su planta baja estaba atravesada por un pasadizo cubierto con bóveda de cañón apuntada, dispuesto de forma alienado con el eje longitudinal de la nave de la iglesia. Este pasadizo permitía el acceso al interior de la nave por la zona de los pies, donde existe una puerta situada en el centro de la planta baja del testero occidental de la misma. Actualmente el vano exterior de este pasadizo está tapiado, por lo que este sistema tan peculiar de acceso está bastante desvirtuado.

A diferencia de la iglesia de La Aldea, el acceso a las cámaras superiores de la torre no se realiza a través de este pasadizo, teniendo que entrar en la iglesia y subir al coro para acceder a la cámara situada en la planta primera de la torre, sobre el descrito pasadizo. Elena Merino suscribe la teoría de que este acceso elevado a la torre en origen estaría situado por encima de la cubierta de la nave, la cual fue recrecida en algún momento²⁹. Se aprovechó esta circunstancia para bajar el hueco original de acceso a la torre, el cual se situaba a gran altura, facilitando de esta manera el ingreso desde el mencionado coro. Esto hace pensar que en origen la puerta estaría situada al exterior, sobre las cubiertas de la iglesia, resultando complicado determinar exactamente el modo de acceso a ella, mecanismo que en cualquier caso se antoja dificultoso y por lo tanto bastante eficaz defensivamente hablando. Es probable que se tratase de uno de los pocos ejemplos de torres con sistema interior-exterior, en los que es necesario entrar en la iglesia para posteriormente salir – en este caso subiendo a la cubierta- y poder realizar el ingreso a la torre. Un método similar de acceso presenta la

²⁷ Véase apartado 1.2. p. 37.

²⁸ Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014. P.149.

²⁹ *Ibidem*, p.171.

torre de la **iglesia de San Pedro en Fuentes de Nava**, en la que podemos observar una escalera que emerge exteriormente del testero occidental de la iglesia, a gran altura, para unir ésta con la torre. Se trata ésta torre de un elemento adosado a posteriori a los pies de la nave, centrada en el testero occidental de la misma. Para respetar el acceso existente en la nave, situado en esta fachada, se genera un pasadizo en la planta baja de la torre igual que los vistos en La Aldea o Espinosa de los Caballeros.

La Iglesia de San Miguel de Mahamud (FIG.91) se puede incluir dentro de la tipología de iglesias fortificadas mediante torres defensivas situadas a sus pies, y más concretamente dentro de un grupo concreto de edificios en la provincia de Burgos que merecen un estudio individualizado debido a su particular arquitectura. Se trata de iglesias de traza gótica que disponen de un cuerpo torreado adosado al testero occidental de la iglesia, cuya configuración no es exactamente el de la típica torre-campanario, sino que se trata de un campanario elevado sobre unos grandes pilares de apoyo adosados a la fachada de la iglesia, los cuales se juntan en la parte superior formando un gran arco ojival sobre el que se sitúa el mencionado campanario. Algunos ejemplos de esta tipología son las **iglesias de Grijalba, Villegas o Mahamud**. También aparece en otras iglesias de la zona cuyos fines defensivos son menos evidentes, y por lo tanto no se han incluido en este estudio. Las iglesias de Grijalba y Villegas serán estudiadas en un apartado posterior desde otro punto de vista, ya que disponen además de galerías defensivas sobre la nave³⁰. Este sistema nos recuerda a las torres-puertas estudiadas en las iglesias anteriores, pero en este caso no se genera un pasadizo tan angosto en torno a la portada, sino que ésta queda enmarcada por un gran arco.

La mencionada iglesia de Mahamud se encuentra situada en el extremo occidental del casco histórico, en llano y al mismo nivel que el caserío. Su posición es ligeramente retranqueada respecto a la línea de la desaparecida muralla, cuyo trazado se puede adivinar guiándonos por la disposición urbana y gracias a la subsistencia de dos de las puertas que tuvo el recinto; la de Santa María del Campo y la de Villahoz. Esta disposición, unida a la configuración defensiva del campanario, hace indicar que la iglesia cubría la retaguardia de la muralla, sobresaliendo notablemente sobre ella debido a su gran altura, y sirviendo como atalaya defensiva tras la primera línea de defensa. El templo tiene grandes dimensiones, con planta de cruz latina de tres naves y crucero destacando sobre su traza. La construcción inicial parece tardorománica o protogótica, habiendo sufrido numerosas transformaciones a lo largo de los siglos. De cara al presente trabajo nos centraremos a estudiar la zona occidental del templo, la correspondiente a los pies, puesto que es ahí donde está

³⁰ Véase apartado 2.5 del presente trabajo.

situado el campanario. Este elemento incorpora a su parte superior un doble cuerpo torreado con parapeto almenado, rematados con cubiertas de madera. Estas torres se elevan a gran altura, y se apoyan en unos grandes machones pétreos que se juntan formando dos grandes arcos apuntados, uno de los cuales enmarca en su parte inferior la portada de acceso al templo. Uno de los machones contiene la escalera de caracol que da acceso al campanario desde el interior de la iglesia. Independientemente de que la parte superior de este peculiar cuerpo torreado sirviera de atalaya defensiva, ya que dispone de cámara almenada sobre el cuerpo de campanas, es necesario fijarse en otros detalles que pueden hacernos deducir la existencia de un sistema defensivo más depurado y complejo. En este sentido, es necesario destacar el hecho de que el husillo de acceso al campanario, incrustado en el machón izquierdo de la fachada, dispone de saeteras que además de iluminar la escalera podrían servir de huecos de tiro para defender la puerta de acceso al templo, ya que casualmente se encuentran orientados hacia la portada. Otro aspecto interesante a destacar es la existencia de evidencias en los muros³¹ que delatan la disposición de unos forjados de madera situados a la altura de la línea de arranque de los dos grandes arcos ojivales que sustentan las torres del campanario. El forjado que se situaba bajo el mayor de estos arcos tenía acceso desde el mencionado husillo de subida al campanario, como así lo delata un hueco abierto hacia el vacío. El otro arco disponía de un forjado justo debajo de su arranque, y el acceso se realizaba por un hueco colocado en el testero que cierra la iglesia por sus pies, a bastante altura por encima de la línea de forjado, por lo que sería necesario descender por una escalera hasta él. Debido al carácter defensivo de la iglesia, su disposición en la retaguardia de la muralla, y a los restos que delatan la existencia de estos forjados de madera, puede establecerse la teoría de que su razón de que éstos se trataban de espacios generados como posiciones de control y tiro, para aumentar la capacidad defensiva de la iglesia. Seguramente se tratasen de construcciones temporales montadas en caso de necesidad, pudiendo contar incluso con almenas, o saeteras abiertas en un parapeto de madera que cerrase estos espacios en su frente, dotándolos así de elementos de defensa activa.

³¹ Se observan cabezas de las vigas de madera y mechinales para el encaje de otras en los muros exteriores de la iglesia, todos situados a un mismo nivel, por lo que está claro que existió algún tipo de estructura horizontal de madera, pudiendo tener ésta un carácter temporal.



FIG. 89_*Iglesia de la Santa Cruz, La Aldea (Burgos)*
Torre-puerta a los pies del templo con terraza almenada.



FIG. 90_*Iglesia de Espinosa de los Caballeros.*
Torre-puerta a los pies, con el acceso tapiado.



FIG. 91_*Iglesia de San Miguel,
Mahamud, (Burgos).*
El cuerpo torreado situado a los
pies del templo enmarca la portada.

2.2.4 Torres levantadas sobre algún tramo de la nave

En algunas ocasiones estas torres se integran perfectamente en la traza de la iglesia, levantándose sobre algún tramo de la nave sin destacar en planta como un elemento adosado a alguna parte de la iglesia, ya que la torre se adapta a la alineación exterior de las fachadas laterales de la nave. En este caso se busca una máxima adaptación a la configuración del templo, llegando incluso a ser imperceptible la situación de la torre desde el interior de la iglesia, ya que la planta baja está integrada en el espacio interior del templo, estando cubierta por el mismo tipo de bóveda que el resto de la nave. También se busca aprovechar al máximo el espacio ocupado en planta por el templo, y economizar la construcción al no tener que construir la torre desde el nivel del terreno. Obviamente esto sólo se da en aquellas iglesias cuyo campanario se construye de forma contemporánea a la nave, ya que no es posible adaptar de esta manera una torre preexistente, ni aconsejable realizar un recrecido de este tipo sobre una nave ya existente.

En esta tipología podíamos incluir un conjunto de iglesias en la provincia de Burgos con torres de carácter defensivo que cuentan con un peculiar sistema de acceso desde el interior del templo. Se trata de las iglesias de las poblaciones de **Pinillos de Esgueva, Torresandino, Villaescusa de Roa o Moradillo de Roa**. La situación de estas torres, elevadas sobre el último tramo de la iglesia, propicia la aparición de peculiares sistemas de acceso, como se verá a continuación.

En el caso de las iglesias de Torresandino, Pinillos y Moradillo, en el sistema de comunicación vertical de la torre hay que destacar la presencia de un gran garitón sobresaliendo de uno de sus muros, conteniendo la escalera que salva la bóveda que cubre el tramo de la nave sobre el que se levantan, recordando estos elementos a los garitones presente en las torres del homenaje de los castillos del siglo XV, especialmente habituales en los castillos de la llamada Escuela de Valladolid³². La diferencia entre los garitones presentes en estas iglesias y los de los castillos, es que los de estos últimos se incorporan a la parte alta de las torres, preferentemente en sus esquinas para ampliar el flanco de tiro, consiguiendo una posición saliente respecto de los lienzos y facilitando así el tiro paralelo a los mismos. Los garitones existentes en estas iglesias no tienen una función defensiva activa tan clara y directa, pero si se les puede asociar un uso defensivo secundario, ya que contienen en su interior las escaleras de acceso a las torres, las cuales tienen un marcado carácter militar.

³² Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Los Castillos señoriales de la Escuela de Valladolid", *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: aspectos generales : actas del 1er Congreso, Avila, septiembre 1987*. 1990, pp.147-164.

El más interesante de los tres templos de este estudio comparativo es la **Iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción de Pinillos de Esgueva (FIG.93)**, en el que podemos ver un claro uso militar que convive perfectamente con el religioso, conteniendo algún elemento defensivo único en las iglesias fortificadas de Castilla. Lo primero que llama la atención de esta pequeña iglesia es su situación en la zona central del pueblo, en una posición ligeramente elevada y en disposición aislada respecto al caserío, del que se separa por medio de camino que la circunda completamente. La iglesia está precedida de una cerca de planta circular, bastante ceñida al templo, la cual configura un atrio que rodea a la iglesia por todas sus partes, cumpliendo la zona situada al norte la función de cementerio. El templo es una sencilla edificación de origen románico, conservando gran parte de esta fábrica original, resultando el tramo de los pies de la nave un añadido posterior ocupado completamente por la torre, zona en la que se concentran los elementos defensivos. Esta torre ocupa todo el ancho de la nave, no destacando en planta sobre ella, pero sobresaliendo notablemente en altura sobre el resto de los muros. La planta baja de la torre está integrada en la iglesia, resultando este espacio dividido por el forjado que conforma el coro. Esta cámara baja de la torre está cubierta por bóveda apuntada, la cual es más alta que la del resto de la nave, debido a que se construyó como un primer tramo del nuevo cuerpo de nave que nunca llegó a construirse, como así indica el enjarje de muros previsto para construir la nueva nave a continuación de la torre. Esta torre parece ser de finales del siglo XV, o principios del XVI, por algunos recursos estilísticos que incorpora.

Sobre el espacio inferior de la torre, integrado en el templo, se levanta el campanario, y sobre éste se yergue otro nivel coronado con un parapeto almenado y rematado con cubierta de madera a cuatro aguas. Este espacio superior debió de concebirse como una terraza almenada con fines defensivos, y originalmente no debió de estar cubierta, ya que existen gárgolas en las cuatro esquinas que servían para evacuar el agua caída en esta azotea originalmente descubierta. Es muy interesante estudiar el sistema de acceso a la parte alta de la torre, ya que es en este sistema donde encontramos el nexo de relación proyectual con las otras iglesias estudiadas en este apartado. Este acceso se realiza por el interior de la iglesia, a través del mencionado coro, donde existe una puerta que da acceso a un husillo empotrado en el muro septentrional, el cual sobresale exteriormente a modo de garitón que vuela sobre modillones semicirculares, dispuestos éstos en tres líneas superpuestas. Antes de que la escalera de caracol desemboque en el campanario, y por tanto el garitón se cierre contra el paramento de la torre, éste es interrumpido por una imposta abocelada que recorre las fachadas de la torre a la altura de la parte baja de los huecos de las campanas, bajo la que se dispone una decoración de bolas. Hay que destacar la presencia de dos aspilleras en el garitón que contiene la escalera, siendo una de ellas una tronera de cruz y orbe, elemento incorporado para

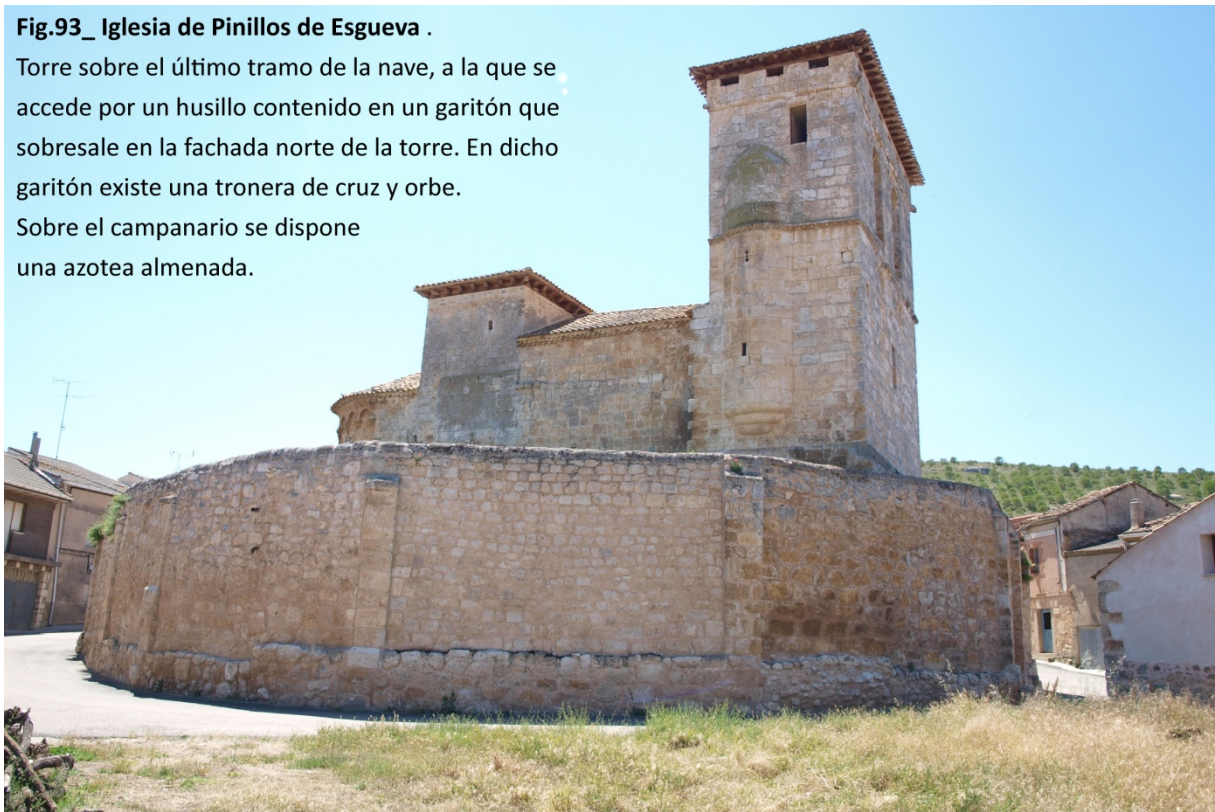
favorecer la defensa activa de la iglesia, adaptándola al uso de la poliorcética de la época, siendo este tipo de hueco de tiro muy poco habitual en las iglesias de Castilla, encontrando tan sólo paralelismos en la interesantísima **iglesia de San Pedro Apóstol**, en la localidad segoviana de **Cuéllar**.

Cerca de la localidad de Pinillos, descendiendo unos kilómetros el Río Esgueva, se encuentra el pueblo de **Torresandino**, con su **iglesia de San Martín Obispo (FIG.94)**, construida sobre una fortificación anterior de la que procede el nombre del pueblo. Este templo de gran tamaño y reminiscencias románicas posee una gran torre-campanario a los pies de la nave, ocupando todo el ancho de ésta, como sucede en la ya estudiada iglesia de Pinillos. Sin embargo, a diferencia de aquella, en la iglesia de Torresandino no existe azotea almenada en la parte alta del campanario. Sí se observa sin embargo el mismo sistema de acceso al campanario mediante la existencia de un garitón que sobresale de uno de los muros de la torre, conteniendo en su interior la escalera de caracol. Este garitón se sitúa, al igual que en el templo de Pinillos, en la cara septentrional de la torre, no siendo ésta la única coincidencia en su diseño, ya que además justo por debajo de la bóveda de medio horno que lo cubre discurre la misma imposta abocelada con bolas presente en la iglesia de Pinillos. Parece claro que esta torre de Torresandino se inspiró en la de Pinillos. Esta teoría se puede confirmar al estudiar detenidamente la configuración de este garitón, ya que se observa cómo se procedió a tallar un sillar situado sobre una de las aspilleras para formar una cruz y reconvertir la aspillera común en una tronera de cruz y orbe, como la presente en el garitón de Pinillos. En este caso el proceso no se concluyó, motivo por el cual no llegó a reconvertirse la aspillera en un vano de tipo adaptado a armas de fuego.

La iglesia de **San Pedro Apóstol de Moradilla de Roa (FIG.95)** se encuentra enclavada en un alto a las afueras de la población, recordando una disposición similar a otras iglesias encastilladas como la de San Pedro de Cubillo de Ojeda. Desde su privilegiada posición, la iglesia de Moradillo, controla perfectamente el camino que, discurriendo a los pies del cerro sobre el que se levanta, conecta el pueblo con la cercana fortaleza de Haza, así como los campos que rodean al caserío. De hecho, desde el emplazamiento de la iglesia se llega a divisar esta fortaleza de Haza, por lo que seguramente la torre del templo de Moradillo se erigió con la idea de servir de atalaya defensiva que controlara el camino que llega hasta Haza desde la zona de Segovia. Prueba de ello es la construcción sobre el campanario de un nivel con parapeto almenado desde el que realizar una función de control visual del territorio.

Fig.93_ Iglesia de Pinillos de Esgueva .

Torre sobre el último tramo de la nave, a la que se accede por un husillo contenido en un garitón que sobresale en la fachada norte de la torre. En dicho garitón existe una tronera de cruz y orbe. Sobre el campanario se dispone una azotea almenada.

**Fig.94_ Iglesia de San Martín en Torresandino.**

La torre situada a los pies dispone de una escalera contenida en un garitón similar al de Pinillos

**Fig 95_ Iglesia de San Pedro. Moradillo de Roa.**

Torre-campanario con garitón y azotea almenada a modo de atalaya de control territorial

Parece claro que la torre tiene una fundación posterior al resto del templo, habiendo sido construida con fábrica de sillería caliza, mientras que la iglesia consta de una construcción más pobre a base de mampostería. Además, en la base de la torre aun se observa la fábrica del antiguo tramo de los pies de la iglesia, sobre el que se levantó la torre forrándolo parcialmente. Las dimensiones de la torre parecen desproporcionadas respecto al resto de la iglesia, con una planta rectangular de medidas cercanas a los 6 x 9 metros, y ocupando completamente el ancho de la nave principal³³. De sus herméticos muros destaca la presencia de un husillo contenido en una curiosa garita volada sobre curvilíneos modillones, que recuerdan a las escaragüaitas presentes en algunas torres del homenaje de castillos bajomedievales, muy similar a las estudiadas en Torresandino y Pinillos de Esgueva. Al igual que en dichas iglesias, este garitón contiene la escalera de comunicación entre el campanario y el interior del templo.

No sólo podemos encontrar este elemento en las estudiadas iglesias de esta zona de Burgos, sino que existe algún ejemplo más desperdigado por la geografía castellana. Tal es el caso de la **iglesia de la Inmaculada Concepción en Zarzosa de Riopisuerga**. Esta iglesia guarda ciertas similitudes con la cercana de Ventosa de Pisuerga, la cual se estudiará posteriormente al estar también fortificada. En general se trata de un templo de fábrica tardogótica, en cuya estructura destaca la potente torre-campanario situada a los pies. Esta torre dispone de azotea almenada cubierta por estructura de madera a cuatro aguas, desde la que se controla el entorno más inmediato. El acceso al campanario se realiza a través de un potente cubo semicilíndrico adosado a la fachada sur de la torre, el cual vuela sobre modillones a modo de un gran garitón. Su función y configuración es muy similar a la estudiada en las anteriores iglesias burgalesas.

En la **iglesia de San Adrián de Nepas** (Soria) existe un garitón de similares características a los estudiados en estos otros casos, el cual permite el acceso a la parte alta de la torre. Esta iglesia, además, dispone de una cerca que precede al templo muy similar a la de Pinillos de Esgueva, ya que rodea completamente a la iglesia, como ya se estudió en el respectivo apartado que trataba este tipo de murallas asociadas a los templos.

En definitiva, podemos decir que estos garitones se proyectaron como un elemento funcional capaz de comunicar interiormente el campanario con el interior de la iglesia, siendo necesaria su colocación para salvar la bóveda que separa el coro integrado a los pies de la nave con la torre. Por otra parte, la presencia de una terraza almenada en la parte alta de la iglesia relaciona a estos

³³ Esta iglesia es una de esos extraños templos que cuenta con dos naves, al haber sido construida una nueva nave al norte de la original, ya en época moderna.

templos con otros muchos estudiados en este trabajo, reforzando la hipótesis de que el método de fortificación más usual en las iglesias castellanas es el de construir sobre el campanario una terraza a modo de atalaya defensiva.

La iglesia del pueblo burgalés de **Villaescusa de Roa** se encuentra la **iglesia de San Mamés**³⁴, templo que guarda bastantes semejanzas con alguna de las estudiadas como la de Pinillos de Esgueva. Dispone de una torre situada en la zona de los pies, sobre el último tramo de la nave, el cual se cubre con bóveda ojival. Parece que disponía en su parte superior de una terraza almenada sobre el cuerpo de campanas, actualmente con las almenas parcialmente tapiadas. En este caso el sistema de acceso a la parte superior es diferente a los otros casos estudiados, ya que la escalera se encastra en los gruesos muros sin que quede evidencia externa de ello. No aparece por lo tanto el garitón volado sobre la fachada, como en Pinillos y otros casos estudiados en la zona. En este caso, existe un acceso a la iglesia por el testero occidental, sobre el que se levanta la torre, lo mismo que sucede en otra iglesia burgalesa como es la de **San Millán de Irús**.

En Tierra de Campos encontramos un gran número de iglesias con acceso elevado a la torre-campanario, estando casi siempre situado éste ingreso hacia el exterior del templo, y encontrando la torre situada a los pies de éste. Esta peculiar configuración ya ha sido comentada durante el estudio de las iglesias de este ámbito geográfico. En la mayoría de los casos se debe a la utilización del espacio interior de la torre como espacio anexo a la nave, o por el macizado inferior de las torres debido a la pobreza de materiales con los que están realizadas. Buenos ejemplos de este tipo de torres con acceso exterior lo encontramos en las localidades de **Vallecillo (FIG.96)**, **Joarilla de las Matas, Cabrerros del río (FIG.97)**, **Nava de los Oteros (FIG.99)**, **Boadilla de Rioseco o Villavicencio de los Caballeros**. En la **iglesia de San Pedro de Villalón de Campos** también existía un acceso exterior elevado de estas características, el cual se alcanzaba a través de una precaria escalera contenía en un cuerpo adosado a la torre, realizado con pobres materiales, como así se muestra en una fotografía incluida en el Catálogo Monumental de Valladolid³⁵ (FIG.98).

³⁴ Sánchez Rivera, J.I. "Torres defensivas y campanarios de iglesia: Villaescusa de Roa en la Ribera del Duero". *Revista Biblioteca: estudio e investigación*, nº 24. Aranda de Duero. 2010.

³⁵ Antón Casaseca, F. "Catálogo Monumental de Valladolid". Inédito. 1916, p. 186.



Fig.96_ Iglesia de San Pedro, Vallecillo (León)
Acceso elevado exterior situado en la fachada norte



Fig.97_ Iglesia parroquial de Cabreros del Río (León)
Torre situada a los pies con acceso elevado exterior

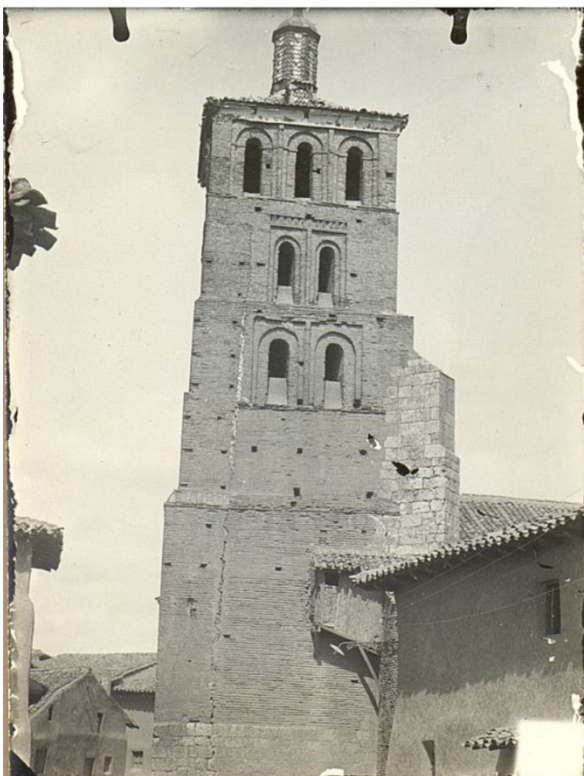


Fig.98_ Iglesia de San Pedro en Villalón de Campos
Foto de principios del siglo XX donde se aprecia el cuerpo que contiene la escalera de acceso a la torre.



Fig.99_ Iglesia La Asunción, Nava de los Oteros.
Torre-campanario situada a los pies del templo, con acceso exterior en altura

Las torres levantadas sobre las bóvedas de la iglesia no siempre se erigen sobre el tramo de los pies, sino que existen templos en los que este elemento tiene otra disposición. Tal es el caso de la **Iglesia de San Andrés de Soto de Bureba**, templo que cuenta con una torre erigida sobre el primer tramo de la nave románica original. Para poder acceder al espacio situado sobre la bóveda de la nave se construyó adosado a la fachada exterior un cubo que contiene una escalera de caracol, a la que se accede desde el interior de la iglesia. Este cubo recorre toda la vertical de la fachada, y le dota a la torre de un aspecto defensivo que a buen seguro tuvo, ya que sugiere la existencia de un reducto defensivo sobre la iglesia, al mismo tiempo que se ganaba sobre ella un espacio de vigía y control, reforzado por la posición elevada de la iglesia sobre el entorno.

En la localidad burgalesa de **Bahabón de Esgueva** se encuentra la **iglesia de N^a S^a de la Asunción**, con una peculiar torre-campanario levantada sobre el tramo recto del presbiterio que precede al ábside. Todos estos elementos son de traza románica, incluida la torre, como así revelan sus ventanas geminadas rematadas con arcos doblados de medio punto y decoración típica de su estilo. El presbiterio se cubre con bóveda de medio cañón, lo que unido a su reducido espacio interior propicia que el acceso al campanario deba realizarse por el exterior del templo. La torre románica fue modificada en algún momento, parece que el siglo XVIII³⁶, para añadir en la parte alta de su muro meridional una espadaña con capacidad para albergar dos campanas y un campanil. Es precisamente por esta fachada Sur por donde se realiza el ingreso a la torre, estando situada la puerta de acceso a una altura de casi 6 metros sobre el nivel del terreno. Es ésta la cota necesaria para salvar la altura interior del presbiterio. Actualmente se alcanza la torre a través de una escalera pétreo adosada de manera perpendicular al muro, construida como prolongación del murete de delimitación del atrio exterior que precede el acceso a la iglesia. Se trata sin duda de un sistema de acceso bastante más moderno que la torre románica de la iglesia, por lo que es seguro que el acceso original se debía de realizar a través de una escalera de mano u otro sistema fácilmente retirable. El acceso se realiza a un nivel situado por debajo del campanario, estando conformado éste por una sala hermética en el que el único hueco exterior es el mencionado vano de acceso. Esta iglesia, con torre sobre el presbiterio, se diferencia de otras con el mismo tipo de campanario, como la de **San Pedro de Caracena**, por el mencionado sistema de acceso exterior, ya que en ésta última se realiza el ingreso a la torre por el interior del templo, a través de un husillo adosado a la fachada meridional con desembarco en planta baja hacia el interior de la iglesia, similar al estudiado en Soto de Bureba.

³⁶ JLHG., "La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Bahabón de Esgueva". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Burgos*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2000. pp.2713-2718.

2.2.5 Torres adosadas a un costado de la nave

No son muchos los casos de iglesias con torres fortificadas adosadas a uno de los costados de la nave, aunque existen algunos pocos realmente interesantes. En la localidad soriana de **Torrearevalo**, encontramos una iglesia con torre adosada en el muro de la epístola, que parece haber sido construida con anterioridad al templo. Esta torre pudo haber sido edificada con carácter defensivo, debido a la gran contundencia de su volumen, teniendo unas dimensiones que le permiten refugiar gente en su interior. Es posible que el origen del topónimo del lugar sea esta torre, la cual fue incorporada a la iglesia al construirse ésta en el siglo XVIII.

En el ya mencionado pueblo burgalés de **los Balbases** encontramos la **Iglesia de San Esteban (FIG.100)**, la cual se posiciona dominando el caserío del barrio del mismo nombre. Esta iglesia es incluso más interesante desde el punto de vista defensivo que la vecina de San Millán, localizada en la misma población, ya que cuenta con una torre-campanario de dimensiones equiparables a la torre del homenaje de un castillo. Su altura alcanza prácticamente los 25 metros, contando con una planta cuadrada de 7,6 metros de lado y espacios interiores de dimensiones suficientes como para cumplir alguna función más allá de albergar la escalera de acceso al campanario.

La fábrica de esta iglesia es igualmente gótica, de mediados del siglo XIII, construida con tres naves y planta de cruz latina. Las naves cuentan con tres tramos más crucero, ocupando la torre la mitad del último tramo antes del crucero, sobresaliendo tanto interior como exteriormente sobre la alineación de la fachada de la nave lateral del evangelio. La torre parece claramente anterior a la fábrica de la iglesia, ya que los muros de ésta no enlazan con los de la torre, y cuenta con aspilleras cegadas en la fachada que mira hacia el crucero, que en origen se abrirían al exterior. La planta baja de la torre se convirtió en capilla, estando cubierta con bóveda de cañón apuntada. Además de las dimensiones y estructura interior de la torre, el aspecto más interesante desde el punto de vista defensivo es el sistema de acceso a ésta. El ingreso se efectúa desde el interior de la iglesia, concretamente a través de un husillo empotrado en el grosor de los muros y contrafuertes situados en el vértice noroeste de los pies de la iglesia. El ascenso es angosto y tortuoso, desembocando la escalera de caracol en un espacio situado sobre las bóvedas de la nave norte. Para generar este espacio con claras funciones defensivas fue necesario elevar la cubierta situada sobre las bóvedas, creando una estancia a modo de galería con adarve almenado a través del cual se tiene acceso a la torre. Esta estancia tiene dimensiones suficientes como para albergar un buen número de personas

(FIG.101), e incluso para almacenar víveres, ya que tiene una superficie de aproximadamente 70 metros cuadrados. Los muros exteriores de la nave fueron recrecidos colocando un parapeto almenado en cuyo antepecho se abrieron algunas saeteras de tiro (FIG.102). Se trata concretamente de dos aspilleras situadas en el antepecho dispuesto bajo los merlones, para poder disparar a través de ellas al tiempo que se está protegido ante el lanzamiento de posibles saetas desde el exterior. Por debajo de la línea del parapeto almenado se observa una cornisa con canecillos románicos. Desde la desembocadura de la escalera de caracol en este espacio, hasta la puerta de acceso a la torre, es necesario recorrer 12 metros de distancia por encima de la nave norte de la iglesia, estando situado el acceso a la torre a una altura de aproximadamente 10 metros respecto el suelo interior de la misma. El espacio interior de la torre en su cota de acceso tiene unas dimensiones aproximadas de 4,80 x 4,70, y el grosor de los muros alcanza los 1,4 metros. Interiormente la torre estaba dividida en 6 niveles, siendo el primero de ellos la mencionada capilla situada en planta baja, y el nivel de acceso el tercero. Entre el trasdós de las bóvedas de la capilla y el nivel de acceso existe un gran espacio de 7,5 metros de altura al cual sólo se accede desde la parte superior, lo que hace pensar en una posible función como prisión o calabozo. Sobre el nivel de acceso se dispone otro intermedio antes de salir al campanario. Éste último cuenta con troneras para campanas repartidas en las cuatro caras de la torre, una por cada lado, excepto en el lado oeste que cuenta con 2 (el lado que mira hacia el pueblo). Al igual que sucede en la iglesia de San Millán, sobre el campanario existe una terraza almenada a la que se accedería mediante escalera retirable de madera desde el campanario. Actualmente esta terraza no está protegida por cubierta de madera, lo que contribuye a aumentar su aspecto de recia fortaleza, divisándose desde lo más alto de la torre un amplísimo campo visual. Interiormente la torre se dividía mediante forjados de madera³⁷, los cuales aún se conservan parcialmente, destacando la existencia de antiguas vigas y pies derechos de madera formados por troncos enteros de gran diámetro. La iglesia se dispuso elevada sobre el terreno circundante, estando parcialmente rodeada de un muro de contención con petril, al cual se accede salvando 4 metros respecto la calle mediante monumental escalinata de tres calles, realizada en el siglo XVIII, lo que ayuda a potenciar la imponente presencia que adquiere la iglesia desde el caserío.

En resumidas cuentas, se puede asegurar que la torre-campanario cumplía funciones defensivas al servir de atalaya de vigilancia del pueblo y de reducto defensivo, ya que tiene unas dimensiones interiores suficientes como para poder albergar a varias personas. Incluso es posible que en algún momento cumpliera la misión de cárcel. Para poder acceder a la torre y conquistar este

³⁷ A excepción hecha de la planta baja, la cual se cubre con bóveda de cañón apuntada, siendo además muy útil este sistema al actuar como cortafuegos, ante un posible intento de incendiar la torre desde su base.

último reducto defensivo era necesario acceder al interior de la iglesia, subir por el estrecho e incómodo husillo -el cual contaba con puertas en su arranque y desembocadura-, para posteriormente avanzar por el espacio situado sobre la nave norte y terminar accediendo a la torre por su nivel 3. Todo ello teniendo en cuenta que la iglesia contaba con elementos preparados para la defensa activa, como son el adarve almenado con aspilleras y la terraza con parapeto defensivo situada en lo más alto de la torre. Además de cumplir esta misión defensiva la torre cumplía perfectamente las funciones de campanario, gracias a su ventajoso emplazamiento respecto al pueblo, y la planta inferior de la torre alberga una capilla que se abre a la nave del evangelio, integrándola perfectamente en la estructura interior del templo. Por ello se convierte en un interesantísimo ejemplo de iglesia fortificada del gótico burgalés, donde los usos religioso y defensivo conviven en perfecta armonía.

Otro templo que dispone de campanario con fines defensivos sobresaliendo respecto la fachada de una de sus naves es **la iglesia de San Andrés Apóstol de Ayuelas (FIG.103)**. Se trata de un edificio de traza gótico-renacentista, cuya construcción sobre una pequeña elevación la hace destacar sobre el caserío. En este caso no hablaremos de torre-campanario con fines defensivos, sino que se trata más bien de una espadaña con fines defensivos. El edificio, al igual que muchos otros, está precedido por un atrio rodeado de muralla, que al interior se convierte simplemente en petril. A este atrio se accede por un punto situado cerca del vértice suroeste del recinto, y es necesario ascender por una escalinata que salva la diferencia de nivel entre la plataforma donde se levanta la iglesia y las calles circundantes. Alineada con este acceso al atrio se encuentra la portada de la iglesia, precedida por un pórtico con gran arco de medio punto, de traza renacentista. Todo este sistema de ingreso al templo está vigilado y protegido por la espadaña defensiva, emergente de forma perpendicular respecto a la fachada sur de la nave, y en cuya configuración destaca la presencia de una torre de planta circular que contiene la escalera de caracol que da acceso al campanario. Esta torre está rematada por un parapeto almenado, y se sitúa de manera que sobresale en planta respecto a la fachada de la iglesia, proyectándose hacia el exterior de forma que desde ella se ejerce un gran control del ingreso al templo, flanqueando perfectamente la escalera de acceso al atrio, el espacio que desde ella conduce al pórtico que precede la puerta de la iglesia, y también la fachada situada a los pies de la iglesia. En definitiva, podemos decir que su funcionamiento es similar al de una torre unida con coracha al resto del edificio. La parte inferior de esta torre que contiene la escalera está construida con una sillería más tosca que la parte superior, lo que claramente indica que son de época constructiva distinta. En el testero occidental de la iglesia, aparece una ventaja geminada tapiada, igual a las observadas en la **Iglesia de Rublacedo**.

Fig. 100,101,102_Iglesia de San Esteban, Los Balbases. Dispone de torreón defensivo con acceso a través de un espacio defensivo construido sobre las bóvedas de la nave norte, al cual se llega tras subir por un husillo empotrado en una esquina del testero occidental.

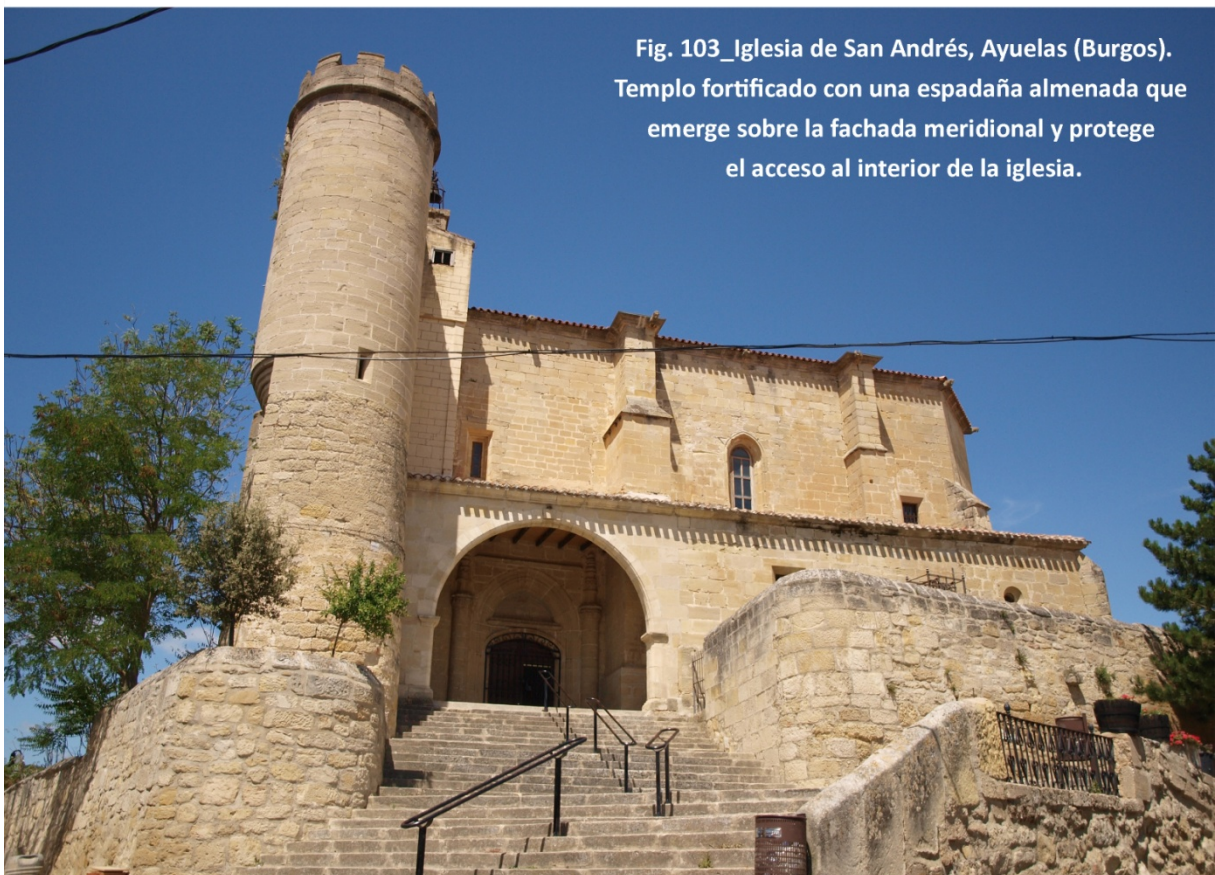


Fig. 103_Iglesia de San Andrés, Ayuelas (Burgos). Templo fortificado con una espadana almenada que emerge sobre la fachada meridional y protege el acceso al interior de la iglesia.

2.2.6 Torres situadas junto a la cabecera de la iglesia

Más habitual es encontrar la torre vinculada de alguna manera a la cabecera de la iglesia. Se estudiarán individualizadamente las torres-ábside, por tratarse éstos de elementos defensivos cuya peculiar configuración los hace especialmente interesante desde el punto de vista defensivo, al levantarse directamente las torres sobre las cabeceras. Sin embargo, en otras ocasiones las torres se vinculan a las cabeceras de diferente manera, manteniendo su autonomía formal respecto a éstas, pero incidiendo en el funcionamiento del templo de manera significativa. A continuación se estudian algunos interesantes ejemplos.

La iglesia de San Andrés, en la localidad burgalesa de **Padilla de Arriba**, cuenta con una torre-campanario cuya función defensiva no parece del todo clara, al presentar un estilo románico bien definido en la apertura de los vanos de sus campanas, pero cuyo sistema de acceso nos revela cierto interés en dificultar el ingreso a la misma. La torre se ubica anexa a la cabecera románica, por su lado norte, conectándose interiormente con el presbiterio a través de su planta baja. Esta planta baja cumple las funciones de sacristía y se cubre con bóveda de crucería, por lo que el acceso a la parte superior del campanario no se puede realizar a través de este espacio. Para poder ingresar en el campanario es necesario hacerlo por el exterior del templo, y en este caso no se realiza por una zona próxima a la torre, sino que es necesario previamente acceder a un husillo adosado en el exterior del muro sur del presbiterio, con lo que la torre y la escalera están separadas por todo el ancho de la cabecera. Este husillo, de traza claramente posterior a la fábrica románica, se eleva hasta alcanzar una cota suficiente como para poder salvar la distancia entre la escalera y la torre por encima de la bóveda del presbiterio, conformando así un sistema de acceso bastante enrevesado y muy peculiar.

En la iglesia abulense de **Sinlabajos** encontramos una torre con una posición muy similar a la de Padilla de Arriba, pero con un acceso desde el interior de la iglesia mucho más directo y sencillo, aunque como se explicará a continuación el sistema de acceso y comunicación vertical que se aprecia en la actualidad no se corresponden con los originales. Se trata de la **iglesia de San Pelayo Protomártir (FIG.108)**, que presenta una robusta torre construida en cajones de mampostería encintada en ladrillo, recordando a otros torreones defensivos de la zona de La Moraña que compaginan la función militar con la de campanario. La posición de la torre es simétrica respecto a la estudiada en Padilla de Arriba, pero a diferencia de ésta, el espacio interior de la planta baja no se

aprovecha para el uso religioso, ya que dispone de gruesos muros de espesor cercano a 2 metros, resultando un espacio interior de apenas 7 metros cuadrados. Debido a este motivo se adosó a la torre y a la cabecera otro cuerpo de menor presencia exterior para cumplir el uso de sacristía. Tanto a esta sacristía, como a la torre, se acceden desde el propio presbiterio de la iglesia (FIG.104). Sin embargo el sistema original de acceso a la torre no parece éste, debido a que el hueco actual se ve toscamente abierto en el muro. Es confuso saber cuál es el vano de acceso original, pudiendo tratarse éste de un pequeño hueco que se comunica directamente con un tramo de escalera empotrado en el muro que ascendería a la cámara superior, y que actualmente se encuentra cegado. Lo que sí está claro es que el actual sistema de comunicación vertical, consistente en una escalera de madera adosada a la caja interior de los muros, no se corresponde con el original. Al igual que en otras torres de la zona, la escalera original de comunicación vertical se encuentra encastrada en el espesor de los muros, aunque hoy en día los tramos de esta escalera se encuentran tapiados, seguramente para dar mayor solidez a los muros.

Uno de los templos fortificados más interesantes con torre vinculada a la cabecera, y con ciertas similitudes respecto a la de Sinlabajos, es la **Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Trévago (Soria)** (FIG.106 Y 107), localidad situada dentro del marco geográfico-defensivo de la frontera con el reino de Aragón, a apenas 1 km de la localidad de Montenegro de Ágreda, donde también existe una iglesia encastillada. Los templos de estas dos poblaciones, junto con los de Hinojosa y Aldealpozo, incorporan torres defensivas de construcción previa al templo de las mismas características constructivas, como ya se ha estudiado previamente³⁸. En el caso de Trévago, la torre preexistente se incorporó a la iglesia adosando ésta por su costado norte. La iglesia actual es resultado de numerosas adiciones y reformas, aunque el conjunto es fundamentalmente gótico con cuerpos añadidos a ambos lados de la nave en el siglo XVII y XVIII. Existen indicios para pensar que la fundación de la iglesia es de época románica³⁹, por lo que la relación entre iglesia y torre pudo ser en origen muy similar a la observada en la **iglesia de Aldealpozo**, donde la torre y el templo conservaron la independencia al construirse éstas separadas.

Actualmente en Trévago la torre comparte su cerramiento norte con la fachada meridional del presbiterio de la iglesia, y se comunica con ésta a través de un hueco abierto en la planta baja, que vincula este espacio inferior de la torre con el templo (FIG.105). Al igual que el resto de los torreones de la zona, el de Trévago tiene el acceso original en altura a nivel de la planta primera, y en

³⁸ Véase apartado 1.4, pp. 62-67.

³⁹ Lázaro Carrascosa, S. "Iglesias y ermitas, actuales y desaparecidas, en Trévago". revista *La Voz de Trévago* nº 3. Asociación amigos de Trévago. Trévago. Diciembre de 1995.

este caso el vano de ingreso se sitúa en la fachada oeste de la torre. Esta situación del ingreso original, así como la construcción posterior de la iglesia en el lugar donde decidió erigir, propicia que la torre mantenga el acceso a la planta primera desde el exterior del templo, por lo que el uso defensivo de la misma se logró mantener independiente al uso religioso. Por el contrario, la planta baja de la torre, que originalmente cumpliría la misión de calabozo o despensa con acceso desde la planta primera, se convirtió en sacristía. Debido a lo reducido de este espacio a consecuencia del gran grosor de los muros, se quedó insuficiente con el paso del tiempo, construyéndose adosada a la torre una nueva sacristía, al modo de lo estudiado en la **iglesia de Sinlabajos**. Un hecho interesante que podemos observar en esta iglesia, y poco habitual en templos fortificados de similar configuración, es que la torre no se adaptó para albergar las campanas en su parte superior, manteniendo su remate almenado típico de la arquitectura militar de la época, alojándose las campanas en una espadaña con doble tronera levantada sobre el hastial de los pies de la nave. El acceso a la torre actualmente se realiza a través de una escalera metálica permanente, pero a buen seguro en origen se haría ascendiendo por una escalera de mano fácilmente retirable en caso de querer impedir la entrada a su interior. Desde lo alto de la torre se tiene una magnífica vista del entorno del pueblo, llegando a estar conectada visualmente con la torre de la **iglesia de Montenegro de Ágreda**, favoreciendo el control visual de la entrada del valle donde se sitúa la población.

En resumen, podemos decir que los aspectos más destacados de este interesantísimo ejemplo de iglesia fortificada, son los de la vinculación de la planta baja de la torre al interior del templo, pero al mismo tiempo el mantenimiento de la independencia del uso defensivo de la torre, conservando su original acceso en alto. Este acceso actualmente aparece parcialmente enmascarado por el pórtico barroco adosado a muro meridional de la nave en el año 1735, según reza en una inscripción.

Como hemos podido comprobar, este sistema de acceso autónomo de la torre respecto del templo lo encontramos en muchas iglesias encastilladas, independientemente de la situación de la torre dentro de la configuración general del edificio, e incluso independiente de si la construcción de la torre es anterior o posterior al resto de la iglesia. Esta estrategia ayuda a mantener la independencia de usos, pudiendo asegurar que de esta manera, la introducción del uso defensivo no afecta al interior del templo, por lo que el culto puede seguir celebrándose sin ningún tipo de alteración en el espacio interior.

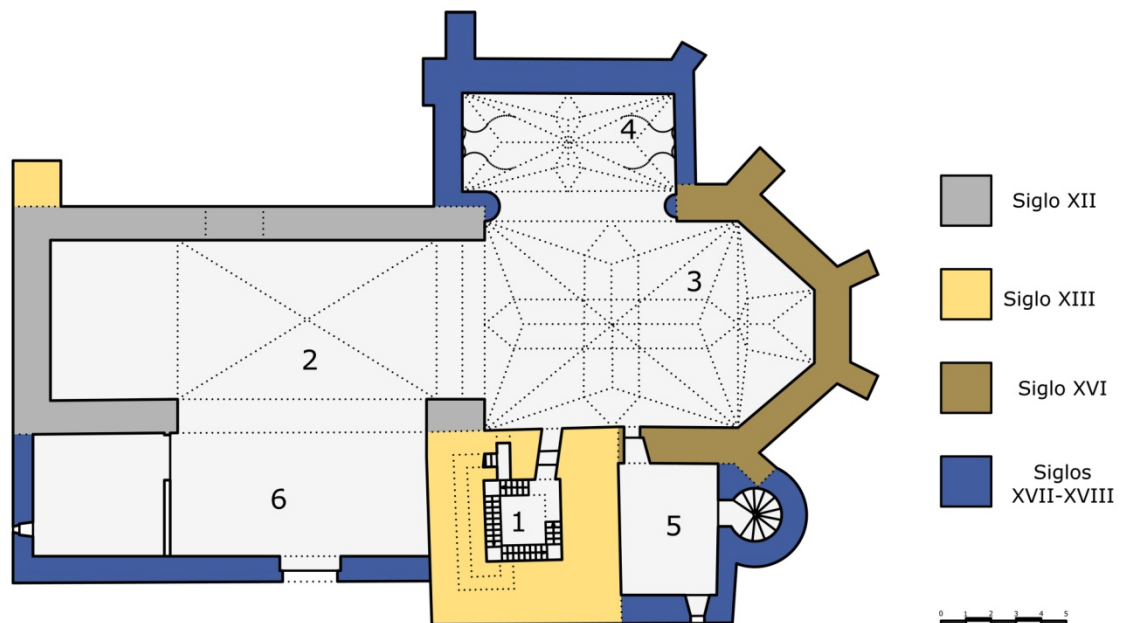


Fig. 104_ Iglesia de San Pelayo, Sinlabajos (Ávila)

1_Torre-campanario defensiva. 2_Nave de la iglesia mudéjar
3_Cabecera gótica 4_Capilla 5_Sacristía 6_Pórtico

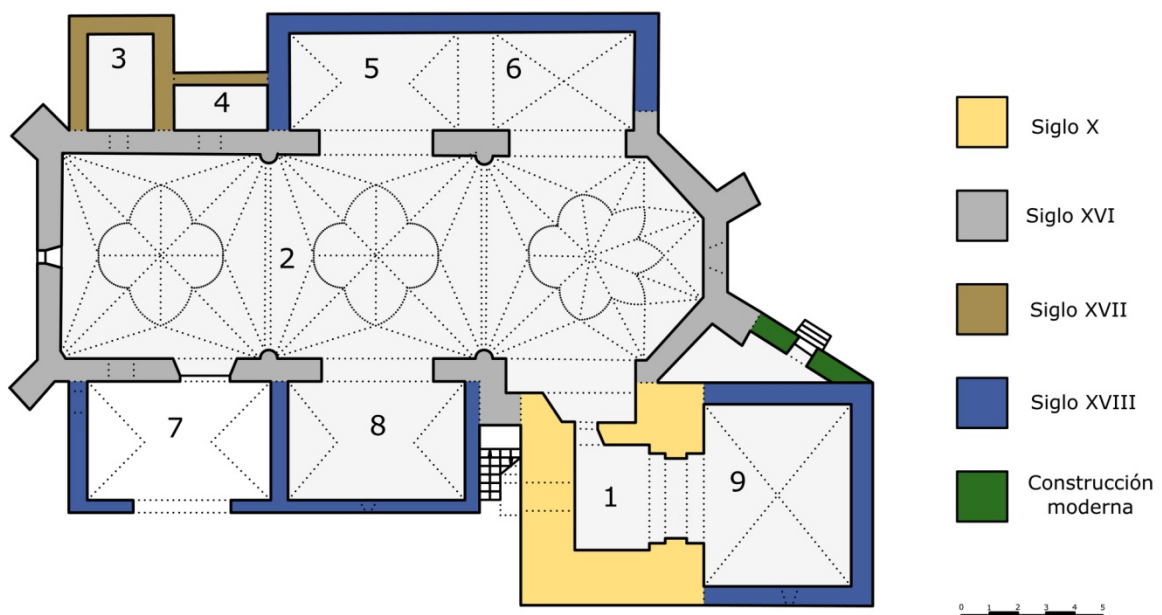


Fig.105_ Iglesia de Nª Sª de la Asunción, Trévago (Soria)

1_Torre defensiva primigenia. Planta baja reconvertida en sacristía, manteniendo el acceso exterior a la altura de la planta primera 2_Iglesia gótica 3_Escalera de acceso a espadaña (1.608)
4_Escalera de acceso al coro desde la nave del templo 5_Capilla del Santísimo 6_Capilla del Rosario
7_Pórtico (1.735) 8_Capilla de la Purísima (1.731) 9_Nueva sacristía (1.755).



Fig. 106 y 107_Iglesia de Nª Sª de la Asunción, Trébugo (Soria)

Templo fortificado al incorporar una torre defensiva preexistente adosada a la cabecera de la iglesia. La planta baja de la torre pasó a convertirse en sacristía, al tiempo que se mantuvo el acceso exterior elevado a la altura de la planta primera, conservando el uso defensivo.



Fig. 108_Iglesia de San Pelayo, Sinlabajos (Ávila).

Torre defensiva adaptada como campanario, a la que se accede desde el interior del templo. Posee potentísimos muros y el interior está dividido en cámaras abovedadas, con las escaleras originales encastradas en el grosor de los muros, actualmente anuladas.

2.2.7 Torres exentas respecto a la iglesia

Una tipología de torres que presentan acceso exterior respecto de la iglesia son, obviamente, aquellas que se encuentran físicamente separadas del templo, fenómeno éste no muy habitual pero visible en algunas interesantes iglesias como las que se estudian a continuación. Ya se comentó la inicial disposición aislada de la iglesia construida cerca de la torre de **Aldealpozo**⁴⁰, y cómo ambas piezas fueron posteriormente unidas mediante un cuerpo intermedio que facilitaba el acceso a la torre desde el interior del templo. Actualmente todavía podemos observar algunas iglesias que mantienen esta independencia entre campanario y templo, al más puro estilo de los campaniles italianos. Este aspecto es posible que se deba a motivaciones militares, construyendo un cuerpo autónomo que sirva tanto para la defensa de la iglesia y de la población, como para albergar las campanas en una situación cercana al templo pero sin estar físicamente unido a él.

En la localidad abulense de **Castellanos de Zapardiel** encontramos una iglesia en la que se observa un proceso similar al descrito para la iglesia de Aldealpozo. La iglesia de **Nª Sª del Castillo** se edificó en el siglo XVI cerca de una torre militar preexistente, aunque separada de ésta. Posteriormente se terminaron uniéndolo con un cuerpo intermedio que ocultó parcialmente la puerta original de acceso a la torre, situada en la fachada norte de ésta a considerable altura (más de 2,5 metros), por lo que fue necesaria la construcción de un nuevo acceso. Éste se realizó por el vértice noroeste de la torre, también a bastante altura, por lo que se levantó una nueva escalera exterior que comunica el interior de la torre con la cota cero, pero sin pasar por el interior de la iglesia. Esta escalera se construyó en el año 1667⁴¹. También es moderna la obra para adaptar la parte superior de la hermética torre para albergar las campanas, abriéndose las troneras en los muros originales de la torre medieval.

Otro ejemplo interesante es la **iglesia de Nª Sª de la Sunción en Muriel de Zapardiel** (FIG.110), en la parte sur provincia de Valladolid, cerca de la zona de La Moraña con cuyas iglesias comparte algunos rasgos estilísticos y técnicas constructivas de tradición mudéjar. El templo es un ejemplo de arquitectura mudéjar realmente interesante, con triple cabecera de ladrillo con tres ábsides que se corresponden con cada una de las naves de su planta basilical. Lo que más llama la atención, al menos desde el punto de vista defensivo, es la existencia del campanario ajeno a la

⁴⁰ Véase apartado 1.5, p.103.

⁴¹ Merino Gómez, E. "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014.p.121.

estructura del templo, situado a varios metros de distancia, y con una disposición y configuración bastante particulares. El templo se sitúa en una posición centrada dentro del casco urbano, el cual estuvo amurallado con total seguridad, conclusión sacada al observar la traza urbana y los topónimos de algunas vías como la “calle de la ronda”. La anterior advocación de la iglesia, S^a M^a del Castillo, hace suponer la preexistencia de un edificio militar de la Orden del Temple⁴², siendo probable que el campanario sea el único resto visible de él. Éste se sitúa a una decena de metros del testero occidental de la iglesia, y girado respecto del mismo, lo que provoca que sus fachadas no estén paralelas. La torre está compuesta por dos cuerpos rectangulares adosados, pertenecientes a dos épocas distintas y contruidos ambos con cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo, con refuerzos de este material en las esquinas. El cuerpo superior destinado a campanario está enteramente levantado con aparejo de ladrillo. La parte más antigua de la torre es maciza, y parecen dibujarse en una de sus fachadas los merlones de una coronación almenada, o así lo interpreta Sánchez Rivera⁴³. El acceso se sitúa en altura, y se realiza a través de una puerta situada en la fachada noreste del cuerpo adosado a la primitiva torre, existiendo en la actualidad una gran escalera de fábrica que asciende hasta ella desde la cota del terreno. Es posible que esta escalera se levantase sobre los restos de un lienzo de muralla que acometiese contra la torre por esta cara, quedando la puerta desplazada por ello, lógicamente hacia el interior del supuesto recinto defensivo. La escalera interior que sube hasta el campanario discurre por el interior macizo de la torre. La existencia de los restos de la muralla sobre la que se levantó la escalera, la situación de la puerta en altura, el interior macizo de la torre, y la extraña colocación de ésta respecto a la iglesia, son signos evidentes de un pasado defensivo.

En la zona de Tierra de Campos, cuyas iglesias con poderosas torres ya hemos estudiado, existe algún ejemplo de templo con torre-campanario exento. Éste es el caso de la **iglesia de San Millán de los Caballeros (León)** (FIG.109), la cual dispone de una extraña torre-campanario situada a unos metros de distancia del muro meridional de la nave. Se trata de un elemento muy esbelto y de pequeñas dimensiones en planta, con desarrollo troncopiramidal de tosca construcción de cal y canto. En la fachada norte se ven claramente los restos de un gran arco de ladrillo que indica que en origen la torre estaba anexa a un espacio interior de la iglesia, o al menos que entre ellas existía un edificio intermedio. El acceso actualmente se sitúa por la planta baja, concretamente a través de una puerta con dintel abierta en el paramento que tapia el mencionado hueco del gran arco.

⁴² Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. “Torres medievales exentas de iglesias al sur del Duero”. *Actas del IV Congreso internacional de restauración “Restaurar la Memoria”*, AR&PA. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2006. p.358.

⁴³ *Ibidem*. p.358.



Fig.109_Iglesia de San Millán de los Caballeros (León).
El campanario se encuentra separado del templo, aunque en oríegen parece que estaba adosada a él.



Fig 110_Iglesia de Muriel de Zapardiel (Valladolid).
Torre-campanario de probable origen defensivo situado a varios metros de distancia de la iglesia.



Fig 111_Iglesia de Villamoratiel de las Matas (León).
La torre situada exenta a escasos centímetros de la iglesia, con el acceso por el espacio que las separa.



Fig.112_Iglesia de Fuente el Sol (Foto Fundación Joaquín Díaz).
Campanario exento situado a 25 metros del templo.

También la **iglesia de Villamoratiel de Las Matas (León)** (FIG.111) posee una potente torre hermética situada de forma independiente a la nave de la iglesia, aunque de dimensiones mayores que la de la iglesia anteriormente estudiada. En este caso a penas hay un metro de distancia entre el templo y la torre, y el ingreso a ésta se sitúa precisamente por el pequeño espacio situado entre ambas edificaciones. Su posición recuerda a la torre de la iglesia de la Asunción en Sepúlveda, en la que Isidro Bango ya veía cierto carácter defensivo⁴⁴, aunque en ésta última la torre se une en planta baja con un estrecho pasadizo con el interior de la iglesia, por lo que el sistema de acceso cambia radicalmente. La actual torre de ladrillo de Villamoratiel fue edificada sobre una anterior de piedra, o al menos eso se desprende al observar un irregular zócalo en su base.

En el pueblo vallisoletano de **Fuente el Sol** encontramos un templo cuyo campanario se encuentra nada más y nada menos que 25 metros separado de éste, se trata de la **Iglesia de San Juan Bautista** (FIG.112). Esta peculiar configuración sorprende aun más al estudiar la traza urbana del pueblo, ya que la torre, en lugar de estar vinculada a la iglesia, parece asociada a un grupo de casas que forman una gran manzana de planta rectangular en un extremo del pueblo, con lo que es posible que estuviera vinculada a una cerca defensiva al estilo de lo visto en la cercana localidad de Muriel de Zapardiel, teoría a la que también apuntan otros investigadores como José Ignacio Rivera⁴⁵. A diferencia de aquella, la torre se Fuentelsol no es maciza, disponiendo de una cámara abovedada en planta baja con una puerta original actualmente tapiada por una vivienda⁴⁶. A la parte superior se accede de manera independiente, a través de una escalera que nos lleva a una puerta situada en altura, la cual una vez superada arranca una escalera interior que nos lleva a la parte alta del campanario.

Una torre que guarda muchos paralelismos con la de Fuente El Sol es la situada en la localidad de **San Esteban de Zapardiel**, en la Moraña abulense. Su situación es sorprendentemente alejada de la iglesia (más de 100 metros), y forma parte de una manzana de viviendas, las cuales se adosan por varios costados, siendo éste uno de los principales motivos por los cuales la iglesia no se construyó adosada a la torre. Otro motivo por el que se decidiera no construir la iglesia adosada puede ser la orientación de la torre, ya que sus fachadas no están orientadas a los cuatro puntos

⁴⁴ I.G. BANGO TORVISO, "El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada" *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vols. IX-X, 1997-1998, p. 63.

⁴⁵ VV.AA., "El cimbrado de arcos en los muros mudéjares: el caso de la Iglesia de Fuentelsol (Valladolid). *Actas del VII Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago, 26-29 de Octubre de 2011*. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2011. pp.1291-1299.

⁴⁶ Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. "Torres medievales exentas de iglesias al sur del Duero". *Actas del IV Congreso internacional de restauración "Restaurar la Memoria"*, AR&PA. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2006. p.360.

cardinales, lo que condicionaría la construcción de la planta de la iglesia en una disposición no canónica. Ante estas circunstancias la iglesia se edificó en otra parte del pueblo, evitándose así el derribo de las viviendas cercanas a la torre. Obviamente, de todo esto se desprende que la torre es anterior a la iglesia, y que su primitiva función está claramente ligada a un uso militar, teniendo una configuración similar a otras muchas torres defensivas de la zona, la mayoría de ellas reconvertidas posteriormente como campanarios. La puerta original de acceso a la torre se sitúa en altura, a más de 3 metros de altura, por lo que inicialmente se realizaba el ingreso a través de una escalera de mano fácilmente retirable. Interiormente se divide en dos espacios abovedados, de los cuales tan sólo se conserva una de las bóvedas. La comunicación vertical se realiza a través de tramos de escaleras contenidas en el espesor de los muros, como ya hemos estudiado en otros muchos ejemplos de torres-campanario con funciones defensivas. Una vez que la torre pierde el uso defensivo por desaparecer el peligro en la zona, ésta se convierte en campanario, abriéndose para ello una tronera en la parte alta de cada una de las fachadas, alojando en ellas las campanas.

2.2.8 Elementos de defensa activa incorporados a las torres

Como se ha podido comprobar al estudiar algunas de las iglesias en este apartado, es habitual que las torres incorporasen elementos de defensa activa tales como saeteras, troneras, matacanes, o más habitualmente, parapetos almenados en su coronación. En este epígrafe se analizan estos sistemas mediante el estudio de ejemplos concretos y la comparación entre iglesias con sistemas similares.

La manera más habitual de fortificar una iglesia es la de dotar a su campanario de un nivel superior adaptado como atalaya desde la que ejercer un control visual del territorio circundante, el cual además suele contar con parapeto almenado que genera la posibilidad de que se aposten soldados en su coronación y puedan defender su posición mediante el uso de armas arrojadas. La disposición de la torre dentro de la estructura del templo favorecerá en mayor o menor medida el flanqueo del edificio o la defensa de su acceso, pero se ha comprobado que la aparición de estos elementos defensivos es independiente de la ubicación de la torre dentro de la iglesia.

Son varios los ejemplos de iglesias ya estudiadas que cuentan con estas azoteas almenadas en la parte superior de la torre, como las de **San Esteban de Los Balbases (FIG.113)**, **Pinillos de Esgueva**, **Mahamud**, **Moradillo de Roa** o **Trévago**. La proliferación de este tipo de fortificación se debe fundamentalmente a la facilidad para conseguir este espacio sobre el campanario sin necesidad de modificar la configuración del resto del templo, teniendo en cuenta que los campanarios de las

iglesias románicas o góticas solían estar cubiertas con una simple estructura de madera a cuatro aguas, sistema que se podía sustituir por una azotea almenada o colocar la cubierta por encima de dicho espacio sin reducir su efectividad defensiva ni suponer una transformación importante de la estructura de la torre. El acceso a este espacio solía realizarse directamente desde el cuerpo de campanas situado inmediatamente debajo, mediante el uso de escalera de mano retirable, por lo que ni siquiera el sistema de comunicación vertical de la torre se veía afectado, a no ser que intencionadamente se configurase el acceso de una manera específicamente diseñada para favorecer la defensa y dificultar el acceso este espacio defensivo. Si bien la apariencia del campanario era modificado al introducir este espacio almenado sobre las campanas, en muchos casos lo único que se conseguía era ratificar el aspecto defensivo de unos elementos ya de por sí de gran altura y robustez. Es posible que la apariencia actual de estos espacios no se corresponda con el original, teniendo constancia de que podían estar cubiertos o abiertos a la intemperie, como así delatan la presencia de gárgolas o desagües en algunas torres⁴⁷.

No cabe duda de que estos espacios ocupaban una situación privilegiada dentro de los cascos urbanos, por lo que se conseguía ejercer un gran control del territorio desde ellos. A la construcción de la iglesia sobre montículos o zonas elevadas respecto de la población, hay que sumarle la gran altura que alcanzaban algunas torres, por lo que la cúspide de éstas se convertía en un lugar muy adecuado para instalar un puesto de vigilancia. Con la proliferación de los remates con linterna en las torres ya bien entrado el siglo XVI, y la pérdida de la necesidad de defensa, se deja de acondicionar estos espacios como atalayas.

En la histórica localidad burgalesa de **Santa Gadea del Cid** se encuentra la **iglesia de San Pedro (FIG.114)**, edificio religioso fortificado con torre defensiva que guarda ciertas similitudes en su sistema de comunicación vertical con la de La Aldea, ya que dispone de cubo adosado a uno de sus costados que contiene una escalera que recorre verticalmente la torre hasta dar acceso a la terraza almenada situada en la parte superior. A esta escalera se accede directamente desde el exterior, a cota de la calle, por lo que se mantiene la independencia de usos entre torre e iglesia. Esta villa fue importante enclave castellano cerca de la frontera con el Reino de Navarra, y muestra de esta

⁴⁷ En la **Iglesia de Pinillos de Esgueva** se aprecia perfectamente la presencia de cuatro gárgolas en las esquinas de la torre, que evacuaban el agua caída sobre el forjado de la azotea alemana que en origen no estaba cubierta. También la **iglesia de Ólvega** se aprecia una gárgola, aunque en este caso la torre permanece hoy en día sin cubierta, por lo que su aspecto es igual al que tuvo en el momento de su construcción. La **iglesia de Bisjueces** también cuenta con la presencia de una gárgola, bajo el nivel de la terraza almenada hoy en día eliminada, por lo que se ha convertido en un elemento clave para entender la configuración original de esta parte del edificio.

Fig. 113_Iglesia de San Esteban, Los Balbases.

Vistas desde la terraza almenada de la torre.



Fig. 114_Iglesia de San Pedro, Santa Gadea del Cid.

Espacio defensivo con parapeto almenado
generado sobre el cuerpo de campanas.

A la izquierda husillo de acceso
desde la cota de la calle.



delicada situación es el conjunto de fortificaciones medievales que se realizaron; castillo, murallas e iglesia fortificada. La traza de la iglesia es de estilo gótico, construida en el siglo XVI sobre restos románicos⁴⁸. La torre defensiva se levantó en la zona de la cabecera, concretamente al norte de ésta. Lo más destacado desde el punto de vista defensivo es la situación en la parte alta de la torre de una terraza con parapeto almenado que recorre todo su perímetro, desde donde se ejercía la función defensiva.

Un buen ejemplo de este tipo de fortificación es la **iglesia de San Miguel en Ventosa de Pisuerga** (Palencia) (FIG.115). Se trata de un templo tardogótico con torre situada a los pies, con planta baja vinculada a la nave y campanario al que se accede por unas escaleras contenidas en un cubo adosado a la fachada meridional de la torre, al cual se accede desde el pórtico exterior. La escalera desemboca en el cuerpo de campanas, el cual está articulado por dos esbeltos vanos por fachada, rematados con arco de medio punto. Sobre este cuerpo de campanas actualmente existe una terraza almenada descubierta, con crestería de grandes merlones cuadrangulares, a la que se accede por escalera de mano desde el campanario. Según comentan los vecinos, antes de la última restauración la torre contaba con tejadillo a cuatro aguas, lo que seguramente minimizaba el actual aspecto de recia fortaleza. Su situación a la orilla derecha del río Pisuerga la convierte en un importante elemento de vigilancia relacionado con otras iglesias de su entorno, como la de Zarzosa de Riopisuerga, con similares connotaciones defensivas.

De similar apariencia es la **iglesia de Santo Domingo de Silos** en la localidad soriana de **Señuela** (FIG.116), cuya torre está rematada con terraza almenada sin cubrir. La existencia de gárgolas en las esquinas a la altura del forjado de esta azotea delata la idea original de que este espacio de vigilancia permaneciera a la intemperie, siendo concebida de esta manera posiblemente en el siglo XIV. Sin embargo no es éste el único aspecto que le confiere la categoría de fortaleza a este templo. Destaca la hermeticidad de la torre, sólo rota por la presencia de los huecos de las campanas en el cuerpo alto de la misma y por una ventana situada en la fachada Este, resuelta con el típico arco conopial visto en otras muchas iglesias. También hay que destacar la presencia de una puerta situada en la misma fachada, pero en la planta baja. A este vano se ingresa desde el pórtico que precede la portada de la iglesia, y está formado por un gran arco de medio punto que da acceso a la planta baja de la torre, destinada a capilla. Es necesario entrar en la iglesia y subir al coro para acceder al resto de niveles de la torre, no estando comunicada la planta baja con las superiores.

⁴⁸ VV.AA., "Enciclopedia del Románico en España", *Tomo dedicado a Burgos*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2000, pp.1427-1428.

El campanario se cubre con bóveda de crucería cuyos nervios apoyan sobre capiteles situados en las cuatro esquinas del espacio interior de la torre, con interesantes tallas con motivos vegetales y animalescos. La situación privilegiada de la población de Señuela, elevada sobre un montículo que domina un amplio territorio, y la localización de la iglesia en un extremo del caserío, refuerzan la idea de que la torre de la iglesia cumplía funciones militares, no siendo descabellado proponer que desde ella partía un cinturón de murallas que rodeaba al pueblo.

La gótica **iglesia de Santa Eulalia** (FIG.117), en la localidad palentina de **Palenzuela**, es un edificio tremendamente didáctico desde el punto de vista constructivo, debido a su estado de ruina consolidada. Actualmente tan sólo se conserva la zona de los pies, presentándose como un pétreo esqueleto en el que destaca la torre-campanario rematada con terraza almenada con merlones cuadrangulares. Se levanta la torre sobre el último tramo de la nave lateral sur, y su presencia desde el interior del templo pasaba desapercibida, ya que este espacio en planta baja se cubría con bóveda de crucería de igual modo que el resto de tramos de las naves. Para acceder a la parte superior de la torre existe una escalera empotrada en la esquina suroeste del muro de cerramiento de la iglesia, que salvaba la bóveda sin necesidad de perforarla. Esta escalera desembocaba en un espacio interior situado sobre la bóveda, a partir del cual se seguía ascendiendo por escalera de madera adosada al interior de la torre hasta el campanario, y posteriormente hasta la terraza defensiva situada sobre éste. Cabe destacar la presencia de unos vanos que comunicaban la estancia situada en este primer nivel de la torre con las cámaras situadas sobre las bóvedas de la iglesia, desconociendo si se realizaba esta comunicación con fines defensivos o para realizar labores de mantenimiento.

Antes de pasar al estudio de modelos de torres con azoteas almenas más particulares, se estudia a continuación otro ejemplo similar a los anteriores. Se trata de la **iglesia de Santa María la Mayor, en Ólvega** (FIG.118), imponente templo tardogótico en el que destaca su esbelta torre fortificada. Está situada a los pies de la iglesia, la cual tiene planta de cruz latina. El acceso a la torre se realiza desde el coro a través de un vano con arco conopial, salvando la planta baja vinculada a la iglesia, como hemos visto en otros muchos ejemplos. En los distintos cuerpos en los que se articula verticalmente la torre destaca la presencia de algunos huecos de carácter palaciego, resueltos también con bellos arcos conopiales. Por encima del cuerpo de campanas se sitúa la azotea almenada, muy similar a la de la cercana villa de Señuela, ya que consta de merlones cuadrados levantados sobre un parapeto bajo el que corre una imposta. La presencia de una gárgola para evacuar el agua caída en la azotea nos confirma que ésta fue diseñada sin cubierta desde el origen, confiriendo a la torre un aspecto indiscutible de fortaleza.



Fig.115_Iglesia de San Miguel, Ventosa de Pisuegra.
Sobre el campanario existe una terraza almenada, antiguamente coronada con cubierta de madera.



Fig.116_Iglesia de Sº Dº de Silos, Señuela.
Torre-campanario con azotea almenada. Destaca la presencia de gárgolas con formas animalescas.



Fig.117_Iglesia de Santa Eulalia, Palenzuela.
Torre almenada sobre el último tramo de la nave sur. Se observa el hueco que daba acceso a las bóvedas



Fig.118_Iglesia de SªMª La Mayor, Ólvega.
Campanario con azotea almenada concebida desde su origen

Alejadas de estos modelos prototípicos de torres con azotea almenada con poca variación en su cuanto a su configuración, encontramos otros templos con aspectos más interesantes, y que las hace diferenciarse del resto, aun presentando en la práctica el mismo sistema defensivo. Tal es el caso de los siguientes ejemplos.

En la localidad burgalesa de **Tórtoles de Esgueva**, se levantó la **iglesia de San Esteban Promátir** (FIG.119), a cuyos pies se dispone la torre-campanario con una azotea almenada de gran interés. La Iglesia se levanta en la zona central del pueblo, donde el terreno está más elevado lo que ayuda a dotarle de una potente presencia, teniendo grandes dimensiones tanto en planta como en alzado. La torre está coronada por una galería almenada sobre el cuerpo de campanas, recurso muy habitual en las iglesias góticas con funciones defensivas, como ya hemos visto en otros ejemplos. En este caso, el parapeto almenado se levanta sobre unos bellos arquillos ciegos que recuerdan a un matacán pero sin la función defensiva que este elemento tiene, por lo que hay que entenderlo como un recurso decorativo, propio de finales del XV o principios del XVI. Este ornato, heredero de los matacanes defensivos, es visible en algunos castillos de la época con funciones palaciegas más que defensivas, como los magníficos ejemplos de Mombeltrán (Ávila), Manzanares el Real (Madrid), o Belmonte (Cuenca), obras asignadas al arquitecto Juan Guas.

En algunos casos en los que estos espacios se rematan con cubierta desde el momento de su construcción, el espacio ganado sobre el campanario no se resuelve mediante el típico almenado con merlones cuadrados, sino que adquiere un aspecto de galería con arcos mucho más propio de la arquitectura religiosa o civil, integrándolos más en la estética del edificio religioso, pero que a efectos prácticos tienen el mismo uso defensivo que un muro coronado por almenas. Tal es el caso de la **Iglesia de Santa María, en Aguilafuente** (FIG.120) (Segovia), que posee una potente torre-campanario en cuya parte superior se construyó en un momento posterior al del resto de la torre una galería con arcos de medio punto, situada a una altura del suelo de casi 25 metros.

Al mismo tipo pertenece **San Juan de Mojados** (FIG.121), cuya torre está situada adosada a la fachada de la nave de la epístola. El acceso a la torre se sitúa desde el interior del templo, a través de una puerta situada en altura, que salva su base maciza. Esta puerta da acceso a una primera cámara abovedada sobre la que se sitúa otra resuelta con bóveda de cañón de ladrillo también apuntada, con el eje de la bóveda paralelo a la de la primera planta. El cuerpo superior dispone de varios arcos por fachada, al estilo de los vistos en Aguilafuente, excepto en la Oeste que tan sólo hay 2 troneras para las campanas. Si se estudia detenidamente la fábrica de la torre puede apreciarse

que existe falta de enjarje con la nave, lo que puede sugerir una fundación anterior de la torre⁴⁹, teniendo seguramente funciones defensivas desde el origen.

Si seguimos estudiando la evolución del sistema defensivo de estos espacios llegaremos a otros casos en los que éste está más depurado, como por ejemplo en la **iglesia de San Pedro de Gumiel del Mercado (Burgos)** (FIG.122). En este caso la torre no ocupa todo el ancho del testero occidental, sino que se corresponde aproximadamente la mitad de dicho lienzo, sobresaliendo de él todo su ancho. Sus dimensiones en planta rectangular son de aproximadamente 8,3 x 4,5 metros. Algunos autores apuntan que se trata de una torre albarrana defensiva previa al edificio, pero como bien nos apunta Inocencio Cadiñanos, esta torre es un campanario que fue recrecido a mediados del siglo XV, dotándole el arcipreste de Gumiel de su actual aspecto fortificado, como así atestiguan los escudos situados en el parapeto almenado que la corona⁵⁰. El recrecido que se acometió en esa época consistió en aumentar considerablemente la altura de la torre, reproduciendo el cuerpo del campanario original que fue tapiado durante las obras de ampliación. Este nuevo cuerpo de campanario fue rematado mediante la disposición de un parapeto almenado que discurre por tres de los costados de la torre, construido volado sobre unas esbeltas ménsulas a modo de matacán. El hecho de haber introducido el matacán corrido supone una evolución respecto a los casos anteriormente estudiados, ya que se le añade la posibilidad de realizar una defensa vertical de la torre mediante el arrojamiento de objetos por el espacio que se genera entre el parapeto almenado y los paramentos de la torre. Dicho parapeto vuela sobre unas ménsulas formadas por ocho modillones, salvando el espacio entre ménsulas mediante arcos de medio punto. En las esquinas se recurre a una variación del sistema para solventar el excesivo vuelo del parapeto en este punto, colocando una ménsula en diagonal justo en la esquina, y prescindiendo de la que correspondería justo antes de ella en ambas fachadas. El último arquillo se convierte en doble, y está formado por una pieza monolítica que salva la distancia entre la última ménsula y la ménsula esquinera, manteniendo el mismo ritmo de pequeños arcos. Este bello recurso pone de manifiesto el esmero con el que fue realizado este práctico matacán defensivo, dotándole de funcionalidad y estética al mismo tiempo, y cuya configuración recuerda a otros muchos existentes en las torres del homenaje de castillos bajomedievales.

⁴⁹ Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. "La Torre de San Juan Bautista en Mojados (Valladolid): su evolución ligada a la construcción del templo". *Actas del V Congreso internacional de restauración "Restaurar la Memoria", AR&PA*. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2004. Pp.799.

⁵⁰ Cadiñanos Bardeci, I. "Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos". Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1987. p.221.



Fig.119_ Iglesia de San Esteban, Tórtoles de Esgueva.
Parapeto almenado sobre línea de arquillos ciegos.



Fig.120_ Iglesia de Sª María, Aguilafuente.
Torre con espacio defensivo con galería de arcos.



Fig.121_ Iglesia de San Juan, Mojados.
Campanario con espacio superior defensivo, resuelto con galería de arcos que lo integra en el edificio.



Fig.122_ Iglesia de San Pedro, Gumiel del Mercado.
Torre-campanario coronado con terraza defensiva, con parapeto almenado sobre matacán corrido.

En la localidad de **Olmos de la Picaza** encontramos los restos de un elemento similar en la torre de la iglesia de **N^a S^a de la Asunción**. Se trata de los restos de un matacán en el campanario situado a los pies del templo, elemento erigido seguramente en el siglo XV sobre los restos del primitivo templo románico. Este matacán aparece hoy en día sin uso defensivo debido a que en algún momento posterior se levantó sobre la plataforma defensiva un último cuerpo a modo de campanario. Por esta razón actualmente no podemos apreciar la terraza almenada que seguramente existió en el pasado, de la que son testigos las ménsulas de modillones sobre los que apoyaba el parapeto. Estudiando la configuración y disposición de estas ménsulas podemos apreciar sensibles diferencias en la forma de solventar el vuelo en esquina respecto a lo estudiado en Gumiel del Mercado. En este caso se recurre a ir girando poco a poco las ménsulas desde el eje de simetría del centro de la fachada, de forma que las últimas de cada cara quedan paralelas entre sí, y giradas 45 grados respecto de las fachadas de la torre. De esta manera el parapeto que volaría sobre las esquinas adquiriría forma de chaflán, como se puede observar en la torre señorial existente en el mismo pueblo, cuyo remate amatacanado es idéntico al de la torre de la iglesia. Otro detalle a destacar es que las ménsulas próximas a las esquinas tienen tres modillones, mientras que las demás tan sólo dos, lo que contrasta mucho con los ocho existentes en las ménsulas del matacán de Gumiel.

La iglesia de **N^a S^a de la Asunción**, en la localidad abulense de **Arenas de San Pedro**, es gran templo gótico con una descomunal torre-campanario, la cual dispone de los restos de un matacán defensivo en una de sus fachadas. Concretamente se pueden observar hoy en día tres grandes ménsulas dispuestas bajo un hueco situado a la altura del campanario, descentrado respecto a la fachada, resultando complicado determinar hoy en día la función y efectividad de este elemento.

Este tipo de matacán vinculado a uno de los huecos del campanario existente en la torre de la iglesia de Arenas de San Pedro hay que relacionarlo con el presente en la torre del templo parroquial de **Vadillo de la sierra (Ávila)**. Esta iglesia gótica inacabada presenta una pequeña torre a los pies con varios elementos defensivos de gran interés, que denotan la importancia militar que el templo tenía en esta pequeña localidad. El más destacable es el mencionado matacán vinculado a uno de los huecos situados en el nivel de las campanas. Concretamente se trata de un gran hueco con arco carpanel, el cual sustituye en esta fachada a la típica tronera para albergar la campana. En contraprestación, sobre este vano se sitúa otro pequeño para colocar una campana de pequeñas dimensiones. Actualmente el vano del matacán se encuentra tabicado, y del elemento defensivo tan sólo se conservan cuatro grandes ménsulas, aunque a buen seguro debió de disponer de un parapeto en el frente y laterales del matacán. En el cuerpo situado inmediatamente debajo del de las

campanas podemos observar la presencia de dos troneras de palo y orbe situadas en las fachadas este y norte, mientras que en las fachadas sur y oeste se abren vanos de carácter más residencial. Otro templo abulense que conserva restos de un matacán en su torre campanario es la de **N^a S^a de la Asunción de Burgohondo**, torre levantada sobre el último tramo de la nave de la epístola en el siglo XVI⁵¹.

En la localidad burgalesa de **Santoyo** se encuentra la **Iglesia de San Juan Bautista**, interesantísimo templo resultado de varias fases de construcción, aunque la obra actual es fundamentalmente de traza gótica del siglo XVI. Conserva parte de la obra románica, y parece que la gran torre almenada situada a los pies del templo es un elemento cronológicamente intermedio entre la primitiva iglesia románica y la actual fábrica gótica. Esta aseveración es resultado del análisis de la lectura muraria, cuyas conclusiones se exponen a continuación. En primer lugar, y como punto fundamental para el estudio que nos ocupa, hay que destacar la presencia de un matacán asociado a uno de los huecos del campanario, concretamente a uno de los situados en la fachada Este de la torre. Actualmente este matacán no tiene sentido desde el punto de vista defensivo, ya que está colocado sobre las cubiertas de la iglesia. Sin embargo, no deja de ser curioso que este elemento defensivo se sitúe en la vertical de la puerta de acceso a la torre, localizada la planta baja en dicha fachada oriental, siendo accesible actualmente desde el último tramo de la nave central, en la zona del sotocoro. Esto hace pensar que originalmente la torre se concibió como un elemento exento, en la que el matacán defendía verticalmente el acceso a la misma. Esta teoría se refuerza por otros aspectos que se aprecian en el exterior del templo, como el hecho de que el testero occidental que cierra el último tramo la nave norte de la iglesia no enjarja con la fábrica de la torre, lo que demuestra que obra gótica acometió contra el elemento defensivo preexistente. Este último tramo de la iglesia se corresponde a una ampliación respecto a la traza románica, ya que como se puede apreciar en el muro septentrional de la mencionada nave lateral la iglesia románica llegaba hasta el penúltimo tramo. Se apunta la teoría de que la torre se construyó separada de la iglesia románica, y que con la ampliación gótica quedó adosada a los pies del templo, perdiendo en ese momento el matacán su original uso defensivo. Otros detalles pueden corroborar esta teoría, como el hecho de que la torre no se construyera centrada respecto del eje longitudinal de la nave central, o que el último tramo de las naves sea mayor que los dos precedentes, los cuales tienen la misma distancia entre ejes.

⁵¹ VV.AA. "Catálogo Monumental de Castilla Y León. Bienes Muebles declarados" Junta de Castilla y León. Salamanca.1995.p85.

Además del mencionado matacán, la iglesia de Santoyo dispone de otros elementos defensivos. La configuración de la propia torre nos hace asignarle este uso por otros detalles, como la existencia de algunas saeteras o de una terraza almenada en su coronación, cuyos merlones parecen de factura más moderna que el resto de la fábrica. El remate almenado de la cabecera de la iglesia puede sugerir un uso defensivo, aunque esto será estudiado más detalladamente en el correspondiente apartado que trata sobre iglesias fortificadas con galerías almenas.

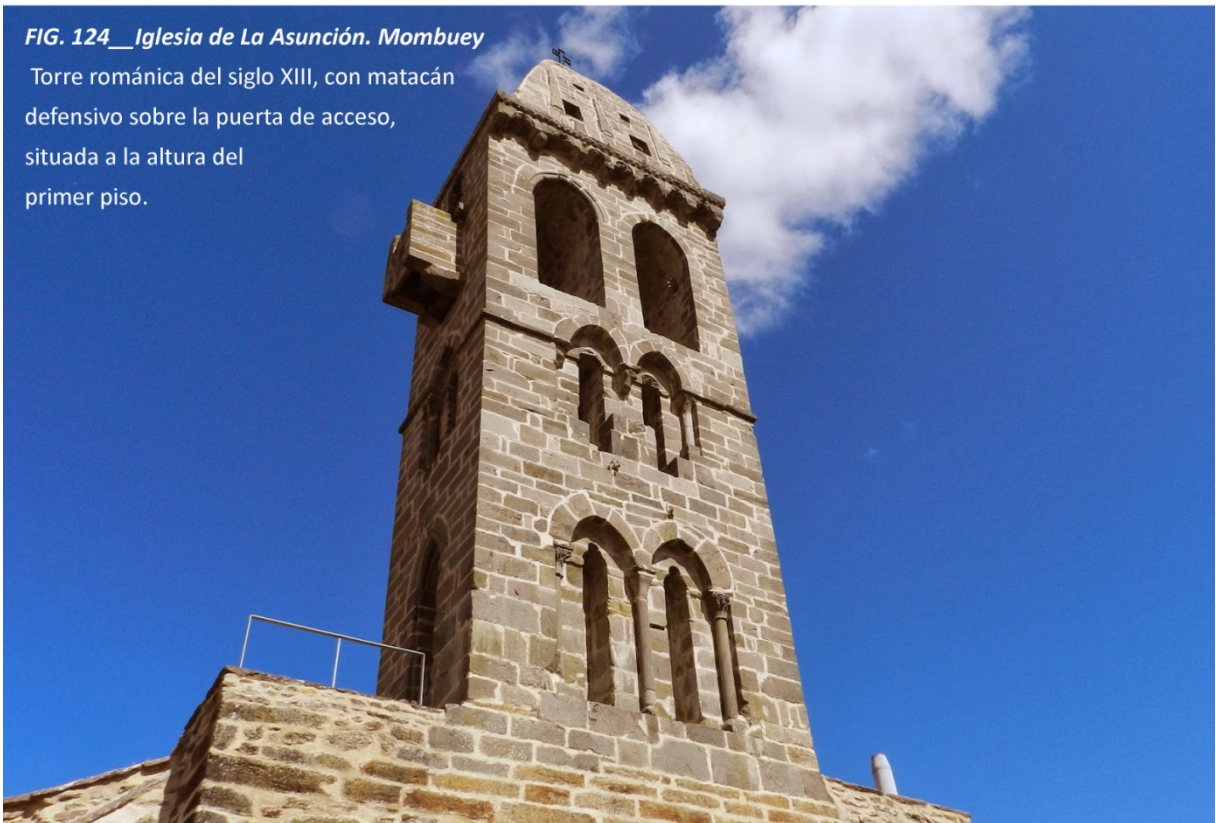
En esta casuística de campanarios con elementos para la defensa activa cabe destacar uno por su singularidad, estilo arquitectónico y estado de conservación. Se trata de la **iglesia de N^a S^a de la Asunción** en la localidad zamorana de **Mombuey**. Esta localidad se encuentra en pleno camino entre Benavente y la comarca de Sanabria, en la vía de comunicación que lleva desde el interior de la meseta hacia tierras portuguesas. Aunque la nave de la iglesia sufrió importantes transformaciones en los siglos XVIII y XIX⁵², la torre románica se conserva en bastante buen estado, localizándose a los pies del templo. Tiene planta rectangular de reducidas dimensiones (superficie aproximada de 10 metros cuadrados), y está levantada con buena sillería de piedra. Los tres niveles de los que dispone están perforados por los huecos para las campanas, siendo éstos apuntados, doblados y con columnillas en el nivel 1 y 2, y más grandes y simples en el nivel 3, donde se alojan las campanas. Dejando de lado los abundantes recursos ornamentales presentes en la torre, nos centramos en reseñar a continuación los elementos defensivos. En primer lugar cabe destacar que la torre es maciza hasta el primer nivel de vanos, por lo que el acceso se realiza por escalera desde el exterior hasta alcanzar esta cota. Esta escalera actualmente es de piedra, y desemboca en uno de los lados cortos de la torre, concretamente el lado norte. Sobre el vano de acceso al interior de la torre se sitúa un matacán defensivo a la altura del nivel 3 de la torre, sin duda colocado estratégicamente en ese lugar para proteger el acceso a la misma. Este elemento también tiene otra función, y es que desde este voladizo se accede a una cámara superior existente sobre el cuerpo de campanas, bajo una cubierta pétreo a modo de chapitel que culmina la construcción. Esta cámara dispone de pequeños huecos cuadrangulares de distinto tamaño en todas sus orientaciones, lo que nos hace pensar en un posible uso defensivo, generando una cámara desde la que vigilar los alrededores de la población, ya que desde allí arriba se controlaría perfectamente el entorno de la iglesia a pesar de que por sus reducidas dimensiones a penas podrían dar cabida a un par de centinelas.

⁵² JMRRM. "La Iglesia de N^a S^a de la Asunción de Mombuey". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Zamora*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2001. pp.97-102.

FIG. 123__Iglesia de San Juan, Santoyo .
Torre defensiva con restos de un matacán que defendía la puerta de acceso a la torre, antes de que se adosara la actual nave gótica.



FIG. 124__Iglesia de La Asunción, Mombuey
Torre románica del siglo XIII, con matacán defensivo sobre la puerta de acceso, situada a la altura del primer piso.



Como hemos visto en la **iglesia de Vadillo de la Sierra o en la de Pinillos de Esgueva**⁵³, existen casos en los que el elemento de defensa activa presente en la torre es del tipo de aspilleras o troneras, es decir, huecos adaptados para el tiro de diferentes armas. Generalmente, la disposición de la torre adosada a uno de los muros de la iglesia impide que estos elementos aparezcan en todas las fachadas, aunque en ocasiones se observa presencia de aspilleras en la fachada de la torre que mira hacia la nave. Este hecho puede que no tenga mucho sentido desde el punto de vista actual, pero puede ser resultado de transformaciones en la configuración del templo que dificultan la lectura de su estado original. También es necesario destacar que no todas las aspilleras presentes en estas torres tienen un carácter defensivo, y para determinar este hecho tan sólo es necesario estudiar la posición de los huecos respecto al espacio interior de la torre. Especialmente relevante para considerar estos huecos como vanos de tiro es el hecho de que estén situados a una altura que sea práctica para tal uso, por lo que las abundantes aspilleras situadas a considerable altura respecto del nivel interior de los pisos de las torres tienen, obviamente, tan sólo la función de iluminar y ventilar estos espacios interiores, pero no son aptas para la defensa.

Una de las más interesantes es la **Iglesia de Cubillo de Ojeda (Palencia)**, cuya torre de carácter claramente defensivo incorpora huecos de distinta factura, entre los que destacan varias aspilleras que cubren todos los flancos, a excepción del que comparte con la iglesia. Alcanza una altura hasta el alero superior de 10 metros y está cubierta por tejado a cuatro aguas con estructura lígnea. Las dimensiones exteriores en planta son de 5,15 x 7,45 m. aproximadamente, y tiene un espesor de muros que van desde los 75 cm. de los cerramientos oeste y norte, a 1 metro del muro sur, pasando por los 90 cm. de muro este, cerramiento original de la nave de la iglesia. Su espacio útil interior es, de aproximadamente 20 metros cuadrados en planta, y está dividida verticalmente en 3 plantas. Como ya se ha comentado, aparte de disponer de azotea almenada, cabe destacar la presencia de saeteras para el tiro dispuestas en varias fachadas y a varios niveles de altura, aunque aparecen más prolíficamente en el nivel situado inmediatamente debajo de la mencionada azotea con almenas.

Otra iglesia burgalesa fortificada con similares elementos es la **Iglesia de San Andrés Apóstol de Rublacedo de Abajo (FIG.125)**. Este interesantísimo templo se levanta en la zona más elevada del pueblo, y conserva restos de un primitivo uso defensivo, especialmente presente en la torre-campanario situada a los pies de la nave central. Este elemento dispone de planta aproximadamente

⁵³ Estas dos iglesias, como ya se ha estudiado, tienen la particularidad de que los huecos de tiro están adaptados a armas de fuego, lo que refleja que este tipo de fortificaciones religiosas también se adaptaban a la poliorcética de finales de la Edad Media.

cuadrada de 7,5 metros de lado, y acceso desde el exterior del templo, a cota del terreno. En esta torre se aprecia la existencia de unas almenas camufladas en la actual fábrica, ya que la parte superior de la torre fue modificada en época renacentista, momento en el que se anularon las mencionadas almenas. De la observación de la disposición de estos elementos defensivos se puede deducir que originalmente la torre estaba rematada por una terraza almenada en cuyo frente occidental se prolongaba verticalmente el muro formando una gran espadaña para albergar las campanas (FIG.126). Una vez perdida la función defensiva se decidió recrear la construcción y transformarla en un cuerpo torreado con la única misión de campanario, quedando las almenas de la fachada norte incrustadas en la nueva fábrica. Las que supuestamente se encontrarían en la fachada sur desaparecieron por completo al ser objeto este muro de una mayor transformación, abriendo en él nuevos huecos para albergar más campanas. Bajo estas almenas se puede observar la presencia aun hoy en día de unas saeteras de tiro, que refuerzan el carácter defensivo que tenía primitivamente la torre. Además de estos elementos cabe destacar la presencia de dos ventanas geminadas actualmente tapiadas en sendos muros de la iglesia ajenos a la torre. Uno de ellos se sitúa en el muro norte, concretamente en el último tramo de la nave lateral situada en esta zona del templo, mientras que la otra está situada en el testero oriental, justo detrás del retablo mayor. Es desconcertante la situación de estas pequeñas ventanas, generalmente presentes en edificios defensivos con cierto carácter residencial, lo que hace pensar que tal vez la iglesia fue edificada aprovechando la presencia de una fortaleza que no sólo incluía a torre reaprovechada como campanario, sino que se trataba de un edificio defensivo de mayor complejidad y del que se reaprovecharían algunos paramentos.

La iglesia de San Juan Bautista Obécuri (Condado de Treviño) cuenta con una poderosa torre defensiva que fue adosada al templo románico, como bien prueba el hecho de que la torre interrumpa la monumental portada del siglo XIII. Esta torre incorpora a su estructura numerosos vanos, tanto de carácter residencial -ventanas geminadas- como de carácter defensivo -aspilleras-. La disposición de la torre, adosada a la fachada meridional del templo en la zona de los pies, facilita la defensa activa de la portada de la iglesia, favorecida por la apertura de tres aspilleras en la fachada Este de la torre, las cuales también defienden la puerta de la misma al estar situada ésta en la planta baja de dicha fachada oriental. No son sin embargo éstos los únicos huecos de tiro presentes en la torre, ya que en la fachada meridional existen más vanos iguales a los descritos para la fachada contigua, tanto ventanas geminadas, como alargadas aspilleras defensivas.

FIG. 125__Iglesia de San Andrés, Rublacedo de Abajo (Burgos).

La iglesia presenta una torre-campanario en el centro del testero occidental, la cual cumplió en el pasado una función militar, como denota la presencia de unas almenas tapiadas y unas saeteras en la fachada norte de la torre, las cuales se anularon al recrecer el campanario.



FIG. 126__Iglesia de San Andrés, Rublacedo de Abajo.

Fotomontaje del campanario antes de ser recrecido. La torre presentaba espadaña en su frente y el resto estaba coronado por parapeto almenado, en el que se abrían algunas saeteras, hoy en día visibles.



La iglesia palentina de **San Esteban en Tabanera de Cerrato** (FIG.127) dispone de similares elementos defensivos, presentando distintas aspilleras en todas sus fachadas, siendo éstos los únicos huecos abiertos en la hermética torre, a excepción de las troneras para albergar las campanas en su parte superior. La torre se sitúa a los pies del templo de tres naves, concretamente en la esquina noroeste, coincidiendo el ancho de la torre con el de dicha nave. Es obra anterior a la de la iglesia, o al menos a la fábrica general de la misma. Esto se deduce del hecho de que la torre dispone de un acceso exterior original abierto en el muro occidental de su planta baja, resuelto con arco de medio punto actualmente cegado. En el momento de ampliación de la iglesia en el siglo XV se cerró esta puerta y se abrió un nuevo vano en el muro sur de la torre que la comunicaba directamente con el interior del templo. Los vanos ojivales de la iglesia gótica contrastan con los de medio punto de la torre, que estilísticamente son anteriores. La torre fue incorporada formalmente al interior de la iglesia, pero el ancho del último tramo de las naves de ésta no se hizo coincidir con el espacio ocupado en planta por la torre, lo que ocasionó que la bóveda del último tramo de la nave del evangelio tenga una solución diferente al resto, condicionada por la preexistencia de la torre. En el muro exterior que cierra este tramo se aprecian los restos de una pequeña portada con arco apuntado tapiada en la actualidad, llamando la atención el hecho de que exteriormente esta portada se sitúa parcialmente bajo la torre, observándose perfectamente cómo ésta se levantó sobre un lienzo de muro que en esta zona tiene continuidad con el cerramiento de la nave en el que se abre la portada. Esto incita a pensar que la torre fue levantada sobre los restos de una primitiva iglesia, y que posteriormente a la construcción de la torre el templo sufrió una profunda transformación en el siglo XV, adaptándola al nuevo estilo gótico, dotándola de la apariencia que tiene hoy en día. La cubierta de la torre se corresponde cronológicamente con la última reforma de la iglesia, ya que la cornisa nacelada de la que dispone coincide con la existente en los muros de cerramiento de ésta. No resulta sencillo determinar si la torre estaba almenada en origen, aunque la ausencia de gárgolas de desagüe presentes en otros templos rematados con terrazas almenadas hace pensar que no fue así. Los huecos para albergar las campanas parecen originalmente proyectados en la torre, por lo que uso de campanario siempre estuvo presente en su estructura.

En la **iglesia de San Nicolás de Bari** de la localidad segoviana de **Navas de San Antonio** se observa la presencia de numerosas saeteras repartidas por las fachadas de varios niveles de su robusta torre-campanario. Hay que destacar la existencia de unas peculiares saeteras abiertas en el antepecho de los huecos de campanas, al estilo de las existentes en algunos huecos de carácter más residencial, como la cortejadora con arco conopial existente en la torre de la **Iglesia de Renedo de la Escalera** (FIG.128). Estas aspilleras se sitúan bajo todos los huecos de campanas de la torre, por lo

que su barrido es muy amplio, y se ven completadas por otras situadas de manera dispar por el resto de niveles de la torre. De no ser por la presencia de estas estrechas aperturas la torre presentaría una total hermeticidad, lo que demuestra la intención de construir un elemento de carácter militar vinculado a la iglesia.

El pueblo burgalés de **Grisaleña**, cuyo nombre significa *iglesia seleña* (de yeso), dispone de una **iglesia fortificada** bajo la advocación **de San Andrés Apóstol**, la cual incorpora a su estructura una torre defensiva de cronología previa al templo. En la planta baja de esta torre llama la atención la presencia de un gran arco ojival actualmente cegado, el cual comunicaba la planta baja del edificio con el exterior, o al menos eso se desprende de su configuración actual. Es probable que en esta planta baja se situase una capilla, al modo de lo estudiado en la iglesia de San Esteban de Los Balbases, ya que este arco es demasiado grande (3,25 metros de luz) como para ser un simple vano de acceso a la torre. Además, en la misma planta baja la torre cuenta con otro acceso con arco de medio punto en su lado noroeste. Esta potente torre construida con distintos sistemas constructivos, y sus muros tienen de más de 1,5 metros de espesor. Desde el punto de vista defensivo hay que destacar la existencia de varias saeteras en sus dos plantas centrales, lo que unido a su robustez y dimensiones dotan a la torre de un fuerte carácter defensivo, resultando secundario su uso como campanario.



FIG. 127_ *Iglesia de San Esteban, Tabanera del Cerrato.* Campanario con saeteras repartidas por todas sus fachadas.



FIG. 128_ *Iglesia de La Asunción, Renedo de la Escalera.* Huevo de arco conopial con saetera en el antepecho.

2.3

IGLESIAS CON CIMBORRIOS DEFENSIVOS

En este apartado se estudian aquellas iglesias que cuentan (o contaron) con cimborrios con función defensiva, elementos relacionados en cierto modo con las iglesias defendidas con torres. Se trata de templos en los que el campanario se levantó sobre el crucero, y en los que gracias en parte a la inaccesibilidad de este elemento se añadió un uso defensivo al de campanario.

En los apartados anteriores ya se ha hecho mención a algunos templos con torres que se levantaron sobre algún tramo de la nave, o sobre el presbiterio de ésta, las cuales parecen haber cumplido misión defensiva. Esto parece el caso de las iglesias de **Bahabón de Esgueva** o **Soto de Bureba**, pudiendo cumplir funciones similares las de **San Pedro de Caracena**, **San Miguel del Pino**, o **San Miguel Arcángel de Turégano**¹. El argumento de que los cimborrios de estos templos pudieron servir de reducto defensivo se basa en la dificultad para acceder a ellos, y a la formación de un espacio o cámara situado entre la bóveda de la nave y el cuerpo de campanas que pudo servir como refugio en caso de necesidad. En todos ellos es necesario acceder al interior del templo para alcanzar la escalera que sube hasta este campanario, salvo en Bahabón, como ya se explicó en el apartado anterior². En la iglesia de Caracena el acceso se realiza a través de un husillo al que se accede desde el presbiterio, mientras que en Soto de Bureba cuenta con una escalera de caracol similar, aunque a ella se accede desde el primer tramo de la nave románica. Por su parte, en San Miguel del Pino el acceso al cimborrio se realiza a través de una escalera lineal empotrada en el muro que delimita el presbiterio en su lado meridional, para posteriormente convertirse en una escalera de caracol incrustada en el interior de una de las pilastras que articulan la nave central. En Turégano el husillo de acceso sobresalía respecto de la fachada norte del primer tramo de la nave lateral, para posteriormente convertirse en una escalera de tramo recto que discurría por encima de dicha nave hasta alcanzar la torre levantada sobre el crucero.

Sin embargo, ninguno de estos ejemplos es tan claro y significativo como lo fue el cimborrio fortificado de la **Iglesia de San Martín de Frómista** (Palencia), al cual se dedica un estudio particularizado en este epígrafe, habiendo sido publicado con anterioridad a la terminación de la presente tesis doctoral³ un extracto de la investigación. El mencionado cimborrio no existe en la actualidad, ya que fue eliminado durante la profunda restauración que sufrió el templo entre los

¹ Me refiero a la torre románica levantada sobre el crucero en la concepción original del templo, antes de ser transformado éste en iglesia-fortaleza.

² Véase apartado 2.2. p. 187.

³ Arrieta Berdasco, V. "El desaparecido cimborrio fortificado de San Martín de Frómista", *Castillos de España*, nº 173-174, edita AEAC, Madrid, diciembre de 2013, pp.141-148.

años 1895 y 1904, obras proyectadas y dirigidas por don Aníbal Álvarez. La hipótesis aquí planteada se ha realizado en base a la consulta de antiguas descripciones previas a las obras y en base a los escasos documentos gráficos donde se puede apreciar el estado previo a la restauración (algunas pocas fotografías, grabados y algún plano).

2.3.1 El desaparecido cimborrio fortificado de San Martín de Frómista

En los últimos años se han publicado una serie de estudios realizados por importantes historiadores o arquitectos (coincidiendo con el centenario de la restauración del monumento) en los cuales se han sacado a la luz interesante documentación de finales del siglo XIX⁴ sobre el estado en el que se encontraba la iglesia antes de la restauración. Tanto la documentación antigua como los nuevos trabajos realizados sobre la iglesia de San Martín son importantes fuentes para poder alcanzar el conocimiento necesario sobre el verdadero aspecto que este templo tendía en la Edad Media.

A pesar de ser un edificio bastante estudiado, hay que destacar que a menudo encontramos en algunos de estos estudios meras descripciones sobre aspectos del edificio en los que no se ha entrado a realizar un análisis muy exhaustivo, de modo que aunque relativamente abundante la documentación existente profundiza poco en algunos elementos del edificio realmente interesantes⁵, como pueden ser aquellos que tenían una concepción defensiva. Así mismo, de gran utilidad para hacerse una idea global de la configuración de la iglesia a finales del siglo XIX (aunque de poca precisión en algunos detalles interesantes para el presente estudio) es la maqueta que actualmente se exhibe en el interior del templo, realizada para la exposición del centenario de la restauración de San Martín en el año 2004, en la cual se representa el edificio en un estado previo a la intervención de 1895.

⁴ Los más interesantes tal vez sean los proyectos de restauración redactados por Aníbal Álvarez localizados en el Archivo General de la Administración, o las descripciones y fotografías realizadas por Francisco Simón y Nieto e incluidas en el informe realizado en 1894. También son importantes el plano de Andrés Martínez de 1878 (de un proyecto no realizado) o algunos grabados de la segunda mitad del siglo XIX, como el de Parcerisa para la obra "Recueros y bellezas de España" en 1861.

⁵ La mayoría de los artículos y trabajos se centran en describir el edificio, pero no entrar a analizarlo más allá de su traza románica. También es muy habitual encontrar trabajos valorando la restauración de la iglesia dentro del marco histórico de las teorías restauradoras de monumentos.

Prácticamente desde que D^a Mayor, reina de Navarra por matrimonio con D. Sancho, instituye en 1066 el monasterio de San Martín y su barrio (al que pertenecía la citada iglesia) hasta finales de la Edad Media, San Martín será centro de disputas entre los Monjes de este priorato dependiente del Monasterio de San Zoilo⁶ y los distintos señores de Frómista, los cuales querían incorporar el barrio al resto de su señorío y disputarles las rentas y derechos que los monjes tenían sobre parte de la población. Algunos conflictos surgidos entre los dos focos de poder fueron resueltos pacíficamente mediante intervención real⁷, pero en otros casos el intento de dominio sobre San Martín por parte del señorío de Frómista, ocasionó violentos altercados en el barrio antes de poder solucionarse la contienda legalmente.

Uno de los primeros señores de Frómista en llevar esta disputa más allá de los límites legales sería el almirante don Ferrán Sánchez Tovar, el cual adquirió la villa por compra o donación de la misma realizada por el rey Enrique II. Este señor de Frómista realizó varias incursiones en el barrio por la fuerza, secuestrando y torturando a algunos de sus moradores, robando objetos de valor de la iglesia y obligando al pago de elevados tributos a los habitantes del mismo. Tal fue su actitud marcial que incluso llegó a fortificar la **iglesia de Santa María** como centro de operaciones, obra realizada con las rentas y tributos que hizo pagar a los propios vasallos de San Martín. Su actitud fue censurada por el rey, siendo el propio Enrique II el que en una carta del 17 de mayo de 1379 reprendió al almirante y reafirmó la hegemonía de los monjes sobre el barrio.

Los señores doña María Manrique de Rojas y su marido el mariscal de Castilla Manuel Gómez de Benavides, vuelven a abrir las hostilidades a principios del siglo XV. En este caso, y por primera vez, parece ser que una sentencia⁸ apoya a los señores, y amparados en ella deciden tomar por la fuerza el barrio, produciéndose entonces uno de los acontecimientos bélicos más significativos que sufrirá la iglesia de San Martín. Según se puede leer en algunos estudios, este hecho podría haber ocurrido en el año 1418, y Francisco Simón y Nieto lo relata de la siguiente manera:

“Gentes de guerra, sigilosamente introducidas en Frómista, asaltaron de improviso las cercas del barrio, destruyeron y derribaron la torre de las campanas de San Martín, apoderándose de la iglesia y atemorizando a los vasallos. No podían luchar los monjes con el mariscal Benavides en este

⁶ Donado a dicho monasterio cluniacense de Carrión de los Condes por la nieta de D^a Mayor, D^a Urraca, en 1118.

⁷ Fallo a favor del Monasterio por parte de Sancho IV frente a doña Juana en 1292.

⁸ Sentencia que llegaría desde la misma Roma, con el apoyo del Papa Martín V.

*terreno, pero disponían de las armas poderosas que les daba la justicia de su causa y su influencia en la Corte”.*⁹

A pesar de nuevos intentos por parte del prior para que la reina tomase en encomienda el barrio y monasterio de San Martín, años más tarde la disputa legal sería favorable a los señores de Frómista, en base a sentencia dictada en Toro a 21 de Febrero de 1427 por el rey de Navarra Don Juan. Este hecho marca un punto de inflexión en las disputas sobre el barrio, ya que los derechos sobre el mismo no volverán a pasar a manos de los monjes, quedando asociado el barrio de San Martín a partir de ese momento a la jurisdicción del señorío de Frómista.

Como se puede comprobar es normal que con esta agitada historia de disputas por el dominio del barrio de San Martín se procediese a su fortificación, así como el de su monasterio e iglesia, que sin duda se convirtió en el último reducto de los amenazados monjes y sus vasallos.

La primera conclusión que podemos sacar, echando un vistazo a estas crónicas, es que el barrio de San Martín disponía de una **cerca** que lo protegía y separaba del resto del pueblo. A pesar de que no tenemos muchos datos sobre dicho elemento defensivo, ya que hoy no existen restos visibles, podemos deducir varias cosas. Un hecho contrastado era que disponía de 2 puertas, la de Grajal y la de Monzón, las cuales parece que al menos sobrevivieron hasta bien entrado el siglo XVII. La primera de ellas se abría en dirección a Población de Campos, y la segunda podía estar situada en la actual calle Carremonzón. A pesar de que podamos intuir la posición de las puertas de la cerca es difícil dibujar su trazado respecto de la trama urbana actual, muy modificada respecto a la medieval. Lo que sí sabemos por fuentes medievales es que en su interior se encerraba una población de alrededor de 200 habitantes, seguramente con una disposición urbana irregular y de alta densidad edificatoria surgida alrededor del monasterio, al cual deberían estar vinculados los espacios libres del barrio.

Por otro lado, parece ser que esta cerca se trataba de una defensa débil, ya que a menudo era sobrepasada o destruida sin mucha dificultad. Tal vez se tratase de una muralla de escaso porte y baja calidad constructiva, incluso puede que construida en tapial de tierra o cal y canto, como era habitual en las poblaciones de las tierras fronterizas entre Castilla y León. También resulta complicado saber si la cerca englobaba al monasterio e iglesia de San Martín, aunque lo más lógico

⁹ Simón y Nieto, F. “Los antiguos campos góticos: excursiones histórico-artísticas a la Tierra de Campos”. Establecimiento Tipográfico de Agustín Avrial. Madrid. 1895. Parece ser que los datos que incorpora a su estudio el señor Nieto proceden de los fondos del AHN, concretamente de unos documentos realizados en Frómista por uno de sus mojes en el año 1627.

es que el monasterio sirviese de límite al barrio por uno de sus costados, con lo que la cerca podía nacer y morir en los muros del propio monasterio. Podíamos considerar que la muralla no sólo era la primera defensa del barrio, sino que también lo era del monasterio e iglesia de San Martín.

En los distintos grabados y fotografías de finales del siglo XIX podemos apreciar hasta 3 cercas rodeando la iglesia de San Martín (FIG.129), pero es complicado asegurar que alguna de ellas correspondiese a la original muralla de defensa del barrio. Más bien parecen tapias que encerraban en su interior corrales o huertos de explotación del propio monasterio, o incluso algún terreno donde efectuar enterramientos.

De la configuración original del **monasterio** medieval tampoco tenemos datos. El propio Aníbal Álvarez señala que probablemente éste se uniría a la iglesia por los pies, donde estaban adosadas una serie de edificaciones más modernas. Sin embargo J.L. Senra¹⁰ apunta que en esa zona existió un pórtico avanzado o galilea¹¹, al igual que sucedía en los monasterios cluniacenses de San Zoilo o San Isidoro de Dueñas. Éste autor apunta la posibilidad de que el lugar por donde realmente estaban conectadas las dependencias de los monjes a la iglesia era por el hastial sur del transepto, lugar que posteriormente ocuparía la sacristía de traza más moderna que aun se podía observar en las fotografías de finales de siglo XIX¹² (FIG.130).

Las teorías e ideas de J.L. Senra parecen bastante coherentes y suficientemente argumentadas como para que puedan ser ciertas, sin embargo plantearemos una nueva hipótesis desde un punto de vista más pragmático para la defensa del templo, amparándonos en algunos detalles observados en el estado de conservación de la iglesia a finales del XIX.

Supongamos que las dependencias monacales estaban situadas junto a la nave norte de la iglesia, flanco al que en el siglo XIX estaba adosado un pórtico de factura más moderna. De esta manera, adosado a la fachada occidental (los pies de la iglesia) quedaría dispuesta la galilea original

¹⁰ Senra Gabriel y Galán, J.L. "Origen, muerte y resurrección de la iglesia de San Martín de Frómista". *Frómista 1066-1904: San Martín, centenario de una restauración*. Valladolid 2004. Pp.19-38.

¹¹ Este elemento podía haber desaparecido en algún momento difícil de determinar y Aníbal Álvarez, en la descripción del edificio antes de acometer la restauración, no hace referencia alguna a posibles restos de este espacio.

¹² Denomina puerta de los monjes al vano existente en ese punto para acceder a la moderna sacristía, y se ampara en una descripción de Ambrosio Morales del siglo XVI para argumentar que dicha puerta, de época mucho anterior a dicha sacristía, conectaba el templo con las dependencias de los monjes. Dichas dependencias estaban formadas por "una pieza grande y larga, dividida en dos pisos. En el inferior se encontraba un recibidor, la cocina y el refectorio, y en el superior los dormitorios".

descrita por Senra, y hacia el sur se extenderían los corrales y huertas del monasterio. No sería casualidad pues, que los únicos vanos de acceso al templo que permanecían abiertos en el siglo XIX eran 2 puertas situadas en la fachada de la nave norte; la portada románica original situada en medio del paramento y otra más moderna y modesta situada en el tramo adosado a los pies de la nave.

El resto de la iglesia, según se aprecia en las fotografías de la época, era prácticamente hermética al exterior, estando cegadas gran parte de las ventanas originales y la portada sur. Podemos pensar en que esta circunstancia es fruto de una evolución funcional-constructiva de la iglesia a lo largo de los siglos¹³, o hacer una lectura global desde un punto de vista defensivo, proponiendo la idea de que en algún momento concreto se decidió controlar el acceso a la iglesia para facilitar la defensa, ofreciendo la posibilidad de acceder al interior del templo tan sólo por uno de sus flancos (el norte), desde el interior de las dependencias del monasterio.

Además de estas mencionadas transformaciones realizadas en la **iglesia** a lo largo de los siglos, existían una serie de cuerpos añadidos a la estructura original, como hemos ido comentando en las líneas anteriores (FIG.131). La mayoría de estos añadidos eran de elementos de traza moderna, probablemente del siglo XVIII ejecutados por Juan de Ascondo, como la sacristía, el pórtico adosada a la nave septentrional o los cuerpos adosados a los pies de la iglesia donde estaban el coro y la pila bautismal. Su construcción era de baja calidad constructiva (adobe con verdugadas de ladrillo o estructuras entramadas de madera y adobe). De traza más imprecisa parece la pequeña Capilla de la Asunción, abierta en la fachada norte de la nave lateral, coincidiendo con el primer tramo a continuación del transepto. Más interesante, de cara al estudio de la caracterización defensiva del templo, nos resulta la capilla gótica que estaba situada adosada al hastial norte del transepto. Este cuerpo añadido en el siglo XIV, estaba construido con sillarejo y cubierto por bóveda de crucería. No ha de pasarse por alto el hecho de que su altar tuviera la advocación de San Miguel, santo de conocidas connotaciones guerreras, a cuya protección estaban vinculadas otras iglesias encastilladas de la Edad Media castellana¹⁴. Es en esta capilla gótica donde se encuentra el acceso a la torre-campanario construida sobre el cimborrio románico.

¹³ P.L. Gallego apunta a que los huecos y portada de la fachada sur se cegaron para intentar frenar la ruina del edificio, sin embargo los de la fachada norte también aparecían cegados, como puede verse en una fotografía de 1894 adjuntada al informe del templo localizado en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

¹⁴ Sin duda la más representativa es la Iglesia de San Miguel de Turégano, pero hay más ejemplos: Palencia, Ventosa de Pisuerga, Olmedo, etc.



FIG. 129,130__ Iglesia de San Martín de Frómista (Palencia).

Fotografías de 1894 adjuntas al informe realizado por don Francisco Simón y Nieto (Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Palencia), enviado a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para promover la declaración del edificio como Monumento Nacional. Se observa el estado antes de la restauración, aún con el recrecido sobre el cimborrio y el sistema de acceso a través de un husillo y un voladizo que lo unía a la torre.



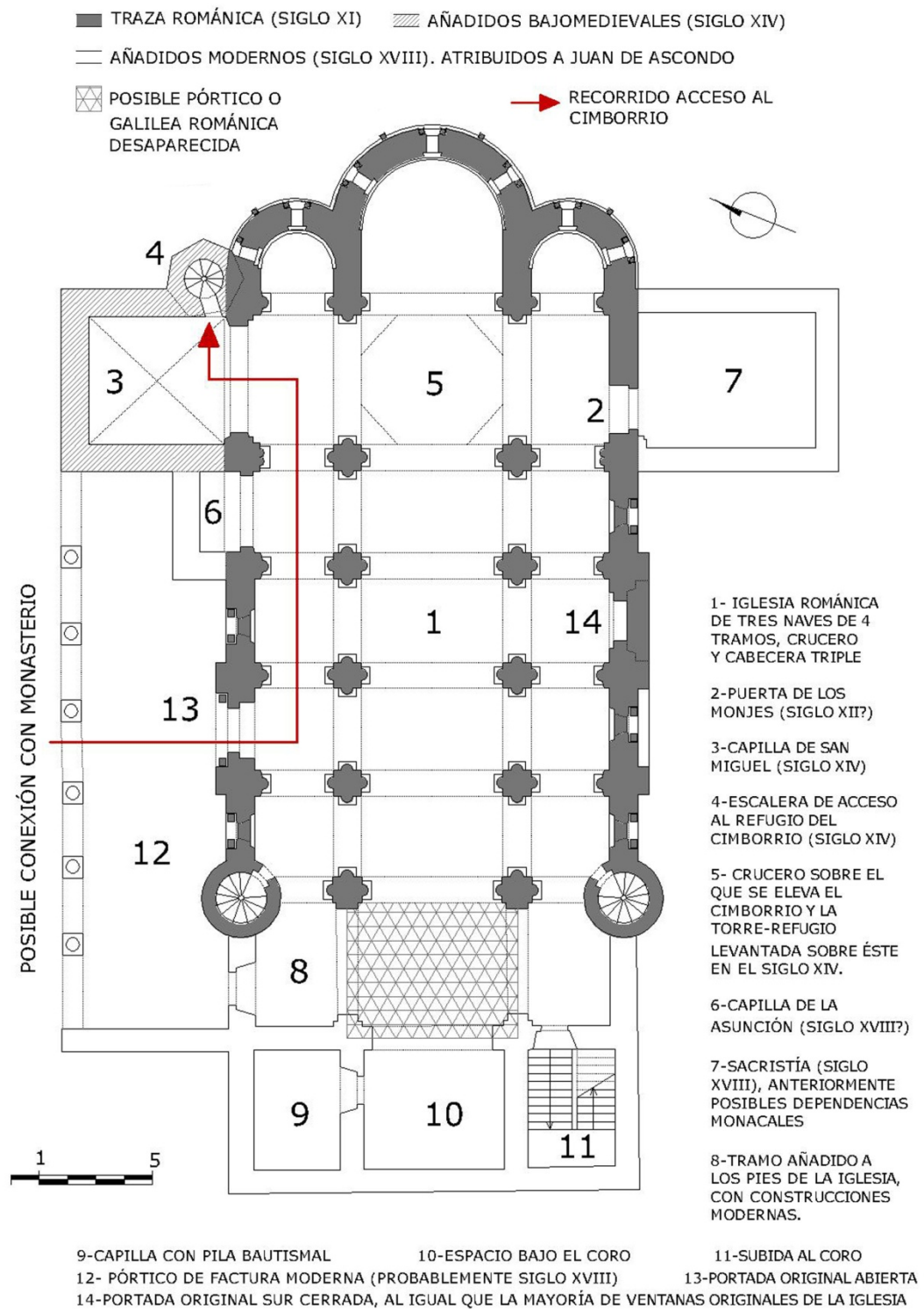


FIG. 131_ Iglesia de San Martín de Frómista (Palencia).

Planta de la iglesia en su estado de finales del siglo XIX (antes de la restauración). En ella se señalan las distintas fases constructivas, incluyendo los elementos eliminados en la restauración.

Dicho acceso se realizaba a través de una **escalera de caracol** que emergía a modo de torre, adosada en planta baja al punto donde exteriormente convergía la fachada Este de la capilla con el ábside norte de la cabecera de la iglesia. El acceso a esta escalera se producía, según descripción de Anibal Álvarez por “...una puertecita, de tan reducidas dimensiones que apenas permite el paso de un hombre...”¹⁵.

A partir de la altura de la cornisa del ábside esta torre quedaba en disposición exenta respecto al resto de la construcción, llamando mucho la atención desde el exterior del templo. Su planta era poligonal, con 7 u 8 lados (este aspecto no queda muy claro en las fotografías y grabados antiguos) y disponía de algunas saeteras para iluminación. La escalera debía de ser tan angosta como la puerta de acceso desde la capilla, ya que según los planos realizados apenas tendría un ancho de 60 centímetros. Este husillo se elevaba justo hasta alcanzar la altura de la cornisa del cimborrio situado sobre el crucero, lo que equivalía a algo más de 15 metros.

El cimborrio original de la iglesia románica tenía planta octogonal, obtenida mediante rectificación de la planta cuadrada del crucero elevando un tambor sobre trompas, y cubierto con una cúpula semiesférica. En origen, la única finalidad de este elemento, además de contribuir a la armonización y equilibrio proporcional del templo, era la de introducir luz al interior del crucero, disponiendo para ello de 4 ventanales en el centro de los 4 lados mayores del octógono. La clave de la cúpula se eleva a una altura aproximada de 16,5 metros respecto al interior de la iglesia. Sobre este cimborrio se levantó la **torre-campanario**, en los siglos XIV y XV. Esta torre tenía igualmente planta octogonal y compositivamente parece que estaba formada a su vez por dos cuerpos bien diferenciados, hasta alcanzar una cota final elevada respecto al interior de la iglesia aproximadamente 24 metros (FIG.132).

La distancia entre la torre que contenía la escalera y la torre-campanario situada sobre el cimborrio, era salvada por una **pasarela cubierta** a modo de puente con una longitud en vuelo sobre los tejados de la iglesia de aproximadamente 4,5 metros. Era pues a través de este elemento la única manera de acceder al interior del refugio situado sobre el cimborrio. De las descripciones y documentos gráficos de finales del siglo XIX podemos deducir que estaba construida con estructura entramada de madera y apeada mediante jabalcones para evitar deformaciones debido a la gran longitud en vuelo que debía de salvar.

¹⁵ Anibal Álvarez, M. “Iglesia de San Martín de Frómista, Palencia (estado actual). Memoria del proyecto de obras de demolición y descombrado que son necesarias”. Madrid. 28 de septiembre de 1895.

Como se puede ver, todo este conjunto compuesto por torre-escalera, torre-campanario y la pasarela que las unía, formaban el sistema de defensa del templo que, seguramente, fue erigido en el siglo XIV ante las crecientes tensiones entre los monjes de San Martín y los señores de Frómista.

Es lógico pensar que la pasarela que se observa en las fotografías y grabados de finales del siglo XIX no era la original construida en la Edad Media, ya que una estructura tan expuesta a los agentes atmosféricos y ante eventuales ataques seguramente tuvo que ser reconstruida en varias ocasiones. Además, esta construcción la podemos considerar como el elemento clave de todo el sistema defensivo, debiendo estar en origen concebida de manera que sin demasiado esfuerzo pudiese ser desmontada. De esta manera cualquier asaltante que consiguiera entrar en la iglesia y subiera por la escalera no podría acceder al interior de la torre-campanario (lugar donde los monjes podían quedar a salvo hasta que terminase el asedio) sin riesgo de precipitarse al vacío.

Resulta complicado pensar que en origen podía existir en este punto un puente levadizo, ya que el hecho de que el husillo terminase justo a la altura del arranque de la torre-campanario nos hace pensar que el sistema original no debió diferenciarse mucho del existente en el siglo XIX, ya que éste, además de permitir el paso hacia el refugio, cubría la desembocadura de la escalera, impidiendo la entrada de agua de lluvia al interior de la misma. Además un supuesto puente levadizo tendría que salvar demasiada longitud (4,5 m.) sin tener apoyos intermedios. Por todo esto, la teoría más verosímil puede ser la de plantear que originalmente existía una pasarela volada muy similar a la existente en el siglo XIX, pero con un sistema que permitiese ir desmontando fácilmente el suelo a medida que el último de los monjes hubiese subido la escalera y se dispusiese a guarecerse en la torre. Para salir del refugio simplemente debían de desatracar la puerta e ir colocando los travesaños que componían el suelo hasta cubrir de nuevo el espacio que separaban la torre de la escalera. Fuese éste el sistema, u otro similar, lo que está claro es que conseguir aislar la torre-campanario de la única escalera que le daba acceso se antojaba clave para conseguir el éxito pretendido: defenderse de un eventual ataque enemigo.

A continuación se plantea la configuración y evolución constructiva de la torre-campanario a partir de las descripciones e imágenes existentes de finales del siglo XIX. En ésta época sabemos que este añadido al cimborrio era la principal causa de que la iglesia se estuviera arruinando y tuviese graves problemas de estabilidad, debido al gran peso que se transmitía a la cúpula y sus soportes, los cuales no estaban calculados para soportar tanta carga. Sabemos que la torre se construyó sobre el cimborrio sin eliminar la cúpula original, con lo que suponemos que tan sólo se retiró la cubierta y se

levantaron los muros de la torre en alineación con los del cimborrio preexistente, estando compuesta ésta por 2 cuerpos o plantas superpuestas.

La torre, por lo tanto, repetía la misma traza octogonal en planta que el elemento sobre la que se elevaba, pero a diferencia de éste tenía huecos en todas las caras del octógono, abiertos en el centro de cada una de ellas. A pesar de que esta disposición de huecos es similar en los dos cuerpos superpuestos de la torre-campanario, las diferencias de tamaño y configuración estilística de los mismos parecen indicar que la torre, tal como podía apreciarse a finales del siglo XIX, fue levantada en 2 fases constructivas diferentes.

Los huecos de la parte baja de la torre están más integrados dentro de los órdenes predominantes en el templo románico, ya que parece se tomaron éstos como modelo, aunque se simplificaron notablemente. Por uno de estos huecos se accede a la torre desde el pasadizo volado que lo une con la escalera. Se tratan de vanos con generosas dimensiones, sobre todo en altura, rematados con arco de medio punto e imposta corrida por todas las fachadas, situada a la altura del apoyo del arco. Debido a la baja calidad de las fotografías no podemos determinar si esta imposta estaba ajedrezada o tenía algún otro tipo de dibujo labrado, como tienen las existentes en la obra románica. Estos huecos están formados por un doble orden de arcos y jambas, rehundiendo uno sobre el otro, reproduciendo de forma simplificada el sistema de columnillas y arcos labrados de los huecos románicos. Es posible que este primer cuerpo levantado sobre el cimborrio original corresponda al siglo XIV.

Por otra parte, los huecos del cuerpo superior, aunque dispuestos también centrados en las 8 caras de la torre y rematados con arco de medio punto, son más simples, pequeños, y carentes totalmente de elementos ornamentales. La teoría de que cada uno de los cuerpos de la torre fue construido en sendas fases constructivas se refuerza si tenemos en cuenta otros detalles, como por ejemplo el hecho de que se observe en las fotografías la existencia de un casi inapreciable retranqueo del cuerpo superior respecto al inferior, punto que podía corresponder a la coronación original de la torre, antes de sufrir el recrecido del segundo cuerpo.

El dato más revelador e interesante para inclinarnos por la teoría de una doble fase constructiva, es el aportado por el maestro de obras de la restauración de la iglesia, Felipe Rodríguez García, en una carta escrita a don Francisco Simón y Nieto¹⁶ (12 enero 1900). En dicha

¹⁶ Rodríguez Montañes, J.M. "Cronología de la restauración de San Martín de Frómista". *Frómista, 1066-1904. San Martín, centenario de una restauración*. Valladolid, 2004.

correspondencia el maestro de obras hace referencia a que algunos de los canecillos que formaban la cornisa superior de la torre-campanario podían proceder de la desaparecida fachada occidental de la iglesia, basando esta teoría en unas inscripciones existentes en dichos canecillos, cuyo contenido desconocemos. Este dato contrasta bastante con el aportado por el arquitecto restaurador del templo, don Aníbal Álvarez, quien en su descripción sobre el cimborrio argumenta el poco valor artístico que a su parecer tenía la torre, debido a la simplicidad de los canecillos, menospreciándolos en comparación con los del resto del templo. Estos datos contradictorios nos hacen pensar en la siguiente sucesión de hechos.

Como apuntan las crónicas, parece ser que durante el asedio al templo del señor de Frómista, don Gómez de Benavides hacia 1418, se destruyó la torre construida en la centuria anterior sobre el cimborrio. Probablemente, lo que quedó de esa primera torre sea el cuerpo inferior de la misma, descrito anteriormente. Si la torre se reconstruyó en el siglo XV, elevándose el segundo cuerpo y aprovechándose algunos canecillos procedentes de la fachada oeste de la iglesia (y colocando otros de nueva concepción, más sencillos), podemos deducir que esta parte del templo también fue destruida durante el mencionado asalto. No sería por lo tanto descabellado proponer que el pórtico o galilea que J.L. Senra situaba a los pies de la iglesia, fue destruido durante el asalto de Gómez Benavides, tal vez por estar construida esta estructura a modo de torre¹⁷ donde poder refugiarse o por disponer de algún elemento defensivo.

Por las descripciones que Aníbal Álvarez hace de la iglesia antes de comenzar las obras de restauración, sabemos que la torre estaba rematada por *“una cubierta de madera toscamente labrada”*, y que las campanas estaban en el interior de la torre, y no alojadas en los huecos de la misma; *“las campanas están suspendidas de una viga horizontal que apoya en sus extremos en los muros y descansa su punto medio en un pie derecho que a su vez lo hace sobre un durmiente colocado directamente sobre la bóveda esférica*. Lógicamente esta disposición acentuaba el problema de estabilidad de la cúpula, ya afectada por el peso de la propia torre. La viga horizontal de donde colgaban las campanas seguramente se tratase de un vestigio del forjado que a buen seguro existió dividiendo la torre en 2 espacios, cada uno de ellos correspondiente a los dos cuerpos de la torre. El espacio superior podría ser el último reducto en caso de que los asaltantes consiguiesen entrar en la torre, comunicado con el inferior mediante una escalera de mano que los monjes podían retirar una vez se pusieran a salvo en lo más alto de la torre.

¹⁷ El autor, en su estudio titulado *“La realidad material de la iglesia de San Martín de Frómista en el siglo XII: de 1066 a 1904”*, menciona varios ejemplos de iglesias (muchas de ellas cluniacenses) con torre a los pies de la iglesia, sobre el mencionado pórtico.

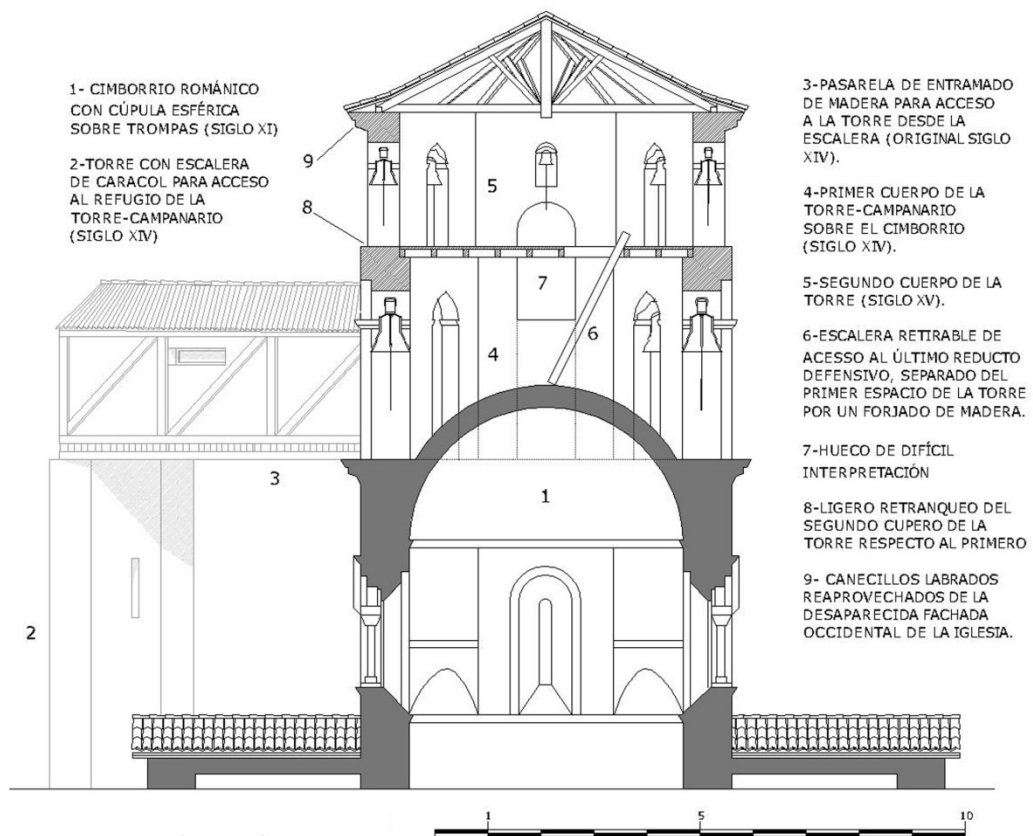


FIG. 132_Iglesia de San Martín de Frómista

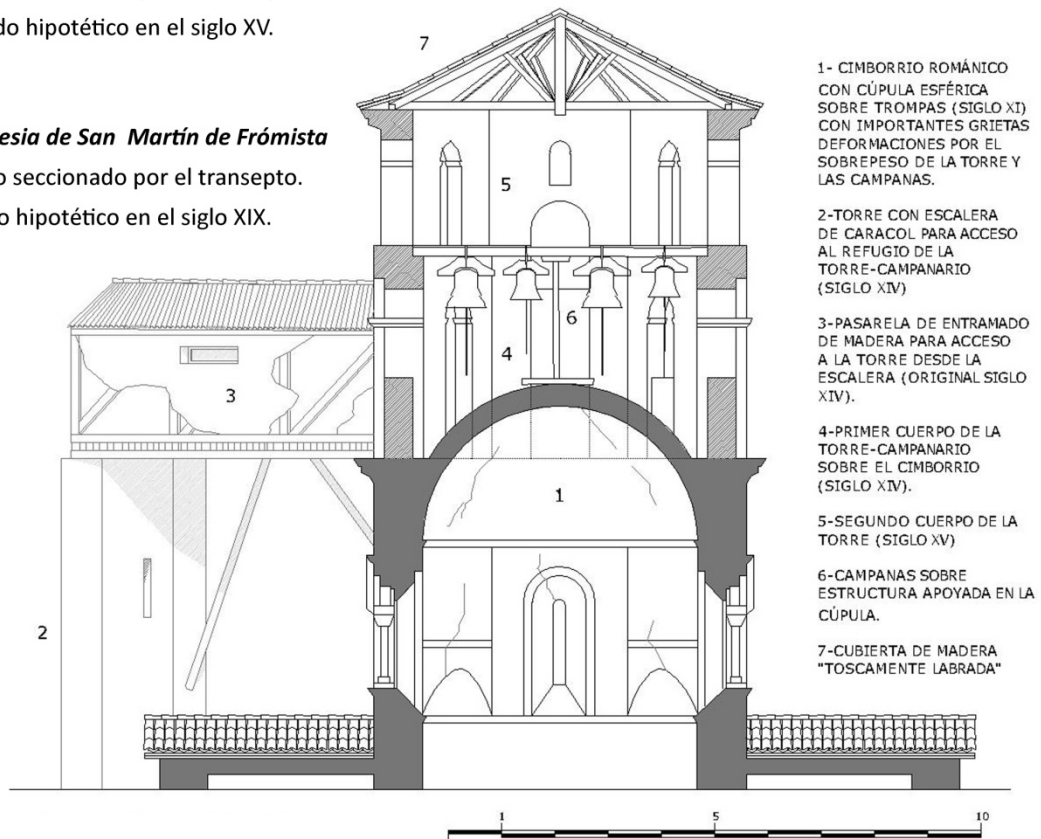
Cimborrio seccionado por el transepto.

Estado hipotético en el siglo XV.

FIG. 133_Iglesia de San Martín de Frómista

Cimborrio seccionado por el transepto.

Estado hipotético en el siglo XIX.



Existía en la torre-campanario una peculiaridad que hoy en día resulta difícil de interpretar. Se trata de la distinta configuración que tenía la fachada situada sobre el arco del triunfo que separa el crucero de la cabecera. En las fotografías y grabados podemos observar como en origen había un hueco en el primer cuerpo de la torre igual al del resto de paramentos del mismo, pero dicho hueco fue tapiado al levantar el segundo cuerpo de la torre y se abrió uno nuevo a media altura entre el cuerpo inferior y el superior. A consecuencia de esto, el hueco que debía ir situado en el cuerpo superior se proyectó con menos tamaño al del resto de los abiertos en las otras caras del octógono. Con la documentación de la que disponemos para realizar este análisis resulta muy complicado sacar conclusiones firmes sobre porqué se recurrió a esta solución, con lo que nos limitamos a describirlo y evitaremos hacer interpretaciones sobre un supuesto uso defensivo.

El refugio construido en lo alto del cimborrio, aparte de servir obviamente para poner a salvo a personas, también debió de ser utilizado para guardar las rentas que el monasterio recaudaba en el barrio de San Martín, ya que, como se ha podido ver en el breve relato histórico, el cobro de estos derechos eran la principal casusa de disputa entre el señorío de Frómista y el monasterio. También hay que destacar que la gran altura alcanzada con la construcción de la torre hacía de este elemento una perfecta atalaya desde la que observar los movimientos tácticos del enemigo, de manera que mediante el toque de las campanas se pudiese avisar de un posible ataque, intentando que las noticias sobre estos hechos llegasen rápidamente a la localidad de Carrión de los Condes, de cuyo Monasterio de San Zolio dependía el de San Martín de Frómista.

A modo de conclusión, se puede asegurar que entre los numerosos estudios realizados sobre la Iglesia de Frómista llama la atención la ausencia casi total de referencias al posible uso defensivo aquí propuesto. Tan sólo José Luis Senra Gabriel hace clara alusión a este aspecto tan peculiar del templo.¹⁸ En este sentido es más habitual ver trabajos (antiguos y modernos) en los que se le atribuyen tan sólo el uso de campanario y a menudo nos encontramos con descripciones o calificativos sobre este elemento y su peculiar sistema de acceso tan sorprendentes como: “...alto y exagerado...” (García Guinea), “...la hacía más alta y desfiguraba...” (L. Lojendio), “...atrevida profanación...”, “...adición sacrílega...” o “...linterna, tan inoportunamente dispuesta y torpemente concebida...” (todos ellos de Simón y Nieto), “...raro capricho...” (J.M. Quadrado).

¹⁸ SENRA GABRIEL, J.L.: “Origen, muerte y resurrección de la iglesia de San Martín de Frómista”, en “Frómista 1066-1904. San Martín, centenario de una restauración”. Valladolid, 2004.

En este estudio dice textualmente: “...el resultado hacía difícilmente expugnable este baluarte salvo mediado un prolongado sitio...”

El propio Aníbal Álvarez calificaba este elemento de “...pegote(s) y añadido(s)...” en su descripción previa a la restauración.

Todas estas ideas tal vez fuesen inculcadas en el siglo XIX al estar este elemento a punto de ocasionar la ruina total del templo. Sin embargo su verdadero interés arqueológico e histórico ha sido sistemáticamente ignorado a lo largo del último siglo, y puede que se deba al desconocimiento de sus verdaderas implicaciones en la historia de la iglesia y su priorato, motivo por el cual hayamos perdido para siempre uno de los elementos defensivos más peculiares de la Edad Media castellana.

En cualquier caso, si pensamos que éste complejo sistema construido por los monjes sólo se materializó para cumplir la función de campanario hay cosas que son difíciles de explicar; ¿no hubiese sido más sencillo construir una espadaña sobre algún punto de la iglesia más accesible?. ¿No hubiese costado menos construir una torre-campanario desde la cota del terreno, evitando así un complejo sistema de andamiajes sobre los tejados de la cubierta para construir este elemento en tan rocambolesco lugar?. ¿No existían ya campanas en las torrecillas de los pies de la iglesia?.

2.4

IGLESIAS CON ÁBSIDES FORTIFICADOS

Podemos asegurar que la tipología de fortificación estudiada en este epígrafe es la mayor aportación a la arquitectura defensiva que han tenido las iglesias de Castilla y León, ya que el proceso de fortificación parte de un elemento tan representativo y propio de la arquitectura religiosa como es en general la cabecera de la iglesia, y en particular el ábside como elemento más importante del edificio. No en vano es en estos espacios donde se concentran la mayor parte de los elementos y símbolos religiosos, y son referencia durante la celebración de la eucaristía en todas las iglesias, estando separada la cabecera del resto del templo¹ y su acceso restringido a determinadas personas. La presencia del altar, y los sagrados símbolos entre los que destacan las escrituras y la sagrada forma, hace de este espacio el más importante dentro de la estructura del templo, y muestra de ello era el privilegio que suponía enterrarse en el subsuelo de la cabecera², sólo reservado a las personas más influyentes de la sociedad. La cabecera de la iglesia, orientada hacia poniente según los cánones establecidos desde el protocristianismo, era el primer elemento a construir en el templo, llegando a celebrarse el culto incluso sin completarse la construcción del resto del edificio. En ocasiones, la obra tuvo que darse por finalizada tras la construcción de la cabecera al no disponer de más fondos para seguir con el cuerpo de naves del templo³, pero esto no era motivo para no celebrar el culto en ella, ya que la cabecera era el elemento primordial para la celebración. En otras ocasiones, los problemas económicos que impedían continuar con la construcción proyectada ocasionaban que las naves se realizasen con técnicas constructivas y criterios estilísticos más modestos que la cabecera, lo que contribuía a conceder mayor importancia a la misma por dimensiones, calidad constructiva y riqueza ornamental.

¹ Normalmente el suelo de la cabecera se encuentra elevado respecto a de la nave, contando con unos escalones que levantan el plano de la misma, facilitando la visión de los feligreses y dotando de mayor importancia a esta parte de la iglesia. Además es importante destacar la presencia de los arcos del triunfo en la arquitectura románica, situados en el plano de transición entre la nave y el presbiterio, lo que unido a la reducción en altura de la cabecera respecto a la nave ayudan a focalizar la vista hacia el ábside. En la celebración del culto prerrománico, existían otros elementos que separaban esta zona del resto del edificio, como la arquería interior que vemos en la cabecera de Santa Cristina de Lena, la cual disponía de celosías que matizaban la vista, incluso se apunta la idea de que en el momento de consagrar la forma ésta era cubierta por un velo que ayudaba a crear una atmósfera de respeto y segregación del presbiterio respecto de la nave.

² Bango Torviso, I. "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IV, Madrid, 1992, p.117.

³ Muy conocido es el caso de *La Lugareja*, ermita situada a las afueras de Arévalo (Ávila), considerado uno de los mejores ejemplos de arte mudéjar en Castilla y León, que sin embargo corresponde tan sólo a la cabecera de una iglesia que se pretendía construir en el siglo XII vinculada al convento cisterciense de Santa María de Gómez Román.

2.4.1 Ábsides fortificados mediante la adaptación de una torre preexistente

Como hemos estudiado anteriormente, en la configuración de los campanarios encontramos rápidamente paralelismos con las torres defensivas de los castillos, y la versatilidad de estos elementos en cuanto a su posible ubicación hace que no sean determinantes a la hora de estructurar el conjunto. Sin embargo, la decisión de transformar la habitual configuración de los ábsides para añadirles un uso defensivo tiene importantes consecuencias en la imagen de los templos, y en ocasiones en su funcionamiento. La incorporación a la iglesia de una torre defensiva preexistente era una técnica habitual, aunque en la mayoría de las ocasiones lo que se realizaba era un simple adosamiento de fábricas, siendo pocas las ocasiones en las que la torre y la iglesia se interconectan para que la planta baja de ésta pasase a formar parte del espacio interior del templo. De suceder esto, la planta baja de la torre pasa a convertirse en un espacio secundario de la iglesia, cumpliendo funciones de capilla (**San Esteban de los Balbases**), baptisterio (**Villanueva del Arenal**), o sacristía (**Trévago**). Sin embargo, existe un caso particular realmente interesante para la presente investigación, en el que la planta baja de la torre preexistente pasa a convertirse nada más y nada menos que en la cabecera de la iglesia, obteniendo una peculiar simbiosis arquitectónica que va más allá de aspectos funcionales, ya que se funden ambas construcciones en un único y complejo edificio.

Este es el caso de la **iglesia de N^a S^a de la Blanca en Montenegro de Ágreda (Soria)** (FIG.135-138), incluida en el sistema de control de la frontera con el reino de Aragón, como ya se expuso anteriormente⁴. En esta pequeña aldea perteneciente al municipio de Matalebreras se edificó en el siglo X un torreón defensivo al igual que en otras localidades de la zona, para ejercer un control territorial de un espacio altamente inestable. En el proceso de repoblación, una vez alejada la frontera con el reino musulmán, se asentó definitivamente la población en torno a la torre, y fue levantada una iglesia románica adosada a ella, de manera que la planta baja del torreón pasó a convertirse en la cabecera del templo. La iglesia es de modestas dimensiones y consta de nave única, dividida en dos tramos. De la primitiva iglesia románica sólo se conserva la mencionada cabecera, contenida en la planta baja de la torre, ya que la nave es del siglo XVI⁵, existiendo algunos añadidos posteriores como el pórtico o la sacristía.

⁴ Véase apartado 1.4, p.62.

⁵ JMRM. "Iglesia de N^a S^a la Blanca". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Soria*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1999, pp.669-672.

La cabecera está compuesta por presbiterio y ábside, ambos encorsetados dentro del espacio que encierra la planta baja de la torre. Para conseguir este resultado se procedió a perforar hábilmente el muro occidental de la torre a cota del suelo, generando un gran vano con forma de arco de medio punto que conecta el interior de la torre con la nave de la iglesia. Posteriormente se procedió a “tallar” en la cara interior del muro oriental el ábside, cubriéndolo mediante bóveda de horno. Por su parte, el presbiterio coincide íntegramente con el espacio interior original de la torre, y se cubrió con bóveda de cañón apuntada. Hay que tener en cuenta que las plantas de este tipo de torres se dividían mediante simples forjados de madera, por lo que hay que suponer que estas bóvedas que se aprecian actualmente se construyeron al tiempo que la iglesia románica. La unificación del espacio conseguida en el interior de la iglesia es admirable, habiéndose realizado el proceso de fusión de la cabecera de la iglesia con la torre de manera muy acertada, resultando imperceptible desde el interior del templo el hecho de que la cabecera se sitúa bajo la torre, ya que la perspectiva que se tiene desde la nave es muy similar a la de cualquier iglesia. Tan sólo delatamos la presencia de la torre al apreciar el gran grosor que tienen los muros del arco triunfal⁶, que por otro lado es carente de elementos ornamentales, a excepción de una imposta moldurada que recorre toda la cabecera hasta el retablo que hoy en día oculta el ábside. A esa mencionada virtud de unificación espacial contribuyó el hecho de que la nave del templo se construyera con el mismo ancho que la torre, articulándose mediante dos tramos de dimensiones muy similares al espacio interior de la cabecera, logrando un ritmo muy bien proporcionado de 3 espacios interiores casi iguales.

Es necesario reflexionar, paralelamente a las condiciones de funcionamiento de la iglesia, sobre la misión que jugaba la torre en este edificio, ya que es de suponer que siguió cumpliendo con sus funciones defensivas a pesar de la construcción del templo⁷. Debido a las necesidades de conseguir una correcta orientación del templo, la nave se desarrolló hacia el alzado oeste de la torre, en el que a la altura de la planta primera casualmente se localiza la puerta de acceso original a la misma. Como el acceso en este tipo de torreones siempre se situaba a la altura de la primera planta no fue necesaria su eliminación, y el funcionamiento interno de la torre se mantuvo sin muchos

⁶ Muros de más de metro y medio contruidos mediante técnica de tapial con mezcla de cal y canto.

⁷ Aunque actualmente la torre aparece parcialmente arruinada en las plantas superiores es de suponer que se encontraba más o menos completa en el momento de construir la iglesia, ya que parece demasiado arriesgado construir una iglesia bajo una torre en ruinas, más si cabe si para hacerlo hay que debilitar los muros en su base, como se hizo en este caso.

cambios, con la excepción hecha de la planta baja, la cual en origen cumpliría misión de almacén o calabozo y se accedería a ella desde la planta primera. La situación de la puerta hacia el lado de la nave condicionó seguro el sistema de ingreso en la torre, ya que a partir de la construcción de la iglesia sería imprescindible acceder al interior de la misma para subir a la torre. Hoy en día, la puerta da la cámara situada sobre las bóvedas de la nave, y es de suponer que sería similar en la iglesia románica, por lo que resultaría necesario acceder a la nave y subir de alguna manera a la cámara superior para poder entrar en la torre, en la que desconocemos si se colocaron campanas como en las cercanas torres de **Aldealpozo o Hinojosa**, ya que hoy en día la torre está desmochada y las campanas se alojan en una espadaña erigida sobre el testero occidental de la nave, a los pies de la iglesia.

Si bien es cierto que desde el punto de vista de la celebración del culto la iglesia consiguió tener una funcionalidad correcta, y que la torre pudo seguir desarrollando una misión defensiva, hay que destacar que este delicado proceso de fusión arquitectónica puede acarrear problemas asociados. Por ejemplo, el hecho de limitar la cabecera a la superficie de la planta baja de la torre sólo fue posible debido a los escasos requerimientos de espacio que tenía el templo al tratarse de una localidad pequeña, ya que las posibilidades de crecimiento eran limitadas por las dimensiones ya preestablecidas de la torre. Esto generó problemas en otros templos que habían adoptado una similar solución, como veremos más adelante en la **Iglesia de Hinojosa del Campo**. Por otra parte, el hecho de haber tenido que demoler prácticamente toda la parte baja del muro occidental ha acarreado a la torre problemas estructurales, que a buen seguro ha sido el principal motivo de ruina de la misma, habiendo desaparecido el muro meridional desde la altura de la bóveda del presbiterio, además de estar desmochada. Bien es cierto que para compensar esta abertura parece ser que se reforzaron exteriormente las esquinas de la torre mediante sillares, como así atestiguan los restos observados en la cara septentrional, los cuales pueden ser restos del arranque de la primitiva nave románica. A estos problemas hay que añadirle uno de índole más simbólica, como es el hecho de que con esta decisión proyectual se produce una pérdida de la identidad estética del templo, al desaparecer exteriormente la imagen del ábside, tan característica y representativa de las iglesias cristianas.

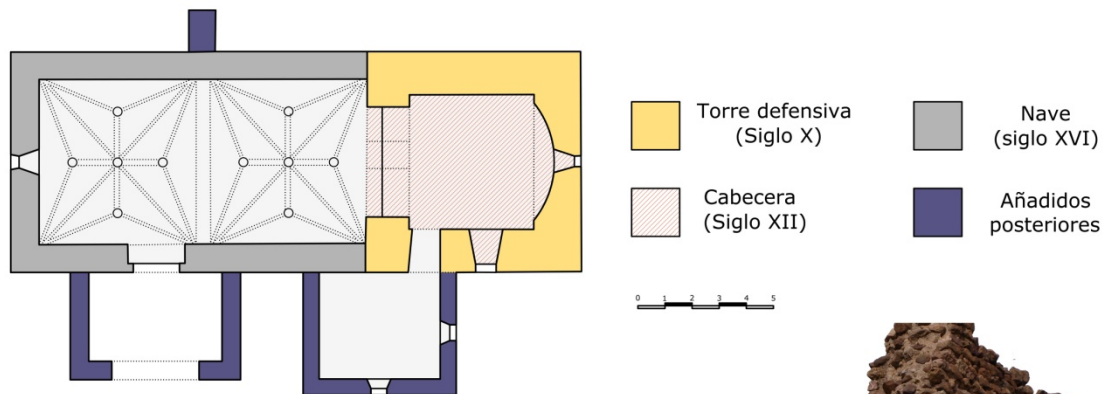


FIG.135,136,137,138_Iglesia de Nª Sª la Blanca en Montenegro de Ágreda (Soria)

Templo construido junto a torre preexistente, adaptando la planta baja de ésta como cabecera de la nueva iglesia.

La puerta original de acceso a la torre, situada a la altura de la planta primera se comunica con la cámara sobre las bóvedas de la nave de la iglesia, siendo necesario acceder al templo para alcanzar el vano de entrada a la torre.

Una iglesia que a simple vista parece compartir características con la de Montenegro es la de la cercana población de **Muro de Ágreda**, bajo la advocación de **San Pedro Apóstol**, si bien la posible función defensiva de este templo es muy dudosa. Algunos han querido ver en esta iglesia un proceso de construcción similar al descrito en Montenegro, consistente en edificar la iglesia adosada a un torreón defensivo primigenio, convirtiendo la planta baja de éste en la cabecera de la iglesia⁸. Si bien es cierto que comparte con aquella algunos aspectos importantes, en general no está muy clara la idea de que los muros de la cabecera de la iglesia pertenezcan a un torreón defensivo previo, aunque es posible que esta opinión se deba a que el templo ha sufrido muchas transformaciones a lo largo de los siglos que pueden haber enmascarado a la original construcción. Las características que pueden inducir a pensar en la existencia de un torreón es que la cabecera tiene forma cuadrada, de proporciones un poco exageradas respecto a la nave, llamando especialmente la atención el hecho de que tenga la misma altura que ésta y que sobre la bóveda que cubre el presbiterio se disponga una estancia abovedada a la que sólo se puede acceder desde la cámara situada sobre la bóveda de la nave. Es plausible asignar a esta cámara un uso defensivo, ya que la complejidad del sistema de acceso a este espacio así lo parece indicar⁹, aun descartando la idea de que esta cabecera esté construida sobre los restos de una torre defensiva.

Por el contrario, el espesor de los muros que delimitan la cabecera se aleja bastante de las contundentes medidas de los cerramientos de la iglesia de Montenegro, y el arco del triunfo es mucho más elevado y sin restos del potente muro que debería delimitar la primitiva torre por el lado que se acopla la nave de la iglesia. Una hipótesis sobre la peculiar configuración de este templo es que esta iglesia de Muro se haya inspirado en la configuración de la de Montenegro, pero sin haber sido erigida sobre una torre primigenia, optando por imitar aspectos formales y funcionales de la iglesia fortificada existente en el cercano pueblo. El uso de la cámara generada sobre la cabecera podría ser el de servir de estancia para guardar las rentas de la iglesia, o alguna reliquia religiosa de gran valor para la comunidad, recordando a las cámaras sobre la cabecera presentes en algunas iglesias del prerrománico asturiano.

⁸ No en vano por este motivo está incluida en el inventario de arquitectura defensiva que ha realizado la Asociación Española de Amigos de los Castillos, así como en otros prestigiosos catálogos digitales como la página web sobre los castillos de Soria, que lleva más de quince años estudiando las fortalezas de la provincia.

⁹ Ya sea la defensa en pos de las personas que allí pudieran refugiarse o para proteger un tesoro religioso, como apuntan algunos autores. Véase:

JMRM. "Iglesia de San Pedro Apóstol de Muro de Ágreda". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Soria*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1999, pp.695-699.

2.4.1 Torres defensivas sobre ábsides concebidas desde el inicio de la construcción

En este apartado se estudian dos de las iglesias fortificadas más interesantes de toda Castilla y León, como son las iglesias parroquiales de las localidades de **Hinojosa del Campo y Barromán**, en las provincias de Soria y Ávila respectivamente. Ambas comparten sistema de fortificación a base de construir una cabecera fortificada mediante la superposición de una gran torre defensiva sobre las bóvedas de los ábsides, condicionando la planta de ésta a la forma de los ábsides. Es muy interesante estudiar estos dos casos como paso previo al análisis de los castillos de **La Adrada y Turégano**, puesto que algunos mecanismos aquí estudiados se verán reflejados en estos dos edificios, aunque en estos casos la fortificación de las cabeceras se realizó a posteriori de construir los templos.

En una pequeña población perteneciente a la misma comarca que las iglesias de Muro y Montenegro de Ágreda, se encuentra uno de los templos fortificados más interesantes de Castilla y León. Se trata de **la Iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción en Hinojosa del Campo**. Sobre el modesto caserío de esta aldea, que perteneció a la comunidad de villa y tierra de Soria, destacan las dos torres de su iglesia, sin duda el edificio más importante y representativo del pueblo. El templo se sitúa en disposición bastante centrada dentro del casco urbano, y su situación en llano no la hace destacar respecto del terreno circundante, en comparación con las casas del pueblo (*FIG.140*). Estudiando detenidamente su planta se puede sacar la conclusión de que se trata de un templo bastante transformado a lo largo de los siglos, y con una estratigrafía compleja a pesar de sus modestas dimensiones. Se pueden distinguir varias fases constructivas y la presencia de distintos elementos con funciones dispares, entre los que destaca la presencia de dos torres defensivas, dos cabeceras y varios cuerpos añadidos a la nave con distinta función (*FIG.139*).

La iglesia es de planta basilical, sin presencia de crucero, conformada por una nave única articulada actualmente en tres tramos cubiertos con bóvedas de lunetos. Su fundación es románica, y de esta época conserva algunos elementos, aunque el elemento primigenio parece tratarse la torre situada al sur de la nave que hoy en día hace las funciones de campanario. Esta torre, de desarrollo ligeramente troncocónico, parece compartir características constructivas con las de Masegoso, La Pica, Castellanos, Trébago, Aldealpozo, Noviercas y Montenegro, las cuales, como ya se expuso, son torres de control territorial construidas en el siglo X, en una época en la que estas tierras aun estaban en control de los árabes. A pesar de la similitud con estas torres, la de Hinojosa presenta algunas diferencias respecto a las demás que hacen poner en duda su origen, descartando incluso algunos

autores que pertenezca a la misma época y tipología que los torreones con los que se compara¹⁰. La principal controversia es la ausencia de acceso elevado a la torre, en detrimento de la realización del ingreso directamente a la cota de la planta baja, lo que reduce sensiblemente la eficacia defensiva de la misma. Este aspecto, sin embargo, puede deberse a la transformación sufrida por la torre con el posterior adosamiento de la iglesia, deduciendo por lo tanto que el supuesto acceso original se realizaría por la cara norte a la altura de la planta primera, y que actualmente estaría cegado por la fábrica del templo. La localización de la puerta de ingreso en la fachada septentrional sería única en las torres de la zona, ya que el vano de ingreso se sitúa generalmente en la cara sur (Masegoso, Aldealpozo, Castellanos, Noviercas, La Pica) o excepcionalmente en la cara oeste (Trébago, Montenegro). Esta puede ser una condición excepcional de la torre de Hinojosa, por lo que tampoco es un aspecto definitivo para descartar el posible origen defensivo común al del resto de los torreones de la zona. Otro aspecto diferenciador es el tamaño de la torre, ya que dispone de una planta de dimensiones más modestas que el resto de torreones de la zona, siendo el único que se asemeja en dimensiones al de Masegoso, con la que más similitud guarda en cuanto a proporciones. La parte superior de la torre se encuentra bastante modificada respecto de su estado original, por lo que es complicado sacar conclusiones sobre su altura o remate primigenio, ya que cumple funciones de campanario en la actualidad, accediendo a él a través de una escalera de caracol a la que se ingresa desde el pórtico adosado a la fachada sur de la iglesia.

Una vez que la zona cayó definitivamente en manos cristianas tras la conquista por Alfonso I el Batallador en el año 1119, en el enclave de Hinojosa se instaló una comunidad cristiana que facilitó la repoblación de esta zona situada al sur del Duero, como sucedió en otras muchas poblaciones de la comarca. En ese momento debió de construirse la primitiva iglesia románica junto a la torre, adosándose a ella, al contrario de lo sucedido en la **Iglesia de Aldealpozo**, donde la iglesia se separó de la torre unos metros. A pesar de ello hay algunos aspectos comunes entre estas dos iglesias, pues sólo hace falta comparar las plantas de las mismas para darse cuenta de que la configuración románica de ambas era muy similar. Para comenzar, ambas se articulan mediante planta basilical de nave única, con cabecera rematada con ábside semicircular y tramo recto previo a modo de presbiterio. Incluso las medidas de ambas iglesias son prácticamente idénticas, resultando ligeramente mayor la de Hinojosa.

¹⁰ Torres Sevilla, M. "La iglesia románica como baluarte defensivo". *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. p. 84.

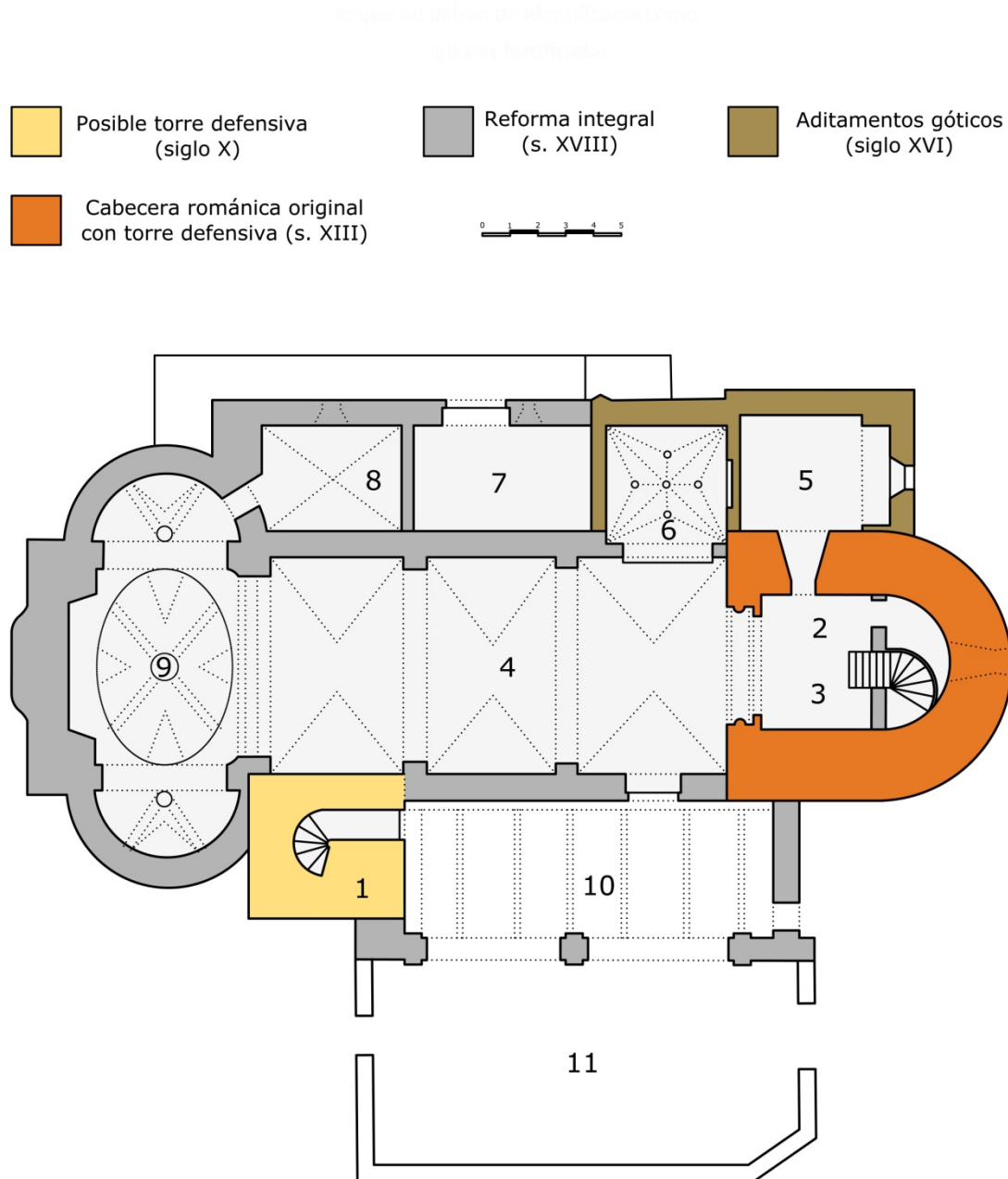
El aspecto más interesante de la iglesia es precisamente esta cabecera, sobre la cual se levantó otra torre con fines defensivos, la cual alcanza una altura superior a los 22 metros, sobrepasando en más de 5 a la primitiva torre-campanario. Todo parece indicar, por la configuración interna de la cabecera, que ésta fue construida desde origen con la torre sobre ella, teoría que respaldan otros autores¹¹.

La adaptación a la traza típica de la cabecera de una iglesia románica condiciona la forma de esta torre con forma de D. Este elemento se construye en fábrica de mampostería, y presenta un gran hermetismo en sus muros, tan sólo roto con la presencia de un vano abierto en la planta baja (hueco no original, abierto para introducir luz al ábside de la iglesia), un pequeño ventanuco cuadrado en la fachada sur, a la altura del nivel 3, y una saetera situada en la fachada occidental a la altura del nivel 4 de la torre (*FIG.141*). Interiormente la torre está dividida en 6 niveles, incluidos la planta baja (cota interior de la iglesia) y una plataforma superior a modo de terraza. Los dos primeros niveles coinciden con la altura que tenía la primitiva cabecera, existiendo un apuntado arco del triunfo que separa ésta de la nave de la iglesia. El espacio interior de la cabecera fue dividido en dos niveles cuando se construyó una nueva cabecera a los pies de la iglesia, hecho en el que ahondaremos más adelante. En ese momento, una vez que la cabecera románica deja de cumplir las funciones para las que fue creada, se divide su altura para construir un coro, manteniendo abierto el arco del triunfo para comunicar con la nave tanto el espacio del coro como el situado bajo él (*FIG.142*). Es muy importante destacar que antes de que se produjera esta importante modificación en la iglesia, el acceso a la torre levantada sobre la cabecera se realizaba a la altura del que podemos denominar nivel 3, a través de un vano abierto en la cara occidental de la torre, al cual se debía de acceder por la cámara situada sobre las bóvedas de la primitiva nave románica, o desde las cubiertas de la misma. Este acceso, actualmente tapiado, recuerda al estudiado en la **iglesia de Montenegro de Ágreda**. Por lo tanto podemos asegurar que en origen, la torre y la iglesia mantenían cierta independencia, o al menos afirmar que la construcción de la torre sobre la cabecera no modificó la celebración del culto, ya que interiormente no se apreciaba variación en el funcionamiento del templo, no apreciándose que sobre la cabecera exista una torre. Una hipótesis de difícil demostración es la de plantear que para acceder a la cámara sobre las bóvedas desde la que ingresar a la torre, sería necesario primeramente subir por la torre-campanario.

¹¹ *Ibidem*, p.84.

FIG.139_ Iglesia de N^{ra} S^{ra} la Asunción en Hinojosa del Campo (Soria)

Planta de la iglesia con ábside fortificado, señalando las distintas partes y representando la probable secuencia cronológica de construcción hasta llegar a su estado actual.



- 1_Torre campanario, con posible origen defensivo 2_Primitiva cabecera románica, actualmente coro
 3_Torre defensiva sobre la cabecera 4_Nave barroca construida sustituyendo a la original
 5_Sacristía original 6_Capilla gótica de los Morales 7_Estancia de uso indeterminado (último uso conocido era establo) 8_Nueva sacristía 9_Nueva cabecera barroca 10_Pórtico añadido en 1738
 11_ Atrio ¿antiguo cementerio?.

FIG.140_ Iglesia de Hinojosa del Campo (Soria)

Vista exterior de la fachada meridional. Destacan sobre el conjunto las dos torres, estando levantada la mayor de ellas sobre la cabecera románica.



FIG.141_ Iglesia de Hinojosa del Campo (Soria)

Torre defensiva en forma de D levantada sobre el ábside



FIG.142_ Iglesia de Hinojosa del Campo (Soria)

Antigua cabecera, reconvertida en coro.

Una vez que la primitiva cabecera se transformó como coro, al tiempo que seguramente se construyó el nuevo cuerpo añadido a los pies, y se modificó la nave, se tapió el vano original a la torre-ábside, por lo que se ideó un nuevo sistema de acceso a las plantas superiores de la misma. Este sistema consistió en acceder primeramente al coro, mediante la colocación de una escalera de caracol en el primitivo ábside, para desde éste coger una escalera que da acceso al nivel 3 de la torre. A partir de este punto la comunicación interior de la torre se producía mediante escaleras de madera apoyadas en la caja interior de la torre, la cual estaba dividida a partir de este nivel con forjados de madera. Este es el sistema de acceso y comunicación vertical que se puede apreciar hoy en día, si bien es cierto que los forjados intermedios de madera se han perdido (aunque se aprecian los mechinales donde se incrustaban las vigas en los muros de mampostería).

El último de los niveles de la torre se constituyó como una magnífica atalaya de control visual del territorio circundante, y gracias a la altura de la torre se facilitó la conexión visual de esta iglesia con otras cercanas. Los muros estaban coronados por una crestería almenada de la que aún se conservan restos, lo que acentúa el carácter defensivo de la torre y la contundente imagen de fortaleza que tiene la iglesia en su conjunto. En algún momento se colocó en lo alto de la torre una campana, que debido a su privilegiada situación debió de servir para tocar algún repique con especial finalidad.

Es necesario destacar dos aspectos constructivos interesantes tenidos en cuenta a la hora de construir la torre sobre la cabecera. El primero de ellos es la habilidad de construir el cerramiento occidental de la torre con un espesor menor que el resto de muros (concretamente la mitad de grosor), para reducir el peso que debía de soportar el arco del triunfo que separa la cabecera de la nave de la iglesia, lo que ha contribuido a un correcto funcionamiento estructural del conjunto, algo que no sucedió en la estudiada *iglesia de Montenegro*. Por otra parte, hay que destacar la existencia de una bóveda de cañón apuntado cubriendo el primitivo presbiterio y una bóveda de horno cubriendo el ábside, unificando el espacio interior de la iglesia y haciendo imperceptible la existencia de la torre sobre ella, como también hemos presenciado en Montenegro y en Muro de Ágreda.

Como se ha apuntado anteriormente, en un momento determinado la iglesia modificó considerablemente su traza, dejando de cumplir su función original la cabecera románica, siendo construida a los pies de la nave una nueva cabecera mucho más amplia. Este añadido se realizó en época barroca, y tiene una peculiar configuración, a base de una capilla mayor con testero recto cuyo ancho coincide con el de la nave, apareciendo a ambos lados de la misma dos absidiolos a modo de

lóbulos idénticos y simétricos respecto al eje de desarrollo longitudinal de la iglesia. Se genera pues una especie de transepto dentro de la propia cabecera, que dibuja un eje perpendicular al de la nave. Para construir este cuerpo fue necesario eliminar el testero que cerraba el último tramo de la nave a los pies de la iglesia. El motivo por el cual se decidió realizar esta radical transformación del espacio interior de la iglesia la debemos de buscar en la presencia de la torre defensiva construida sobre la primitiva cabecera, que impedía el crecimiento de la misma. Con este mecanismo se modificó totalmente la posición del altar mayor dejando de estar orientado al este como mandan los cánones. Seguramente este proceso se realizó debido al aumento de los feligreses, pero fue imposible la sustitución de la primitiva cabecera por otra nueva más amplia, ya que suponía tener que derribar la torre o realizar un complejo sistema de apeo de sus muros para ganar espacio en planta baja. Ante esa situación se decidió no cambiar sustancialmente la configuración de la cabecera, manteniendo el uso defensivo de la torre y reconvirtiendo su espacio interior en coro, construyendo ex novo una nueva cabecera de dimensiones más generosas y con un estilo arquitectónico propio de la época. En ese momento se cambió la orientación de la iglesia, y parece ser que se aprovechó para realizar una renovación integral de la iglesia, reedificando la nave sobre la primitiva románica u otra gótica previa, y adosando a sus costados una serie de nuevas dependencias con distintos usos.

En la fachada meridional de la nave se adosó en 1738 (según reza en inscripción) el pórtico a través del cual se accede al interior del templo. Este elemento pertenece a la última gran reforma sufrida en la iglesia, siendo de época ligeramente anterior la actual nave y cabecera, así como dos dependencias adosadas al muro septentrional de la nave, correspondiéndose con los tramos primero y segundo de la misma. Una de estas estancias cumple las funciones de sacristía vinculada a la nueva cabecera, mientras que la otra tuvo en origen un uso difícil de determinar, aunque sabemos que el último uso fue de establo¹². Está claro que este uso no se corresponde con el original, el cual seguramente se pueda deducir al desvelar el significado de los símbolos que se sitúan en el dintel de la puerta que le da acceso desde el exterior; un corazón con una cruz encima y dos dagas o flechas a los laterales. De época anterior parecen ser otras dos dependencias situadas en el mismo costado septentrional, siendo una de ellas la sacristía original que se construyó vinculada a la cabecera románica, y la otra una capilla llamada de los Morales o del Baptisterio, por ser éstos señores los

¹² ACCCT JCyL:

SO-119, C.4531. Maroto, J. y Soto, A. "Proyecto de restauración de la iglesia de N^a S^a de la Asunción, Hinojosa del Campo (Soria)". Madrid. 1998.

promotores de su construcción, como así atestigua el escudo que existe en la bóveda de terceletes que la cubre, y por tener en su interior la antigua pila bautismal de origen románico.

Como se puede deducir después del estudio de la configuración de esta interesante iglesia, aun se ocultan bastante secretos entre los reformados muros del templo, siendo la principal duda la asignación de un posible origen defensivo primigenio a la torre del campanario. De lo que no hay duda es que la peculiar configuración defensiva de la primitiva cabecera románica propició que la iglesia tuviera que cambiar de orientación a la hora de ampliar su espacio interior, ya que el encorsetado ábside original era imposible de modificar sin tener que derribar la torre levantada sobre él, prefiriendo mantener el uso defensivo. Esta torre tiene un indudable carácter defensivo, y en origen su funcionamiento era parcialmente independiente de la iglesia, no condicionando la celebración del culto y sin que se viera afectada la configuración interior de la cabecera.

El otro templo estudiado en este apartado es la interesantísima **Iglesia de N^a S^a de la Asunción en Barromán (Ávila)** (FIG.143-145), en el cual encontraremos una configuración similar a la estudiada en Hinojosa, aunque con interesantes novedades. Debido a la singularidad en la configuración de la cabecera, este edificio ha sido objeto incluso de trabajos de investigación particularizados, destacando la existencia de una publicación de gran interés realizada por los investigadores Gutiérrez Robledo y Moreno Blanco¹³. En este trabajo se refleja todo el proceso constructivo que sufrió el edificio, así como su configuración actual en todos sus aspectos, incluido el posible uso defensivo vinculado a su peculiar cabecera.

Como ya se explicó en la primera parte de este trabajo, la iglesia de Barromán parece haber sido edificada sobre una fortaleza anterior, y su situación elevada en el centro del pueblo parece sugerir que este enclave fue el germen de crecimiento del caserío, el cual se extendería de forma concéntrica en torno a un edificio defensivo¹⁴. Lo primero que llama la atención de la iglesia es su dominante posición respecto de las edificaciones cercanas, disponiéndose de forma aislada respecto a cualquier otro edificio. Se levanta sobre una plataforma definida por una cerca que la rodea completamente a modo de petril, como las estudiadas en otros templos castellanos como **Pinillos de Esgueva o Nepas**. Esta cerca es de construcción bastante moderna (XVIII), pero seguramente siga la

¹³ Gutiérrez Robledo J.L, y Moreno Blanco, R. "La iglesia de Barromán. Arquitectura y arte". Ayuntamiento de Barromán. Ávila. 2013.

¹⁴ Véase apartado 1.5, p.91.

traza de una primitiva muralla de carácter militar¹⁵. Este muro de contención adquiere bastante altura respecto de las calles circundantes, disponiendo de dos puntos de acceso al atrio, siendo necesario subir por unas escalinatas situadas frente a cada una de las puertas de ingreso a la nave, en las fachadas Sur y Oeste. La iglesia se dispone en el centro de este atrio cercado.

Debido a la posición elevada de la iglesia, y a la gran altura de su torre-ábside, el edificio es visible a varios kilómetros de distancia, adquiriendo ya desde bastante lejos una imagen de potente fortaleza, debido especialmente a la configuración de la mencionada cabecera fortificada. Esta cabecera es la parte conservada más antigua de la iglesia, tratándose del único elemento superviviente del templo original. Esta iglesia primigenia estaba formada por una planta basilical de triple nave rematada por una cabecera de tres ábsides, levantándose sobre los tres la impresionante torre con función defensiva. La torre no dispone de forma tripartita, como le correspondería al estar situada sobre la cabecera de tres ábsides, sino que exteriormente genera una curva que engloba a los tres ábsides a la vez, disponiendo de una traza en planta con forma de D, como lo estudiado en la Iglesia de Hinojosa del Campo. Antes de pasar a estudiar con detenimiento esta cabecera fortificada, es interesante analizar cuál era la configuración del resto del templo original, así como de la nave actual que se construyó para sustituir a la primigenia.

El cuerpo principal de la iglesia original se dividía en tres naves mediante la colocación de arcos formeros seguramente apuntados, y el tamaño y disposición de estas naves se supone era similar a las actuales¹⁶, y el ancho total de estas naves era igual que el de la cabecera, con lo que el edificio tendría una configuración volumétrica bastante rotunda, sin crucero ni elementos que sobresaliesen sobre una planta bastante limpia, estando seguramente cubierta con estructura de madera a dos aguadas. La cabecera vinculada a estas naves originales está formada por tres capillas, con tramo recto y ábside semicircular. Las laterales son más pequeñas que la central, tanto en anchura como en el radio de los ábsides. Llama la atención la gran altura de estos ábsides en comparación con su estrechez en planta, ya que los tres tienen prácticamente la misma altura (algo más de 8 metros), a pesar de su diferente ancho. Se cubren los tramos rectos con bóvedas de cañón apuntadas, y los ábsides con bóveda de medio horno. Los tramos rectos de los tres ábsides están comunicados entre sí gracias a la apertura de dos arcos formeros ligeramente apuntados.

¹⁵ *Ibidem*, p.17.

¹⁶ *Ibidem*, p.42.

FIG.143,144,145_ Iglesia de Barromán.

Vista exterior de la fachada meridional.

Cabecera fortificada desde el Este.

Interior del ábside del evangelio.



Doctorando – Valentín Arrieta Berdasco

Director de tesis – Eduardo González Fraile

Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Teoría de la Arquitectura – E.T.S.A. - Universidad de Valladolid

Sobre esta gran y extraña cabecera se levantó el resto de la torre, existiendo una primera gran cámara sobre las bóvedas de la cabecera. La planta de este espacio es rectangular, por lo que el muro curvo adquiere un gran grosor, convirtiéndose en una especie de espolón curvo dirigido hacia el exterior del templo. A esta gran cámara se accedía desde el exterior, por encima de las cubiertas de las naves, en un sistema de acceso similar a lo propuesto para *Espinosa de los caballeros*. El vano de acceso, actualmente cegado, estaba dispuesto a cierta altura respecto de la línea original de las cubiertas, por lo que incluso desde encima de ellas era necesario colocar una escalera de mano para entrar en esta cámara y seguir el recorrido por el interior de la torre. Se cubre esta cámara con bóveda de cañón apuntada, dispuesta con el eje perpendicular a las de la cabecera. Desde esta cámara se accede a un nivel superior, que en origen pudo tratarse de una terraza almenada, sobre la que actualmente se dispone de forma parcial el campanario. La comunicación con este último nivel se realizaba mediante escalera empotrada en el grosor del muro curvo que mira hacia el Este, y llama la atención el hecho de que el acceso a esta escalera se encuentre a bastante altura respecto al nivel interior de la cámara, por lo que también era necesario colocar aquí una escalera de mano para continuar el recorrido hacia la parte superior de la torre. Este sistema de acceso y comunicación a la parte alta de la torre evidencia una clara concepción defensiva de la misma.

Todo este volumen de la cabecera fortificada está construido con franjas de cal y canto encintadas con ladrillo y su cronología podría corresponder al siglo XIII, por disponer de un sistema constructivo similar a otras edificaciones similares de La Moraña datadas en esa época.

La iglesia sufrió una importante transformación en el siglo XVI¹⁷, modificándose las naves para aumentar su capacidad, demanda hecha por los propios feligreses. Aunque más o menos se respetó las dimensiones en planta del cuerpo de las naves, éstas aumentaron en altura y se cubrieron con bóvedas. Aprovechando la realización de estas obras, se procedió a realizar otra curiosa operación que consistió en anular el uso de la cabecera original, disponiendo en la alineación de los arcos que la comunicaba con las naves originales un muro de separación con las nuevas naves. Con esta estrategia se condenaron los ábsides originales, pasando a tener la primitiva cabecera el uso de sacristía. Cuando actualmente una persona ingresa en el interior de la iglesia esperando encontrarse con la primitiva cabecera tripartita se lleva una gran sorpresa, ya que en su lugar se observa un testero recto ocupado por los bellos retablos barrocos donde se sitúa el actual altar.

¹⁷ *Ibidem*. p.61.

Es aún mayor la sorpresa cuando a través de un portillo integrado en el retablo de la nave de la epístola se accede a la parte posterior de estos altares, descubriendo el magnífico espacio interior de la primitiva cabecera, actualmente utilizada como almacén.

Con el recrecido en altura del cuerpo de las naves se condenaron unas saeteras que introducían luz a los tres ábsides por encima de la primitiva cubierta, en el muro occidental de la torre, al tiempo que se cerró la puerta de acceso a la cámara superior desde dicha cubierta, ya que el nuevo trazado de la estructura de cubierta lo interrumpe imposibilitando el acceso. Aprovechando estas obras se levantó sobre la torre el campanario que se puede observar en la actualidad, con planta trapezoidal, situado en la parte sur de la coronación de la torre, ocupando algo más de la mitad del espacio disponible. Para llegar a este campanario, y de paso poder acceder a la cámara interior de la torre cuyo acceso original se había suprimido, se construyó un cubo que contiene un husillo, el cual se dispuso ocupando el espacio del primitivo ábside del lado de la epístola. A esta escalera se accede desde el exterior del templo, a través de una puerta tallada en el muro. El husillo recorre verticalmente la torre y desemboca en la puerta situada en altura de la cámara superior, a través de la cual originalmente se accedía desde ésta a la escalera de acceso a la terraza superior. Es por lo tanto necesario bajar unas escaleras para llegar hasta el nivel de la cámara interior de la torre. Finalmente el husillo desemboca en el cuerpo de campanas construido sobre la torre (*FIG.147 y 148*).

A lo largo de los dos siglos siguientes la iglesia sufrirá nuevas transformaciones que le dotarán del aspecto que tiene en la actualidad, destacando la construcción de las Capillas laterales que transformaron la planta basilical en planta de cruz latina, edificadas en el siglo XVIII¹⁸, momento en el que también se construye la actual sacristía y el pórtico que antecede al acceso sur (*FIG.146*).

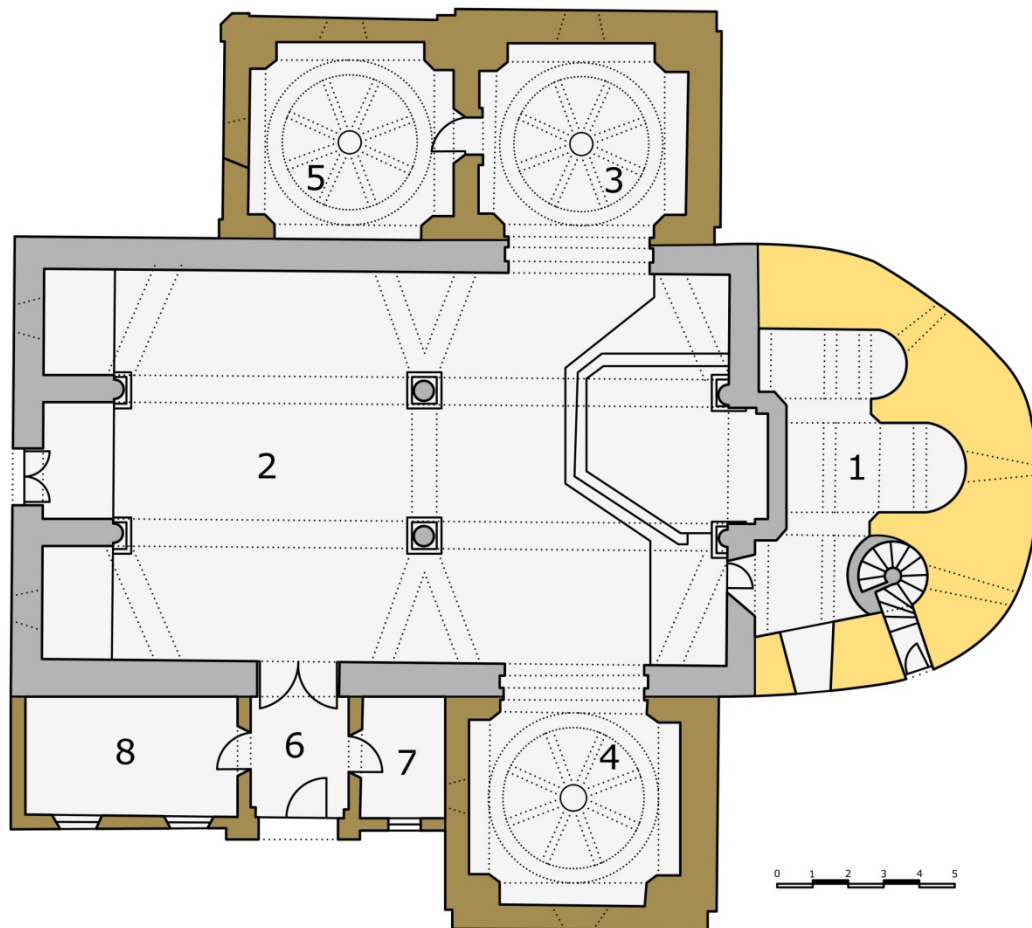
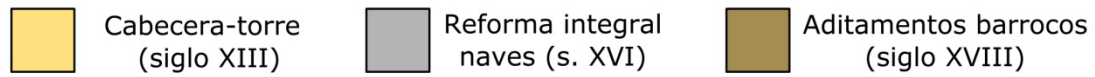
La particular configuración de esta iglesia con ábside-torre en forma de D tiene un sorprendente paralelismo con la Torre del homenaje del Castillo de Arévalo, situado en el mismo ámbito territorial que Barromán. La necesidad de adaptarse a la forma curva de la cabecera propicia la peculiar configuración formal, la cual, situada con la curva hacia el exterior del edificio se presenta como un espolón o refuerzo que sobresale de los muros del mismo. Esta disposición y forma mejoran considerablemente la resistencia de los muros de la torre frente a eventuales impactos de objetos, debido a que se eliminan los puntos débiles de las esquinas y a que se conciben sus muros con un gran grosor.

¹⁸ *Ibidem*.p.69

FIG.146_ Iglesia de Santa María del Castillo, Barromán (Ávila).

Templo fortificado mediante la construcción de una cabecera-torre con fines defensivos.

Planta con indicación de fases constructivas y señalización de espacios.



- 1_Cabecera original con torre defensiva y campanario. Posteriormente convertida en sacristía
 2_Cuerpo de tres naves 3_Capilla de San Francisco 4_Capilla del Carmen
 5_Nueva sacristía 6_Pórtico 7_Baptisterio 8_Almacén



FIG.147_ Iglesia de Barroman (Ávila).

Vista axonométrica del estado actual, realizada por Miguel Sobrino. Se observa la configuración de la cabecera fortificada, con los ábsides originales detrás de los actuales retablos, la cámara superior actualmente con un pilar en medio del espacio, y el campanario edificado sobre la terraza superior.

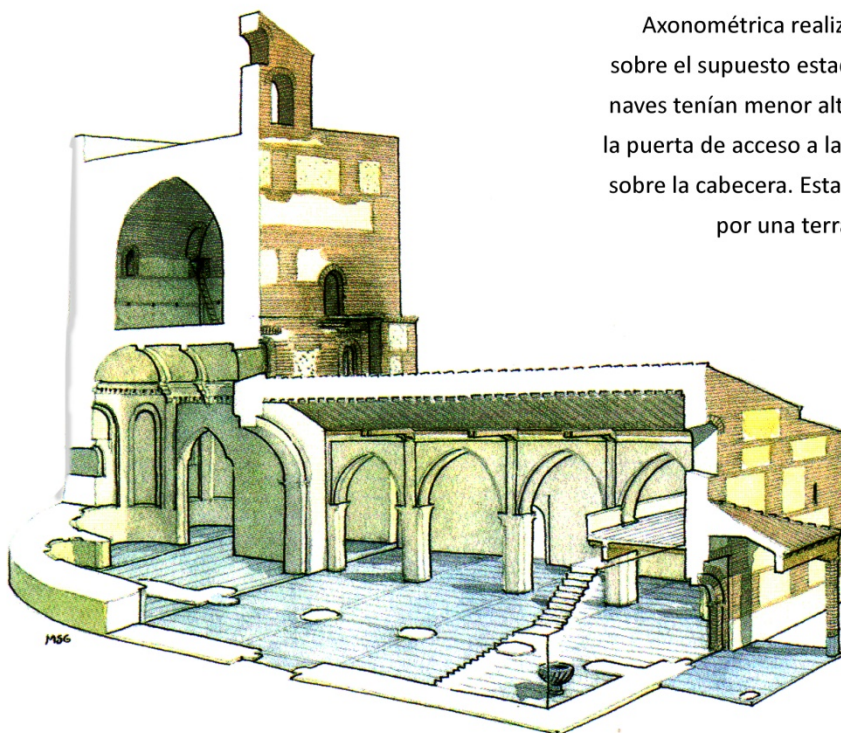


FIG.148_ Iglesia de Baromán (Ávila).

Axonométrica realizada por Miguel Sobrino sobre el supuesto estado original de la iglesia. Las naves tenían menor altura y sobre ellas se situaba la puerta de acceso a la cámara defensiva existente sobre la cabecera. Esta cabecera estaría rematada por una terraza de vigilancia.

En estos dos edificios estudiados, Hinojosa y Barromán, hemos visto como la construcción de la torre sobre la cabecera condiciona la posible ampliación del templo, debido al encorsetamiento al que se ve sometida la cabecera por culpa de la gran mole pétreo que la forra y yergue sobre sus bóvedas. Esto supuso que en ambos casos cuando la cabecera se quedó pequeña debido al aumento de feligreses, fue imposible modernizar esta parte de la iglesia, teniendo que improvisarse soluciones alternativas y modificando el uso con el que estos espacios fueron concebidos originalmente, pasando a cumplir las funciones de coro en el caso de Hinojosa, y la de sacristía en el de la Iglesia de Barromán.

2.3.3 Ábsides fortificados mediante la superposición de un cuerpo torreado posterior

En la primera parte del trabajo ya se hizo referencia a la existencia en la zona de La Moraña de un tipo de iglesias que incorporan sobre los ábsides un volumen de construcción posterior a la del templo, cuya finalidad ha sido discutida por los expertos sin llegar a ponerse de acuerdo en su utilidad¹⁹. Debido a que esta es una zona geográfica altamente fortificada no es descabellado pensar en un posible uso defensivo para estos añadidos, cuyas características se estudian a continuación.

Estos recrecidos están formados por volúmenes que se sitúan sobre la cabecera del templo, adaptándose a la traza de ésta, y con un gran porte, aumentado considerablemente la altura de los ábsides. Las iglesias más representativas de esta tipología son las de Almenara de Adaja (Valladolid), Tolocirio (Segovia), Palacios Rubios y Orbita, estas dos últimas en la provincia de Ávila. Todas ellas son iglesias de planta con nave única, y cabecera formada por tramo recto más ábside curvo.

La **Iglesia de San Pedro en Tolocirio** (FIG.149) dispone de una cabecera construida con mampostería encintada en ladrillo con refuerzos de este material en las esquinas del presbiterio, el cual es ligeramente más ancho que el ábside semicircular. Toda la cabecera fue recrecida en cierto momento para generar sobre ella un cuerpo que la dota de mayor altura, el cual se construye con la misma técnica constructiva que el cuerpo preexistente, por lo que se integra bastante bien en el edificio. En la coronación de este cuerpo se abren una serie de aperturas a modo de almenas, resultado de apoyar la nueva cubierta sobre unos machones de ladrillo. Para poder acceder a este espacio generado sobre la cabecera se construyó un cubo adosado a la fachada sur del presbiterio, el

¹⁹ Véase apartado 1.4. pp.68-76

cual contiene un husillo al que se accede directamente desde el exterior del templo. Hay que destacar que las campanas se sitúan en unas troneras situadas en la fachada occidental de este cuerpo, por lo que todos los demás huecos generados no sirven para alojar campanas, generándose de esta manera un espacio desde el que ejercer una vigilancia del entorno, favoreciendo la comunicación con otras iglesias cercanas debido a la gran altura que alcanza esta zona de la iglesia. Esta cabecera destaca mucho sobre la nave, convirtiéndose en el elemento más representativo del templo, y dotando al edificio de una imagen de fortaleza.

Similar configuración la podemos encontrar en la **iglesia de San Andrés de Palacios Rubios (FIG.150)**, iglesia con el mismo tipo de trazado a base de una nave única de planta rectangular y cabecera compuesta por tramo recto y ábside semicircular. En este caso el recrecido sobre la cabecera llama más la atención, ya que se realiza con distinta técnica constructiva, y carece de la decoración mudéjar del cuerpo inferior, a base de tres niveles de arcos ciegos doblados enmarcados en casetones rectangulares. Todo este cuerpo está realizado con ladrillo, mientras que el recrecido se levantó con mampostería encintada con ladrillo sobre el ábside, y cal y canto encintado con ladrillo sobre el presbiterio, con refuerzo de ladrillo en las esquinas. Al igual que en Tolocirio, la parte superior de este volumen está terminado con huecos abiertos entre machones de ladrillo sobre los que apoya la cubierta. En la fachada Norte de este nuevo cuerpo, sobre el presbiterio, se abren dos huecos rematados con arco de medio punto que alojan campanas, al igual que el hastial occidental, en el que se abre otro hueco para albergar una campana. Todo este Hastial acabado en piñón, está construido en ladrillo y parece ser obra original del templo, sirviendo de cerramiento Oeste al nuevo cuerpo edificado sobre la cabecera. El resto de huecos no se concibieron con la finalidad de albergar las campanas, pudiendo servir para dotar a esta cabecera-torre de un puesto de control territorial, mediante la vigilancia del entorno de la población y la comunicación con otras iglesias de la zona. El acceso a este espacio se realiza, al igual que en Tolocirio, a través de un cubo adosado al exterior del cerramiento sur del presbiterio. El ingreso a esta escalera actualmente se realiza a través de la sacristía, pero es posible que en origen este cuerpo no existiera y la puerta estuviera orientada al exterior del templo, como en la cercana iglesia segoviana.

El caso de la **iglesia de San Esteban Protomártir de Orbita (FIG.151)** es un poco particular, ya que en la configuración actual de la cabecera se aprecian importantes diferencias respecto a las dos iglesias estudiadas. Lo primero que es necesario destacar es que la cabecera original se desplomó

hace unos años, concretamente en 1980²⁰, por lo que la que se puede observar hoy en día es completamente de factura moderna, aunque inspirada en el cuerpo original. Por este motivo, en el análisis que se puede hacer actualmente no se dispone de muchos detalles que ayuden a conocer la evolución constructiva de la cabecera. Mediante el estudio de una fotografía²¹ previa al desplome y la reconstrucción se pueden sacar algunas conclusiones. En primer lugar cabe destacar que la traza original de la cabecera era idéntica a las estudiadas en Tolocirio y Palacios Rubios, compuesta de tramo recto y ábside semicircular, cuyo diámetro era menor que el ancho del tramo recto. Destaca el hecho de que toda esta parte de la iglesia, tanto la cabecera original como el recrecido realizado sobre ella, estaba construida enteramente en ladrillo. La parte inferior estaba decorada con esbeltos arquillos ciegos doblados, y a partir de la supuesta altura de la cornisa original el volumen se mostraba sin decoración, abriéndose en la parte superior una galería de arcos doblados, en algunos de los cuales se situaban campanas. Sobre este espacio con vanos en todo el perímetro de la torre-cabecera, se situaba otro con remate de pequeños merlones sobre los que apoyaba la cubierta. El primer nivel de huecos se integraba mucho más en la composición del ábside, ya que estaba construido con el mismo material (ladrillo) y los huecos resueltos con arcos de medio punto doblados lo hacían mucho más acorde con la imagen del edificio primitivo. Es posible que sobre este cuerpo de campanas se situase otro espacio de menor altura en el que si se incorporase la función defensiva supuesta para los otros casos, sobre la que apoyaría ya la cubierta de madera.

Para completar el estudio de este grupo de iglesias con las mismas características, y localizadas a pocos kilómetros de distancia unas de otras, se analiza a continuación la iglesia de la localidad vallisoletana de **Almenara de Adaja**, con la advocación de **Nuestra Señora de la Asunción** (FIG.152). Según Porrás Gil, el templo actual puede datar del siglo XIII, aunque parece tener su origen en otro pequeño templo edificado en el siglo XI a la vera de la actual iglesia, de la que aún quedan restos de los cimientos en su zona septentrional. Esta investigadora establece la teoría de que la actual sacristía sería la primitiva cabecera rectangular²², pudiendo estar articulada en origen la iglesia por un cuerpo de dos naves. Esta autora retrasa hasta finales del siglo XVII la construcción del

²⁰ IHGB. "Orbita. Iglesia de San Esteban Protomártir". *Enciclopedia del Románico. Tomo dedicado a Segovia*. Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoó, 1992. Pp.303-305.

²¹ *Ibidem*. p.304

²² Porrás Gil, M.C. "La Iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción de Almenara de Adaja. Estudio de datos históricos e indicios para facilitar su restauración". *Actas del VI Congreso internacional de restauración "Restaurar la Memoria"*, AR&PA. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2008. p.211

campanario sobre el ábside²³ y no hace mención alguna a un posible uso defensivo, despreciando este añadido por disonante y originario de problemas estructurales que propiciaron las obras de restauración del ábside²⁴. Lo que sí parece claro es que el topónimo de la población hace referencia a la existencia de un atalaya de señales “almenara”, la cual pudo corresponderse con una antigua torre maciza, al estilo de las que sirvieron de base para construir los campanarios de las Iglesias de **Palacios de Goda u Alcazarén**. Este nombre también puede hacer referencia a la actual torre levantada sobre el ábside, ya que al igual que en las otras iglesias estudiadas en este apartado, tras la construcción de este cuerpo sobre la primitiva cabecera la iglesia ganó bastante altura, aumentando su visibilidad varios kilómetros en la llanura castellana. En esta ocasión, la cabecera original del templo se construyó en mampostería, con algún encintado de ladrillo, utilizando esta material para la formación de huecos, ya sean éstos ciegos con fines decorativos, o las aspilleras que permitían la entrada de luz al interior del ábside. Sobre esta cabecera conformada por tramo recto y ábside semicircular se levantó un cuerpo similar a los estudiados en los otros casos. En esta ocasión se realizó completamente con ladrillo, rematándose superiormente con machones sobre los que apoyó la cubierta de madera, entre los cuales se abren amplios huecos a modo de almenas. El acceso a este espacio se realiza de manera diferente a lo estudiado en Palacios Rubios o Tolocirio. En esta ocasión se realiza desde el interior del templo, adosando a la fachada norte un cuerpo que contiene una escalera lineal que conduce hasta la parte superior de la cabecera, a la que se accede desde el interior de la iglesia en su primer tramo.

Existen en la zona otras iglesias que contienen recrecidos similares a los estudiados en estos ejemplos, pero en muchos casos estos recrecidos no disponen de huecos que permitieran realizar una labor de control visual, no pudiéndose convertir por lo tanto en eventuales atalayas defensivas. Debido a la hermética configuración de estos recrecidos algunos autores plantean la hipótesis de que los cuerpos añadidos sobre las cabeceras de las iglesias de esta zona son simplemente construcciones que aportaban peso para dotar de mayor solidez al edificio, frente a los empujes de las bóvedas del presbiterio y el ábside.

²³ Ibídem. p.212

²⁴ Estos calificativos recuerdan a los utilizados por Aníbal Álvarez sobre la torre construida sobre el cimborrio de la **Iglesia de San Martín de Frómista**.

FIG.149_ Iglesia de San Pedro, Tolocirio (Segovia)

Cabecera recercada con un volumen en cuya parte superior se abren unos huecos a modo de almenas, desde la que se podía realizar una eficaz vigilancia del entorno.

**FIG.150_ Iglesia de Palacios Rubios**

Cuerpo añadido sobre la cabecera, al cual se accede por un husillo adosado a la fachada sur del presbiterio, al igual que sucede en la iglesia de Tolocirio.



FIG.151_ Iglesia de San Esteban, Orbita (Ávila)

La actual cabecera es de moderna construcción, ya que la original se desplomó en 1980. Su configuración era similar a las otras iglesias estudiadas.

**FIG.152_ Iglesia de Almenara de Adaja.**

Cabecera de mampostería recocida con un cuerpo de ladrillo que se adapta a su traza, coronado por huecos abiertos entre machones sobre los que apoya la cubierta.



Existe una iglesia situada en la misma zona (concretamente en la provincia de Segovia) que requiere de un análisis individualizado debido a su particularidad. Se trata de la **Iglesia de San Bartolomé en Montuenga**, templo de nave única de cuatro tramos remata con una peculiar cabecera. Esta cabecera está formada por un único volumen que engloba el presbiterio y el ábside, y su traza en planta es de una curva mayor a media circunferencia, a modo de gran tambor decorado exteriormente por esbeltos arquillos ciegos doblados, todo ello sobre un zócalo de mampostería. En el interior de este volumen ultraesférico de la cabecera se genera un espacio central de planta cuadrada cubierto por cúpula sobre pechinas. Este espacio cuadrado está comunicado con la nave por su parte Oeste, y en las tres restantes orientaciones se abren tres capillas semicirculares contenidas por el gran tambor exterior, recordando esta solución a la estudiada en la **Iglesia de Barromán**. Sobre la cúpula que cubre este peculiar espacio interior que cumple las funciones de presbiterio se levanta una gran torre-campanario, cuya disposición recuerda a la de un cimborrio sobre la cúpula de un transepto, como hemos visto en el caso de la **Iglesia de San Martín de Frómista**. Esta torre está compuesta por una cámara de gran altura en cuya parte superior se abren las troneras para alojar las campanas. El acceso a este espacio situado sobre la cabecera recuerda al estudiado en el primitivo cimborrio fortificado de Frómista, ya que antes de las modernas restauraciones se podía observar cómo el acceso se realizaba a través de un cuerpo de escalera adosado al exterior del cerramiento de la cabecera (FIG.153). Una vez alcanzada la cota de la cornisa se continuaba el recorrido por encima de la cubierta, para desde ella subir por una escalera situada dentro de un cuerpo adosado a la fachada meridional de la torre-campanario, ya que ésta disponía de acceso elevado respecto a la cubierta del tambor sobre el que se levanta. Este sistema de acceso elevado sobre las cubiertas también recuerda al original de la Iglesia de Barromán.

Fuera de la Moraña también encontramos algún ejemplo interesante de iglesias con cabeceras recrecidas con fines defensivos. Tal es el caso de la **Iglesia de Santiago Apóstol de Villamorón** (FIG.154), en la provincia de Burgos. Este bello templo protogótico de triple nave se remata con cabecera de planta cuadrada, cuyo espacio interior tiene la misma altura que la nave central. Esta cabecera fue recrecida a final de la Edad Media, generando sobre las bóvedas de crucería un espacio para albergar las campanas y posiblemente para servir de refugio ocasional. El acceso a este espacio se realiza a través de un husillo contenido en un cubo adosado a la fachada sur de la nave de la epístola, al que se accede desde el interior. Existe otro cubo simétrico en la fachada norte, pero éste no alcanza la cota de la torre.

FIG.153_Iglesia de San Bartolomé, Montuenga.

la torre cuadrada se levanta sobre la cabecera con forma de tambor ultrasemicircular. El acceso a la torre se realiza desde el exterior. Fotografía de la década de los años 30 del siglo XX, perteneciente a la colección Joaquín Díaz.

**FIG.154_Iglesia de Santiago, Villamorón.**

Cabecera cuadrada con recrecido superior, conformando un espacio destinado a campanario y refugio eventual. El cubo de la derecha contiene una escalera que, a diferencia de uno simétrico situado en la fachada sur, no permite el acceso a la torre situada sobre el ábside.



2.5

IGLESIAS CON ADARVES Y GALERÍAS DEFENSIVAS

En este apartado se estudia la fortificación de templos mediante la adaptación de la parte superior de los muros de las naves para convertirlos en galerías o adarves defensivos. Hoy en día existen algunas pocas iglesias que mantienen elementos defensivos en la parte alta de sus muros, creando espacios sobre las bóvedas para utilizarlos como adarves, o directamente construyendo terrazas o caminos de rondas sobre los tejados. Esta era la estrategia defensiva más extendida junto a la de convertir el campanario en torre-fuerte, como así se puede leer en el Sínodo de Lope de Barrientos, celebrado en Turégano el 3 de mayo de 1440¹:

“...entran e ocupan e toman e tienen, sin niestra licencia e permisyon e contra voluntad nuestra e de los clérigos, algunas yglesias e torres e bóvedas dellas, e las tienen e quieren tener asy ocupadas como sy fuesen torres o castillos o casas fuertes e suyas propias e fechas e deputadas para sus usos seglares y belicosos.”

El estudio de este tipo de fortificaciones resulta realmente complicado analizando el estado actual de los templos, ya que la coronación de los edificios es una zona muy propensas a ser transformada a lo largo de los siglos, ya que no requieren modificaciones estructurales importantes y además es una zona que suelen degradarse más fácilmente por su exposición a los agentes atmosféricos, siendo habitual a lo largo de los siglos la sustitución de la cubierta o el recrecido de las naves. Son estos motivos fundamentalmente los que han favorecido la pérdida de muchos elementos defensivos de este tipo en las iglesias castellanas, especialmente la de aquellos que fueron añadidos en cierto momento y que por lo tanto no formaban parte de la estructura original del mismo. A esto también ha contribuido la realización de desafortunadas restauraciones modernas (siglos XIX y XX) durante las cuales, considerando a estos elementos ajenos a la estructura original del templo, se procedió a desmontar los añadidos defensivos que en un momento determinado se realizaron, y que, a juicio de los restauradores, no dotaban al edificio de una imagen armónica y propia de un edificio religioso.

Por todo ello los ejemplos que han llegado a nuestros días se aprecian conservados parcialmente, o muy modificados y disimulados, siendo realmente difícil hacernos una idea de la configuración global del sistema defensivo, así como de su relación con la estructura templaria original sobre la que fueron levantados, ya que son pocos los casos en los que estos sistemas defensivos formaban parte de la configuración original del edificio. Son escasos y excepcionales los ejemplos de edificios que conservan hoy en día entero o casi completo el sistema de adarves y

¹ Dimanuel Jiménez, M. “La función defensiva del templo cristiano en la España Medieval a la luz de las fuentes documentales”, *Castillos de España*, nº 142-143, julio-septiembre de 2006, p. 52.

galerías defensivas, quedando en algunos casos tan sólo vestigios. A pesar de ello se pueden establecer teorías muy fidedignas sobre este sistema defensivo, sobre todo si nos fijamos en otros edificios que aun conservan este tipo de elementos defensivos cuyo estudio no entran dentro del ámbito del presente trabajo². Estos elementos son más propios de fortificaciones en templos de grandes dimensiones, tal vez debido a la importancia de los mismos y la necesidad de disponer de defensas más eficaces y globales en la estructura del edificio, sin limitarse éstas a un punto concreto, como podía ser el caso de la torre.

Este tipo de espacios defensivos han sido poco estudiados por los investigadores, y se ha creído popularmente que se trataban de espacios generados para facilitar el mantenimiento y la ventilación de las cubiertas y del trasdós de las bóvedas, pero como veremos más adelante existen sensibles diferencias entre aquellas iglesias que incorporan cámaras de ventilación sobre sus bóvedas y las concebidas con fines defensivos, las cuales cuentan con unas dimensiones y características necesarias para poder ser utilizadas para tal fin. En los casos en los que estas galerías incorporan elementos de defensa activa se puede observar la funcionalidad militar de estos espacios, pero la configuración general de ellos no depende de la incorporación de elementos de defensa tales como matacanes, ladroneras, o aspilleras.

2.5.1 Iglesias con elementos defensivos sobre el acceso

Las iglesias rurales estudiadas en este trabajo rara vez presentan galerías o adarves fortificados sobre la totalidad de sus muros, rediciéndose la presencia de este tipo de elementos defensivos a la presencia de elementos puntuales, estando éstos normalmente vinculados a los accesos principales al templo, como sucede en la **Iglesia de N^{ra} S^a de la Asunción**, en el **Barco de Ávila (FIG.155)**. Este templo gótico cuenta con los vestigios de un gran matacán que se situaba sobre la portada principal de la fachada meridional. Este matacán está contenido lateralmente por dos contrafuertes que articulan la fachada, y parece un elemento construido a la cota de la primitiva cornisa, cuando la iglesia era una construcción de dimensiones más modestas que la actual. Así parece indicarlo los canecillos y la cornisa que corren por esta fachada en las zonas donde no aparece el matacán. Este elemento defensivo se forma mediante el vuelo de un parapeto sobre una línea de ménsulas de doble modillón, y su remate actual es a modo de tejazoz, desconociendo si en origen

² Por ejemplo la Catedral Vieja de Salamanca o las gallegas de Santiago de Compostela, Tuy u Orense.

estaba rematado con parapeto almenado, ya que parece que la iglesia sufrió un importante aumento de altura en sus muros que propició que este interesante elemento defensivo fuera modificado.

Ésta no es la única iglesia que dispone de elementos defensivos sobre la entrada el templo, ya que como veremos más adelante, existen matacanes parecidos al de El Barco de Ávila en otras iglesias de la región, como por ejemplo en la de **Villegas** (Burgos) o la de **Valtajeros** (Soria).

Otro ejemplo lo podemos encontrar en la Iglesia del **Monasterio de Santa María en Valbuena de Duero (FIG.156)**, ya que dispone de recursos defensivos similares en la zona de los pies, al incorporar en la parte superior de sus muros un adarve almenado que defiende la portada principal, único acceso al templo desde el exterior del recinto. En el vértice donde se juntan esta fachada occidental con la norte se genera una especie de torre al unir con un matacán volado los contrafuertes de cada una de las fachadas, presentando aspilleras en el parapeto situado bajo las almenas. Los adarves discurren por la parte superior de los muros de las naves laterales, y aunque en este caso no se dispone de un elemento tan efectivo como el matacán situado en la vertical de la puerta, desde estas posiciones se puede flanquear la explanada que se sitúa delante de la iglesia, y que precede a la portada ojival.

2.5.2 Iglesias con adarves almenados sobre las cubiertas

Este tipo de elementos defensivos suelen realizarse a posteriori de la construcción del templo, construyéndose sobre los muros originales de las naves laterales, sin llegarse a desmontar en muchos casos la cornisa original, siendo en ocasiones visibles las líneas de canecillos sobre los que apoyaba dicha cornisa. Estos recrecidos pueden realizarse directamente sobre los muros exteriores de la iglesia a modo de crestería almenada, sin modificación de los niveles ni la configuración de las cubiertas, por lo que se genera un adarve descubierto sobre éstas. Ello propicia que se oculte al exterior la presencia de las cubiertas, por lo que la iglesia adquiere un marcado carácter defensivo sin tener que modificar prácticamente su construcción original.

En la provincia de Soria existen dos interesantes ejemplos de este tipo de fortificación. Uno de ellos es la **Iglesia de N^a S^a de los Ángeles**, en **Fuensaúco (FIG.157, 158)**. Esta pequeña localidad soriana se sitúa a pocos kilómetros de la capital, y su ubicación en el camino que conduce a Ágreda la hace en un punto de control importante en esta vía de comunicación.



FIG. 155_ Iglesia de Nª Sª de la Asunción en El Barco de Ávila.

Restos de un matacán que defendía el acceso al templo, situado sobre la portada principal.



FIG. 156_ Iglesia del Monasterio de Santa María de Valbuena (Valladolid).

Adarve almenado sobre el muro de los pies del templo, para defender el espacio que precede a la portada principal.

**FIG. 157__Iglesia de N^a S^a de los Ángeles,
Fuensaúco (Soria).**

Fachada meridional. Sobre el muro de la nave aún se conservan unos merlones pertenecientes al adarve defensivo construido sobre la fábrica original.

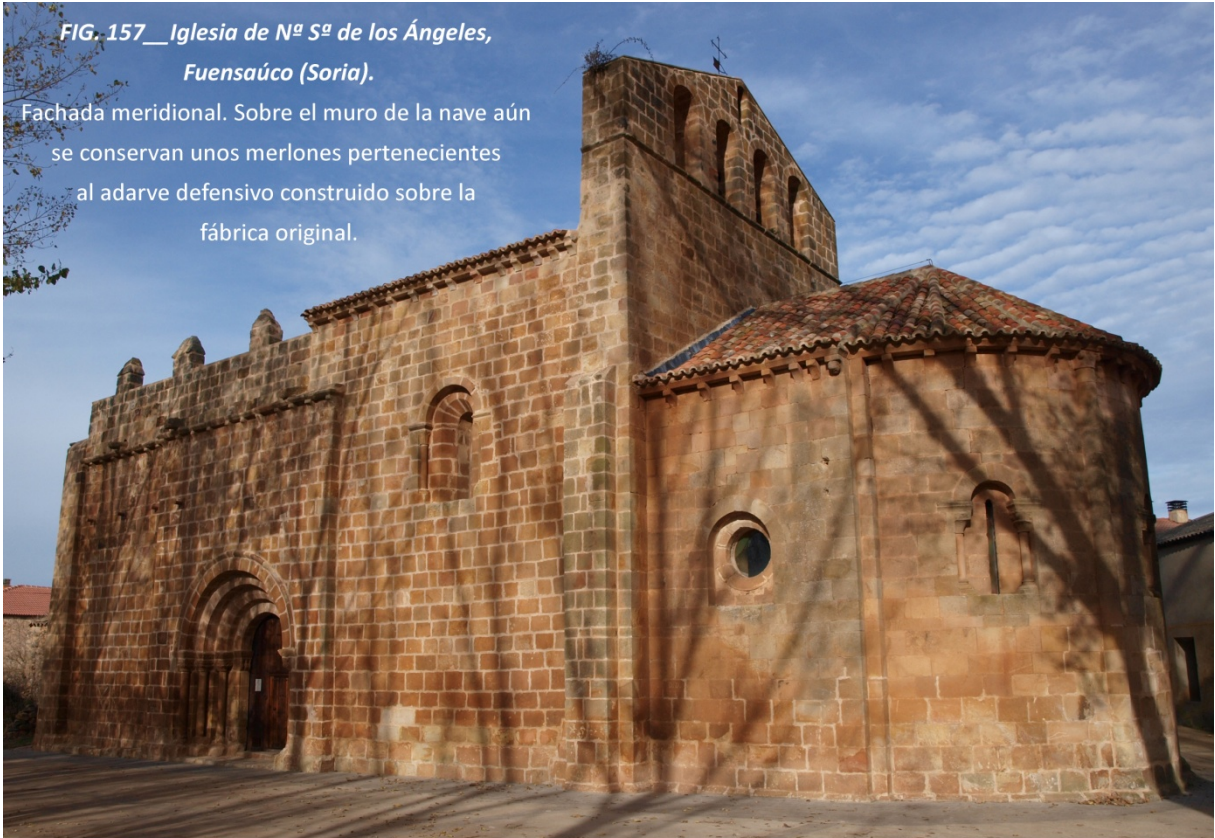


FIG. 158__Iglesia de Nª Sª de los Ángeles, Fuensaúco (Soria).

Fotografía de la fachada norte, incluida en el Catálogo Monumental de la Provincia de Soria (1917).

Esta estratégica situación propició que la iglesia se fortificara, siendo este encastillamiento posterior a la fábrica original de traza románica. Se trata de una pequeña iglesia de nave única, con cabecera formada por presbiterio recto y ábside circular. La nave está articulada en tres tramos, siendo el primero de ellos más amplio, y destacando en altura respecto al resto de la iglesia, conteniendo sobre el testero levantado encima del arco triunfal una gran espadaña. En un determinado momento, que podemos fechar aproximadamente entre los siglos XIV y XV, los muros laterales de la iglesia en los últimos tramos de la nave fueron recrecidos con un antepecho y remate de merlones rematados de forma piramidal, formando un adarve almenado que aportaba un uso defensivo al templo. Estos adarves se levantaron directamente sobre la coronación de los muros, sin ni siquiera retirar la primitiva cornisa apoyada en canecillos. El parapeto se levantó hasta la cota de la fachada del primer tramo de la nave, y está presente tanto en la fachada sur como en la norte. Actualmente se conservan tres merlones en la fachada meridional y 6 en la septentrional, éstos con la particularidad de rematarse de forma diferente a los de la fachada sur, siendo su remate “a dos aguas” en vez de a cuatro.

La formación de estos adarves en la coronación de los muros a ambos lados de la nave muestra un marcado carácter defensivo, y la intención de controlar la aproximación al templo desde varios ángulos. Su construcción no supuso modificación de las cubiertas, y el acceso a estos puestos de vigilancia se hacía por la escalera de caracol que se incrusta en el contrafuerte que absorbe los empujes del arco del triunfo en la fachada norte de la iglesia. Esta escalera conduce hasta la espadaña, por lo que es de suponer que para llegar a los adarves era necesario caminar por encima de las cubiertas. Al provechar la estructura existente, y el sistema de acceso a la cubierta original, se puede decir que la introducción del uso defensivo con la construcción de los parapetos almenados no modificó la configuración de la iglesia, alterando tan sólo su estética exterior.

Un magnífico ejemplo de esta práctica de fortificación es la **Iglesia de N^a S^a del Collado** en la localidad soriana de **Valtajeros**. Este pequeño templo de origen románico es una de las iglesias encastilladas más interesantes de Castilla y León, ya que se puede apreciar en ella una fortificación global del perímetro superior del templo, reforzada en la zona del acceso con la disposición de un matacán. Al igual que Fuensaúco, esta localidad formaría parte de la extensa red defensiva de la frontera de Castilla con los vecinos reinos de Navarra y Aragón, como ya se estudió en la parte primera de este trabajo, aunque esta pequeña población se encuentra algo apartada de las principales vías de comunicación, por lo que la fortificación de la iglesia puede deberse a motivos de

defensa de la propia población frente a eventuales avances de tropas enemigas, más que para controlar algún camino de comunicación con la frontera.

El templo es de pequeñas dimensiones y sorprendente sencillez en su traza original románica, seguramente de principios del siglo XIII³, por lo apuntado de los arcos fajones que sirven de apoyo a las bóvedas de cañón que cubren su única nave. Esta nave se articula en cuatro tramos de iguales dimensiones, cumpliendo las funciones de cabecera el tramo más oriental, no destacando ésta al exterior, ya que la traza de la iglesia es rectangular con testeros rectos en los lados cortos. Llama la atención esta modesta y recia traza, en la que además destaca la casi ausencia de vanos y la austeridad en la decoración. Estos escasos y pequeños vanos se disponen de la siguiente manera; Uno resuelto con dintel en el centro del testero oriental, otro de similares características en el occidental. Una aspillera, otro con arco de medio punto, y otro de dintel, en la fachada meridional, careciendo completamente de vanos la fachada septentrional.

Esta sencilla y hermética configuración original de la iglesia hace pensar en la limitación de medios económicos a la hora de edificarla, o a la idea de construir desde el inicio un edificio con cierto porte defensivo, dejando de lado los alardes decorativos y artísticos (FIG.159). Su traza original, antes de ser fortificada y enmascarada parcialmente por añadidos posteriores, podría ser similar a la *iglesia* de la localidad de **Duáñez**, también en la provincia de Soria, templo románico de sencillísima traza y pocos recursos artísticos. También el sistema constructivo coincide con esta iglesia, ya que ambas están edificadas en mampostería con refuerzos de sillar en las esquinas.

Sobre el testero occidental se levanta una espadaña de concepción más moderna, que sustituyó a otra más baja, posiblemente coetánea del resto de la fábrica. En la fachada norte se añadió en época gótica una capilla, de planta cuadrada y cubierta con bóveda de crucería. La fachada sur aparece actualmente muy enmascarada por añadidos posteriores a la fábrica original de la iglesia, como es la sacristía rectangular de dos tramos, cubiertos cada uno de ellos con bóveda de lunetos y bóveda de crucería. También se adosó un pórtico cerrado que ocultó al exterior la única entrada al edificio, situada en el tercero de los tramos de la nave, construyéndose además un cuerpo alto adosado a la fachada por el que se accede hasta la espadaña desde el mismo pórtico.

³ Gaya Nuño sugiere que la fortificación de la iglesia podría corresponder a finales del siglo XII, durante las hostilidades entre Sancho el Fuerte de Navarra y Alfonso VIII, algo que habría que descartar por el tipo de elementos defensivos incorporados, ya que el matacán es un elemento posterior a esa época: Gaya Nuño, J.A. "El románico en la provincia de Soria". CSIC. Madrid. 1946. p.229.

La portada de la iglesia es muy sencilla, estando resuelta con arco de medio punto con dos arquivoltas lisas, al igual que las jambas.

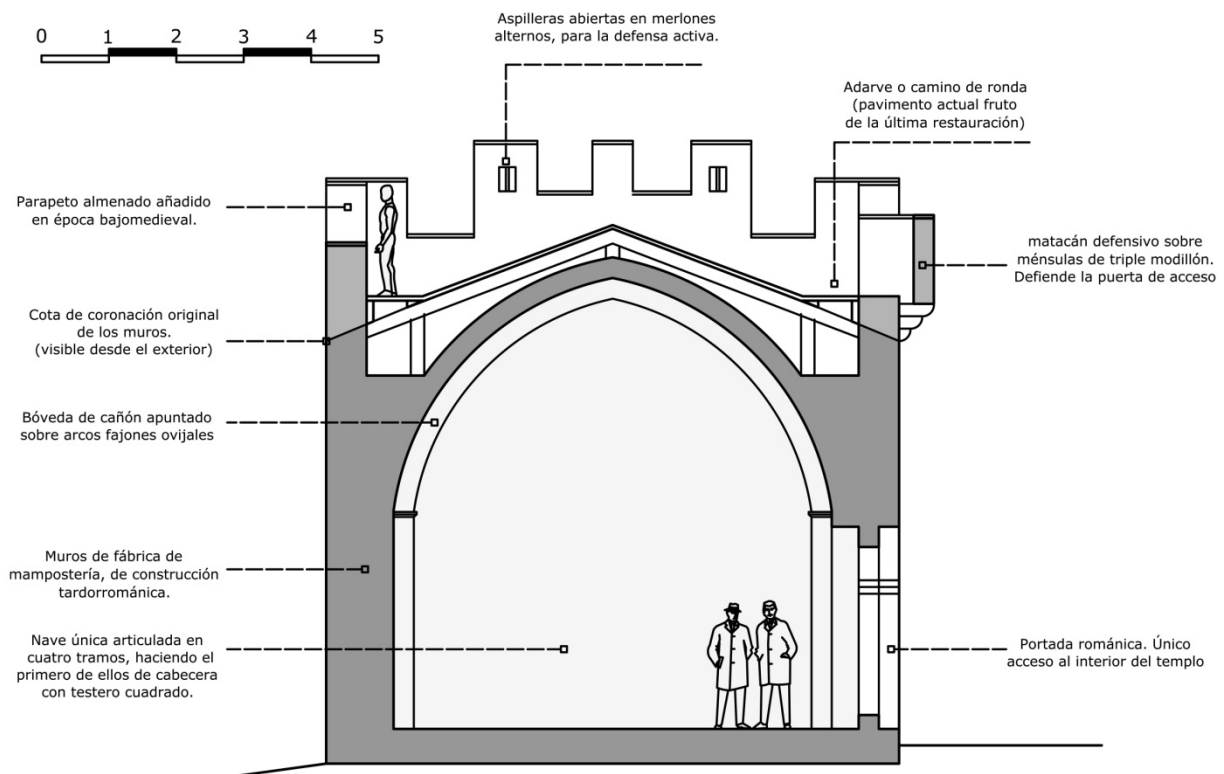
En un determinado momento de inestabilidad territorial, que puede fecharse a finales del XIV o a lo largo del siglo XV, se procede a realizar la fortificación de la iglesia. Este proceso se inicia antes de la construcción del pórtico y demás elementos añadidos. La fortificación del templo consistió en el recrecido de los muros Sur, Norte y Este, construyendo un parapeto almenado sin modificar las cubiertas del edificio, generando un camino de ronda desde el que se controla el entorno inmediato de la iglesia, y desde el que se tienen una gran visual hacia el Este, pudiendo controlar el camino que da acceso al pueblo (*FIG.160*). Esta crestería almenada se integra estéticamente en la imagen hermética del edificio, hasta el punto de que si no fuera por la espadaña, daría la impresión de que estamos más ante una casa fuerte que ante un templo religioso. El acceso a estos adarves se realiza desde el cuerpo de campanas, y es necesario caminar sobre las cubiertas para alcanzar los caminos de ronda. Los merlones que se levantan sobre el parapeto son de configuración rectangular, y contienen de forma alterna aspilleras para poder disparar sin necesidad de asomarse por las almenas. Encima de la puerta de acceso al templo se construyó un matacán volado sobre tres ménsulas de triple modillón, generando un espacio para arrojar verticalmente objetos sobre los asaltantes que intentase entrar en el templo (*FIG.161*).

Con la posterior construcción del pórtico y de la actual escalera de acceso a las campanas, se modificó la comunicación con la terraza almenada. Es de suponer que en origen, al no existir este elemento, el acceso a la cubierta se realizase desde el interior de la iglesia, posiblemente a través de una escalera situada en el coro. Al construir la escalera exterior ya no era necesario entrar en el templo para alcanzar los adarves, construyéndose además el pórtico, generando que el matacán perdiera su utilidad al interponer entre éste y la portada la cubierta del pórtico. Sin embargo, la configuración de este pórtico tienen en cuenta las necesidades defensivas del templo, ya que para garantizar la seguridad del recorrido hasta los adarves se construyó de manera muy hermética, a diferencia de lo que era habitual, careciendo de arquería y de grandes vanos.

La teoría de que la fortificación de la iglesia es posterior a la traza original del edificio es fácilmente demostrable, ya que en el exterior se aprecia perfectamente la línea de apoyo de las cubiertas sobre los muros, nivel sobre el que se levantó el parapeto almenado (*FIG.162*). En la acertadísima intervención que ha sufrido el templo en tiempos recientes se ha respetado y marcado esta línea para entender perfectamente esta cronología.

FIG. 159_ Iglesia de N^ª S^ª del Collado, Valtajeros (Soria)

Vista de la fachada norte del templo, con su parapeto almenado construido sobre la hermética y secilla construcción tardorrománica.

**FIG. 160_ Iglesia de N^ª S^ª del Collado, Valtajeros (Soria)**

Sección trasversal por la portada, mirando hacia la cabecera. No se ha dibujado el pórtico construido frente a la fachada sur, para comprender mejor la misión defensiva del matacán.

FIG. 161__Iglesia de N^ª S^ª del Collado, Valtajeros (Soria)

Vista de la fachada sur, con el matacán que defiende la puerta y el pórtico que la oculta.



FIG. 162__Iglesia de N^ª S^ª del Collado, Valtajeros (Soria)

Vista de la cabecera. Se observa perfectamente el trazado de la cubierta sobre la que construyó la crestería de almenas.



Llama la atención el hecho de que en esta ocasión no hay rastro de la cornisa original ni de los canecillos⁴ sobre los que supuestamente ésta se apoyaría, lo que hace pensar que fue desmontada en el momento de levantar la crestería, o que la iglesia en origen era tan sencilla que carecía incluso de estos elementos de piedra, pudiendo tener simplemente un alero de madera. Los desagües que se observan justo por encima de la línea que marca el arranque del parapeto fueron colocados cuando se construyó éste para evacuar el agua de la cubierta, lo que denota que en ningún momento se pensó en cambiar el trazado de las aguadas para apoyarlas sobre los merlones, como se hizo en otras iglesias.

Otro guiño realizado en la restauración a la función defensiva de la iglesia, es el hecho de haber dejado un tragaluz de vidrio en la cubierta del pórtico, sobre la portada de acceso a la iglesia, por lo que se aprecia perfectamente la situación del matacán sobre ella, haciendo entender al visitante que este matacán era un elemento defensivo dispuesto en ese lugar con la intención de proteger la puerta. También se consiguió recuperar el recorrido por los adarves, por lo que actualmente es sencillo hacerse una idea de la funcionalidad defensiva de una de las iglesias encastilladas de la región más interesantes y espectaculares a pesar de sus reducidas dimensiones y de su escaso valor desde el punto de vista artístico.

2.5.3 Iglesias con galerías defensivas sobre las bóvedas

Otra opción de fortificación es la de generar una cámara entre las bóvedas y la cubierta, con altura suficiente para permitir el paso de una persona, y apoyando una nueva cubrición sobre unos machones de piedra a modo de merlones, entre los cuales se abren generalmente almenas. En algunas ocasiones ni siquiera existen almenas propiamente dichas, sino que tan sólo se abren aspilleras en el parapeto. También es posible encontrarnos con que estas sirven para conducir al defensor hasta un punto concreto donde efectuar la defensa activa; normalmente hasta una ladronera, garitón o matacán, situados sobre algún punto estratégico de la iglesia.

Uno de los templos castellanos que sabemos dispuso de una fortificación generalizada sobre los muros exteriores fue la **Iglesia de Santa María La Mayor**, en **Villamuriel de Cerrato** (Palencia). De ello quedan restos evidentes, aunque la fortificación debió de ser más espectacular de lo que

⁴ El único elemento interesante que se conserva es una ménsula tallada situada en lo más alto del hastial oriental, donde arranca la cumbrera de la cubierta. Se trata de una piedra en la que aparece tallado un animal o bestia que parece abrazar un cuenco.

desprenden los vestigios defensivos que se aprecian hoy en día. Esta iglesia es un templo de grandes dimensiones, compuesto por tres amplias naves y planta basilical, articuladas en cuatro tramos más ábsides cuadrados, siendo ligeramente más pequeños los correspondientes a las naves laterales, lo que le da mayor presencia al central. El templo conserva bastante unitaria su fábrica original tardorrománica o protogótica, con un gran despliegue de arcos apuntados y bóvedas de crucería. Sobre la verticalidad de sus naves destaca el gran cimborrio levantado sobre el crucero, y la enorme torre situada a los pies, en el lateral de la nave del evangelio, coincidiendo con el último tramo de ella. A parte de cumplir la función de campanario, esta torre parece claramente un elemento de fortificación debido a sus dimensiones y configuración, presentando muy pocos vanos al exterior. Algunas fuentes apuntan la posibilidad de que el último cuerpo de la torre sea posterior, y que en origen ésta estuviera rematada con una terraza almenada, aunque no hay datos que lo confirmen⁵.

Lo más interesante de este templo, para el estudio aquí realizado, es la existencia de unos garitones que rematan algunos de los contrafuertes que destacan sobre los muros de la iglesia. Estos garitones están situados sobre las esquinas del testero Este de la capilla mayor, así como sobre la esquina noroeste del testero septentrional del crucero (FIG.163, 165).

El acceso a estos elementos de defensa se realizaba a través de la torre, y más concretamente por la segunda planta de ésta, conservándose actualmente un espacio sobre la bóveda del último tramo de la nave del evangelio, el cual está directamente comunicado con esta planta de la torre. A partir de este espacio se realizaría una comunicación por encima de la iglesia que conectaría entre sí todos los garitones. Gracias a un grabado realizado en 1850 por Valentín Calderera y Solano, se puede apreciar cómo el espacio situado sobre el último tramo de la nave norte, al que acabamos de hacer referencia, se extendía por encima de toda esta nave, aprovechando la diferencia de altura respecto de la nave central, y se observa como el contrafuerte que se sitúa a la derecha de la portada norte contaba con un garitón igual que los existentes en las otras partes de la iglesia (FIG.164). La línea del alero del crucero se continuaba en la nave lateral, por lo que éste no destacaba tanto como en la actualidad. Además, en este espacio ganado sobre la nave lateral existían dos ventanales con rejerías, lo que hace pensar además en un uso residencial de este espacio, el cual desapareció en algún momento de finales del siglo XIX o principios del XX, sin que se haya precisado la fecha exacta.

⁵ Camino Olea M^a S^a, y León Vallejo, F.J. "Iglesia de S^a M^a la Mayor de Villamuriel de Cerrato, Palencia. Construcción y cambios en el edificio hasta su apariencia actual". *Actas del 6º Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Valencia 21-24 de Octubre de 200.*, Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2009. p.292.

Entre la torre con funciones defensivas, y los cuatro garitones que se distribuían por los alto de las fachadas Este y Norte, el templo disponía de un completo sistema defensivo capaz de flanquear gran parte de su espacio cercano, sin necesidad de modificar el espacio destinado al culto, ya que estos elementos fueron generados sobre los muros de las naves de la iglesia.

El promotor de la iglesia fue el obispo de Palencia, y se sabe que existía un palacio episcopal en el lugar, el cual seguramente estaba unido a la iglesia, o al menos así aseguran algunos autores que señalan la posibilidad de que los restos de arcos tapiados en la fachada meridional pueden corresponderse con unos vanos de unión de la iglesia con el palacio, apoyándose además para plantear esta teoría en que la calle que discurre por este frente se llama calle del Palacio⁶.

A través de otro grabado de 1861, realizado por Parcerisa⁷, se puede apreciar como sobre la nave de la epístola también se construyó un cuerpo, que seguramente formara parte del mencionado palacio episcopal⁸, al cual se accedería desde el espacio vinculado a la segunda planta de la torre, anteriormente descrito. Es posible por lo tanto que el palacio e iglesia formaran un conjunto residencial y religioso con elementos de fortificación generalizados, que pudieron tener un papel importante durante las revueltas comuneras, cuando sabemos que fue incendiada la iglesia causando importantes daños en la torre y aposentos del obispo⁹, o incluso es posible que las fortificaciones procedan de la reconstrucción que tuvo que sufrir el templo tras esas luchas¹⁰. Puede tratarse por lo tanto de un caso de fortificación promovida por el más alto cargo de la Iglesia en la zona, convirtiéndose Villamuriel en un centro de poder señorial, como sucedió en **Turégano**, iglesia fortificada por el Obispo de Segovia.

Se ha relacionado tradicionalmente la iglesia de Villamuriel con la cercana de **Villalcázar de Sirga** (FIG.166), argumentando que ambas fueron edificadas por la orden del temple. En el caso de Villamuriel este aspecto parece más propio de la rumorología, pero en Villalcázar si tiene base histórica constatada. Parece ser que la **Iglesia de N^a S^a la Blanca** estuvo fortificada, como no podía

⁶ JLHG/MDFY. "Villamuriel de Cerrato. Iglesia de S^a M^a la Mayor". *Enciclopedia del Románico, Tomo dedicado a Palencia*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 1990. p.1.298.

⁷ Quadrado J.M., "Recuerdos y bellezas de España". Palencia. 1861.

⁸ Camino Olea, M^a S^a y León Vallejo, F.J. "Iglesia de S^a M^a la Mayor de Villamuriel de Cerrato, Palencia. Construcción y cambios en el edificio hasta su apariencia actual". *Actas del 6º Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Valencia 21-24 de Octubre de 2009*. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2009. p.295.

⁸ *Ibidem*, p.292.

⁹ *Ibidem*, p.290.

¹⁰ *Ibidem*, p.292.



FIG. 163__Iglesia de Sª Mª La Mayor, Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Vista de la fachada sur, donde destacan los garitones situados sobre los contrafuertes de las esquinas del crucero y la cabecera

FIG. 164__Iglesia de Sª Mª La Mayor, Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Grabado de 1850 realizado por Valentín Calderera y Solano. En él se aprecia el cuerpo construido sobre la nave lateral sur, el cual contaba con otro garitón defensivo, a parte de los que actualmente se conservan.





FIG. 165__Iglesia de Sª Mª La Mayor, Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Vista de los garitones defensivos situados sobre las esquinas del testero oriental del ábside central.



FIG. 166__Iglesia de Nª Sª la Blanca, Villalcázar de Sirga (Palencia).

Edificio de fundación templaria. De la primitiva fortificación se conserva un garitón en la fachada norte.

ser de otra manera teniendo en cuenta esa supuesta fundación templaria, aunque hoy en día quedan pocos vestigios de este carácter militar. El único resto que nos hace pensar en que la iglesia presentó elementos de fortificación es un garitón situado sobre un contrafuerte de la fachada norte, vinculado a un espacio ganado sobre la nave lateral, con una configuración muy similar a la estudiada en Villamuriel. Los garitones de estas dos iglesias son parecidos al que podemos ver sobre un contrafuerte de la Catedral de El Burgo de Osma.

No tan importante como estos dos grandes templos, pero si muy interesante para la investigación aquí realizada, es la **Iglesia de Santa Eugenia de Villegas (FIG.167)**, en la provincia de Burgos. Se trata de una iglesia cuya construcción pertenece mayormente a época gótica, pero que conserva aún algún resto de su primitiva traza románica, como parte de la fachada meridional, donde aún se conserva la portada original sobre la que corre una línea de canecillos mal conservados.

El interior está articulado en tres naves dispuestas formando planta basilical, siendo la central ligeramente más ancha y alta que las dos laterales. La cabecera poligonal ocupa el ancho de la nave principal, estando rematadas las laterales por dos cuerpos añadidos que cumplen función de sacristías. A los pies, centrada en el testero occidental está la torre, la cual se eleva sobre dos grandes machones que forman un arco apuntado que permite el ingreso al interior de la iglesia a través de una portada, teniendo esta torre una configuración similar a las iglesias de **Mahamud o Grijalba**, como ya se ha estudiado en el correspondiente apartado sobre iglesias con torre defensivas.

Los muros fueron recrecidos para construir una iglesia de mayor porte, adaptada a las necesidades espaciales del siglo XV, para posteriormente sufrir nuevas modificaciones en la siguiente centuria, momento al cual pueden pertenecer los elementos defensivos que se incorporaron al templo. Esta teoría se establece a partir de unas inscripciones que aparecen en la escalera de caracol que sube a la torre y a las cámaras defensivas construidas sobre las bóvedas. En ellas se puede leer como la iglesia sufrió un derrumbe en el año 1508, y tuvo que ser reconstruida. Aunque se desconoce el alcance del desplome puede que afectase sólo a la zona de los pies, y que se construyese entonces la actual torre, así como la escalera que le da servicio, aprovechando para recrecer los muros perimetrales de la iglesia y levantar sobre ellos un parapeto en el que apoya actualmente la cubierta. Se genera así un espacio sobre las bóvedas, del cual no hay dudas que cumplió misiones defensivas. El muro que cierra este espacio es puntualmente perforado, permitiendo desde lo alto de los muros controlar el entorno inmediato de la iglesia. Estas aperturas son más bien ventanucos y no almenas, siendo más numerosos en la fachada meridional, donde sobre la portada principal se colocó un magnífico matacán defensivo, consistente en un parapeto

volado sobre cuatro ménsulas de triple modillón, contando con una saetera en el freten del parapeto. Se trata más bien de una ladronera sobre ménsulas, al estar cerrado por su parte superior. Este espacio sobre las bóvedas es conocido entre los feligreses como “las troneras”, hecho que hace referencia a su pasado militar, y se trata de uno de los ejemplos más claros e interesantes de construcción de galería defensiva sobre las bóvedas de las naves laterales en Castilla y León.

Otro ejemplo que no ofrece duda sobre el aprovechamiento defensivo de estos espacios sobre las naves laterales es la **iglesia de San Esteban en Los Balbases** (FIG.169). Este templo ya fue estudiado en el apartado que profundiza en la fortificación de templos mediante la inclusión de torres defensivas¹¹, destacando el peculiar sistema de acceso a la torre, a la cual se llega atravesando un espacio generado sobre la nave lateral norte. Este espacio también tiene carácter defensivo, ya que el muro exterior se recreó con un parapeto almenado sobre el que apoya la cubierta, contando con saeteras para la defensa activa de esta parte de la iglesia.

Otro interesante ejemplo de este tipo de fortificación es la **Iglesia de S^a M^a de los Reyes**, en la localidad burgalesa de **Grijalba** (FIG.168). Se trata de una de las joyas del gótico castellano, construida con planta de cruz latina de tres naves con sus correspondientes ábsides poligonales y destacado crucero. La estrecha torre situada a los pies tiene cierto aire de baluarte defensivo, ya que sobre las campanas existe un espacio de reducidas dimensiones que parece almenado, con merlones sobre los que descansa la cubierta. Sin embargo, lo más destacable desde el punto de vista militar es la utilización de los espacios situados sobre las naves laterales con fines defensivos, al estilo de lo estudiado en los ejemplos anteriores. Estos espacios se muestran al exterior como galerías almenadas, con merlones sobre los que apoyan las cubiertas de la iglesia, al estilo de lo visto en la iglesia de Villegas, pero en esta ocasión la sensación de remate almenado es más evidente. Existe otra diferencia respecto a lo estudiado en Villegas, y es que en este caso parece que los merlones tienen continuidad con la fábrica de las fachadas, no siendo visible ningún resto de cornisa sobre la que se elevó el muro para añadir la función defensiva a la iglesia, por lo que ésta puede ser contemporánea a la fábrica del edificio religioso.

¹¹ Véase apartado 2.2. p.188.



FIG. 167__Iglesia de S^a Eugenia de Villegas (Burgos).

Fachada sur con la galería defensiva sonstruida sobre las bóvedas, de la que destaca la ladronera situada sobre la portada, para proteger el ingreso al templo.



FIG. 168__Iglesia de Santa María de los Reyes, Grijalba (Burgos).

Vista de la fachada sur con la galería almenada situada sobre las bóvedas de la nave lateral.

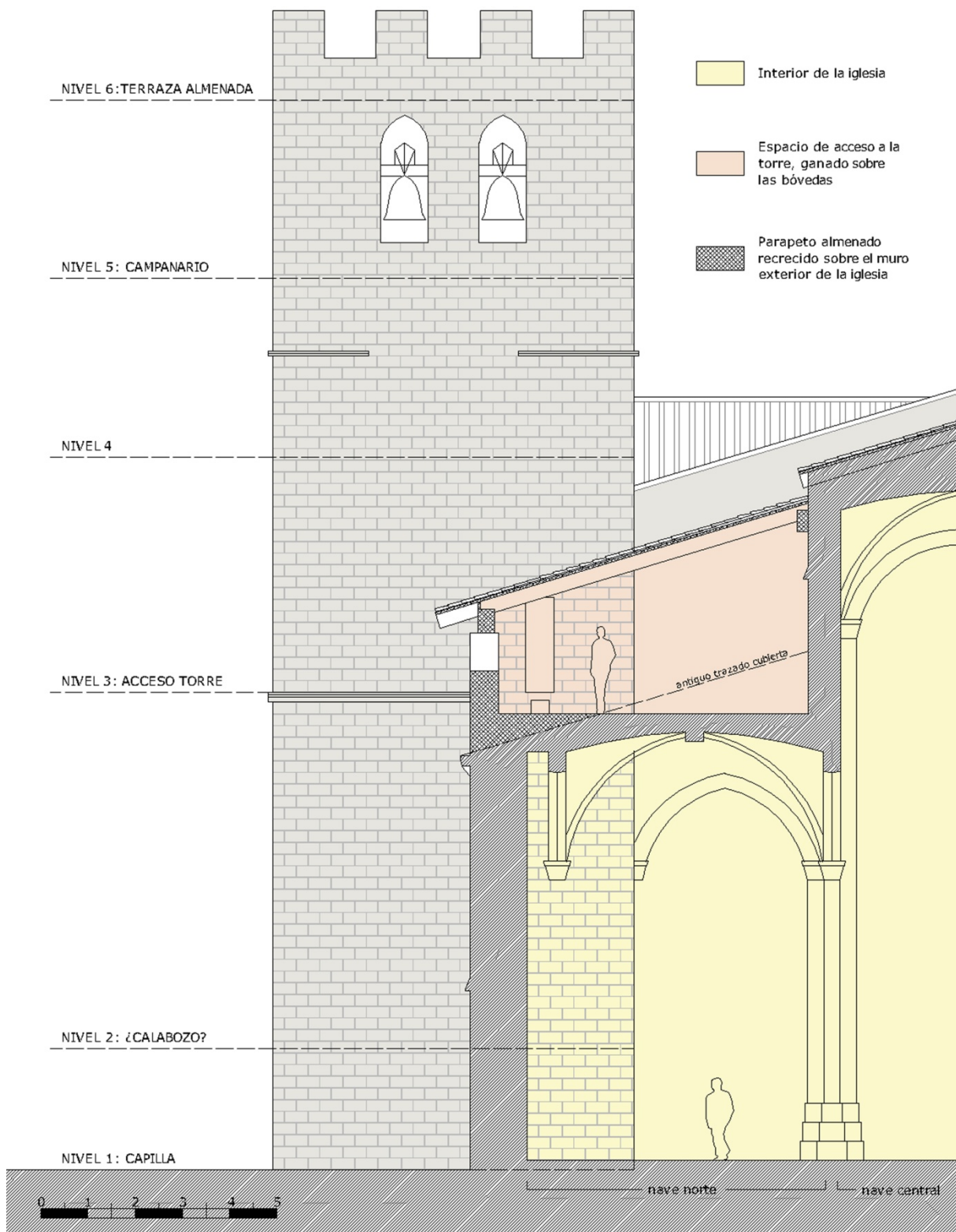


Fig.169_ Iglesia de San Esteban (Los Balbases). Sección por el 2º tramo de las naves. Se observa la posición intermedia de la torre entre el interior y exterior del templo, así como el espacio con fines defensivos creado sobre la nave septentrional, desde donde se accede a la torre-campanario.

En ocasiones estas galerías defensivas no se levantan sobre los muros de las naves, sino que se sitúan en la zona de la cabecera o del crucero. Un ejemplo de esto es la **Iglesia de Santiago Apóstol de Castrillo de Murcia** (FIG.170), localidad situada en la Comarca de Odra-Pisuerga, en la provincia de Burgos. El templo gótico se sitúa en la zona norte de la ladera sobre la que se asienta el caserío, en la parte alta del mismo. Su posición sobre un podio de tierra forrado con muro de contención de piedra destaca su presencia respecto de la plaza que la precede hacia el lado del pueblo. Además, esta cerca que precede al edificio por su flanco meridional le da cierto aire de fortaleza, aspecto que se ve reforzado por el hecho de disponer una galería almenada sobre los muros de la cabecera y el crucero. Esta galería recorre el perímetro de los muros, y está generada al levantar las cubiertas respecto de las bóvedas, generando entre ambos elementos un espacio con clara finalidad defensiva, además de facilitar la ventilación del trasdós de las bóvedas. Los machones sobre los que apoyan las cubiertas hacen las funciones de merlones, abriéndose entre ellos huecos a modo de almenas. Este sistema parece pertenecer cronológicamente al mismo momento que el resto de la fábrica sobre el que se levanta, ya que no se aprecia discontinuidad constructiva en los muros. Incluso los contrafuertes que absorben los empujes de los nervios de las bóvedas son prolongados por encima de la cota de éstas para apoyar sobre ellos la estructura de madera de la cubierta. El ritmo de almenas y merlones está bastante estudiado, no pareciendo fruto de la improvisación de un recrecido posterior, intentando mantener la misma anchura de huecos en toda la crestería.

Un tipo de construcción similar se aprecia sobre la cabecera de la **Iglesia de San Juan Bautista en Santoyo** (Palencia) (FIG.171), donde se observa una coronación a base de merlones pétreos separados entre ellos formando una especie de remate almenado. A primera vista la función defensiva parece clara, sin embargo al estudiar más detenidamente este sistema de coronación de los muros las dudas sobre un posible uso defensivo aumentan. El edificio, de planta de cruz latina, dispone de cabecera poligonal de construcción gótica, y tres naves. Tanto la cabecera como el transepto destacan en altura respecto a las naves, confiriendo al espacio interior una gran verticalidad y luminosidad gracias a los vanos abiertos en la parte alta de los muros. Es precisamente sobre los muros de estos dos elementos (cabecera y transepto) donde se encuentra la línea de almenas sobre las que apoyan las cubiertas de madera, aunque resultan más altos los merlones de la zona de la cabecera. Hay que destacar que el acceso a estas cámaras situadas sobre las bóvedas no es nada cómodo. Éste no se puede realizar desde el interior, al carecer de escalera para tal fin,

teniendo además en cuenta que la torre¹² se encuentra situada a los pies del templo, no realizándose el ingreso a estas cámaras desde ella, como es habitual en edificios similares. El acceso se realiza hoy en día por una escalera metálica situada en la esquina donde el muro Norte del presbiterio se junta con el muro Este del brazo septentrional del transepto. En el pequeño espacio que existe entre estos dos muros y un contrafuerte que sobresale del muro de la cabecera se instaló la escalera que asciende hasta las cubiertas del edificio. Si bien la actual escalera es de factura moderna, existen indicios para pensar que hubo otra anteriormente, ya que el primer tramo está formado por unos peldaños de piedra con aparejo similar al de los muros de la iglesia, y existen mechinales en los muros que atestiguan el adosamiento de una escalera de madera en el lugar donde hoy se yergue la metálica.

A pesar de su intimidante presencia, y de este dificultoso sistema de acceso a las cámaras situadas sobre las bóvedas, parece que los supuestos merlones pueden tratarse simplemente de machones de piedra sobre los que levantar las cubiertas y separar éstas de las bóvedas, generando una cámara ventilada para evitar la presencia de humedad en una zona de difícil mantenimiento. Sistema parecido se puede observar en otras iglesias de la zona, como por ejemplo **Támara de Campos** o la Iglesia de **San Pedro de Frómista**, aunque llama la atención que en estos dos casos los apoyos de la cubierta sean pies derechos con un porte mucho más discreto que los anchos merlones de la iglesia de Santoyo, y en cualquier caso insuficientes para que una persona se parapete tras ellos. No hay que descartar por lo tanto una posible misión defensiva de estas galerías almenas de Santoyo, teniendo además en cuenta que la superior altura del conjunto cabecera-transepto respecto a las naves favorece un mejor control del entorno de la iglesia desde este supuesto punto de vigilancia. La disposición del transepto sobresaliendo perpendicularmente sobre las alineaciones de las fachadas que delimitan las naves laterales facilita el flanqueo de estos lienzos desde el puesto de control situado en lo alto, y por tanto de los accesos situados en ellas.

En la cercana población de **San Cebrían de Campos**, apenas separada 20 kilómetros de Santoyo, se encuentra la Iglesia de **San Cornelio y San Cipriano (FIG.172)**, templo gótico de bellas proporciones con marcado carácter defensivo gracias a la existencia de unas galerías almenas que recorren todo el perímetro superior de sus muros, incluida la torre-campanario, la cual descuella sobre el resto del edificio gracias a su gran altura. Esta torre tiene una presencia de baluarte defensivo muy acentuado, ya que no dispone de vanos más allá de los existentes en su parte superior

¹² Ya hemos visto cómo en muchas ocasiones es a través de la torre por donde se accede a las cámaras situadas sobre las bóvedas, como en las **iglesias de Palenzuela, Los Balbases o Villegas**.



FIG. 170_Iglesia de Santiago . Castrillo de Murcia.
Vista de la cabecera y del crucero, sobre los que se eleva una galería almenada con fines defensivos.



FIG. 171_Iglesia de San Juan. Santoyo (Palencia).
Galería almenada construida a posteriori sobre la cabecera y el crucero.



FIG. 172_Iglesia de San Cornelio y San Cipriano, en la localidad de San Cebrián de Campos (Palencia).
Remate almenado sobre los muros de la iglesia, con posible uso defensivo, aunque la escasa altura de la cámara generada entre las bóvedas y la cubierta ponen en duda esta teoría.

para alojar las campanas, y de unas estrechas aspilleras que recorren de abajo a arriba el cuerpo adosado que contiene la escalera, el cual tiene acceso exterior e independiente respecto de la iglesia, recordando al existente en la **iglesia de Santa Gadea del Cid**. Los altos contrafuertes que dan solidez estructural a la torre le dotan de una apariencia robusta que refuerza su aspecto militar.

A diferencia de lo observado en la iglesia de Santoyo, en la iglesia de San Cebrián de Campos las almenas recorren también la parte superior de los muros de las naves. En ambas iglesias se puede apreciar cómo los merlones fueron levantados sobre la línea de cornisa original, ya que aun se aprecia la imposta nacelada sobre la que descansaba la cubierta original y los canecillos que la sujetan. Sin embargo, en San Cebrián esto no sucede en todo el edificio, presentándose los merlones como una prolongación de los muros del templo en la zona de los pies, donde además las almenas parecen tener mayor tamaño que en el resto del edificio. También sucede en la coronación de la torre, aunque en este lugar las almenas son más pequeñas, lo que dificultaría la utilización de este espacio como galería defensiva, al igual que sucede en la zona de la cabecera de la iglesia. Debido a la escasa altura de este espacio y el pequeño tamaño de las almenas es muy complicado confirmar el posible uso defensivo, siendo más probable que simplemente se traten de cámaras de ventilación del espacio situado entre las bóvedas y las cubiertas de madera, las cuales se apoyan sobre los merlones de piedra para facilitar la entrada de aire.

En la localidad vallisoletana de Mojados existen dos iglesias con similares características constructivas, interesantes para el estudio realizado en este apartado. Se trata de la Iglesia de Santa María y la Iglesia de San Juan. Ambos templos disponen de galerías defensivas sobre los muros, al estilo de lo estudiado en los ejemplos anteriores, pero en este caso el mecanismo se presenta de forma generalizada por la parte alta de los muros de los dos templos, y no sólo concentrado en los muros de las naves.

El templo de **S^a María de Mojados (FIG.173)** fue levantado probablemente en el siglo XIV, aunque sufrió importantes transformaciones en el siglo XVI¹³, añadiendo entre otros elementos una galería arqueada sobre los muros exteriores de toda la iglesia, el testero de los pies, naves laterales y cabecera. Todo este recrecido se realizó con ladrillo, y sigue la forma de las pendientes de la primitiva cubierta. Este recrecido recuerda a los ya estudiados en los ábsides de la Moraña, zona cercada a Mojados y donde se repiten los sistemas constructivos mixtos de mampostería y ladrillo, presentes en esta iglesia.

¹³ RDC., "Mojados. Iglesia de Santa María". *Enciclopedia del Románico en España, Tomo dedicado a Valladolid*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campóo. 1994. p.248.

La configuración de estas galerías sobre los muros de la iglesia supone una evolución en el sistema estudiado, puesto que no se generan mediante la colocación de machones cuadrangulares sobre los que apoyar la cubierta, sino que se realizan con galerías formadas por una sucesión de huecos resueltos con arcos. No hay que descartar una función defensiva de estas galerías, a pesar de que su diseño genera que sean elementos más integrados en el templo desde el punto de vista estilístico. El hecho de que estén resueltas a modo de arquerías, en vez de parapetos almenados, no debería restar efectividad para la defensa del templo. Es posible por lo tanto que se recrecieran los muros para conseguir unas cámaras de tiro y control del entorno de la iglesia desde la coronación de sus muros pero realizándose éstos con la intención de integrarlos en el conjunto del templo, siendo además en este caso un sistema extendido por todo el perímetro del mismo, lo que facilitaría la labor defensiva.

En el otro templo de la localidad, la **Iglesia de San Juan** (FIG.174), se repite el mismo tipo de galería sobre los muros perimetrales, incluidos los del ábside semicircular. Es obvio que este elemento se construyó en el mismo momento y con la misma motivación defensiva que la galería de la Iglesia de Santa María. Es interesante el sistema de acceso a estas galerías, ya que para acceder a ellas se construyó un husillo en la esquina norte, en el punto donde la cabecera se junta con los muros de la nave, al cual se accede desde el presbiterio. En la unión entre la galería de la nave y este husillo no hay enjarje de los muros, lo que parece indicar que la escalera se construyó para dar acceso primeramente a la galería situada sobre el ábside, la cual se habría construido antes que la de la nave. Otro hecho a destacar es que los arcos del ábside son de medio punto, mientras que los de la nave son apuntados y más estrechos, igual que los de la torre. También hay diferencia en cuanto a la solución a la hora de realizar las cornisas superiores de los aleros de las cubiertas, ya que aunque ambas están realizadas con ladrillo en el recrecido sobre la nave se utilizan tejas para la formación de la cornisa, mientras que en el del ábside se realiza una especie de metopas con tres ladrillos colocados de canto.

Es necesario destacar que ambas iglesias presentan potentes torres de construcción mixta de cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo, que nos recuerdan a otras torres defensivas ya estudiadas en la zona de la Moraña, como **San Esteban de Zapardiel, Espinosa de los Caballeros, o Castellanos de Zapardiel**. Es posible que estas torres puedan ser elementos previos a las iglesias,

construidos con finalidad defensiva¹⁴. En el caso de la torre de la iglesia de San Juan, su remate superior fue modificado para incorporar el mismo tipo de galería con arcos de medio punto que se introdujo sobre los muros de la nave y sobre la cabecera.

Es interesante comparar estas arquerías de las iglesias de Mojados con las existentes en algunas iglesias fortificadas del mudéjar aragonés, ya que encontraremos importantes similitudes. Estas galerías aragonesas, presentes en iglesias como Cervera de la Cañada, Alagón, Ibdes o Torralba de Ribota, se denominan comúnmente “antío”¹⁵. Es posible que estas galerías sobre las naves surjan a partir de la composición arquitectónica de las torres mudéjares inspiradas en los alminares musulmanes. Estas torres disponen de varios cuerpos superpuestos en los que paulatinamente van apareciendo mayor número de huecos para conseguir grandes alturas sin incrementar excesivamente el peso. Ello provoca que los últimos cuerpos de estas torres estén articulados por una sucesión de pequeños arcos, con una composición perfectamente integrada en el conjunto del campanario, pero con un tamaño similar al que pueden tener unas almenas defensivas. La colocación de estas galerías en otras partes de la iglesia fue una simple estrategia de adaptación a la necesidad de defender el templo, consiguiendo generar unos adarves defensivos sin desvirtuar estéticamente la configuración religiosa de la construcción mudéjar, gracias a la utilización de arcos para rematar estos huecos, en vez de concebirlos como almenas abiertas entre merlones cuadrados.

¹⁴ Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. “La Torre de San Juan Bautista en Mojados (Valladolid): su evolución ligada a la construcción del templo”. *Actas del V Congreso internacional de restauración “Restaurar la Memoria”, AR&PA*. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2004. Pp.799.

¹⁵ VV.AA., “El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano”. *Colección Museo sin Fronteras*. Electa. Madrid. 2000.

FIG. 173 __Iglesia de Santa María, Mojados .

Galería con arcos de medio punto que se levanta sobre los muros de la nave y cabecera, con posible uso defensivo.



FIG. 174 __Iglesia de San Juan, Mojados (Valadolid).

Fachada sur con la galería de arquillos sobre todo el edificio. El uso defensivo de este espacio puede relacionarse con los existentes en las iglesias fortificadas del mudéjar aragonés.



**IGLESIAS CON FORTIFICACIÓN COMPLETA.
LOS CASTILLOS DE LA ADRADA Y TURÉGANO**

Se pretende estudiar en este epígrafe del trabajo dos edificios de gran complejidad estratégica, en los cuales partiendo de una primigenia iglesia se llegaron a construir unas completísimas fortificaciones, con gran variedad de elementos fortificados y un funcionamiento y efectividad defensiva propios del más complejo castillo. Se trata de los Castillos de La Adrada y del Castillo de Turégano, en las provincias de Ávila y Segovia, respectivamente.

Los devenires históricos y las pretensiones señoriales de sus beneficiados propiciaron una evolución del edificio templario preexistente, incorporando un uso defensivo e incluso residencial compatibles con el religioso, obteniendo de esta manera auténticos edificios híbridos, donde podemos observar conjuntamente todos los mecanismos de fortificación de iglesias estudiados a lo largo del presente trabajo. En estos edificios se optó por incorporar a una iglesia inicial un complejo programa arquitectónico con fines fundamentalmente defensivos, transformándola y enmascarándola hasta el punto de acerca irreconocible exteriormente, pero manteniendo hábilmente el uso religioso. En ningún momento se pretendió utilizar estos edificios como canteras para la nueva fortaleza, sino que la compatibilidad de usos fue proyectada desde el momento en el que se decidió aportar una misión defensiva al enclave. Las estrategias proyectuales empleadas en este largo y complejo proceso de hibridación serán distintas en algunos aspectos y similares en otros en ambos edificios, pudiéndose entender estos castillos como una evolución y sofisticación de los métodos de fortificación de iglesias estudiados hasta el momento en otros templos.

A pesar de que se tratan de dos edificios que han sido bastante estudiados, e incluso han sido objeto de interesantes intervenciones que han ayudado a despejar muchas incógnitas sobre su evolución, aun quedan algunos aspectos por aclarar. Ambos son edificios con entidad y complejidad suficientes como para ser objeto de trabajos de investigación individualizados, pero resulta interesante su inclusión en la presente investigación por el hecho de que los templos que originaron las fortificaciones posteriores no difieren en importancia ni tamaño respecto del resto de iglesias rurales estudiadas en este trabajo¹. Además hay que destacar que estudiar estos edificios y su correspondiente proceso de fortificación resulta muy instructivo para el trabajo planteado, sirviendo como resumen final a lo analizado e investigado hasta el momento en la presente tesis doctoral. Estos castillos-iglesias se pueden catalogar sin riesgo a equivocarse como los más interesantes dentro de su categoría en Castilla y León.

¹ Tal vez en esto radique el mayor interés de estos templos, ya que es sorprendente ver la evolución que han sufrido y la gran inversión económica que se tuvo que hacer en su día para ello, sin ser catedrales o monasterios, edificios éstos de mayor rango y situados en ciudades de mayor importancia.

El estudio se plantea desde el punto de vista comparativo, realizando una investigación de forma paralela en los dos edificios, ya que ambos han sufrido un proceso de transformación similar, por lo que se cree interesante estudiarlos conjuntamente. De esta manera se comprobará que los métodos de fortificación estudiados en apartados anteriores fueron hábilmente adaptados y combinados en estos ejemplos para conseguir templos con unos sistemas defensivos de gran complejidad, sin que el uso religioso se perdiera. Al mismo tiempo esta estrategia de estudio permitirá comprobar cómo se optaron por soluciones diferentes en algunos aspectos para solucionar problemas y necesidades similares, demostrando que la fortificación de iglesias no suponía una ciencia preestablecida. En casos de fortificación a posteriori como estos, eran factores determinantes para el establecimiento de la solución final aspectos como la configuración original del templo², la habilidad del promotor para acometer su transformación o los medios económicos con los que se contaba, así como las necesidades programáticas. Ello nos ayudará a reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos de cada una de las soluciones constructivas realizadas, prestando especial atención a cómo cada una de estas soluciones afectó al funcionamiento del edificio religioso original, o cómo de eficaz era el sistema defensivo añadido al edificio.

El proceso de estudio comenzará por analizar el enclave sobre el que se levantaron las iglesias que originaron todo el conjunto, ya que pudo ser un aspecto importante a la hora de decidir establecer en ellos un lugar de residencia y control del territorio. Posteriormente se analiza la configuración original del templo, factor determinante para comprender las distintas soluciones constructivas y defensivas que se siguieron en el momento de transformar el templo. Se realiza después un estudio del proceso de fortificación de cada una de las iglesias, diferenciando cronológicamente las distintas fases en las que este proceso se prolongó hasta alcanzar el estado final, para poder de esta manera comparar los elementos defensivos con los que fueron dotados cada uno de ellos y reflexionar sobre la efectividad de los sistemas de fortificación, así como la influencia de ellos sobre el culto religioso que se siguió desarrollando en el primitivo edificio.

Antes de pasar a realizar este análisis es necesario hacer una pequeña reflexión sobre las fuentes documentales manejadas, y el estado de conservación actual de ambos edificios, ya que para la investigación es muy importante la lectura directa de las fábricas, de modo que este trabajo dependa poco de lo que plantean otros investigadores, intentando sacar nuevas conclusiones.

² Es importante destacar el hecho de que los templos, originalmente no fueron construidos con la idea de que en el futuro se convirtiesen en fortalezas, sino que la configuración de ellos respondía a las necesidades litúrgicas de su época, así como a los medios económicos disponibles, y a las corrientes artísticas de la zona y época en la que fueron levantados.

2.6.1 Fuentes documentales para el estudio

A pesar de que los dos edificios estudiados en este apartado tienen un gran interés para la investigación, el Castillo de la Adrada resulta menos espectacular, debido a que la iglesia que originó todo el conjunto se encuentra mayormente arruinado. Esto dificulta el análisis en ciertos aspectos, y le resta interés al haberse perdido importantes elementos que ayudarían a desvelar su funcionamiento, así como la relación entre la iglesia y las demás partes de la fortaleza construida a partir de ella.

Es necesario destacar que sobre el **Castillo de La Adrada** no existe una publicación monográfica, y que las menciones dentro de grandes compendios de arquitectura militar son escasas. Esto se debe a que hasta principios de la década de los 2000 este conjunto religioso defensivo era un montón de ruinas ocultas parcialmente por la maleza y por una gran acumulación de escombros, fruto de siglos de abandono. Este estado de ruina conllevó el olvido de este castillo por parte de muchos investigadores, lo que ha propiciado que sea complicado encontrar mención alguna al castillo en importantes publicaciones sobre arquitectura defensiva de la región³, y que apenas podamos leer pequeñas descripciones y comentarios históricos en otros trabajos de referencia en la materia, pero sin que se llegue en ningún momento a profundizar en su proceso constructivo⁴. En el magnífico trabajo de Edward Cooper sobre castillos señoriales de la Corona de Castilla, el Castillo de la Adrada es incluido en las fortalezas estudiadas dentro de la provincia de Ávila⁵, pero la información contenida es muy escueta, siendo lo más destacable unas fotografías y un plano que incluye una interpretación somera de las fases constructivas⁶. Paralelamente existen otros trabajos más humildes, de índole histórica, que nos pueden aportar algo de luz sobre el devenir de la población y el castillo a lo largo de la Edad Media⁷.

³ Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. León. 1998.

⁴ Espinosa de los Monteros, J. y Martín-Artajo Saracho, L. "Corpus de castillos medievales de Castilla". Calve-S.A. Editorial. Bilbao. 1974.

Gutiérrez, J.M. "Castillo de La Adrada". *Castillos de Castilla y León. Las Guías del Duero*. El Mundo. Valladolid. 2007. Pp.14-15

⁵ Cooper, E. "castillos señoriales en la Corona de Castilla". Junta de Castilla y León. Salamanca. 1991. p.1413.

⁶ *Ibidem*. pp.1413-1414.

⁷ Torquemada Sánchez, M.J. y Cerrillo Cruz, G. "Documentos para la historia del Valle del Tiétar: La Adrada".

Las aportaciones más interesantes para poder conocer la evolución de este castillo a partir de la iglesia primigenia las podemos encontrar en la documentación realizada previamente a las intervenciones acometidas en el castillo entre los años 2000 y 2002, así como a los propios proyectos de intervención y las memorias finales de dichas obras. Así mismo hay que destacar la publicación de algún artículo sobre el castillo tras su puesta en valor, que ayuda a resumir este largo y complicado proceso⁸. Se puede establecer una hipótesis bastante fiable sobre el crecimiento y transformación del edificio partir de los estudios incluidos en el Plan Director redactado por M^a J^a Fernández López, así como a las conclusiones sacadas por esta arquitecta y su equipo tras las excavaciones arqueológicas e intervenciones arquitectónicas realizadas⁹. Toda la documentación divulgativa que hoy en día se muestra en el propio castillo, convertido en Centro de Interpretación del Valle del Tiétar tras su restauración, procede de los estudios previos y las conclusiones posteriores a las intervenciones, por lo que resulta muy didáctica una visita a este museo, siendo realmente interesante el video realizado sobre la evolución constructiva del templo, así como la maqueta que se puede consultar en dicho lugar sobre el hipotético estado del conjunto en el siglo XVI. Obviamente el estudio in situ de la fortaleza ha sido clave para corroborar o desechar las teorías planteadas por otros estudiosos, no sólo por los datos obtenidos durante la visita al museo, sino por la lectura directa de las fábricas del edificio.

A pesar de que la intervención realizada ha sido muy aclaratoria para comprender el auténtico significado de muchos aspectos del edificio hasta ese momento ocultos, hay que ser precavidos a la hora de interpretar el edificio a partir de su estado actual, ya que se han realizado

⁸ Martín, E. "Rehabilitación del Castillo de La Adrada". *Revista AC (Arquitectura y Construcción)*, nº 4. Valladolid. Diciembre de 2001. Pp.16-23.

⁹ ACCCTY,JCyL:

Exp. AV-146:

López Fernández, M.J. "Plan Director Castillo de La Adrada. Ávila: 1ª fase". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 1997.

Exp. AV-211:

López Fernández, M.J. "Proyecto de obras y proyecto modificado de obras de consolidación y restauración del torreón sobre el ábside de la iglesia en el castillo de la adrada. La Adrada (Ávila)". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 2000.

Caja 7735/2. Nº exp. 21/2000:

Martín Montes, M. A. y Moreda Blanco, J. (FORAMEN C.B.). "Propuesta/proyecto para la realización de sondeos arqueológicos en el espacio que comprende el castillo de la Adrada (Avila)". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 2000.

Exp. AV-236:

López Fernández, M.J. "Proyecto de obras de consolidación y restauración de la iglesia del castillo de la adrada y adecuación de su entorno inmediato. La Adrada (Ávila)". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 2001.

reconstrucciones de muchas partes del edificio, algunas de ellas de dudosa justificación¹⁰. Esta posición de cierto escepticismo respecto a algunos aspectos recuperados de la hipotética configuración original del edificio es necesaria, a pesar de que la intervención realizada ha contribuido a poner en valor un edificio realmente interesante hasta ese momento desconocido. Gracias a esta labor ha sido posible la realización de este trabajo, habiendo servido de gran utilidad las fotografías del estado previo incluidas en los proyectos de intervención, así como los planos del estado previo, como apoyo a la interpretación del proceso de restauración.

El caso del **Castillo de Turégano** es diferente. Tal vez gracias al hecho de que la iglesia se sitúa más cerca del pueblo el culto se mantuvo durante los siglos de la modernidad, ayudando a mantener el edificio, el cual ha llegado a nuestros días en relativo buen estado, y bastante completo, al haber sufrido pocas transformaciones respecto de su estado medieval. Gracias a ello ha podido ser estudiado por bastantes investigadores a lo largo del siglo XX, destacando por encima de todos los trabajos existentes el realizado por el antiguo párroco don Plácido Centeno Roldán¹¹. En este trabajo se realiza una gran labor de investigación, siendo este estudio el primero en confirmar la teoría de que el castillo surgió a partir de la iglesia, y no al revés, como habían apuntado investigadores del prestigio de José María Quadrado¹² o Vicente Lampérez¹³. En el trabajo de Plácido Centeno podemos encontrar planos y dibujos que demuestran la superposición del castillo a la primitiva iglesia, siendo una publicación fundamental para comprender la evolución constructiva del castillo. Posteriormente este edificio ha sido estudiado por otros expertos, e incluido dentro de prestigiosos trabajos entre los que se encuentran los de Fernando Cobos¹⁴ o Edward Cooper¹⁵, incluyendo éste último un plano con señalización de las fases constructivas.

¹⁰ Desconozco cómo se ha tomado la decisión de reconstruir los almenados y huecos de algunas zonas en las que estaban totalmente perdidas, incluyendo la inclusión de troneras de diferente factura en zonas distintas del castillo. Estos elementos, aunque no son decisivos para interpretar la configuración global del edificio, sí son muy importantes para poder comprender su evolución constructiva, ya que es a través de la distinta forma de resolver estos detalles donde puede determinarse la asignación cronológica a una u otra fase de las fábricas en las que están incluidos.

¹¹ Centeno Roldán, P. "Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel". Publicaciones históricas de la Excm. Diputación provincial de Segovia, nº VI. Segovia. 1957

¹² Quadrado, J.M. "España, sus monumentos y Artes. Su naturaleza e historia". Tomo dedicado a Salamanca, Ávila y Segovia. Daniel Cortezo. Barcelona. 1884.

¹³ Lampérez y Romea, V. "Turégano". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. 1904. p.17.

¹⁴ Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. León. 1998. p.207.

¹⁵ Cooper, E. "castillos señoriales en la Corona de Castilla". Junta de Castilla y León. Salamanca. 1991. P.1387.

2.6.2 Breve reflexión sobre el marco histórico

La necesidad de edificar el castillo actual en **La Adrada**, transformando para ello la primitiva iglesia, surge a finales del siglo XIV, cuando nace el señorío de la Adrada, el cual englobaba a varias aldeas de la zona¹⁶, conformándose el castillo como centro de control territorial. El primer señor de La Adrada, y a la postre propulsor de las obras de fortificación, fue el valido del rey Enrique III, monarca que instauró el villazgo. Este hombre era el Condestable Ruy López Dávalos, quien recibió esta villa en el año 1395¹⁷. La mala relación de este noble con el monarca Juan II acabó con la confiscación de sus bienes por parte de la Corona, entre los que estaba el Castillo de La Adrada. Posteriormente fue otorgado por el rey a Don Álvaro de Luna, quien pasó a convertirse en Condestable y tomó posesión del señorío en 1423¹⁸, continuando la fortificación del castillo, construyendo entre otras cosas la barrera exterior, en donde se pueden ver su escudo de armas. Tras su muerte la fortaleza permanecerá en manos de su viuda, doña Juana de Pimentel, pero la estirpe de los Luna la perderán por disputas con el rey Enrique IV, quien lo donó a doña Mencía de Mendoza en 1465, esposa de Don Beltrán de la Cueva y duquesa de Alburquerque, permaneciendo en manos de esta familia hasta finales del siglo XVI. Como se verá más adelante, algunos de estos señores serán promotores de las obras de fortificación de la primitiva iglesia, cuya fundación puede remontarse a mediados del siglo XIII¹⁹. Otros serán los encargados de dotar al edificio de un aspecto más palaciego, utilizándolo como lugar de retiro y descanso, en una zona en la que la nobleza solía organizar cacerías por los montes del valle del Tiétar.

No difiere mucho la historia del **Castillo de Turégano**. La iglesia de San Miguel es de estilo románico, y su fábrica parece responder a la segunda mitad del siglo XII o principios del XIII, siendo edificada dentro de un recinto defensivo preexistente que algunos autores han supuesto de origen musulmán²⁰. Fue el Rey Alfonso VII quien donó la villa de Turégano al Obispado de Segovia, estando a

¹⁶ Torquemada Sánchez, M.J. y Cerrillo Cruz, G. "Documentos para la historia del Valle del Tiétar: La Adrada". P405.

¹⁷ *Ibidem*. p.405.

¹⁸ *Ibidem*. p406.

¹⁹ Gutiérrez, J.M. "Castillo de La Adrada". *Castillos de Castilla y León. Las Guías del Duero*. El Mundo. Valladolid. 2007. Pp.14

²⁰ Cooper, E. "castillos señoriales en la Corona de Castilla". Junta de Castilla y León. Salamanca. 1991. P.1387.

partir de 1123 esta villa bajo el poder eclesiástico²¹, momento en el cual debió de edificarse el templo de San Miguel. Fue elegido este emplazamiento por el Obispo Juan Arias Dávila²² para levantar un fuerte castillo donde guardar sus rentas, dotándolo incluso de lugar de habitación, a modo de castillo señorial desde donde realizar control político y social, ejerciendo oposición al orden civil. Tras este belicoso obispo fue el turno para Juan Arias de Villar, nuevo Obispo de Segovia, quien reforzará las defensas del castillo en los últimos años del siglo XV, dotándole de la apariencia que hoy en día podemos observar. Tan sólo se realizan algunas obras posteriores por Diego de Rivera, ya en la primera mitad del siglo XVI, no pudiéndose constatar que los obispos anteriores a éste, Juan Ruiz de Medina y Fadrique de Portugal, realizasen obras en el castillo²³.

Como se puede deducir de la comparación entre el proceso histórico de fortificación de estos dos templos, no hay diferencia práctica en cuanto al aprovechamiento que los señores de La Adrada y de Turégano hicieron de la iglesia preexistente, aunque uno de ellos fuese seglar y el otro perteneciente al clero. Se confirman con estos hechos las aseveraciones realizadas en el apartado de este trabajo que abordaba el estudio de los promotores de las obras de fortificación de iglesias en Castilla²⁴. En ambos casos la iglesia se fortificó con el fin de conseguir un conjunto edificatorio de carácter residencial y defensivo, pero sin perder el uso religioso existente, convirtiendo estos edificios en centros de poder feudal, añadiendo el valor de tener en su propia residencia un templo, lo que les acercaba más a Dios a sus tenentes. Como se verá a continuación, los edificios religiosos primitivos tenían ciertas similitudes en cuanto a su configuración general, y la fortificación que se llevó a cabo difiere en algunos aspectos y se asemeja en otros, siendo muy interesante el estudio simultáneo de ambos procesos de fortificación. Cronológicamente hablando el templo de La Adrada es posterior al de Turégano, y en cuanto al proceso de fortificación experimentado es posible que en ambos casos se realizase fundamentalmente a lo largo del siglo XV, ejecutándose las últimas obras importantes en los primeros años de la centuria siguiente.

²¹ Centeno Roldán, P. "Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel". Publicaciones históricas de la Excm. Diputación provincial de Segovia, nº VI. Segovia. 1957. P.43.

²² Obispo de Segovia entre los años 1461 y 1497.

²³ *Ibidem*. P.84

²⁴ Véase apartado 1.3 del presente trabajo. Pp.41-56.

2.6.3 Descripción de los enclaves donde fueron edificadas las iglesias

Lo primero que hay que analizar para comprender la fundación y evolución de estos edificios es su emplazamiento. En ambos casos la iglesia primigenia se levantó a las afueras del núcleo urbano, pero próximo a él, y en una zona elevada desde la que se controla al caserío. Al menos esta es la situación que podemos observar hoy en día, aunque es posible que en origen existieran otros edificios en su entorno.

El **Castillo de La Adrada** se levanta sobre una elevación en el valle del Tiétar, desde la que domina una gran visual del valle en una zona en la que éste se abre considerablemente. Se trata de una pequeña mota que destaca sobre el caserío, pero que en comparación con las montañas que definen el valle no es muy elevada. Actualmente el castillo se erige de forma aislada, sin edificaciones en las proximidades. Esta situación alejada del caserío es extraña para construir una iglesia de las características como la que tenía el templo fundacional del castillo, ya que disponía de tres naves y una planta dimensiones generosas. Esto hace pensar que en origen la iglesia pudo estar vinculada a un primitivo caserío situado en la parte alta del promontorio, donde hoy en día se levanta el castillo. Se trataría por lo tanto de la iglesia parroquial del pueblo surgido tras la repoblación de la zona con gentes venidas del norte para consolidar una zona cercana a la frontera con los musulmanes, motivo por el cual el pueblo eligió una zona elevada para constituirse. Algunos estudiosos aseguran que en el enclave donde se levantó la iglesia y la posterior fortaleza, ya existía un asentamiento remoto, probablemente romano o celtíbero²⁵, remontando sensiblemente el origen del asentamiento respecto a su supuesta fundación tras la reconquista.

De lo que no hay duda es de que en los primeros tiempos tras la conquista de estas tierras por parte de los cristianos se intentó asegurar la frontera repoblando el valle, otorgando privilegios a los nuevos pobladores, entre los que estaban los vecinos de la Adrada²⁶. En el año 1293 otorgó Enrique III²⁷ el título de villa a La Adrada, fecha para la cual el pueblo ya estaría más que asentado en el valle, debido a que el peligro de los enemigos musulmanes se había disipado con el alejamiento de la frontera hacia el sur.

²⁵ Grande Martín, J. "Castillos de Ávila y emoción de la ciudad". Ávila. 1976. P.41.

²⁶ Torquemada Sánchez, M.J. y Cerrillo Cruz, G. "Documentos para la historia del Valle del Tiétar: La Adrada". P399.

²⁷ *Ibidem*, p. 401

El emplazamiento del **Castillo de Turégano**, y en consecuencia lugar donde se levantó la primitiva iglesia de San Miguel, es similar al estudiado en La Adrada. Se localiza en una pequeña loma situada en el extremo norte de la población. Realmente no se trata de una mota elevada como en La Adrada, sino que se sitúa en el borde del páramo que desciende ligeramente hacia el curso del Arroyo Mulas, en cuya orilla se asienta el caserío. Esta posición le permite dominar visualmente la población, mientras que hacia el llano la posición no es tan ventajosa, aunque también dispone de cierta elevación ya que el terreno se trabajó artificialmente para formar un recinto de forma más o menos ovalada rodeado de una fuerte muralla jalonada por torres albarranas, precedido de foso. Este recinto defensivo parece claramente anterior a la construcción de la iglesia, y se conserva parcialmente su traza en los perímetros Norte y Oeste, aunque en mal estado de conservación. Está construido con lienzos de tapial de tierra apisonada, con torres exteriores adosadas a ellos construidas con mampostería encofrada, siendo éstas albarranas, es decir, abriéndose en su parte inferior un paso para poder circular bajo ellas. Esto hace suponer que todo este recinto estaba precedido de una barbacana, generando entre ambos una liza practicable gracias a la mencionada apertura en la parte baja de las torres. El diferente sistema constructivo empleado en la muralla y las torres hace pensar en que ambos elementos puedan pertenecer a momentos cronológicos distintos. La muralla de tapial es posible que se corresponda con una fortificación musulmana, tal como apuntan otros expertos, como Cooper²⁸. Hay que descartar la teoría planteada por Plácido Centeno, el cual asegura que estos restos pertenecen a época romana²⁹, ya que los sistemas constructivos y disposición de esta muralla son comunes en la plena Edad Media castellana. El frente sur y parte del Este están totalmente perdidos, y llama la atención el hecho que en los puntos donde esta muralla desaparece existen unos lienzos que la unen con el castillo, a modo de coracha, terminando uno de ellos incluso en un cubo. Estos lienzos son sin duda contemporáneos del recinto exterior del castillo, y su función sería la de cerrar contra el mismo la primitiva cerca árabe, seguramente muy maltrecha en el momento de fortificar la iglesia. El templo se levantó prácticamente en el centro del primitivo cerco defensivo, y es de suponer que no era ésta la única edificación existente en su interior, sino que es probable que existiera un pequeño barrio dentro de todo este castro, tal vez siendo el origen de la primitiva población.

²⁸ Cooper, E. "castillos señoriales en la Corona de Castilla". Junta de Castilla y León. Salamanca. 1991. P.1387.

²⁹ Centeno Roldán, P. "Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel". Publicaciones históricas de la Excma. Diputación provincial de Segovia, nº VI. Segovia. 1957. P.39.



FIG. 175__Castillo de la Adrada (Ávila).

Vista aérea donde se aprecia el emplazamiento sobre una elevación a los pies de la cual se dispone el caserío.



FIG. 176__Castillo de Turégano (Segovia)

Vista aérea donde se aprecia el castillo en la zona norte del pueblo, y el recinto ovoide en cuyo interior se edificó.

Es curioso observar, cómo independientemente de cuál fuera la situación inicial al construir cada una de las dos iglesias, actualmente ambos edificios se muestran sin otras edificaciones en las proximidades. Tal vez esto se deba a que en el momento de fortificar las iglesias se abandonaría definitivamente cualquier asentamiento en sus inmediaciones, debido a la peligrosidad de situarse cerca de edificios militares de esta categoría, dotados con armas de fuego, y adaptados a las nuevas técnicas de la poliorcética. En fortalezas de este tipo era costumbre dejar libre el espacio circundante, ya que los proyectiles disparados desde el castillo, o recibidos desde el exterior, podían ocasionar graves daños a la población.

2.6.4 Configuración inicial de los templos primigenios

Dado que la construcción de la Iglesia de San Miguel, germen del posterior **Castillo de Turégano**, parece ser de una construcción anterior a la iglesia sobre la que se edificó el de La Adrada, se describirá antes este templo para compararlo posteriormente con el abulense. Actualmente la iglesia está completamente enmascarada por la fortificación posterior, que fue forrando y recreciendo sus muros hasta el punto de que exteriormente es irreconocible, por lo que el estudio de su estado inicial resulta verdaderamente complicado.

El templo tiene tres naves y planta basilical, sin que sobresalga crucero en su traza (*FIG.177, 178*). Las tres naves están rematadas con cabecera tripartita, correspondiéndose un ábside por cada nave. La nave central es de mayor anchura, y por lo tanto los ábsides laterales tienen menor radio que el principal, destacando menos al exterior del templo. Los ábsides están precedidos de un tramo recto a modo de presbiterio. Estos espacios se cubren con bóvedas de cañón apuntado, mientras que los ábsides lo hacen con bóveda de medio horno. Las medidas generales del cuerpo de las naves son 20x26m., y la longitud mayor, medida en el eje de la nave y ábside central, es de aproximadamente 35 metros. Parece tratarse de una construcción fechable en la segunda mitad del siglo XII, por la aparición de arcos apuntados en sus bóvedas, pero el templo tiene aún una clara concepción románica. Tanto en la cubrición de las naves, como en los pilares y arcadas que las articulan, se pueden observar varias soluciones constructivas y estilísticas que nos hacen pensar que el edificio sufrió importantes transformaciones en su construcción interior a lo largo de la Edad Media, unas por motivo de las fortificaciones añadidas, y otras cuya explicación es menos clara. Este interior está articulado en 5 tramos de ancho irregular, divididos mediante arcos fajones ligeramente apuntados, que dan forma a las bóvedas de cañón apuntado que cubren las naves, a excepción de algún tramo

en particular, como se comentará más adelante. Las naves se acotan mediante la colocación de arcos formeros, que apoyan en los mismos pilares cruciformes de los que surgen los fajones, los cuales también apoyan en pilastras adosadas a los muros en las naves laterales. La nave central, además de tener mayor ancho, tiene más altura que las colaterales, y en el último tramo antes del presbiterio se levantó originalmente una torre campanario, la cual se puede observar hoy en día encastrada en la torre defensiva levantada con posterioridad sobre la cabecera. El tramo donde se levanta dicha torre románica es sensiblemente más estrecho que los demás, y la bóveda que lo cubría originalmente, y estaba situada a mayor cota que las demás, aunque en la actualidad no se observa desde el interior de la iglesia al quedar oculta por una nueva bóveda de terceletes levantada a la altura de las demás bóvedas de la nave. La peculiar situación de esta torre recuerda a algunas de las estudiadas en este trabajo, especialmente a aquellas levantadas sobre los cimborrios, o sobre algún tramo de la nave, aunque la posición y configuración de la de Turégano recuerda a otras de la zona como la de Navares de Ayuso o la de La trinidad de Segovia³⁰. A esta torre se accedía por un husillo adosado al exterior del muro de la nave del evangelio, y el acceso a esta escalera se realizaba desde el interior del templo, a través de un hueco existente en el primer tramo de la nave. Una vez alcanzada la cota de la cornisa de la cubierta, la escalera de caracol se convertía en una escalera lineal que conducía al campanario por encima de las cubiertas, la cual perdió su función cuando se comenzó a fortificar el templo. A partir de ese momento quedaron los bellos capiteles románicos con motivos vegetales empotrados o semiocultos por la fábrica posterior. Además de la mencionada bóveda de terceletes que cubre este primer tramo de la nave central, hay que destacar que existen otros dos tramos que no se cubren con bóvedas de cañón. Se tratan de las de los últimos tramos de las naves laterales, los cuales tienen menor ancho que los que los preceden, y se cubren con bóvedas de crucería con nervios de sección rectangular. Es difícil determinar el porqué de esta configuración diferente al resto del templo, planteando algunos autores la teoría de que estos espacios estaban destinados a albergar algún tipo de estructura especial singular, como un coro o tribuna³¹.

La iglesia contaba originalmente con dos accesos, uno de los cuales hoy en día permanece practicable. Se trata éste de una portada abierta en el muro sur de la iglesia, aunque apenas se puede adivinar su configuración original, ya que se adosaron a ambos lados sendos cubos defensivos prácticamente alineados con las jambas del vano. En el centro del muro Occidental se abría la portada principal de acceso al templo. Ésta es actualmente tan sólo visible desde el interior de la

³⁰ JMRRM. "Turégano. Iglesia de San Miguel". *Enciclopedia del románico en Castilla y León: Segovia*. Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campóo, 1992. p.1757.

³¹ *Ibidem*. p.1762

iglesia, ya que en este punto se añadió un cubo defensivo durante el proceso de fortificación, ocultándola completamente al exterior. En la actualidad a través del vano de esta portada se tienen acceso al puesto de tiro situado en el interior del mencionado cubo defensivo. De las saeteras y huecos de ventilación originales de las naves quedan varios abiertos, y otros aparecen cegados debido a que los muros de la iglesia fueron forrados exteriormente por los del castillo, coincidiendo algunos de los huecos originales en la posición donde se construyeron cubos de flanqueo. De las aspilleras que introducían luz al ábside central aun permanece en uso la situada en el eje del mismo, mientras que las otros dos, quedaron ocultos por la torre defensiva construida sobre la cabecera, al igual que los existentes en los ábsides laterales.

Los muros de la iglesia estaban contruidos con mampostería enlucidos exteriormente, como aún se puede apreciar en los ábsides. La sillería se utilizó en la construcción de arcos, la definición de huecos, y el levantamiento de la torre-campanario. Las bóvedas de cañón de la nave central también son de buena sillería, mientras que la plementería de las bóvedas de crucería y las de cañón de las naves laterales se realizaron mediante encofrado de mampostería.

Por su parte, la iglesia del **Castillo de La Adrada** se conserva en peor estado, ya que carece de cubierta y apenas conserva el arranque de los pilares que articulaban las naves. Además, el muro Sur se ha perdido prácticamente en su totalidad. Parece tratarse de un templo de traza ya claramente gótica, aunque de bastante sencillez, fechable en la mitad del siglo XIII, apuntando algunos autores la fecha concreta de 1250³². Estaba concebida también con planta basilical y con triple nave, pero con tan sólo un ábside, correspondiéndose éste con la nave central, siendo ésta bastante más amplia que las laterales (*FIG.179*). La disposición de la iglesia se ajusta a la orientación canónica de los templos cristianos, siendo el eje longitudinal de las naves el que discurre en la dirección Este-Oeste. Este cuerpo de naves tiene traza rectangular, con dimensión aproximada en el sentido de las naves de 20 metros exteriores, y en la perpendicular de 29 m. Estas dimensiones son prácticamente las mismas que las de la iglesia de Turégano, por lo que se puede asegurar que eran templos de similar importancia. Los restos conservados de los arranques de las pilastras que articulaban la nave, así como los de los arranques de los arcos en el cerramiento Oriental, nos permiten descifrar más o menos la configuración de este cuerpo de naves. Las naves laterales estaban separadas de la central por arquerías de 4 arcos apuntados, apoyados en pilastras cuadradas con columnas adosadas a los cuatro costados. Sobre estos apoyos arrancaban los arcos a una altura

³² Gutiérrez, J.M. "Castillo de La Adrada". *Castillos de Castilla y León. Las Guías del Duero*. El Mundo. Valladolid. 2007. Pp.14

de 2,8 metros, siendo la luz entre ellos de 5 o 5,5 metros. La altura de las claves de estos arcos rondaban los 6 m. respecto a la cota del suelo de las naves. No son estas dimensiones muy grandes, debido sobre todo a la configuración del sistema de cubierta de este cuerpo de naves. Esta cubierta era bastante sencilla, al menos en cuanto a su configuración se refiere, ya que estaba compuesta por dos faldones inclinados realizados con estructura de madera, cuya cumbrera coincidiría con el eje de la nave central. Hoy en día se puede observar las rozas en el interior de los muros perimetrales de la iglesia, que atestiguan esta traza a dos aguas de la cubierta primitiva desaparecida, marcando la altura original de los muros de la iglesia, los cuales fueron recrecidos durante el proceso de fortificación de la iglesia. Debido a que hace mucho tiempo que se perdió la cubierta, y a que apenas quedan restos de las arquerías que dividían las naves, es complicado sacar más conclusiones sobre la configuración original de la cubierta, la cual posiblemente estuviera compuesta por una estructura de par e hilera. Lo que parece seguro es que las naves no contaron con bóvedas, ya que no aparecen restos de arranque de éstas en los muros perimetrales, los cuales se conservan en bastante buen estado.

En el sencillo esquema volumétrico de la iglesia destacaba su cabecera. Ésta sobresalía sobre el testero oriental del templo, y está compuesta por un pequeño tramo recto a modo de presbiterio de 2,5 metros de desarrollo, a partir del cual se traza un ábside semicircular de 4,5 metros de radio interior. Como es habitual en este tipo de cabeceras de un solo ábside, éste es ligeramente más estrecho que el presbiterio, marcándose al exterior el encuentro entre ambos elementos. Actualmente el ábside está cubierto por una bóveda, pero todo parece indicar que éste elemento no se corresponde con la fábrica original del templo, sino que se realizó al construir sobre la cabecera una torre defensiva, como se explicará más adelante. En inicio, la cabecera estaría cubierta con armadura de madera, disponiendo unos pares de forma radial respecto al epicentro del ábside. Sería por lo tanto la cubierta de todo el edificio a base de estructura de madera. La transición entre la cabecera y la nave se realiza mediante la existencia de un arco del triunfo también apuntado, el cual se conserva íntegramente. Este elemento sorprende por su tamaño, presentando una luz entre los apoyos de más de 7 metros, y una altura hasta la clave de aproximadamente la misma dimensión.

En cuanto al material constructivo de los muros del templo hay que destacar que éstos se realizan con mampostería, existiendo sillares de granito en esquinas y para la formación de arcos. Perviven varios huecos originales en los cerramientos de la iglesia, estando resueltos todos con piedra. En el hastial occidental se aprecian actualmente varios vanos adintelados con abocinamiento interior, dispuestos a varias alturas. Algunos son producto de la restauración, pero otros son claramente originales, y su disposición parece estar influenciada por las pendientes de la cubierta

inclinada, y la necesidad de introducir luz a las tres naves por la zona de sus pies. En la fachada oriental existe un pequeño vano adintelado en la nave del evangelio, que también parece original, y su disposición hace pensar que tal vez hubo otro simétrico en la nave sur. En la fachada norte no parece haber restos de ningún vano original, más a allá de la portada principal, resuelta con sencillo arco apuntado doblado, sin más decoración que unas impostas en los estribos del arco. A buen seguro habría un acceso similar en la fachada meridional, pero no existen restos claros sobre este aspecto. También es plausible la existencia de una puerta en la fachada oeste, pero es complicado confirmar este aspecto, ya que en el estado anterior a la restauración tan sólo se veía un gran roto en la base del muro. Por su parte, en el ábside existen tres aspilleras que dejaban pasar la luz al interior del mismo, también resueltas mediante piedra.

A pesar del importante tamaño global de la iglesia se aprecia poca ambición constructiva, tanto en los materiales y formas, como en los sistemas estructurales de la misma, reduciéndose los elementos de interés y valor arquitectónico a las arcadas de las naves y al arco del triunfo que separa la central de la cabecera, contruidos estos elementos con buena sillería de granito. Es posible que existiesen artesonados que aportasen lucidez al interior, pero no conservamos vestigios de ellos. En cuanto a su imagen exterior hay que destacar que el edificio tendría originalmente una presencia bastante hermética, lo que la dotaría de bastante contundencia volumétrica debido a su planta rectangular con cubiertas a dos aguas, con el único elemento destacable de la cabecera semicircular.

A esta configuración inicial de la iglesia hay que sumarle la construcción de una torre campanario en un momento no muy lejano a la fundación del resto del templo. Esto se produce en el año 1309, según reza en una inscripción descubierta en una lápida encontrada en el aljibe durante las excavaciones arqueológicas. Esta torre se construyó adosada al muro norte de la iglesia, en la esquina de esta fachada con el cerramiento Este. Su planta era cuadrada, y su disposición condicionó la traza de la barrera exterior en esa zona, como se puede observar en la configuración actual de este recinto. En algún momento esta torre-campanario se derribó, no quedando actualmente más restos de ella que sus cimientos, sacados a la luz tras las excavaciones arqueológicas, donde se puede apreciar el arranque de una escalera de caracol que la comunicaba internamente. Para acceder a esta escalera se abrió un vano en el muro septentrional de la iglesia, para poder ingresar en ella directamente desde el interior de la nave del evangelio.

A pesar del estado incompleto en el que hoy en día podemos observar la iglesia del Castillo de La Adrada, podemos poner en común varios aspectos de estos dos templos, estableciendo varias diferencias y semejanzas entre ambos. Lo primero a destacar es que ambas iglesias se construyen con un esquema similar, compuesto de planta basilical de tres naves, teniendo incluso una superficie edificada casi idéntica (*FIG.180, 181*). Esto nos hace pensar en que se concibieron para poder albergar un número parecido de feligreses, aunque es necesario destacar que en Turégano existían más parroquias mientras que en La Adrada parece que este templo era el único existente en su época de construcción. A pesar de ello, parece ser que en Turégano se le dio mayor importancia a esta iglesia en particular, tal vez por su emplazamiento dentro de la gran muralla preexistente en el cerro. Los dos templos se orientan según la norma, con la cabecera orientada hacia el Este, sin que parezca que una posible preexistencia haya dificultado su construcción.

La altura de las bóvedas de la iglesia de San Miguel de Turégano dota al espacio interior de gran verticalidad, aspecto que no estaría tan acentuado en La Adrada, debido a la poca altura a la que arrancarían las cubiertas de los muros perimetrales laterales. Esta mayor espacialidad de la iglesia de Turégano a pesar de contar con unas dimensiones en planta casi idénticas respecto a la de La Adrada, nos revela unas mayores pretensiones edificatorias, reforzadas además por el hecho de haber sido concebida con tres capillas, y de cubrirse sus naves con bóvedas, siguiendo modelos edificatorios de iglesias situadas en poblaciones de mayor importancia. También la inclusión desde un inicio de la torre-campanario nos transmite la sensación de pretender construir un templo con mayor representatividad y presencia, hecho lógico si tenemos en cuenta que Turégano se convirtió rápidamente en un lugar predilecto por los Obispos de Segovia para alejarse de la capital. Especialmente destacable es todo el programa iconográfico que acompaña a la arquitectura de Turégano, y que no aparece en la iglesia de La Adrada, reforzando la teoría de que la Iglesia de San Miguel de Turégano se edificó con unos fines simbólicos y representativos mayores que la parroquia de La Adrada, a pesar de ser levantada antes que ella. En éste último templo tan sólo podemos ver algunos ornamentos en la configuración de los capiteles de las columnas que sujetaban los arcos que dividían las naves, y en los del arco del triunfo que daba paso a la cabecera, mientras que en Turégano el programa es mucho más amplio e interesante, estando presente en las portadas de acceso y la torre-campanario, al igual que en las columnas, arcos y capillas del interior de la iglesia.



FIG. 177,178 _Castillo de Turégano (Segovia).

Interior de la iglesia románica primigenia. Vistas de la nave central y nave de la epístola.



FIG. 179 _Castillo de La Adrada (Ávila)

Interior de la iglesia primigenia.
Vista desde el interior de la nave central
hacia la cabecera.

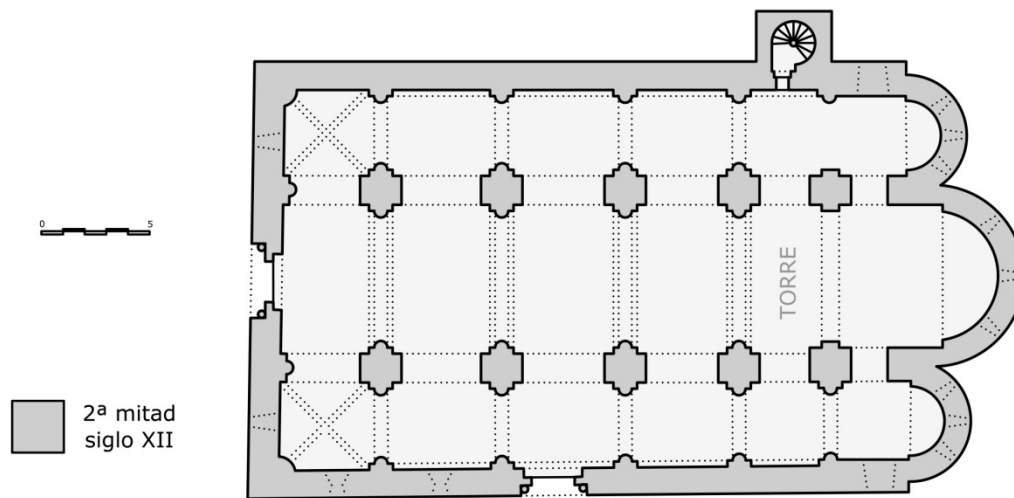


FIG. 180_ Castillo de Turégano (Segovia)

Planta del estado original de la iglesia antes de ser fortificada. Planta basilical de 3 naves articuladas en 5 tramos.

Todas las naves se cubren con bóvedas de cañón apuntadas, excepto los últimos tramos de las naves laterales que son de crucería. Cabecera tripartita con ábsides semicirculares, y torre sobre el primer tramo de la nave central.

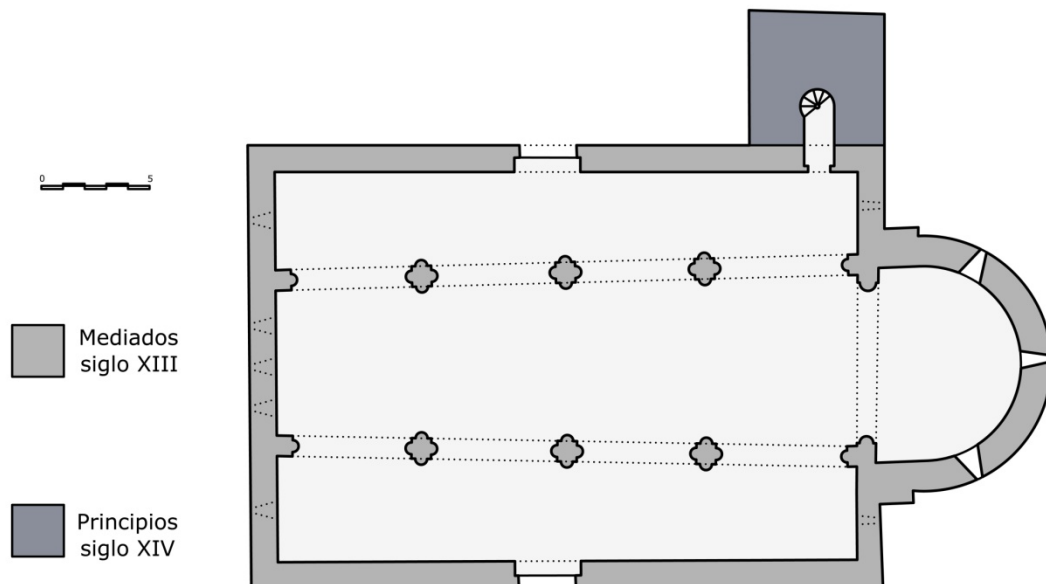


FIG. 181_ Castillo de la Adrada (Ávila).

Planta del estado original de la iglesia antes de ser fortificada. Planta basilical de tres naves articuladas en 4 tramos.

Cabecera compuesta por un único ábside vinculado a la nave central. Todo con cubiertas de estructura de madera.

2.6.5 Proceso de fortificación de las iglesias

Como ya se ha comentado, a raíz de que las villas de La Adrada y Turégano fueran donadas a sus respectivos señores, éstas entraron en un periodo más o menos dilatado de fortificación, aunque el proceso de encastillamiento al que fue sometida la Iglesia de Turégano parece que fue ligeramente posterior cronológicamente hablando, a pesar de ser un templo de construcción anterior al de La Adrada. Los grandes procesos de fortificación en ambos templos se realizaron a lo largo del siglo XV, siguiéndose mecanismos similares en algunas partes del templo, y diferentes en otros aspectos, como se verá a continuación.

El actual **Castillo de La Adrada** es fruto de varias etapas constructivas a partir de la iglesia primigenia anteriormente descrita, aunque el análisis de éstas es realmente complicado debido al estado actual, fruto de la ya comentada reconstrucción integral llevada a cabo hace pocos años. Hay que distinguir varias zonas de actuación durante este proceso de fortificación, de las cuales se descifra a continuación su cronología. En primer lugar se realizó un encastillamiento de la propia iglesia mediante el recrecido de los muros ya existentes y la modificación de algunas partes de su espacio interior, como el ábside. Por otra parte destaca la construcción de un gran edificio surgido en torno a un patio, adosado a la parte sur de la iglesia, llegando incluso a incorporar la nave de la epístola a este nuevo edificio de carácter palaciego. También se construyó una barrera exterior precedida de foso, que rodea todo el recinto principal del castillo-iglesia. Posteriormente se reforzaron algunos puntos con la inclusión de nuevos elementos defensivos, como una torre albarrana situada en la esquina noroeste de la iglesia o una barbacana que precedía a la puerta de acceso del recinto principal.

El proceso de fortificación del templo pudo iniciarse cuando Enrique II otorgó el título de villa a La Adrada, entregando este territorio a su valido don Ruy López Dávalos, en 1395. Podemos establecer por lo tanto la teoría de que será el Condestable quien comience el proceso de fortificación a principios del siglo XV. La intervención consistirá en construir una fortaleza-palacio a partir del edificio religioso preexistente, para lo cual la primera labor consistió en levantar los muros de la iglesia dotándoles de mayor altura y coronándolos con parapeto almenado y camino de ronda vinculado a él. El muro norte del templo se recreció cerca de 8 metros a partir del nivel de coronación de los cerramientos originales de la iglesia, siendo hoy en día claramente visible este nivel original, ya que existe una roza longitudinal que así lo marca, sobre la que aparecen los mechinales de los pares que formaban el faldón de la cubierta. Esto parece indicar que los muros se recrecieron

sin desmontar la cubierta, aunque sería desmantelada parte de ella más tarde, ya que en esta ala norte se sustituyó la cubierta inclinada por una terraza plana, dotándole además de mayor altura interior. Esto es fácilmente demostrable al observar los grandes ventanales abocinados con jambas de ladrillo abiertos sobre el nivel de coronación del muro original. Estos vanos se abrieron para introducir luz a la nave norte, y sobre ellos se aprecian unos mechinales que marcan el nivel del forjado que formaba la mencionada terraza. Esta terraza se situaba aproximadamente 2 metros por debajo del camino de ronda, y en el muro se abren varias aspilleras que indica que se concibió como un puesto de tiro posiblemente descubierto. El muro Oeste también se recreció al mismo nivel, desapareciendo el hastial triangular formado por la disposición de las cubiertas a dos aguas, rematándose superiormente con el mismo adarve y parapeto almenado. Si se observa detenidamente el exterior de este paramento se identifican unas almenas cegadas a una cota inferior a la de las actuales, lo que puede sugerir que fueron recrecidas en algún momento, tal vez correspondiéndose éste cuando se construyó la torre albarrana del ángulo noroeste de la iglesia, ya que en la parte alta hay continuidad de fábricas con este elemento. En estos parapetos se abren troneras de orbe para el uso de armas de fuego. Por su parte, la nave sur fue la que sufrió una mayor transformación, ya que pasará a formar parte del palacio anexionado a esta zona de la iglesia, convirtiéndose esta nave en un gran salón del nuevo edificio. Para vincular este espacio al palacio, e independizarlo del resto de la iglesia se procedió a tapiar la arcada que la separaba de la nave central. En el testero occidental se abrió un gran vano, también conformado con ladrillo, y en el Oriental se construyó una escalera adosada al exterior del muro para poder acceder hasta la parte superior del ábside, donde se construyó una torre. Interiormente el espacio resultante de dividir el ala sur de la iglesia se separó en dos espacios superpuestos verticalmente, disponiendo un forjado intermedio, y estando cubierto toda el ala seguramente con azotea plana. Este proceso de recrecido de los muros perimetrales de la iglesia original recuerda mucho a lo estudiado en la *Iglesia de Valtajeros*, incorporando también un parapeto almenado con aberturas para el tiro.

Una de las obras más interesantes realizadas durante este proceso de fortificación fue la del levantamiento sobre el ábside de una torre, la cual se adapta a la traza en forma de D de la cabecera preexistente. Para proceder a levantar este volumen fue necesario modificar el sistema de cubrición original de la cabecera, el cual estaba conformado por estructura de madera. Se eliminó la cubierta existente y se construyó una bóveda de medio cañón sobre el tramo recto del presbiterio y una bóveda de ladrillo de medio horno sobre el ábside. Sobre ellas se construyó la torre defensiva, de la cual sabemos que al menos tuvo dos niveles. El inmediatamente situado encima de la cabecera tenía una función más residencial, a juzgar por los huecos con ventanas cortejadoras que subsisten. A

este espacio se accede desde la escalera que se empotró al muro Este de la nave sur de la iglesia, y desde él se realizaba el acceso a los adarves construidos sobre los muros. Por encima de este espacio se sitúa otro nivel, que tal vez se conformase como una simple azotea descubierta, en la que destaca la presencia de troneras de buzón.

La teoría de que la bóveda no es original de la construcción de la iglesia, y que ésta se corresponden cronológicamente con la torre levantada sobre el ábside, se apoya en el hecho de que los muros exteriores de mampostería pertenecientes a la bóveda del ábside, así como de la torre levantada sobre él, están aparejados con ripios de ladrillo, mientras que la fábrica original del templo carece de esta particularidad. Además, al igual que muchos de los huecos abiertos en el castillo durante la fase de fortificación, la saetera que se sitúa en el centro del muro del ábside está conformada con ladrillo, mientras que los vanos originales de la iglesia están realizados sólo con piedra, no apareciendo el ladrillo en ningún elemento original del templo.

Además de la reconversión del ala sur de la iglesia como área estancial, se construyó adosado a ella un recinto prácticamente cuadrado, mediante la disposición de tres crujías, cuyo uso seguramente fuera residencial. El muro Oeste continuó la alineación del de la iglesia, y la cota de coronación se corresponde con la del recrecido defensivo efectuado sobre sus muros. El muro Este sobresale respecto de la alineación del muro original de la iglesia, debido a que se construyó una escalera para subir a la torre adosada al exterior del muro Este de la nave meridional, como ya se ha apuntado. A pesar de que este palacio fortificado construido de manera anexa a la iglesia parece haber sufrido modificaciones a lo largo de los últimos años de la Edad Media, e incluso ya entrado el siglo XVI, su traza general parece corresponderse con el mismo proceso constructivo que supuso el recrecido de los muros de la iglesia y la construcción de la torre sobre el ábside. Esta hipótesis se plantea ante el hecho de que en los restos de muros que se observan en las fotografías antiguas antes de la reconstrucción, se pueden atisbar vestigios de vanos realizados con ladrillo, tanto en los muros de la zona del palacio como en la zona de la iglesia, algo que caracterizó las obras de fortificación llevadas a cabo en la iglesia.

No entraremos a valorar la distribución y disposición de las alas adosadas a los otros muros de este palacio, debido a que la distribución actual es poco probable que se corresponda con la original. De todas formas si es necesario destacar que durante el siglo XVI se reformó esta parte del edificio, construyendo un pórtico renacentista porticado en torno al patio, en cuyo centro existe un pozo.

Es probable que durante el proceso de fortificación se procediese a cegar la puerta Norte de la iglesia, y también la Oeste, si es que ésta existió. Lo lógico sería acceder sólo al templo desde el interior del palacio, para no dejar abiertos vanos de acceso que pudieran debilitar el sistema defensivo propuesto, de una manera similar a lo sugerido en la *Iglesia de San Martín de Frómista*.

A este recinto principal del castillo, conformado por la iglesia y palacio fortificados, se añadió posteriormente una barrera exterior como defensa previa, seguramente ya en la época en el que el castillo pasó a manos de Álvaro de Luna, pues aparecen los escudos de este señor en algunos cubos de la barrera. La planta de esta barrera es irregular, pero con traza prácticamente rectangular, adaptándose al edificio preexistente. En la zona sur la barrera se aleja del edificio, conformándose un patio amplio en el que seguramente hubiese edificaciones de servicio adosadas a los muros, como parece adivinarse por los cimientos visibles en la actualidad. Este recinto exterior está conformado por lienzos de muralla y cubos de refuerzo, de planta semicircular casi todos ellos, excepto uno situado en el tramo norte, donde la muralla se adaptó a la preexistencia de la torre-campanario. Es probable que esta torre se derribase para poder facilitar la circulación por la liza existente entre la barrera exterior y el recinto principal, suponiendo que se encontraba en mal estado de conservación en el momento de tomar esta decisión. Aún así, sus cimientos condicionaron la forma de la barrera en este punto. En el vértice suroeste de la barrera existe un cubo de mayor tamaño, en el que seguramente se instaló un polvorín, el cual sabemos que disponía el castillo³³. Esta barrera se precedió de un hondo foso, construyendo la muralla con escarpa ataluzada en su base. Todas las murallas y cubos se coronaron con crestería almenada en cuyo parapeto se abrieron troneras adaptadas a la artillería. El acceso principal se localizó en la zona norte, en un punto en el que la barrera se aproxima a la cabecera de la primitiva iglesia reconvertida en torre fuerte, la cual flanquearía el acceso desde su retaguardia, siendo necesario pasar un puente levadizo para salvar el foso y penetrar en la liza tras pasar la puerta defendida por dos cubos defensivos.

Para culminar la fortificación se construyeron en la segunda mitad del siglo XV una torre albarrana en el vértice noroeste del recinto principal, y una barbacana frente a la puerta de dicho recinto. La torre albarrana tiene planta pentagonal, con el espolón hacia el exterior. Presenta un paso en su parte inferior, a modo de pasadizo cubierto con bóveda de cañón, cuyo objetivo es permitir la circulación continua por la liza. Esta torre se dota de troneras adaptadas para la artillería, y cumplió las funciones de calabozo. El acceso se realiza a través de los adarves de los muros de la iglesia, o

³³ Cooper, E. "castillos señoriales en la Corona de Castilla". Junta de Castilla y León. Salamanca. 1991. p.357.

desde el interior de la misma, ya que se abrió un vano en altura en el muro septentrional de la nave norte.

La barbacana se edificó frente a la puerta de acceso al recinto principal, adosada al muro Este del palacio. De este cuerpo apenas queda el arranque de sus muros, pero es de suponer que se tratase de un elemento de baja altura. Al parecer, tenía forma curva, similar a la cabecera de la iglesia, y disponía de algunas troneras que facilitaban la defensa de la liza. Hay que destacar la existencia del arranque de un muro de gran espesor que discurre paralelo a esta fachada del castillo, sobre la que se superpone parcialmente la barbacana. Es difícil averiguar su función, pero su gran espesor hace pensar en un uso defensivo. Tal vez se trate de los restos de una barbacana anterior, o del primitivo trazado de la barrera exterior, más ceñida al recinto principal que la actual.

Como se puede apreciar, en este caso el proceso de fortificación afectó bastante al funcionamiento de la iglesia. El gran torreón levantado sobre el ábside conllevó la sustitución del primitivo sistema de cubrición por uno nuevo que aguantase mejor el peso colocado sobre la cabecera original, construyéndose en ese momento las bóvedas existentes sobre el presbiterio y el hemiciclo. Por su parte, la enajenación de la nave sur propició que el espacio reservado para el culto se redujera sensiblemente, aspecto que no debió tener demasiada importancia debido a que el templo pasó a formar parte de un conjunto palaciego, por lo que es probable que perdiese su función como parroquia. Exteriormente la iglesia cambia radicalmente su imagen, ya que sus muros son recrecidos y coronados con adarves almenados en todo el perímetro, mientras que por el sur quedará completamente oculta por el palacio. Tan sólo es tímidamente reconocible por la forma redondeada de la torre levantada sobre el ábside, que recuerda a otras cabeceras fortificadas como las de las *iglesias de Barromán o Hinojosa del Campo*. Aun con todas estas modificaciones, todo parece indicar que el culto no debió de ser interrumpido, siguiéndose desarrollando durante toda la vida útil del edificio. El hermetismo de sus muros, así como el remate almenado construido sobre el recrecido de las fábricas originales, le otorgaron aspecto de fortaleza, quedando posteriormente integrada en el conjunto defensivo al añadirle la barrera exterior y demás elementos defensivos, como la torre albarrana del vértice noroeste de la iglesia. Por todo ello esta enmascarada iglesia es uno de los templos fortificados más interesantes de la región, ya que partiendo de una primitiva iglesia parroquial con una configuración bastante sencilla, se llegó a edificar una compleja fortaleza con una gran variedad de elementos defensivos, algunos de ellos surgidos a partir del reaprovechamiento directo de los muros de la primitiva iglesia.



FIG. 182__ Castillo de La Adrada.

Interior de la iglesia, donde se ve la torre levantada sobre la cabecera y los muros perimetrales recrecidos.



FIG. 183__ Castillo de La Adrada.

Exterior de la iglesia, donde se ve la torre levantada sobre la cabecera y el arranque del cuerpo del palacio.



FIG. 184__ Castillo de La Adrada.

Vista de la liza desde la torre, con la barrera exterior y los restos de la barbacana que defendía la puerta.



FIG. 185__ Castillo de La Adrada.

Maqueta instalada en el castillo. Se aprecia el estado del mismo en el siglo XVI, con su iglesia encastillada.



FIG. 186__Castillo de la Adrada (Ávila).

Vista exterior del conjunto. En primer término la barrera exterior, y tras ella el recinto principal, con el conjunto palaciego a la izquierda y la torre levantada sobre la cabecera de la iglesia a la derecha de la imagen.



FIG. 187__Castillo de La Adrada (Ávila)

Vista interior del espacio que ocupaba la iglesia, desde la torre construida sobre la cabecera. Se aprecia el recrecido de los muros perimetrales del templo para proceder a su fortificación. A la izquierda arquerías del patio del palacio.

El **Castillo de Turégano** es uno de los edificios más interesantes del Medievo español, debido al complejo proceso de fortificación llevado a cabo a partir de una iglesia ya de por sí interesante. No sólo este proceso es sorprendente, sino que el resultado final es un edificio realmente complejo, con una gran variedad de recursos y elementos defensivos, lo que permite aprender mucho sobre la fortificación medieval a lo largo de la Edad Media en nuestro país a través del análisis de su configuración actual.

Es más que probable que el proceso de fortificación comenzara por iniciativa del obispo Arias Dávila ya en la segunda mitad del siglo XV (1461-1497), aunque hay teorías que apuntan a un encastillamiento anterior de la iglesia, debido a la existencia de algunos documentos que apuntan en esta dirección. En su propio testamento, Arias Dávila dice nos dice sobre el castillo de Turégano que:

“guarnescio e rreparo porque estaba tan rraiz de tomar que qualquiera tirano fácilmente lo pudiera ocupar y poseer e consiguientemente apropiar asy los frutos e rrentas de la iglesia y aquel no se debió de menospreciar ni dezar syn rreparar porque en el mismo lugar tenia el obispo mayor parte de sus rrentas que en lugar de todo el obispado ”³⁴.

Estas palabras pueden indicar que la iglesia ya contaba con algún elemento de fortificación añadido, o bien que el obispo se refiriera a la debilidad de la cerca defensiva preexistente, dentro de la cual se encontraba la iglesia. Lo que parece claro es que ya antes de proceder a la fortificación completa del templo se guardaban en este lugar importantes rentas, y que era un lugar predilecto dentro de los territorios del Obispado segoviano. Mismas conclusiones podemos sacar estudiando algunas informaciones contenidas en otros documentos previos al obispado de Arias Dávila, como los que aseguran que se utilizaba como prisión episcopal “una torre del castillo”, entre los años 1438 y 1442³⁵. Por su parte, Plácido Centeno se aventura a confirmar la teoría de que efectivamente el castillo ya estaba parcialmente fortificado en la primera mitad del siglo XV, e incluso plantea una hipótesis bastante definida sobre la posible configuración de esta primera fortificación, así como los motivos por los cuales se habría llevado a cabo. Basándose en las mencionadas declaraciones del testamento del obispo, plantea la hipótesis de que la primitiva Iglesia románica (FIG.188) fue reformada para incorporar a su estructura unos espacios de habitación y de almacén de grano, en lo

³⁴ JMRRM. “Turégano. Iglesia de San Miguel”. *Enciclopedia del románico en Castilla y León: Segovia*. Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoó,1992. p.1753

³⁵ *Ibidem*. p.1754

que denominó “palacio-granero”³⁶ (FIG.189). Esta primera transformación habría sido realizada con la idea de construir unos primeros aposentos para el obispo de Segovia en este emplazamiento elegido para el retiro y descanso eventual, y además habría sido necesario reservar un espacio destinado a almacenar las generosas rentas de las que hablan los documentos. Para Plácido Centeno pertenecerían a esta primera fase las obras de recrecido de los muros perimetrales del cuerpo de las naves, generando sobre ellas los espacios residenciales que vemos hoy en día, aunque serían modificados posteriormente. Si observamos la cara interior de los muros recrecidos sobre los cerramientos exteriores de las naves se aprecia claramente la existencia de una fábrica de mampostería que difiere de la sillería visible en el exterior, o incluso en la parte superior de la propia cara interior (FIG.190). Es posible que estos muros de mampostería se correspondan al primer recrecido de los muros de la iglesia, siguiendo la alineación vertical de los mismos, es decir, sin que se variase el ancho de ellos. Con las obras posteriores de refuerzo y recrecido de estos muros serán abiertos nuevos huecos que pueden inducir a pensar que estos restos son más modernos, pero la teoría planteada por Plácido Centeno parece apoyarse aquí en restos arqueológicos visibles.

También asegura que sobre la cabecera tripartita se recreció un cuerpo torreado que debió de ser similar al observado hoy en día. Pone como argumento arqueológico la existencia de unos restos de muros de difícil interpretación encastrados en las fábricas de la actual torre, concretamente en la zona Noroeste de este cuerpo. Lo cierto es que hoy en día sí que se observan algunos restos de fábricas que no pertenecen a la edificación general de las torres levantadas sobre los ábsides de la iglesia (FIG.191). Estos restos están formados por aparejo de mampostería y también aparece el ladrillo parcialmente. Actualmente se pueden observar sobresaliendo ligeramente sobre la cara interna del cerramiento septentrional de la torre edificada sobre el ábside norte de la iglesia. Estas hipótesis planteadas por Centeno no son refrendadas por otros investigadores, pero no parecen descabelladas, debido a los restos arqueológicos que evidencian la existencia de distintas fases constructivas en las zonas donde este estudioso apunta a que se añadieron los primeros elementos defensivos.

Partiendo de esta hipótesis, que plantea una primera pero confusa fortificación de la primitiva iglesia, se analiza a continuación la primera fortaleza oficialmente reconocida por el conjunto de los investigadores, que supuso el encastillamiento de parte de la iglesia por el Obispo Juan Arias Dávila entre 1461 y 1497, período que duró su obispado.

³⁶ Centeno Roldán, P. “Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel”. Publicaciones históricas de la Excma. Diputación provincial de Segovia, nº VI. Segovia. 1957. Pp.66-70.



FIG. 188_ Castillo de Turégano (Segovia).

Dibujo de Plácido Centeno del estado inicial de la Iglesia de San Miguel antes de ser fortificada.

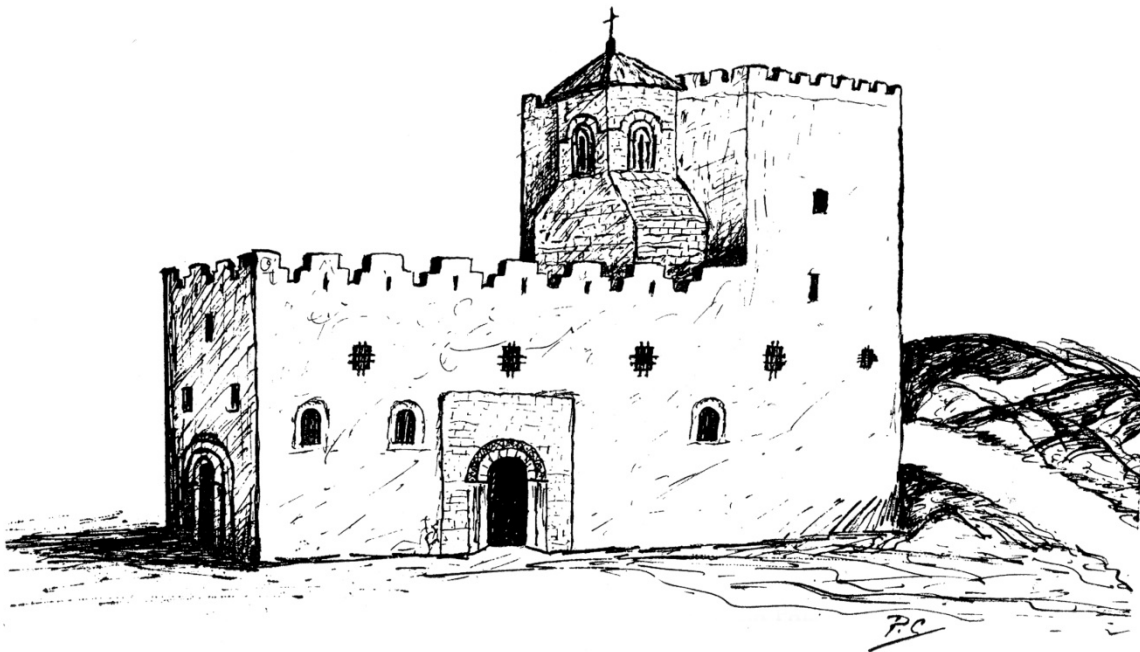


FIG. 189_ Castillo de Turégano (Segovia).

Dibujo de Plácido Centeno del hipotético estado de la iglesia tras la primera fase de fortificación, en la que se recrecieron los muros de las naves, y se construyó un primer cuerpo torreado sobre la cabecera, con el fin de incorporar al templo una función residencial y de almacenamiento de rentas.



FIG. 190__Castillo de Turégano (Segovia)

Vista de las cubiertas de las naves desde la torre levantada sobre la cabecera. Se observan las estancias generadas sobre las naves laterales. la línea roja señala el límite del recerido de muros efectuado en la primera fase de fortificación (principio siglo XV), adaptando la iglesia para uso residencial y de almacenamiento de rentas.



FIG. 191__Castillo de Turégano (Segovia)

Restos de muro en la cara interior de la torre situada sobre el ábside norte. Pueden pertenecer a una primera fase de fortificación.

Durante este periodo de la segunda mitad del siglo XV la iglesia sufre una importante modificación, perdiendo parte de su identidad exterior e incorporando varios elementos defensivos que encaminan la configuración del edificio definitivamente hacia un híbrido entre el uso religioso y el militar. A esta fase parece pertenecer el actual cuerpo torreado levantado sobre la cabecera de la iglesia, compuesto por tres torres unidas que delatan el diseño tripartito de los ábsides de la primitiva iglesia, aunque no se adaptan completamente a su traza, como veremos a continuación. Este cuerpo se concibió como un elemento unitario en cuanto a lo constructivo, pero organizativamente estamos hablando de tres torres unidas, con varios niveles internos y una sucesión de estancias interconectadas por pasos y escaleras diversas que convierten su interior en un laberinto difícil de describir. Basta con decir que estas estancias se construyeron con el fin de albergar varios usos, entre los que hay que destacar el residencial, existiendo habitaciones con chimeneas y amplias ventanas cortejadoras. También siguió cumpliendo la función de almacén, e incluso de calabozo. La disposición de este cuerpo respecto a la traza de la iglesia es muy interesante de estudiar, así como la relación entre el interior de ambos elementos. Las torres se levantan como un único volumen en planta, coincidiendo su fachada Oeste con la alineación de los arcos fajones que separan los primeros y segundos tramos de las naves, de forma que no se levanta sólo sobre los presbiterios y ábsides, como en otros casos estudiados, sino que incorpora el primer tramo de las naves. Esto produjo que la torre románica levantada sobre el primer tramo de la nave central quedase encastrada en la nueva edificación, integrándose en la fachada Occidental de la torre central, y adaptándose el hueco de campanas de la torre preexistente como acceso al nuevo edificio desde las cubiertas de la iglesia, sistema similar a **Barromán o Espinosa de los Caballeros**. (FIG.192).

Las torres no se adaptaron a la forma curva de los ábsides como sucede en la **Iglesia de Barromán**, sino que la fachada Este del cuerpo de torres se levantó tangente a la curva del ábside mayor, y su traza es recta, aunque se marcó el encuentro entre las torres laterales y la central, retranqueando ligeramente la fachada de ésta respecto de las otras, de forma que exteriormente se hace referencia a la composición tripartita de la planta de la cabecera. Por lo tanto la planta general de este cuerpo torreado es más o menos rectangular, destacando la particularidad de presentar las esquinas exteriores redondeadas. Con esta estrategia se consiguió generar unos espacios en la planta baja de las torres laterales por detrás de los respectivos ábsides. Estas estancias se concibieron en origen sin acceso desde el interior de la iglesia, aunque posteriormente se abrieron toscamente unos huecos para comunicarlos con el presbiterio de la capilla central, pasando a cumplir las funciones de sacristía (el espacio situado tras el ábside de la nave del evangelio), y de almacén (el espacio situado tras el ábside de la nave de la epístola). Por lo tanto el acceso original a estos espacios se realizaba

desde la planta superior, cumpliendo las funciones de calabozos o mazmorras, donde se dice que estuvo encerrado Antonio Pérez, secretario de Felipe II³⁷.

Hay que destacar que en aquellas zonas donde el trazado de los muros del nuevo cuerpo torreado coincide con los de la iglesia, éstos no se levantan directamente sobre las fábricas preexistentes, sino que se construyen forrando exteriormente los muros del templo, adquiriendo el cerramiento total un gran espesor, siendo el principal motivo de esta decisión el intentar reducir las cargas sobre los muros de la iglesia.

Es curioso observar los ábsides desde las estancias generadas tras ellos, ya que los cerramientos curvos que inicialmente fueron exteriores actualmente se encuentran delimitando estas estancias (FIG.193). Además, en la planta primera de las torres laterales, se aprecia todavía las tejas de las cubiertas de los ábsides, e incluso la cornisa con los restos de los amputados canecillos románicos (FIG.194). También llama la atención ver reconvertido el antiguo campanario románico en un pasillo de comunicación interior de la torre, apreciándose los bellos capiteles que ornamentaban los huecos donde se alojaban las campanas reconvertidos en huecos de paso en la actualidad (FIG.195). Estas evidencias arqueológicas desmontan completamente la teoría de algunos investigadores que plantearon la hipótesis de que la iglesia se construyó en el interior del patio de armas del castillo, cuando es evidente que el castillo se superpuso a la fábrica del templo.

El acceso a todo este cuerpo torreado se realizó directamente desde el exterior de la iglesia, mediante la colocación de una puerta en altura en la cara sur, por encima del nivel del ábside de la nave meridional del templo. Actualmente se accede a ella por una escalera de piedra, pero es posible que el sistema original fuese más efectivo desde el punto de vista defensivo.

La altura de este cuerpo torreado es desigual, ya que la torre central es más alta que las laterales, reforzando la imagen tripartita de este elemento defensivo. Estas tres torres se rematan con sendas terrazas almenadas desde la que se tiene una gran visual del entorno, convirtiéndose en eficaces atalayas de vigilancia y en prácticas torres defensivas, debido a la incorporación de un remate almenado superior sobre matacán volado. Además, en todo el cuerpo torreado destaca la presencia de numerosos huecos de tiro adaptados a la artillería del siglo XV, destacando las troneras de palo y orbe y las de cruz y orbe.

³⁷ Gutiérrez, J.M. "Castillo de Turégano". *Castillos de Castilla y León. Las Guías del Duero*. El Mundo. Valladolid. 2007. p.224.

Desde el punto de vista constructivo, el nuevo edificio defensivo se realiza con fábrica de mampostería, utilizando la sillería para vanos, pero no en las esquinas redondeadas. Las estancias interiores se cubren con bóvedas de cañón, construidas con cal y canto encofrado, siendo realmente interesante observar la pervivencia de algún tablón de madera del encofrado. En el interior de la iglesia, para poder contrarrestar el aumento de las cargas que sobre las naves se produjo al levantar las torres, se procedió a macizar los arcos que separan las naves laterales de la central, en los tramos primero y segundo, dejando tan sólo unos pequeños vanos apuntados para la comunicación de los tramos segundos entre las tres naves. A pesar de esta táctica de refuerzo estructural llevada a cabo, hoy en día se pueden apreciar varias columnas parcialmente “estalladas” por tener que soportar más peso del que fueron proyectadas para aguantar en origen.

En definitiva, con esta estrategia de construcción de la triple torre con planta rectangular se consiguieron varias cosas. Por un lado se eliminó exteriormente la imagen de cabecera tripartita que tenía la iglesia, y por lo tanto se reforzó la imagen militar frente a la religiosa. Por otra parte se adoptó una solución que disminuyó el peso de los nuevos elementos sobre los muros de la iglesia preexistente, ya que éstos apoyaron mayormente en el suelo, tanto en la fachada Este, como en la norte y la sur, donde los nuevos muros chaparon a los de la iglesia. Además se consiguieron generar espacios rectangulares en las torres, mucho más prácticos y amplios que en el caso de haberse adaptado a la forma curvilínea de los ábsides. Por último, y no menos importante, hay que destacar que con este mecanismo proyectual se consiguió generar tras los ábsides unos espacios que de otra manera hubiesen terminado apareciendo a modo de apéndices adosados a uno de los costados de la iglesia. Nos estamos refiriendo a la habitual construcción de la sacristía como un cuerpo adosado, de menor altura y normalmente poco integrado en la estética de las iglesias, como hemos podido observar en numerosas iglesias de toda la geografía castellanoleonés.

Perteneciente a la misma fase constructiva es la barrera exterior que rodea todo el recinto principal, que al igual que lo visto es La Adrada se convierte en la primera defensa de la nueva fortaleza (FIG.196,197), si excluimos en este caso la cerca preexistente que delimita el cerro. Se trata de una barrera adaptada a artillería, de planta rectangular, aunque el lienzo sur presenta un pequeño quiebro producido seguramente para aumentar el ancho de la liza en la zona donde se sitúa el acceso principal. Presenta cubos circulares en las esquinas, estando la puerta principal junto al cubo del ángulo sureste. Para acceder por este punto primeramente era necesario cruzar un puente levadizo que salvaba un hondo foso excavado como defensa previa. También existe una poterna en el lienzo norte, junto al cubo noroeste.



FIG. 192__ Castillo de Turégano (Segovia)

Torre románica encastrada en la nueva torre defensiva levantada sobre la cabecera de la iglesia.



FIG. 193__ Castillo de Turégano (Segovia)

Vista del exterior de la cabecera de la epístola, desde el espacio del calabozo generado tras ella.



FIG. 194__ Castillo de Turégano (Segovia)

Cornisa del ábside del evangelio, desde el interior de una de las estancias de torre norte.



FIG. 195__ Castillo de Turégano (Segovia)

Vano original de la torre románica reconvertido en hueco de paso en el interior de la torre defensiva.



FIG. 196__Castillo de Turégano (Segovia)

Vista desde el Este. En primer término la barrera exterior y su acceso principal, y tras ella el cuerpo torreado edificado sobre la cabecera de la iglesia románica de triple ábside.



FIG. 197__Castillo de Turegano (Segovia)

Vista de la barrera exterior desde el sur. Tras ella el recinto principal, con las torres sobre la cabecera a la derecha.

No se detuvo aquí el proceso de fortificación de la iglesia, y sería durante el mandato del siguiente obispo, don Juan Arias Villar, cuando prosiguieron las obras en el cuerpo de las naves, entre los años 1498 y 1501. En este breve período de tiempo se procedió a forrar exteriormente los tres muros perimetrales de las naves, continuando la transformación exterior que había comenzado por la cabecera. Los muros se chaparon con una hoja exterior de sillería, y se aumentó la altura de los mismos, ya recrecidos durante el primer proceso de fortificación anterior a Juan Arias Dávila. Con esta estrategia se consiguió ganar una segunda planta en las estancias generadas sobre las naves laterales, aprovechando para abrir grandes vanos residenciales con bancos a los lados, dotándolos además de huecos para el tiro adaptados a artillería (*FIG.198*). Esta nueva hoja defensiva que forra los muros de la iglesia fue jalonada por torres circulares en las esquinas y en el centro de los lienzos, presentando algunas de ellas cámaras de tiro interiores. Todo parece indicar sin embargo, que el cubo situado en el centro del lienzo norte, así como parte de la fábrica de este lienzo, son de construcción posterior, seguramente ya obra de Diego de Rivera (1512-1543). Este cubo está menos ornamentado en su coronación que el resto, y en su interior contiene una escalera de caracol del tipo Mallorca (sin pilar central), que comunica el espacio de la liza directamente con las estancias situadas sobre la nave norte, aunque el acceso a la misma se sitúa en altura. En la fachada contraria, la sur, se colocaron en el centro del lienzo dos cubos en vez de uno, enmarcando la portada del templo, que tras estas intervenciones sería la única mantenida para dar acceso al interior de la iglesia, como se verá a continuación.

En la zona noroeste se dejó un espacio libre entre el nuevo muro y el cerramiento de la iglesia, generando una cámara de tiro a la que se accede desde la antigua portada románica situada en el paramento occidental, la cual fue ocultada al exterior al colocar frente a ella uno de los mencionados cubos de flanqueo del recinto (*FIG.199*). Además, durante este proceso de forraje exterior de los muros de la iglesia se tapiaron algunas aspilleras y huecos de iluminación. Es esta zona de los lienzos Norte y Oeste, por donde según Plácido Centeno se iniciaron los trabajos de fortificación del cuerpo de naves. Esta teoría la argumenta por presentar mejor ejecución el aparejo de los muros y debido a la disposición de la mencionada galería de tiro, que tal vez estaba proyectada para el resto del recinto, pero que por algún motivo no se realizó más que en esta zona.

Estos nuevos muros defensivos fueron coronados con parapetos almenados volados sobre ménsulas a modo de matacán, algo que no sucede con las torres, las cuales descuellas unos metros por encima del nivel del adarve, siendo necesario subir por unas escalerillas para alcanzar el puesto de vigilancia situado en su parte superior. Un aspecto realmente interesante introducido en esta fase

es el de la concepción artística con la que se construyeron los elementos defensivos, algo no muy habitual en una fortaleza medieval, aunque tampoco descabellado para un edificio de esta época y representatividad. Por la mitad de la altura de los muros y torres de flanqueo corre una imposta abocelada, concentrándose los recursos ornamentales en la parte superior de dichas torres y del adarve almenado de los lienzos de muralla. Éstos están coronados por un almenaje con merlones escalonados sobre los que descansan unas bolas. Las torres se rematan con un parapeto sobre falso matacán, siendo las ménsulas tan sólo ornamentales al no presentar hueco para la defensa vertical. Estas ménsulas están unidas con arquillos en los que se colocan bolas³⁸, y bajo todo este conjunto discurre una imposta bajo la que se coloca nuevamente una línea de bolas en algunas torres, existiendo cierta variación en cuanto a estos detalles ornamentales de unas partes del recinto a otras. Debido a estos recursos artísticos, algunos autores han apuntado a la autoría de Juan Guas de esta parte del edificio, señalando otros que la mencionada escalera de caracol de Mallorca es obra de Juan Gil de Hontañón.

El cuidado y gusto con el que fueron proyectados estos elementos, unido a la eficacia defensiva del conjunto, así como a la habilidad para mantener cierta independencia de usos a pesar de la tremenda transformación a la que fue sometida la iglesia, hacen de este edificio una verdadera joya de la arquitectura medieval española, el cual por sí solo es capaz de ser protagonista de una tesis doctoral. Son muchos los secretos e incógnitas que aún guarda este edificio, y solo a través de un exhaustivo estudio documental, arquitectónico y arqueológico se podrán resolver, siendo éste un paso previo imprescindible para poder abordar una intervención global necesaria, que ponga definitivamente en valor un edificio fuera de toda norma.

Con la culminación de estas obras de fortificación, se perdió exteriormente toda la identidad del primitivo templo religioso, convirtiéndose el edificio definitivamente en una auténtica fortaleza (FIG.201-202), pero en cuyo interior se compaginó el uso defensivo con el eclesiástico, ya que a pesar de la gran transformación que vivió el edificio, el espacio original destinado al culto apenas se vio modificado. La estética religiosa perdida se recuperó parcialmente al añadir una espadaña barroca en el año 1703³⁹ en la fachada meridional, sobre las dos torres que enmarcan la portada del templo, forrando exteriormente otra de construcción anterior, que pudo levantarse cuando quedó condenado el antiguo campanario románico al construir las torres sobre la cabecera (FIG.200).

³⁸ Recurso ornamental y referencia simbólica de proyectiles arrojados por los huecos del supuesto matacán que coronan las torres de otras fortalezas.

³⁹ Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. León. 1998. p.207.



FIG. 198__Castillo de Turégano (Segovia).

Vista de los muros defensivos levantados forrando a los de la iglesia, y estancias residenciales sobre las naves.



FIG. 199__Castillo de Turégano (Segovia).

Portada románica tapiada en fachada Oeste.



FIG. 200__Castillo de Turégano (Segovia).

Espadaña sobre torres de flanqueo de la puerta del templo.



FIG. 201__Castillo de Turégano (Segovia).

Vista del conjunto desde el Noroeste. En primer término cerca preexistente, al fondo iglesia convertida en castillo.



FIG. 189__Castillo de Turégano (Segovia).
Grabado de Parcerisa en la obra de Quadrado
"Recuerdos y bellezas de España",
año de 1865.

2.6.6 Comparación entre los procesos de fortificación de ambos edificios

Hemos visto como a partir de un modelo primigenio de iglesia similar, con una configuración bastante común en Castilla y León, se siguieron estrategias de fortificación parecidas en algunos aspectos y diferentes en otros. Ambos procesos se llevaron a cabo mayormente durante el siglo XV, y sus promotores pretendieron con estas obras obtener edificios polivalentes en los que poder habitar temporalmente. Sin embargo, la representatividad y simbología que tenía la Iglesia dentro del castillo de Turégano era mayor que en el caso de la Adrada, debido a que su dueño era nada más y nada menos que el Obispo de Segovia. Esto motivó que se respetase más el espacio interior del templo, el cual apenas sufrió algunas variaciones por motivos constructivos, mientras que en La Adrada se trató de aprovechar parte del espacio inicial para el nuevo uso residencial introducido, eliminando para el culto la nave sur de la iglesia. Con las obras de fortificación de la iglesia de San Miguel de Turégano se persiguió de manera simbólica y física la defensa de la iglesia, tanto del edificio en sí como de la Entidad religiosa, ya que fue elegido este enclave como un punto estratégico por parte del Obispo dentro del señorío que le correspondía. Era muy importante mantener el uso religioso y dotarle de elementos que mostrasen la fuerza y poder de la Iglesia Católica. Por otra parte, en el caso de la Adrada es posible que se aprovechara la iglesia más por su privilegiado emplazamiento que por motivos simbólicos. A pesar de ello se decidió mantener el uso religioso parcialmente, pero se centraron muchos esfuerzos en disponer de unas dependencias cómodas y seguras. El resultado de esta fortificación fue la de construir un edificio tendente a la horizontalidad, al adosar las dependencias en torno a un patio en la zona sur de la iglesia. Este aspecto contrasta con la verticalidad del castillo de Turégano, ya presenten en la propia concepción del edificio religioso.

En cuanto a lo meramente formal, arquitectónico y defensivo, ambos edificios son bastante parecidos, aunque en todos los aspectos supera Turégano a su primo abulense. Las barreras exteriores, primeras defensas antes de llegar el recinto principal, son muy similares. En el caso de la Adrada es más extensa para poder dejar más amplia la liza en algunos puntos, concebida de esta manera para adosar edificaciones auxiliares fuera del recinto principal. A pesar de esto, en ambos casos podemos ver un recinto jalonado por torres circulares adaptadas a la artillería de la época, y con una construcción a base de muros de mampostería muy similar. Ambas cuentan con dos accesos, estando el principal cerca del primitivo ábside de la iglesia, elemento que fue reconvertido en el bastión defensivo más importante y fuerte del recinto. En este elemento hay bastantes diferencias en las soluciones adaptadas, por varios motivos. Estas diferencias se deben en primer lugar a la

propia concepción de la cabecera original de los templos; tripartita en Turégano y con un único ábside en La Adrada. Por otro lado influyó bastante el hecho de que en el caso de Turégano se optase por la inclusión de importantes estancias en esta zona del edificio, dotándolas de mayores recursos defensivos, adquiriendo el cuerpo torreado levantado sobre la cabecera una concepción de donjón o torre del homenaje. En el caso de la Adrada parece ser que la cabecera se recreó más con la idea de levantar una atalaya de vigilancia o un puesto de defensa del acceso principal y del espacio exterior que lo precede, sin que las dimensiones interiores de la torre erigida pueda revelar un importante uso residencial.

En ambos edificios se optó como medida defensiva recrear los muros perimetrales del cuerpo de naves, aprovechando la ocasión para generar unos espacios útiles sobre las naves laterales, aunque con distinta función. En La Adrada la nave sur se incorporó al palacio, pero la norte se remató con una terraza cuyos fines parecen claramente defensivos por los vanos de tiro abiertos bajo la línea del adarve. Por su parte, en la iglesia segoviana se generaron espacios claramente estanciales sobre las naves, aunque muy bien dotados desde el punto de vista defensivo gracias a la presencia de varias troneras. Podemos decir que, las estancias palaciegas adosadas a la iglesia de La Adrada se repartieron en Turégano entre los espacios recreados sobre las naves laterales y el interior del cuerpo torreado levantado sobre la cabecera, resultando un edificio más compacto y fácil de defender, pero más incómodo para vivir debido a la construcción de estancias más angostas y recorridos más dificultosos. Si bien en el caso de la Adrada los recursos estilísticos se centraron en el diseño del patio porticado, y en la de las estancias interiores del palacio, en Turégano se incorporan en la propia arquitectura defensiva y religiosa, resultando un edificio eficaz defensivamente hablando y muy bello desde el punto de vista artístico, ayudando a reforzar la idea de imagen representativa del poder eclesiástico y jerarquía de los señores del castillo.

Desde el punto de vista técnico es obvio que la solución empleada en Turégano generó más problemas al edificio preexistente. Esto provocó alguna modificación estructural interna al construir el gran cuerpo de torres sobre la cabecera. Para la construcción de la torre sobre la cabecera de la iglesia de La Adrada también se tuvieron que adoptar medidas especiales, ya que se sustituyó la original estructura de madera de la cabecera por una combinación de bóveda de cañón en el presbiterio y bóveda de medio horno en el ábside. Sin embargo este cambio no sólo no perjudicó la celebración del culto, sino que dotó a esta zona de la iglesia de mayor amplitud y esplendor, siendo prueba de que a pesar de reducir el espacio destinado al culto al eliminar la nave sur se intentó mantener el uso religioso en el edificio construido.

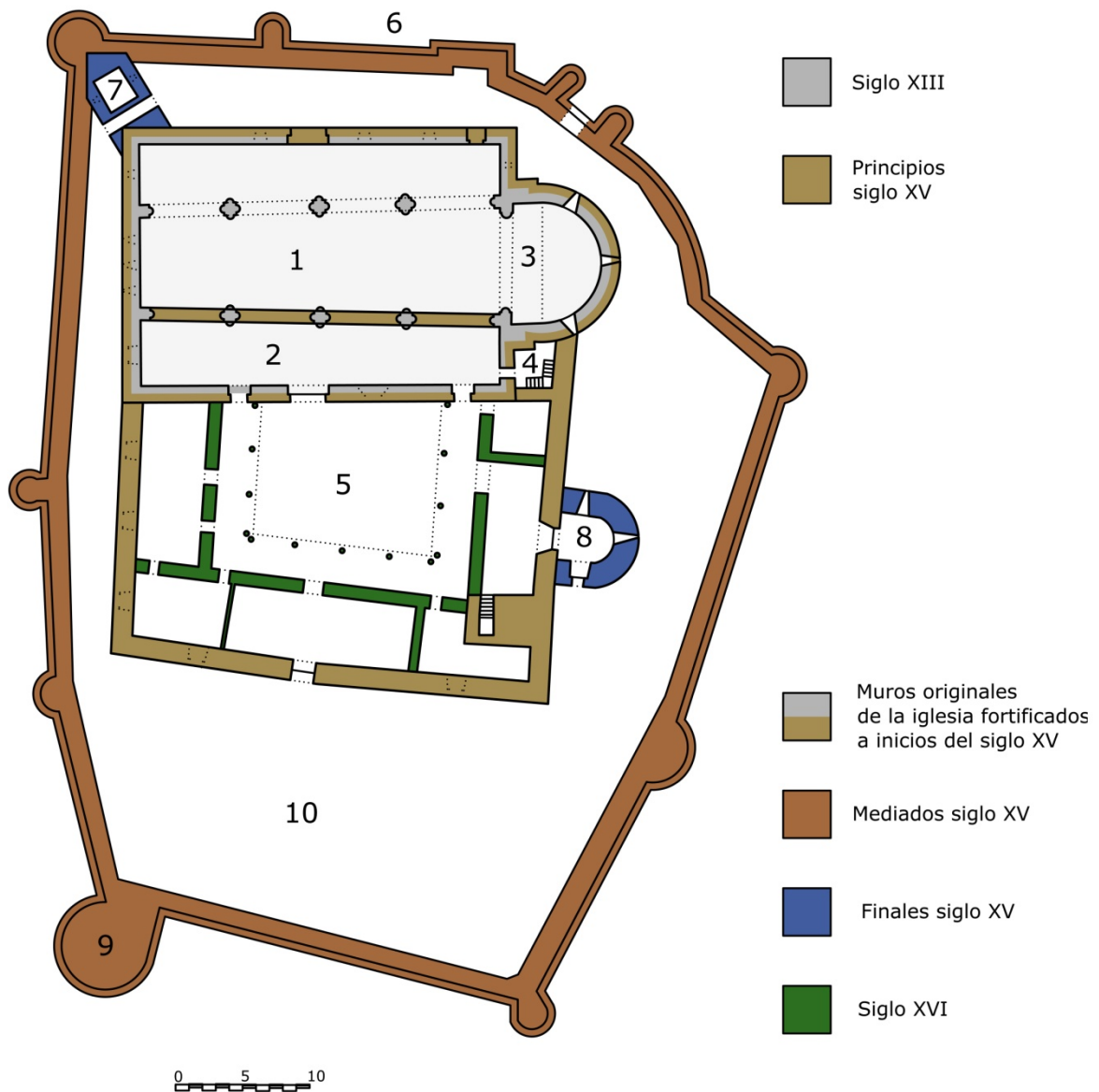
Es obvio que en ambos edificios se ven reflejadas muchas de las estrategias y mecanismos de fortificación de iglesias estudiadas en los apartados anteriores en otras iglesias de Castilla y León, por lo que el análisis de estos edificios es muy enriquecedor. Se pueden entender ambos edificios como una evolución y recopilación de los diferentes sistemas estudiados, adaptados a las particularidades de cada templo y a las necesidades de cada uno de los promotores que los fortificaron, pero de manera global se pueden ver soluciones parecidas. La adaptación de la cabecera como torre defensiva, el recerido de los muros para generar adarves o galerías defensivas, o la construcción de barreras exteriores como defensa previa, son elementos ya estudiados en los anteriores epígrafes, aunque no tan completos como en estos casos. Es curioso destacar, que incluso se siguieron realizando cementerios en los entornos de estas iglesias, habiéndose encontrado durante algunas excavaciones arqueológicas tumbas y estelas funerarias en las lizas de ambos castillos, siendo realmente sorprendente el testimonio de Plácido Centeno a cerca de la situación en la que se encontraba la fortaleza de Turégano a mediados del siglo XX, donde declara que algunas de las cámaras de tiro de la barrera exterior habían sido utilizadas como nichos para efectuar enterramientos⁴⁰.

Como documentos gráficos de gran valor para comprender la evolución constructiva durante el proceso de fortificación sufrido por estas dos iglesias, se completa este análisis incorporando unos planos (FIG.203-208) de ambas fortalezas en los que se señala claramente la configuración del edificio inicial, ajeno a cualquier uso defensivo primigenio. También se identifican en ellos las distintas fases cronológicas durante las cuales los templos fueron cambiando su fisonomía debido a la introducción del uso defensivos, obteniendo como resultado estos interesantísimos híbridos en los que el uso defensivo y el religioso conviven con bastante éxito.

⁴⁰ Centeno Roldán, P. "Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel". Publicaciones históricas de la Excma. Diputación provincial de Segovia, nº VI. Segovia. 1957. p.51.

FIG. 203__Castillo de la Adrada (Ávila).

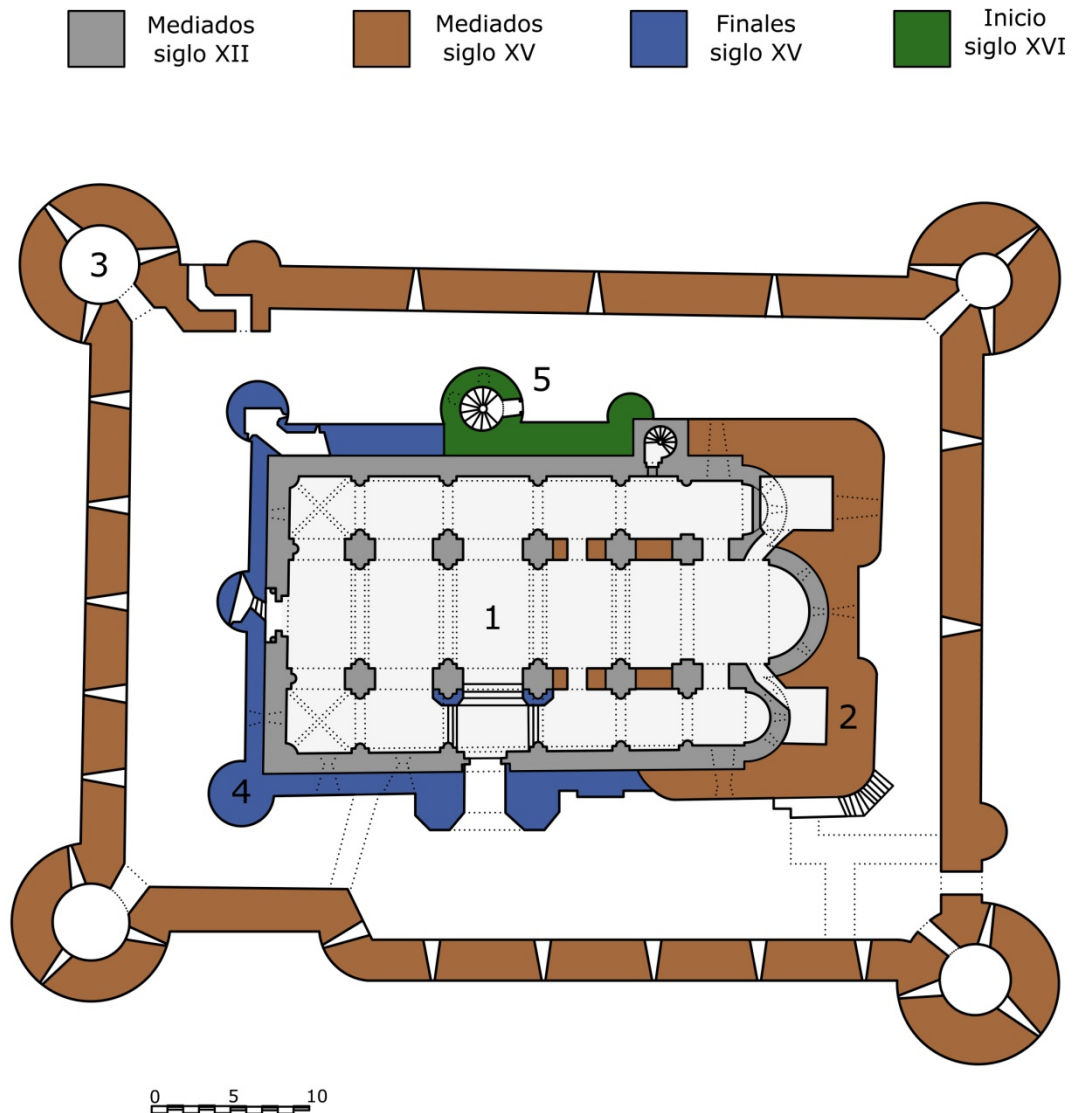
Planta del estado hipotético que tendría el castillo en el siglo XVI. Se observa el adosamiento de un edificio palaciego entorno a un patio al sur de la iglesia, incorporando la nave meridional de la misma. Los muros del templo son recrecidos y fortificados, construyendo una torre sobre la cabecera. Todo este recinto principal se rodea de uno exterior, a modo de barrera adaptada a artillería. Se culminan las defensas con la construcción de la torre albarrana en el vértice noroeste, y de una barbacana frente al acceso.



1_Iglesia primigenia del siglo XIII. 2_Nave sur de la iglesia reconvertida en sala palaciega. 3_Torre del homenaje levantada sobre la cabecera original 4_Escalera adosada al muro Este de la iglesia para dar acceso a la torre situada sobre la cabecera 5_Palacio organizado entorno a un patio 6_Barrera exterior 7_Torre albarrana 8_barbacana frente al acceso 9_Cubo del polvorín 10_Patio situado en la zona sur del palacio, el cual contenía adosadas edificaciones auxiliares.

FIG. 204__Castillo de Turegano (Segovia)

Planta del estado actual, el cual no difiere mucho del estado que tendría en el siglo XVI. Se observa en el interior de la fortaleza la traza de la antigua iglesia románica, completamente enmascarada por las fortificaciones posteriores. Sobre la cabecera se construyó un potente cuerpo torreado tripartito, los muros de las naves fueron recredidos y forrados exteriormente por una nueva hoja, construyéndose estancias residenciales sobre las naves laterales. Todo el recinto principal fue rodeado de una barrera exterior.



- 1_Iglesia primigenia del siglo XII. 2_Cuerpo torreado construido sobre la cabecera y sobre el primer tramo de las naves, anulando el campanario románico.
 3_Barrera exterior precedida de foso con cubos en las esquinas.
 4_forrado y recredido de los muros de la iglesia con muralla defensiva jalonada con torres, anulando varios vanos de iluminación y la portada oeste de la iglesia.
 5_Cubo con escalera de caracol para acceder desde la liza a las estancias sobre las naves

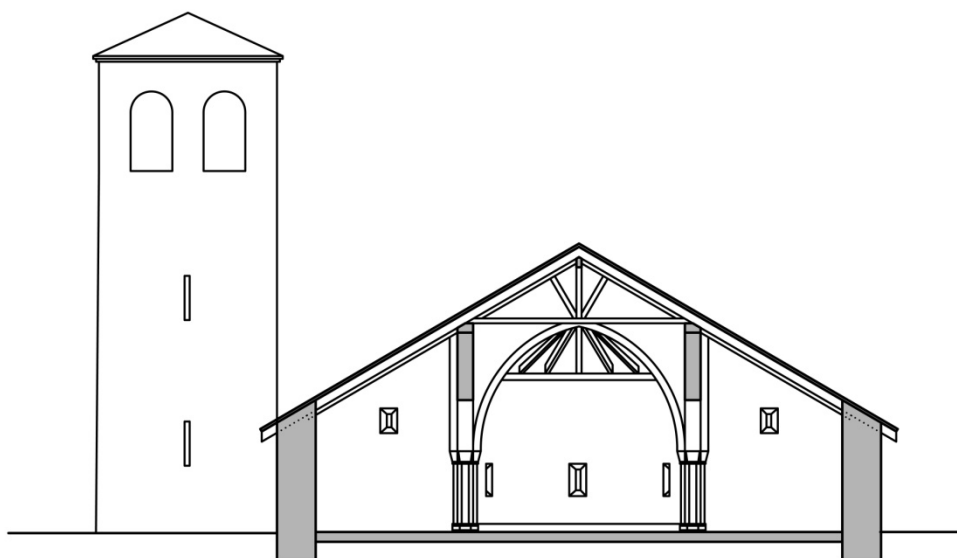


FIG. 205_ Castillo de La Adrada (Ávila)

Sección trasversal de la iglesia a principios del siglo XIV, una vez construida la torre-campanario. se observa la cubierta a dos aguas que cubre las tres naves de la iglesia, y la cabecera única vinculada a la nave central.

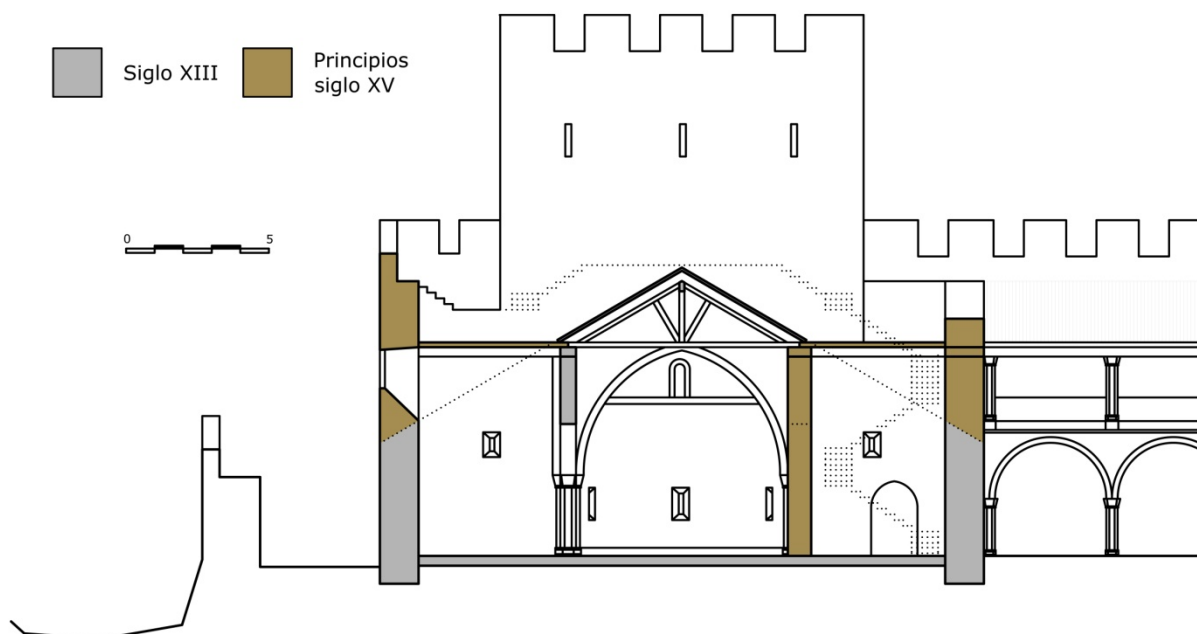


FIG. 206_ Castillo de La Adrada (Ávila)

Sección trasversal de la iglesia tras su fortificación. Se observa la barrea exterior, el recrecido sobre los muros, la torre levantada sobre la cabecera, y las arcadas del palacio adosado al sur, incorporando la nave meridional.

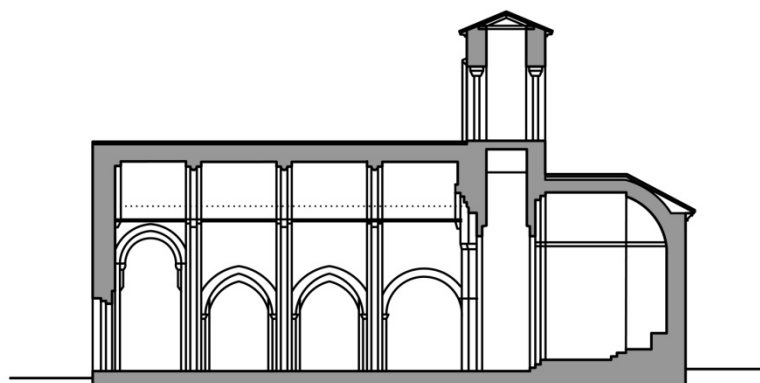


FIG. 207_ Castillo de Turégano (Segovia)

Sección longitudinal del hipotético estado original de la iglesia, por el eje de la nave central. Se observa la torre-campanario románica situada sobre el primer tramo de la nave. Es posible que las bóvedas de esta nave central tuviesen menor altura que en la actualidad..

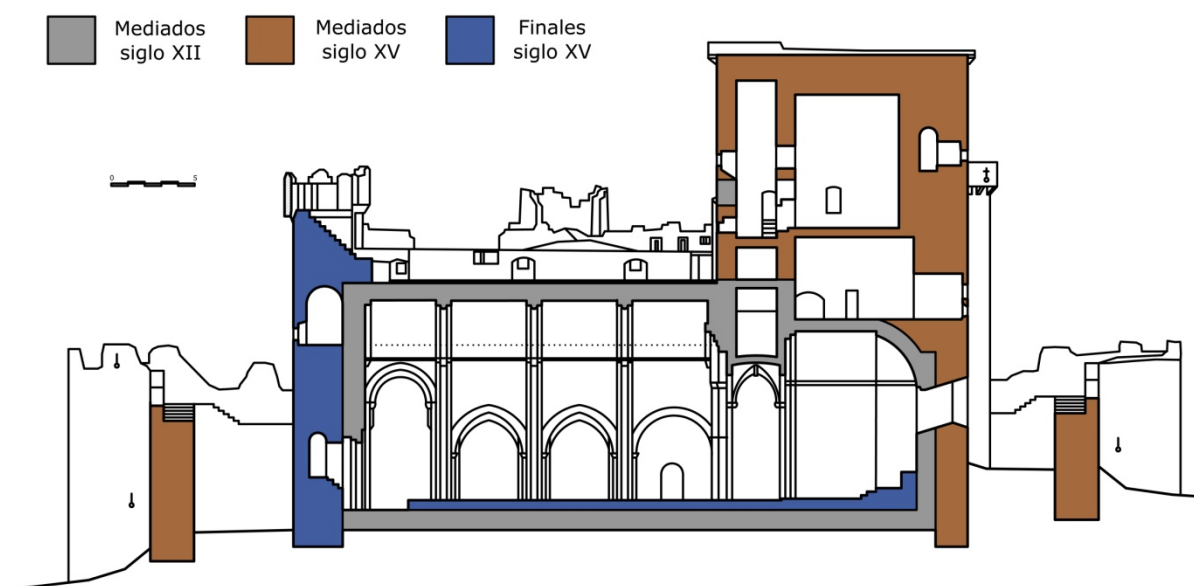


FIG. 208_ Castillo de Turégano (Segovia)

Sección longitudinal por el eje de la nave central representando el estado actual del castillo. Se observa la fortificación del templo añadiendo la barrera exterior, el recerido y forrado de los muros perimetrales de la iglesia, y la construcción del cuerpo torreado sobre la cabecera, incorporando el campanario románico .

2.7

**IGLESIAS QUE FORMAN PARTE DE RECINTOS
DEFENSIVOS URBANOS**

En este apartado se estudia de forma breve la implicación que tuvieron las iglesias parroquiales en la defensa de los barrios de las principales villas urbanas medievales en Castilla y León, casi a modo de apéndice por tratarse de un asunto suficientemente extenso como para ser objeto individualizado de una investigación. Además, como ya se comentó en el apartado donde se establecían los objetivos de esta investigación, se ha pretendido centrar el estudio en templos rurales, siendo necesario un profundo estudio sobre la configuración y evolución de la trama urbana en aquellas poblaciones de mayor tamaño para poder determinar con exactitud el papel que jugaron las iglesias en su defensa. Aún así, se pretende hacer una introducción a un tema muy interesante, que pueda servir como base a una futura investigación más completa.

Es un hecho demostrado que en todas las importantes ciudades y villas medievales castellanas, los templos parroquiales de los diferentes barrios contribuyeron a la defensa de la población frente a ataques venidos de fuera de la ciudad o incluso de enfrentamientos entre los distintos burgos que formaban una misma población¹. Para contribuir a esta función defensiva, muchas de las iglesias incorporaron elementos defensivos a su estructura, similares a los estudiados en algunas de las iglesias analizadas a lo largo de este trabajo. En este caso los campanarios se convierten habitualmente en esbeltas atalayas desde las que controlar el entorno de las villas, llegando a competir unas parroquias con otras para demostrar una mayor supremacía, construyéndose torres con gran presencia. La utilización de estos campanarios como elementos defensivos no suponía mucho trastorno en la celebración del culto, ya que no se veía afectada la estructura general del templo, como ya se ha estudiado en muchos templos castellanos en el correspondiente apartado que trata las iglesias defendidas con torres². Así pues muchos campanarios de las iglesias de las ciudades incorporan elementos defensivos evidentes, como la de **Santa María de Aranda de Duero**, en cuya coronación aún hoy se pueden observar los restos de un matacán corrido que coronaba la torre.

El aspecto más interesante que se quiere destacar en este apartado es la situación en la que se disponían estas iglesias dentro de la trama urbana, cumpliendo diferentes funciones defensivas dependiendo de su localización en relación con el caserío y su vinculación con los sistemas defensivos globales de la que disponía la población, los cuales normalmente estaban compuestos por

¹ Martín Benito, J.I. y González Rodríguez, R. "Lucha de bandos eclesiásticos en los encastillamientos de Ciudad Rodrigo (1475-1520)". *Estudios históricos de Historia Medieval*, nº 17. Universidad de Salamanca. 1999, pp. 263-293.

² Veáse apartado 2.2 del presente trabajo.

uno o dos cercos defensivos de murallas, e incluso con algún edificio específico para la defensa, como podían ser los alcázares o fortalezas urbanas.

En este sentido es necesario destacar las dos posiciones que ocupaban principalmente los templos que contribuían a la defensa de la población, las cuales se estudiarán a continuación mediante el análisis somero de algunos ejemplos aún presentes en la actualidad:

- Iglesias situadas en el interior de la población.
- Iglesias vinculadas al perímetro defensivo de las poblaciones.

2.7.1 Iglesias situadas en el interior de la población

En algunas villas y ciudades podemos encontrar el templo en disposición aislada respecto a otras edificaciones, situada en el interior del casco urbano, y en ocasiones localizado en el epicentro del mismo. Como ya se comentó en la parte inicial de este trabajo, es curioso observar cómo en algunas poblaciones el núcleo germinal está formando por un edificio religioso construido en el centro del caserío, casi siempre en una posición más elevada respecto al resto del pueblo. Tal es el caso de las estudiadas iglesias de las poblaciones de **Madrigal de las Altas Torres, Barromán o Villalcón**³. Se puede observar claramente en casos como estos cómo la población adquiere una disposición de crecimiento radial en torno al templo, el cual se sitúa en el centro rodeado de las manzanas y de las murallas que delimitaban el pueblo. Se puede plantear la hipótesis de que estos templos se convirtieron en los últimos reductos defensivos de las poblaciones, realizando una función semejante a la de muchos castillos situados en el centro de las ciudades, los cuales se convirtieron por su posición, y por los sistemas defensivos que incorporaron, en los últimos reductos defensivos donde la población podía resguardarse. Entre este último baluarte defensivo y el exterior de la villa se extendía la más o menos extensa trama urbana, siendo necesario callejear por ella para alcanzar la plaza principal. Además la población estaba generalmente rodeada de murallas, estando éstas formadas por uno o dos cinturones de cercas defensivas, las cuales se convertían en los primeros obstáculos que debían superar los atacantes para continuar el avance e intentar doblegar a las personas que se refugiaban en la iglesia. Estas murallas contaban con varias puertas, situadas en las entradas al pueblo desde las principales vías de comunicación.

³ Véase apartado 1.5 del presente trabajo.

La razón de que el caserío guardase cierta distancia respecto al templo, dejándolo de forma aislada respecto de cualquier otra edificación, era motivado a evitar daños en las viviendas cercanas cuando se produjese un asalto a la iglesia, especialmente en la época en la que comenzaron a utilizarse armas de artillería para estos asedios. En algunos casos se despejaron los entornos de las iglesias de edificaciones anexas en tiempos de guerra, ya que incluso existía un riesgo real de propagación de incendios durante estos altercados, por lo que era conveniente tomar medidas para evitar la destrucción de la población bajo el avance de las llamas.

En los casos en los que la iglesia se situaba en el centro de la población se depositaba casi toda la esperanza de frenar un ataque externo en la capacidad defensiva de las murallas que rodeaban la villa, ya que aunque hasta que no se tomase el último bastión de la ciudad no puede certificarse ésta por conquistada, una vez que los asaltantes superasen el cerco amurallado ya podían ocasionar graves daños en la población. Por este motivo en algunas poblaciones se dispusieron otras iglesias cerca del perímetro de las murallas que las rodeaban, o incluso directamente formando parte de la misma línea defensiva perimetral, contribuyendo de manera mucho más activa a la defensa global de las ciudades, como se verá a continuación en algunos ejemplos.

2.7.2 Iglesias vinculadas al perímetro defensivo de las poblaciones

A medida que avanza la Edad Media, las cercas defensivas que rodean las poblaciones van sofisticando su sistema defensivo, incorporando nuevas estrategias y elementos militares para aumentar su eficacia a la hora de proteger las ciudades. Por este motivo, las primeras y sencillas cercas ovoides formadas por murallas sin torres evolucionan a completos recintos jalonados por numerosas torres, las cuales además de dotarlas de mayor solidez ayudan a flanquear los lienzos de la muralla. Además se centrarán esfuerzos en defender los puntos más delicados de las murallas, concentrando los mecanismos defensivos más sofisticados en torno a las puertas de acceso a las mismas, las cuales solían estar protegidas por torres a ambos lados del hueco de paso. De esta manera se pasa de disponer como protección un simple muro que impida el paso al interior de la población, a contar con una muralla con elementos defensivos bastante más completos, incorporando caminos de rondas, torres, matacanes, huecos de tiro, y demás elementos típicos de la arquitectura defensiva.

En algunas poblaciones podemos observar como las iglesias participan de forma muy directa en la configuración de estas cercas defensivas, situándose en su retaguardia o incluso formando parte físicamente de ellas, coincidiendo los cerramientos de la iglesia con los del propio recinto defensivo, o convirtiéndose sus campanarios en torres de flanqueo. En algunos casos estas iglesias se sitúan anexas a los accesos a las poblaciones, o incluso vinculadas defensivamente a algún puente por el que se cruza el río que sirve de foso natural a la población.

Este es el caso de la localidad de **Aranda de Duero**, donde la **Iglesia de San Juan** (FIG.209) se levantó en el extremo del recinto defensivo, en un punto desde el que controlaba el paso por el Río Bañuelos a través de su puente medieval, único punto por donde se podía cruzar el río en esta zona. Además de estar situada en esta parte de la villa, la iglesia se levantó en posición elevada respecto al paso del río, por lo que el control que ejerce sobre su entorno inmediato es muy grande. El templo dispone de una torre-campanario colocada a los pies del mismo, la cual mira hacia el exterior de la población. Se trata de una robusta torre de planta cuadrada cuya construcción parece datar del siglo XIV, aunque aprovechando el emplazamiento de una torre defensiva anterior. La torre se remata con una terraza almenada donde se podían apostar soldados para efectuar una defensa activa del paso del río, y de la puerta de entrada a la muralla situaba junto a la iglesia. En este caso el templo no se superpone a la línea de murallas, sino que se retranquea ligeramente sobre la línea de la misma, aprovechando la ventaja defensiva de su elevado emplazamiento, de forma que la muralla haría de muro de contención por su frente occidental. Como ya se ha mencionado anteriormente, esta villa de Aranda contaba con otra iglesia dotada de elementos defensivos, la de **Santa María**.

Otra población que contaba con similares defensas era la vallisoletana de **Mojados**. La **Iglesia de Santa María** (FIG.210) se sitúa próxima al límite urbano, y se localiza en las cercanías del único puente que daba acceso a la villa atravesando el río Cega. La iglesia cuenta con una esbelta torre que vigila el paso desde las alturas. Además, como ya se estudió en el correspondiente apartado⁴, el templo cuenta con una galería de arcos levantada sobre la cabecera y sobre la nave, pudiendo cumplir funciones defensivas estos espacios generados sobre las cubiertas, aumentando los puestos de control desde lo alto de los muros de estas zonas del templo, ya que desde ellos también se controla el paso del puente y el acceso a la localidad. La población cuenta con otra iglesia también estudiada en este trabajo, la de **San Juan**, la cual según parece deducirse por la traza urbana, también se situaba en un extremo de la población, por lo que es posible que ambos templos formasen parte del sistema defensivo que rodeaba la villa.

⁴ Véase apartado 2.2 p.292.



FIG. 209__ Iglesia de San Juan, Aranda de Duero (Burgos)

EL templo se sitúa estratégicamente en el perímetro del recinto defensivo, controlando el paso sobre el puente que cruza el río, y permitía el paso a la población por una puerta situada a la vera de la iglesia.



FIG. 210__ Iglesia de Santa María, Mojados (Valladolid)

El templo vigila el paso sobre el río Cega, a través del cual se entra en la población. La iglesia incorpora galerías con carácter defensivo sobre la cabecera y la nave, además de disponer de una alta torre-campanario.

Dejando aparte el conocido caso de la catedral del Ávila, con su ábside formando parte de la muralla de la ciudad, y algunos ejemplos más de iglesias que contribuyeron a la defensa de las principales ciudades, se hace referencia a continuación a iglesias construidas sobre la línea de muralla de algunas villas castellanas, como por ejemplo la localidad segoviana de **Cuéllar**. A buen seguro muchas de las iglesias con las que contó esta ciudad contribuyeron a la defensa de la población, llegando a contar con nada más y nada menos que 18 iglesias a mediados del siglo XIII⁵. Muestra de ello puede ser la hermética configuración de las altísimas torres de las iglesias de **El Salvador, San Andrés o San Martín**. De lo que no hay duda es que la Iglesia de **San Pedro (FIG.211)** formó parte del recinto defensivo de la población, haciéndolo además de una manera muy peculiar e interesante. Esta iglesia se situó en el perímetro del segundo cinturón de murallas de la población, en la zona Sureste del mismo. Esta posición condicionó que la cabecera quedase orientada hacia el exterior de la muralla, aprovechando esta situación para convertirlo en una especie de espolón, o cubo defensivo emergente respecto a la alineación de la muralla, siguiendo un esquema similar al de la **Catedral de Ávila**. Junto a este elemento se situó una de las puertas de la muralla, por lo que la iglesia contribuyó a la defensa de uno de los accesos al interior de la población. La configuración actual de esta cabecera es realmente interesante, y tipológicamente encaja dentro del modelo estudiado en este trabajo de iglesias encastilladas mediante la construcción de ábsides fortificados⁶. Esta cabecera está compuesta por un largo tramo recto, y un ábside poligonal de clara concepción gótica. Lo más llamativo es la galería defensiva construida en la parte alta de ella, dispuesta en todo el perímetro de la cabecera. A este espacio se accede a través de uno de los cubos de la muralla que flanquea la puerta de acceso a la villa, a la que se adosó la cabecera de la iglesia. La galería defensiva está construida sobre los contrafuertes estructurales de la cabecera, mediante la disposición de unos arcos que salvan la distancia entre contrafuertes. Sobre estos arcos se levantó un parapeto en el que se abren varias troneras de cruz y orbe, así como otros huecos de mayor tamaño rematados con arco de medio punto. Este tipo de tronera es igual al existente en el garitón de acceso al campanario de la **iglesia de Pinillos de Esgueva** (Burgos). En el frente del parapeto se coloca un gran escudo con las armas de Beltrán de la Cueva, promotor de la construcción de este segundo cinturón de murallas. En definitiva, la gran solidez de esta cabecera, su hermetismo, y la construcción de la galería defensiva en su parte alta a modo de cadalso pétreo, convierten a esta iglesia en un elemento defensivo bastante eficaz, que protegía uno de los accesos a la villa en su frente más vulnerable.

⁵ RMB. "Cuéllar". *Enciclopedia del románico en Castilla y León: Segovia*. Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campóo. 1992. p.570.

⁶ Véase apartado 2.4 del presente trabajo.

Otra de las importantes cabezas de Comunidad de Villa y tierra al sur del Duero fue la localidad de **Olmedo**, en la provincia de Valladolid. Esta población fue altamente fortificada mediante la construcción de una muralla en el siglo XII-XIII, contando con dos cinturones defensivos sobre los que se levantaron algunos de los templos de la localidad. Uno de ellos fue el de **Santa María del Castillo**, que se construyó en el solar donde se encontraba la primitiva fortaleza, pegada a una de las puertas que atravesaba el primer cinturón de muralla, llegando incluso a levantar el campanario sobre una de las torres de la misma. Similar mecanismo se realizó al construir la **iglesia de San Miguel (FIG.212)**, en la zona sur del recinto principal. En este caso el templo se levantó adosado a la muralla, pero por el exterior de ésta, construyendo el campanario sobre uno de los cubos de la muralla, como sucedió en Santa María. La torre sobre la que se levantó el campanario es una de las vinculadas a una puerta de la muralla, por lo que el templo se edificó anexo a un acceso, como en el caso estudiado de **San Pedro de Cuéllar**, contribuyendo a la defensa de este punto delicado de la muralla.

Otro interesante ejemplo es la **iglesia de San Juan Bautista de los Reyes en Arévalo**. Cervera Vera sugirió que esta iglesia se adaptó a la preexistencia de la muralla y sus torres de flanqueo para levantar sobre ella su fábrica (FIG.213). En este caso la iglesia se adosó al interior de la muralla, utilizando el lienzo defensivo como cerramiento sur del templo, por lo que este muro de la iglesia tiene un espesor muy superior al resto. El campanario se levantó aprovechando la existencia de un cubo defensivo, adaptando su disposición y traza a la ya existente, haciendo coincidir el ancho del presbiterio de la nueva iglesia con el ancho de esta torre. Sobre el mencionado muro sur, que en origen era el lienzo de muralla, se incorporó al interior de la nueva construcción el antiguo camino de ronda que coronaba la muralla, desde el que se tiene acceso a la escalera que sube hasta el campanario

La localidad zamorana de **Villalpando** fue plaza altamente fortificada en la Edad Media, como bien evidencian los números restos de sus murallas y las puertas que han llegado a nuestros días. Al igual que otras villas medievales contó con una primera cerca amurallada que rápidamente se quedó pequeña ante el crecimiento de la población, por lo que fue rodeada de un segundo recinto más amplio. Son varias las iglesias de esta villa que se construyeron adosadas a las murallas, o superponiendo sus fábricas a las del recinto defensivo. Así por ejemplo se edificó la **Iglesia de Santiago (FIG.214)** en el siglo XV junto a una de las puertas de la cerca, la cual adquirió el nombre de la iglesia. Se levantó una torre campanario junto al exterior del lienzo, separada unos pocos metros

respecto a éste, compartiendo el uso defensivo de flanqueo de la muralla y protección de la puerta, con el religioso, al instalarse en su parte superior el campanario.

El templo de **Santa María** (FIG.215) aparece vinculado al primer recinto defensivo de la villa, adosándose la fábrica de la iglesia a la muralla, la cual se convirtió en cerramiento de la iglesia por la zona de los pies. Sobre este muro se levantó el nuevo cuerpo del campanario, construido al servicio del templo. Debido a que la iglesia se orientó con la cabecera hacia el este, se observa cómo este muro de los pies no se dispone de manera ortogonal respecto al resto de la fábrica de la iglesia. Similar proceso se realizó en la construcción de la iglesia de **San Miguel** (FIG.216), adosada a la muralla, sobre la que se levantó la espadaña donde se alojaron las campanas. También en la parte baja de la torre de la **iglesia de San Pedro** parecen apreciarse los restos de la muralla de tapias de cal y canto del primer recinto defensivo con el que contó la villa. Como se puede comprobar en esta villa zamorana se jalonó la cerca defensiva con numerosos campanarios de las iglesias, contribuyendo éstos a la defensa de la población, aprovechando las murallas para adosar las iglesias a unos paramentos ya existentes.

En otras ocasiones las iglesias no se sitúan directamente en la alineación de la muralla, pero su localización en la retaguardia de la cerca perimetral que rodea la población las hace partícipes del sistema defensivo. Estas iglesias descuellan por detrás de las primeras defensas gracias a la gran altura que alcanzan sus campanarios, los cuales se colocan estratégicamente mirando hacia el exterior de la población. Desde ellos se obtiene una magnífica visión del entorno exterior, y en caso de asedio pueden utilizarse como atalayas desde las que acometer una eficaz defensa mediante el uso de elementos arrojados de largo alcance. Para ello, en muchos casos se acondicionaba la parte superior de las torres consiguiendo una terraza almenada donde poder apostar a soldados, como puede que sucediera en el caso ya estudiado de la iglesia burgalesa de **Mahamud**, o como a buen seguro sucedía en la **iglesia de San Miguel** de la ciudad de **Palencia** (FIG.217).

En este caso, la esbelta torre está situada a los pies del templo gótico, el cual se dispone cerca del límite sur de la población, delimitada por el río Carrión. Se trata de una torre-puerta en cuya parte inferior se abre una bella portada que da acceso a la nave central por la zona de los pies de la iglesia. Sobre el cuerpo de campanas se levantó una terraza almenada a la que se accede por un husillo adosado al muro norte de la torre, recordando esta configuración a la de la estudiada en las **iglesias de La Aldea, Santa Gadea del Cid o San Cebrián de Campos**.



FIG. 211__Iglesia de San Pedro, Cuéllar.

Cabecera fortificada de la iglesia, sobresaliendo de la línea de la muralla para defender la puerta situada a su vera.



FIG. 212__Iglesia de San Miguel, Olmedo.

Puerta de San Miguel y campanario de la iglesia levantado sobre un cubo de la muralla.

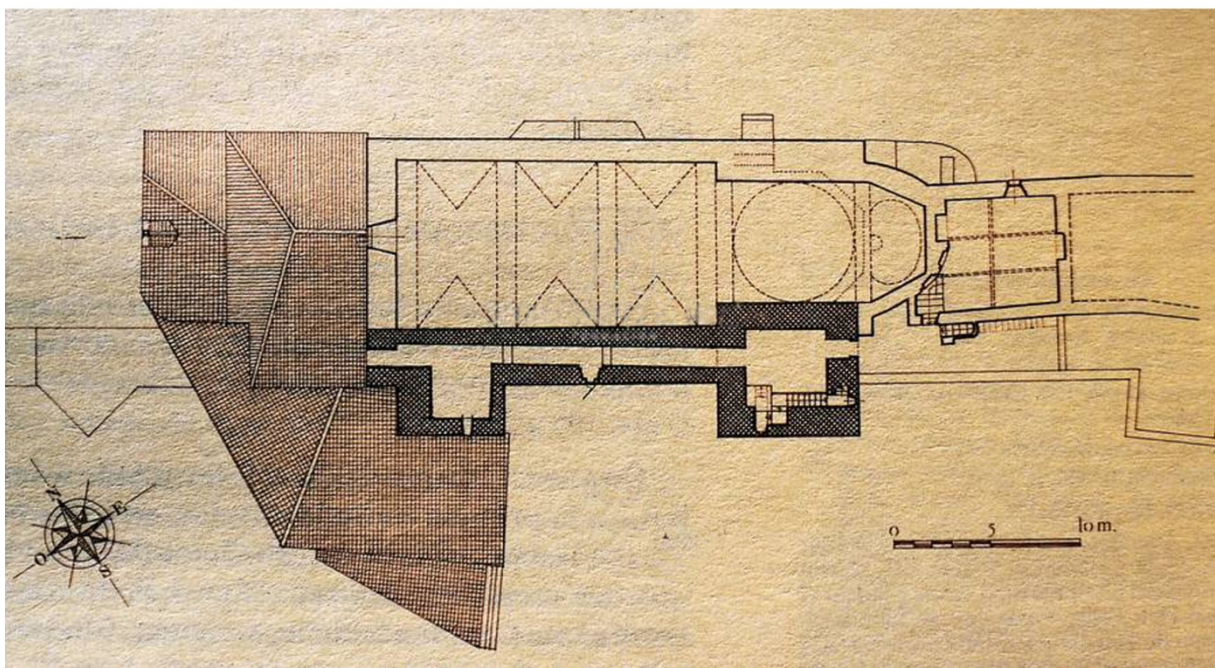


FIG. 213__Iglesia de San Juan Bautista de los Reyes (Arévalo)

Plano de Cervera Vera donde se remarca la fábrica de la muralla aprovechada en la construcción de la iglesia, destacando las torres defensivas reaprovechadas y el camino de ronda situado sobre las murallas.



FIG. 214__Iglesia de Santiago, Villalpando

Torre defensiva adaptada como campanario, situada frente a una de las puertas de la cerca para defenderla.



FIG. 215__Iglesia de S^a María, Villalpando.

Iglesia adosada a la muralla, aprovechando un lienzo de ésta como cerramiento del templo.



FIG. 216__Iglesia de San Miguel, Villalpando.

Españada levantada sobre la muralla urbana, la cual pasa a convertirse en un cerramiento más de la iglesia.

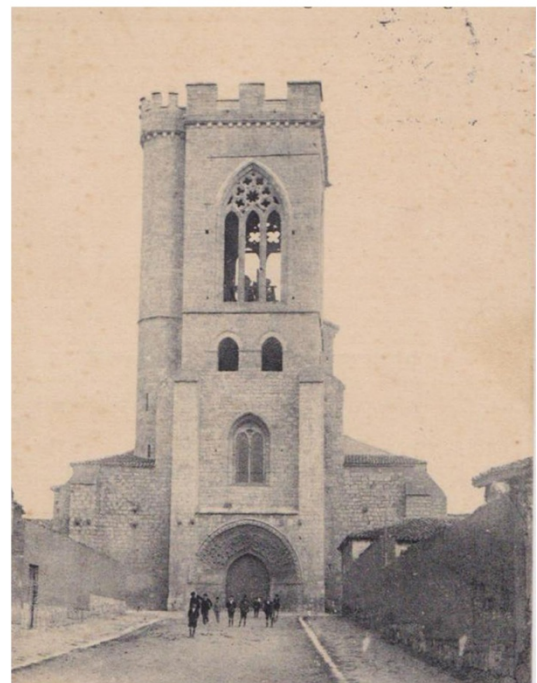


FIG. 217__Iglesia de San Miguel, Palencia

Postal de 1927 donde se aprecia la torre defensiva situada en la retaguardia de la muralla urbana.

PARTE III

CONCLUSIONES Y APÉNDICES



Para finalizar la investigación se considera importante hacer un resumen del trabajo realizado, plasmando las conclusiones obtenidas, y reflexionando sobre los objetivos que se habían marcado al inicio de la investigación, así como el papel que puede jugar este documento para posibles investigaciones.

Como documentos complementarios para una mejor comprensión del proceso de investigación, se incorpora a este último apartado un índice bibliográfico, donde se especifican las fuentes documentales consultadas. También se cree de gran utilidad incorporar un índice general de los edificios estudiados, donde recoger de manera clara y sencilla todos los templos estudiados, haciendo referencia a las páginas en las que se nombran, y las imágenes que se incorporan de cada uno de ellos.

Por último se realiza una pequeña sección de agradecimientos, como colofón a la investigación realizada durante estos años.

3.1

CONCLUSIONES

En este apartado se recogen las principales conclusiones a las que se han llegado tras finalizar la investigación, la cual se ha realizado a lo largo de varios años en los que ha sido necesario recorrer el territorio castellanoleonés, primando el estudio in situ de los edificios por encima de otros métodos de trabajo. A parte de las conclusiones aquí destacadas, se ha hecho referencia a lo largo del trabajo a muchos aspectos que influyen tangencialmente en la materia estudiada, centrando la investigación en la presencia de elementos defensivos en las iglesias, pero sin descontextualizar estos elementos respecto del global del templo.

La fortificación de templos en la Edad Media fue un fenómeno generalizado.

La primera conclusión que se puede extraer del estudio realizado es que la fortificación de templos religiosos durante la edad Media fue un fenómeno generalizado en el territorio castellano leonés. Sólo hay que comprobar el gran número de iglesias estudiadas, más de 150, para darse cuenta de la cantidad de templos que contaban con elementos defensivos. Además hay que tener en cuenta que han desaparecido muchos de estos elementos en otras iglesias conservadas hoy en día, o incluso templos completos desaparecidos que incorporaban un uso defensivo a su estructura religiosa. Es sorprendente el número de iglesias estudiadas, sobre todo teniendo en cuenta que al inicio de la investigación se barajó una cifra de en torno a 50 templos a estudiar, por lo que la labor no se antojaba tan extensa inicialmente. Este hecho viene a corroborar la idea generalizada de que la fortificación medieval de templos en nuestro país fue un hecho global muy extendido.

El gran número de edificios estudiados ha servido para trazar mejor las estrategias de fortificación seguidas a lo largo de la Edad Media en los templos rurales de Castilla y León, pudiendo establecer distintas tipologías de encastillamiento de iglesias en base a los elementos defensivos que se han ido incorporando a la estructura templaria. No se ha tratado de realizar una lista exhaustiva de templos, ni de estudiar en la misma profundidad todos ellos, puesto que a través del análisis de los más representativos se han conseguido alcanzar los objetivos marcados al inicio de la investigación. Podemos concluir por lo tanto que el fenómeno de fortificación de templos fue un hecho mucho más extendido de lo que suponemos, y que aún existen muchas evidencias físicas hoy en día que corroboran esta teoría, así como numerosos documentos en los que se menciona el fenómeno de fortificación de este tipo de edificios. Tan extendida fue esta práctica en la Edad Media, que en varias ocasiones se dictaron edictos y órdenes para prohibir la fortificación de iglesias, como se puede comprobar en algunos documentos históricos conservados.

Estas iglesias fortificadas han sido poco estudiadas hasta la fecha.

Tal vez lo más sorprendente no sea la cantidad de iglesias identificadas, sino lo poco que han sido estudiados estos templos en su conjunto, hecho por el cual algunos de los edificios aquí analizados no habían sido divulgados hasta la fecha. Esto ha contribuido a que haya sido difícil acompañar el estudio arquitectónico de estos edificios con un apoyo bibliográfico específico sobre la materia, puesto que existen pocos trabajos que aborden el tema de manera global y profunda, centrándose la mayoría de los existentes en realizar una interesante introducción a la materia, pero sin llegar a profundizar en los sistemas defensivos presentes en los templos castellanos. A pesar de ello hay que reconocer la existencia de interesantes trabajos que se han preocupado por diseccionar algunos de los templos fortificados más importantes de la región, convirtiéndose en investigaciones ejemplares sobre cómo debe de abordarse el estudio de este tipo de edificios. Es el caso de los diversos trabajos publicados por don José Ignacio Rivera Sánchez sobre la configuración de torres defensivas en varios templos de la Ribera del Duero, o los realizados por Elena Merino Gómez sobre las Torres de la Moraña, o José Luis Gutiérrez y Raimundo Moreno sobre la iglesia de Barromán. También es necesario destacar a investigadores de tiempos más remotos, como don Plácido Centeno y su magnífico trabajo sobre el Castillo de Turégano, en el cual se hace una gran labor de investigación a pesar de no contar con los medios técnicos de los que disponemos hoy en día.

En muchas ocasiones se ha obviado una posible función militar en algunos de estos edificios por desconocer las peculiaridades de la arquitectura defensiva, en gran medida debido a que los elementos defensivos existentes en estos templos no suelen aportar una función estética, sino que tienen el efecto contrario, según algunos estudiosos. Esta manera de pensar ha propiciado que estos elementos concebidos con fines militares hayan sido despreciados a la hora de estudiar los templos desde un punto de vista artístico, e incluso hayan sido eliminados físicamente de la estética del edificio a lo largo de los últimos siglos por no “pertener” a la imagen canónica de la arquitectura religiosa. Esta actitud ha propiciado que se hayan perdido muchos ejemplos de iglesias fortificadas en la región, y que en algunos edificios en los que podemos observar estos elementos, se traten éstos tan sólo de vestigios de un sistema defensivo mucho más complejo. Se ha comprobado cómo los elementos defensivos presentes en algunas de estas iglesias no han sido ni siquiera mencionados en algunos profundos estudios realizados sobre arquitectura religiosa de Castilla y León, sirviendo este nuevo trabajo como referencia sobre el estudio de la arquitectura religiosa fortificada, desde un punto de vista alejado del meramente artístico, estético o simbólico.

En ocasiones no resulta sencillo identificar una iglesia fortificada.

Resulta complicado en ocasiones establecer límites entre lo que debe considerarse una iglesia fortificada y un templo que no incorporaba funciones defensivas. Esto es debido a las peculiares características constructivas de las iglesias, las cuales fueron edificadas con una robustez y solidez que las aproxima formalmente a edificios de arquitectura defensiva. Si bien es cierto que todas las iglesias pudieron servir de cobijo y proporcionar protección a la población ante un eventual ataque, no es este un argumento suficiente como para apoyar la hipótesis de que todas las iglesias se concibieron con una finalidad defensiva asociada al uso religioso. Radica en este aspecto la dificultad para identificar algunos templos como iglesias fortificadas, ya que las características constructivas de algunos campanarios no difieren demasiado de las torres defensivas de los castillos y fortalezas de su misma época, tratándose de elementos de gran altura construidas con gruesos muros. Esta ambigüedad formal que dificulta la asignación de uso defensivo facilita sin embargo mucho la adaptación de los templos como fortalezas, por disponer de una configuración compatible con la introducción de elementos concebidos con fines defensivos. Ello ha propiciado que algunos templos hayan incorporado una función defensiva complementaria realizando para ello mínimos cambios en algunos de los elementos típicos de la arquitectura religiosa. Esta versatilidad de la configuración de los templos ha supuesto que en la mayoría de los casos tan sólo se realizasen labores puntuales de fortificación, sacándole el máximo partido al edificio religioso sin que su estructura variase sustancialmente.

El trabajo se ha centrado en estudiar aquellos templos que incorporaron elementos defensivos propios de los castillos y fortalezas, con la finalidad de aportar una función militar a un edificio concebido para el uso principal religioso. Ha sido necesario para ello detenerse a analizar en algunos casos pequeños detalles que desvelasen este uso secundario introducido, como la efectividad defensiva de los elementos incorporados, o la practicidad de su situación dentro del edificio. Este proceso ha ocasionado que se descartase la supuesta función defensiva de algunos edificios que tradicionalmente se creían fortificados, y que a la postre se ha demostrado que su peculiar configuración responde más a aspectos simbólicos que a motivos defensivos reales. Esta función simbólica que tiene en los edificios religioso el adoptar de cierta estética militar resulta también interesante, puesto que a pesar de que la principal función de una iglesia es la de servir como espacio de reunión para la celebración del culto, son edificios que tienen una carga simbólica y representativa muy alta, y llena de matices.

La fortificación de templos se realizó por diversos motivos y por varios promotores.

No en vano en muchos casos esta estética militar adoptada en algunos templos es reflejo del sentimiento que sus promotores quisieron transmitir a la sociedad del momento. Las iglesias se convirtieron en referentes dentro de la ciudad medieval, tanto desde el punto de vista urbanístico, como del propagandístico, y por su puesto desde el punto de vista moral. La Iglesia Católica aprovechó los muros de sus iglesias para transmitir a la sociedad una serie de valores y conceptos en base los cuales debían de regirse sus vidas, y entre ellos también se intentó demostrar el poder que el estamento religioso tenía sobre la sociedad. Su situación era de supremacía moral sobre cualquier otro estamento, y además no se renunció a aglutinar otros poderes como el político, el económico o el militar, convirtiéndose en muchas ocasiones los obispos y abades en auténticos señores feudales. En ocasiones fueron estos altos cargos religiosos los promotores de obras de fortificación de iglesias tan interesantes como la estudiada en la ***fortaleza de Turégano***, castillo surgido a partir de un templo en el cual se realizó un proceso de perfecta simbiosis entre el uso defensivo y el religioso.

La inestabilidad política y social en la Edad Media propició la aparición de elementos defensivos en templos de diversa índole, y no solamente con una finalidad simbólica, como se ha apuntado anteriormente. El fin más directo y simple para fortificar una iglesia era la de dotarle de elementos que contribuyesen a la defensa de la población, la cual podía refugiarse en su interior en caso de amenaza. En otras ocasiones la contribución a la defensa de la ciudad se consiguió mediante la incorporación de las iglesias a los sistemas defensivos globales, como por ejemplo mediante la vinculación de estos templos al perímetro de las murallas urbanas, localizándose en ocasiones estratégicamente junto a los accesos a las mismas. Las torres de las iglesias se convirtieron en fuertes edificaciones en las que se compaginaba el uso como campanario con el de reducto defensivo, transformándose en ocasiones en eficaces atalayas de vigilancia que contribuían a proteger a la población mediante el control visual de su entorno. En otros casos el encastillamiento no se realiza con el fin directo de proteger a las personas, sino que se efectúa para poder albergar de forma segura rentas en su interior, procedentes generalmente de los diezmos y primicias recaudadas por la parroquia.

Los promotores de estas fortificaciones fueron diversos. Estas obras pudieron ser promovidas por los propios vecinos, ante la necesidad de protegerse en zonas altamente inestables, o por estamentos superiores de la sociedad, como los nobles que poseían el señorío donde se encontraba la iglesia, o hasta los mismos obispos, como ya se ha comentado.

La presencia de iglesias fortificadas es más mayor en la zona castellana que en la leonesa

La proliferación de este tipo de edificios religiosos fortificados es mayor en la zona castellana de la región, existiendo pocos ejemplos en las provincias pertenecientes al antiguo reino de León. Por número, la provincia de Burgos es la que más iglesias fortificadas tiene en la actualidad. Existen zonas concretas donde hay concentraciones de varios templos con similares características, debido a que pertenecen a un mismo sistema de defensa territorial. Estas comarcas están vinculadas a zonas estratégicas desde el punto de vista defensivo, fundamentalmente por haber pertenecido a tierras de frontera. Este es el caso de la comarca soriana perteneciente históricamente a la Extremadura soriana, zona fronteriza con el Califato de Córdoba y posteriormente entre el Reino de Castilla y los vecinos de Aragón y Navarra. Allí surge un tipo de iglesia fortificada vinculada a la preexistencia de un torreón defensivo previo, que es incorporado a la estructura de la iglesia manteniendo el uso militar, aunque compaginando éste normalmente con el uso de campanario. Es el caso de las ***iglesias de Aldealpozo, Trévago, Hinojosa del Campo o Montengro de Ágreda***. A parte de surgir estas iglesias con las mismas características, aparecen otros nuevos templos fortificados con sistemas defensivos diversos, que ayudan a completar el entramado defensivo de la zona.

Otro ejemplo es la comarca de La Moraña, en la zona norte de Ávila. Esta tierra aparece jalonada por un gran número de fortificaciones, entre las que destacan las iglesias dotadas de potentes torreones defensivos. También surge un tipo de fortificación particular de esta zona, mediante la adaptación de la parte superior de la cabecera como atalaya defensiva, fenómeno que tiene pocos paralelismos en otras comarcas de Castilla y León. El templo más interesante de esta comarca es la ***Iglesia de Barromán***, cuyo ábside fortificado es un icono dentro de este tipo de edificios en Castilla y León.

Otra de las zonas destacables, por la concentración e interés de las iglesias fortificadas existentes es la Tierra de Campos, en cuyo territorio se concentra un gran número de modestos templos acompañados de potentísimos torreones cuya configuración desvela un uso defensivo secundario. La efectividad defensiva en estas zonas radica en gran medida en la comunicación visual producida entre el gran número de templos existentes, los cuales se disponen a pocos kilómetros de distancia generando una densa red defensiva. Los campanarios se convierten en atalayas de vigilancia interconectadas visualmente unas con otras, contribuyendo a la defensa de unas zonas altamente inestables, generalmente atravesadas por importantes vías de comunicación.

La fortificación se realizaba principalmente incorporando un elemento defensivo preexistente

Desde el punto de vista cronológico se pueden establecer varios métodos para obtener como resultado final un edificio con la doble función religiosa y defensiva. En muchos casos se ha podido comprobar cómo la fortificación de la iglesia se consigue mediante la incorporación de un elemento defensivo preexistente, que en la mayoría de los casos consiste en una solitaria torre militar. La adaptación de este elemento es sencilla, ya que es un edificio fácilmente reconvertido en campanario, manteniendo paralelamente en la mayoría de las ocasiones su uso defensivo. Su disposición dentro del nuevo edificio es diversa, existiendo distintos condicionantes para definir este aspecto, como la disposición y orientación de la torre original, la configuración de su entorno, o el tipo de iglesia que se pretenda construir. El aspecto más interesante durante este proceso es el decidir cuál va a ser la relación funcional entre ambos elementos, existiendo iglesias que se sitúan aisladas respecto a las torres primigenias, otras que se adosan a la torre pero manteniendo ambos elementos un funcionamiento autónomo, y otros casos más interesantes en los que la torre y el edificio se funden constructiva y funcionalmente. Un ejemplo muy interesante de este última casuística es la ***Iglesia de Trébago***, ya que la planta baja de la torre preexistente pasa a cumplir las funciones de sacristía del nuevo templo, al tiempo que las plantas superiores siguen cumpliendo función defensiva, conservando incluso el acceso elevado por el exterior del templo. Muy interesante es el caso de ***Montenegro de Ágreda***, ya que la planta baja de la iglesia pasa a convertirse directamente en la cabecera del nuevo templo.

En otras ocasiones se ha podido comprobar que los elementos defensivos se han incorporado a la estructura religiosa desde el mismo momento de la concepción global del edificio, produciéndose normalmente mediante la construcción de un recio torreón que compagina la función defensiva con la de campanario. A pesar de existir interesantes ejemplos de esta tipología es más habitual encontrar edificios que han sido fortificados en un momento posterior a la construcción de la iglesia por alguna causa sobrevenida. Son muy interesantes estos ejemplos en los que se produce un proceso de fortificación a posteriori, ya que se ha podido comprobar la adaptabilidad de distintos elementos defensivos a una estructura religiosa ya existente, compaginando usos a priori antagónicos. Este proceso se ha realizado con diferente acierto y efectividad en unos casos y en otros, ya que la configuración particular de cada templo ha resultado determinante a la hora de proyectar las nuevas defensas, pero a pesar de estas variantes se ha podido trazar una serie de mecanismos comunes en algunos templos.

La fortificación se realizaba principalmente mediante la presencia de una torre defensiva

El trabajo se ha centrado principalmente en estudiar los diferentes métodos de fortificación de iglesias mediante el establecimiento de distintas tipologías en función de los elementos defensivos incorporados. Algunas de estas categorías son más predominantes que otras, siendo el mecanismo de defensa más extendido el que surge al incorporar a la iglesia una torre con carácter defensivo, que al mismo tiempo suele cumplir las funciones de campanario. Esta torre se adapta fácilmente a la estructura templaria, y su disposición suele ser la de estar situada a los pies de las naves. Un aspecto interesante para determinar su eficacia defensiva es la situación de la puerta de acceso. Ésta puede estar orientada hacia el interior o exterior del templo, pero generalmente se sitúa a cierta altura sobre el nivel del suelo, para dificultar el acceso. En aquellas torres que disponen de acceso exterior es más fácil mantener la segregación de los usos religioso y defensivo. Las torres más interesantes desde el punto de vista defensivo son aquellas que incorporan a su estructura elementos de defensa activa, tales como huecos de tiro, matacanes o terrazas almenadas en su coronación. Éste es el método de fortificación más habitual en las iglesias de la región, ya que la generación de este espacio defensivo sobre los campanarios no supone modificación de la estructura de la iglesia.

Paralelamente se ha reflexionado sobre otras tipologías de iglesias fortificadas de menor interés, por existir menor número de ejemplos. Tal es el caso de iglesias que cuentan o contaban con cimborrios fortificados, como el estudiado caso de la ***Iglesia de San Martín de Frómista***. Otra tipología de iglesias encastilladas realmente interesante, aunque menos habitual, es aquella que incorporan en la parte superior de sus muros adarves y galerías defensivas, siendo el caso más representativo e interesante el de la ***iglesia de Valtajeros***. Estos espacios pueden generarse mediante el recrecido directo de los muros por encima de la cota de la cornisa, resultando unos caminos de ronda en el perímetro superior de la edificación. En otras ocasiones se generan a modo de galerías comprendidas entre el trasdós de las bóvedas que cubren las naves y las cubiertas que las protegen superiormente. En cualquier caso se suele reforzar la defensa de los accesos al templo mediante la colocación de un matacán o ladronera defensiva sobre la portada, como es el caso de la ***Iglesia de Villegas***.

Son pocos los ejemplos de iglesias que se defienden mediante la colocación de un recinto defensivo previo, a modo de muralla que dificulta el acercamiento al edificio. Se han detectado numerosas iglesias que disponen de atrios amurallados rodeando completamente a los templos, o situados en la zona del acceso a los mismos, sin embargo parece que estas cercas se levantaron

fundamentalmente para delimitar un espacio sagrado destinado a enterramientos, siendo pocos los casos en los que a esta función se le añade claramente la defensiva. Sin embargo, el estudio de estos elementos ha permitido reflexionar sobre el papel del atrio como espacio exterior igualmente sagrado, destinado principalmente a lugar de enterramiento, pero también como espacio donde cobijarse y donde resguardarse bajo la protección de la iglesia, tanto desde el punto de vista físico como desde el legal. Es necesario destacar que tanto el espacio interior de la iglesia como el atrio estaban dentro de suelo sagrado, en el que las leyes seculares no tenían efecto al existir la figura del derecho de asilo eclesiástico, que de alguna manera se convierte en otro tipo de defensa proporcionada por la iglesia.

La aportación más interesante de estos edificios a la arquitectura defensiva es el ábside-torre.

La tipología de iglesia fortificada más interesante es aquella que se produce al incorporar la función defensiva a un elemento tan representativo de la arquitectura religiosa como es la cabecera de las iglesias. Esta zona de los templos es la más característica de la arquitectura religiosa cristiana, y su adaptación como baluarte defensivo es verdaderamente sorprendente. En algunos casos la cabecera queda totalmente oculta bajo una gran torre con claro aspecto defensivo, impresionando tanto su potente volumen exterior de carácter militar, como el delicado y bello espacio interior del ábside, desde el cual en muchas ocasiones no se advierte la presencia del elemento defensivo que se levanta sobre él. Destacan por encima de todos los ejemplos estudiados en esta tipología los edificios de **Barromán** e **Hinojosa del Campo**, cuya apariencia exterior es más propia de un castillo que de un templo religioso, y en los que se puede analizar la habilidad constructiva de los maestros medievales para construir un gran volumen con uso militar sobre el armonioso espacio interior, sin que se haya visto perjudicada la función religiosa principal del edificio. A pesar de ello, se ha podido comprobar cómo la situación de la cabecera bajo una torre defensiva ha dificultado el crecimiento de estos edificios, habiendo tenido que optarse en ambos casos por soluciones alternativas para aumentar el espacio interior, condenando las primitivas cabeceras y construyendo nuevos espacios donde situar unos altares más amplios. En el caso de Barromán la primitiva cabecera pasará a cumplir funciones de sacristía, mientras que en Hinojosa el ábside románico se convertirá en espacio destinado a coro, teniendo incluso que cambiar la orientación de la iglesia al construir una nueva cabecera más amplia a los pies del primitivo templo.

Los castillos de La Adrada y Turégano son los edificios más representativos de esta categoría

Como colofón al análisis de los distintos tipos de fortificación identificados en los templos a lo largo de toda la geografía castellanoleonesa, se ha realizado un estudio más exhaustivo de dos interesantísimos edificios cuya configuración actual ha sido fruto de un complejo proceso de fortificación a partir de un edificio religioso primigenio; son los casos de los **Castillos de La Adrada y Turégano**.

Estas fortalezas surgen a partir de iglesias de características parecidas, las cuales sufren un proceso de fortificación similar a lo largo del siglo XV, adoptando estrategias de fortificación ya vistas en otros templos. De esta manera se realizan obras de aumento de la altura de los muros de la iglesia para generar adarves almenados desde los que proteger el entorno y el acceso al edificio, llegando incluso en el caso de Turégano a engrosar los muros perimetrales de las naves y generar espacios intermedios entre el muro original y la nueva hoja exterior conformando cámaras de tiro. Se construyen imponentes torres sobre las cabeceras de ambos templos, modificando en el caso de la Adrada el sistema de cubrición de la misma, al sustituir la original cubierta de madera por nuevas bóvedas que aguantasen mejor el peso del cuerpo construido sobre ella. Se edifican espacios sobre las naves laterales, llegando incluso en el caso de La Adrada a prescindir de la nave sur para el culto, al incorporarla a un nuevo edificio palaciego adosado a la fachada meridional del templo. Se jalonan los muros con torres para flanquearlos, reconvirtiendo los cerramientos de las iglesias en murallas con un marcado carácter defensivo, e incluso se rodea todo el recinto principal por una barrera exterior a modo de muralla previa, precedida de foso. Se dotaron a estos elementos de aperturas de tiro adaptadas a la poliorcética de la época, centrandos especialmente en el entorno de los accesos. El resultado final es el de unos edificios híbridos, donde la función defensiva pasa a un primer plano, pero que en ningún momento supone la pérdida del uso religioso primigenio. En este proceso el interior dedicado al culto sufre algunas modificaciones, en función principalmente de la representatividad con la que el uso religioso se decide mantener, siendo ésta mayor en el caso del castillo de Turégano, al tratarse de una fortaleza construida por el obispo de Segovia como lugar de retiro temporal y para servir de lugar de guarda de las rentas de su señorío. En definitiva, se puede asegurar que estos dos edificios se convierten en referentes imprescindibles para comprender el fenómeno de la fortificación de templos rurales en Castilla y León, al aglutinar en un único edificio todos los elementos defensivos que puntualmente aparecen en otros ejemplos.

La convivencia del uso defensivo y el religioso en un mismo edificio es posible

En definitiva, se puede asegurar que la investigación realizada ha cumplido con los objetivos que se marcaron al inicio del proceso, obteniendo una documentación hasta el momento inédita, al tratar de forma generalizada el proceso de fortificación experimentado en los templos medievales de Castilla y León, sirviendo como base a futuras investigaciones. El estudio de las iglesias medievales desde este punto de vista defensivo puede abrir las puertas a nuevas e interesantes investigaciones que profundicen en el fenómeno de la fortificación de templos, así como reflexionar sobre tipologías defensivas distintas a los castillos y fortalezas que más comúnmente han sido objeto de estudio. Se ha podido comprobar la complejidad a la hora de intentar encajar los edificios religiosos dentro de categorías artísticas predefinidas, ya que el resultado final de un edificio es producto de la adaptación del mismo a las diferentes necesidades de sus usuarios a lo largo de los siglos. Este es el motivo por el cual los edificios, tal como los podemos observar hoy en día, se muestran como una amalgama de estilos, e incluso de usos, tan diferentes en ocasiones como lo son las funciones religiosa y la defensiva. A pesar de ello se ha comprobado que esta convivencia de usos tan distintos es posible en un mismo edificio.

La compatibilidad de usos es un hecho, aunque la incorporación de elementos defensivos se realizó con distinto éxito en unos casos y en otros. Si bien el uso religioso no se vio alterado en la mayoría de los casos, existen edificios en los que el recorrido del sistema defensivo interfiere en la celebración del culto en el interior de las iglesias. Sin embargo, la habilidad de algunos promotores para compaginar ambas funciones en un mismo edificio ha propiciado la construcción de ejemplos realmente interesantes, llegando incluso a concebirse edificios tan complejos, bellos y sugerente como la Iglesia-castillo de Turégano, paradigma de la arquitectura religiosa fortificada de Castilla y León.

3.2

ÍNDICE GENERAL DE IGLESIAS

Se incorpora a continuación un índice general de iglesias por orden alfabético, donde se recogen todos los templos que han sido estudiados en el presente trabajo, señalando las páginas donde se mencionan. No se incluyen los templos de otras comunidades distintas a Castilla y León que se hayan nombrado para establecer una comparación con los aquí estudiados. En **negrita** se señalan las páginas donde se incorporaron figuras gráficas sobre las iglesias.

Nº	LOCALIDAD	PROVINCIA	ADVOCACIÓN	PÁGINA
A				
1	Adradas	Soria	S ^a Eulalia de Mérida	51, 52 ,125,140, 143 ,148
2	Aguilafuente	Segovia	Santa María	111,206, 209
3	Alamedilla del Berrocal	Ávila	-	37
4	Alaraz	Salamanca	N ^a S ^a del Castillo	87
5	Alcazarén	Valladolid	Santiago	173,264
6	Aldealpozo	Soria	San Juan Bautista	64, 65 , 66 ,72,103, 105 ,193, 197,244,248,369
7	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca	-	94
8	Aldeaseca	Salamanca	San Miguel	71
9	Almenara de Adaja	Valladolid	N ^a S ^a de la Asunción	69,74, 76 ,263, 266
10	Aranda de Duero	Burgos	Santa María	347,350
11			San Juan	350, 351
12	Arenas de San Pedro	Ávila	N ^a S ^a de la Asunción	210
13	Arévalo	Ávila	San Juan Bautista	353, 355
14	Ávila	Ávila	Catedral Cristo Salvador	24, 25 ,352
15	Ayuelas	Burgos	San Andrés	104,131,190, 191
B				
16	Bahabón de Esgueva	Burgos	N ^a S ^a la Asunción	59,187,223
17	Barromán	Ávila	N ^a S ^a de la Asunción	74,123,254, 256 , 259 , 260 , 321,328, 348,369
18	Barruelo de Villadiego	Burgos	Santa Cecilia	60,139
19	Becerril del Carpio	Palencia	Santa María	89 , 91
20	Bisjueces	Burgos	San Juan Bautista	158, 160 ,202
21	Boada de Campos	Palencia	Santiago Apostol	79
22	Boadilla de Rioseco	Palencia	San Salvador	79,80, 81 ,82,185
23	Bordecorex	Soria	San Miguel	67
24	Bugedo	Burgos	Santa María	167, 170
25	Burgohondo	Ávila	N ^a S ^a de la Asunción	211
C				
26	Cabreros del Río	León	-	79,80,82, 186
27	Canicosa de la Sierra	Burgos	San Esteban	47
28	Cañamaque	Soria	San Juan Bautista	27
29	Caracena	Soria	San Pedro	187,223
30	Castellanos de Zapardiel	Ávila	S ^a M ^a del Castillo	50,72, 75 ,103,104, 105 , 168 ,197,293

31	Castilfrío de la Sierra	Soria	Nª Sª de la ASunción	67
32	Castrillo de Riopisuerga	Burgos	San Bartolomé	60
33	Castrillo de Murcia	Burgos	Santiago Apóstol	60,107, 109 ,132, 134 , 290, 292
34	Celada del Camino	Burgos	San Miguel Arcángel	39,144,145
35	Cervera de Pisuerga	Palencia	Sª Mª del Castillo	87
36	Cihuela	Soria		67,144
37	Conquezuela	Soria	Santa Águeda	94,95, 97,98
38	Cuenca de Campos	Valladolid	Sª Mª del Castillo	87
39	Cubillo de Ojeda	Palencia	San Pedro	108, 112 ,165, 169 ,214
40	Cuéllar	Segovia	San Pedro	182,352,353
41			El Salvador	352
42			San Andrés	352
43			San Martín	352
D				
44	Duruelo de la Sierra	Soria	San Miguel	50
45	Duáñez	Soria	Nª Sª de Loreto	277
E				
46	Espinosa de los Caballeros	Ávila	San Andrés	163,176, 179 ,257,293 ,328
47	El Barco de Ávila	Ávila	Nª Sª de la Asunción	272, 274
F				
48	Flores de Ávila	Ávila	Sª Mª del Castillo	71
49	Frías	Burgos	San Vicente	19, 20
50	Frómista	Palencia	Sª Mª del Castillo	47,55,225
51			San Pedro	291
52			San Martín	17, 20 ,224- 238, 229 , 230 , 235 ,264 267,320,371
53	Fuensaúco	Soria	Nª Sª de la Asunción	67,108,273, 275
54	Fuentelárbol	Soria	Nª Sª de la Asunción	47,139, 141
55	Fuente El Sol	Valladolid	San Juan	70,72, 199 ,200
56	Fuentes de Nava	Palencia	San Pedro	46,157, 160 ,177
G				
57	Galleguillos de Campos	León	El Salvador	82
58	Grijalba	Burgos	Nª Sª de los reyes	60,107,177,286,287, 288
59	Grisaleña	Burgos	San Andrés	103,218
60	Gumiel del mercado	Burgos	San Pedro	49, 52 ,59,111,208, 209
H				
61	Hinojosa del Campo	Soria	Nª Sª de la Asunción	64, 65 , 66 ,74,244,247, 250 , 251 ,321,369
62	Honquilana		Nª Sª de la Asunción	173
I				
63	Irús	Burgos	San Millán	49,185

J				
64	Joarilla de las Matas	León	San Lorenzo	79,82,101,185
65				
66				
L				
67	La Adrada	Ávila	-	111,122,247,299- 344, 308,315,316,322 ,323,340,342,369
68	La Aldea	Burgos	Santa Cruz	175, 179 .354
69	Lagunilla	Salamanca	Virgen de la Asunción	18
70	La Rad	Burgos	Santa Eulalia	50,110, 112,137,138,16 6,169
71	Los Balbases	Burgos	San Esteban	86,131,132, 134,188, 191,201,203,242,287 ,289,291
72			San Millán	132, 135,163,164,171 ,173,174
M				
73	Madrigal de las Altas Torres	Ávila	Sª Mª del Castillo	88, 92 ,101,348
74	Mahamud	Burgos	San Miguel	177, 179 ,201,286,354
75	Martín Muñoz de las Posadas	Segovia	Nª Sª de la Asunción	18
76	Mediana de Voltoya	Ávila	Santo Tomás	37
77	Meneses de Campos	Palencia	Nª Sª de Tovar	37, 38 ,176
78	Merindad de Valdivieso	Burgos	San Pedro de Tejada	133
79	Mezquetillas	Soria	La Inmaculada Concepción	94, 97,98 ,139
80	Miño de Medinaceli	Soria	San Miguel	39
81	Miño de San Esteban	Soria	San Martín	94, 98 ,99
82	Mojados	Valladolid	San Juan	207, 209 ,294, 296 ,350
83			Sª María	293, 296 ,350, 351
84	Mombuey	Zamora	Nª Sª de la Asunción	46,106,212, 213
85	Monteagudo de las Vicarías	Soria	Nª Sª de la Muela	24, 26
86	Montenegro de Ágreda	Soria	Nª Sª la Blanca	64, 65,66 ,194,242, 245 ,249,252,369,370
87	Montuenga	Segovia	San Bartolomé	267, 268
88	Moradillo de Roa	Burgos	San Pedro	180,182, 183 ,201
89	Muñogalindo	Ávila	San Lucas Evangelista	37
90	Muriel de Zapardiel	Valladolid	Nª Sª del Castillo	70,72, 75 ,197, 199
91	Muro de Ágreda	Soria	San Pedro	246
N				
92	Narros del Castillo	Ávila	Sª Mª del Castillo	104,128, 130
93	Nava de los Oteros	León	Nª Sª de la Asunción	82,185, 186
94	Navas de San Antonio	Segovia	S. Nicolás de Bari	217
95	Nepas	Soria	San Adrián	47,51,67,124, 126,127, 184,254
O				
96	Obécuri	Burgos	San Juan	215
97	Oña	Burgos	Monasterio S. Salvador de Oña	24, 26
98	Olmedo	Valladolid	Sª Mª del Castillo	353

99			San Miguel	353,355
100	Olmos de Picaza	Burgos	Nª Sª de La Asunción	60,210
101	Ólvega	Soria	Sª Mª la Mayor	47,163,202,205,206
102	Orbita	Ávila	San Esteban	74, 76,263,266
	P			
103	Padilla de Arriba	Burgos	Santa María	60,192
104	Palacios Rubios	Ávila	San Andrés	74, 76, 262,265
105	Palacios de Goda	Ávila	San Juan Bautista	69,71,103,168,173, 174,264
106	Palacios del Arzobispo	Salamanca	San Juan Bautista	37
107	Palencia	Palencia	San Miguel	354,356
108	Palenzuela	Palencia	Santa Eulalia	205,206,291
109	Pardavé	León	-	34
110	Peroniel	Soria	San Martín	67,139
111	Pinilla de Toro	Zamora	San Esteban	36
112	Piedrahita	Ávila	Nª Sª de la Asunción	103
113	Pinillos de Esgueva	Burgos	Nª Sª de la Asunción	123,126,127,180,181, 183,201,214,254,352
	Q			
114	Quintanilla San García	Burgos	San Andrés	27
	R			
115	Renedo de la Escalera	Burgos	Nª Sª de la Asunción	47,166,169,217,219
116	Robleda	Salamanca	Nª Sª de la Asunción	142
117	Rublacedo de Abajo	Burgos	San Andrés	104,190,214,216
	S			
118	Saelices de mayorga	Valladolid	San Pedro	162,164
119	San Cebrián de Campos	Palencia	San Cornelio y San Cipriano	107,291,292,354
120	San Esteban de Gormaz	Soria	Nª Sª del Rivero	94,96,97
121	San Esteban de Zapardiel	Ávila	-	70,72,168,200,293
122	San Martín del castañar	Salamanca	San Martín de Tours	37
123	San Millán de los Caballeros	León	Nª Sª de la Bienvenida	79,82,198,199
124	San Miguel del Pino	Valladolid	San Miguel	223
125	Santa Gadea del Cid	Burgos	San Pedro	106,202,203,293,354
126	Sª Domingo de Pirón	Segovia	Santo Domingo	37
127	Santoyo	Palencia	San Juan	106,211,213,290,292
128	Salamanca	Salamanca	Catedral de la Asunción de la Virgen	24,25
129	Sasamón	Burgos	Sª Mª la Real	60
130	Segovia	Segovia	Santa María	45
131	Señuela	Soria	Sª Domingo de Silos	125,136,138,204,206
132	Sinlabajos	Ávila	San Pelayo	72,75,192,194,195,196
133	Soto de Bureba	Burgos	San Andrés Apóstol	133,135,187
134	Sotovellanos	Burgos	Nª Sª de la Asunción	60
	T			
135	Tabanera de Cerrato	Palencia	San Esteban	217,219
136	Támara de Campos	Palencia	San Hipólito	291

137	Tolocirio	Segovia		74, 76,261,265
138	Tordillos	Salamanca	Nª Sª de la Asunción	94
139	Torrearevalo	Soria		67,188
140	Torrecilla de la Torre	Valladolid	El Salvador	36
141	Torresandino	Burgos	San Martín Obispo	59,180,182, 183
142	Tórtoles de Esgueva	Burgos	San Esteban	59, 207, 209
143	Trébago	Soria		64, 65,66,103,163,164, 193, 195,196,201,242, 369,370.
144	Turégano	Segovia	San Miguel	111,122,223,247,283 299-344, 308,315,316, 326,327,331,332,335, 336, 341,343,368
	V			
145	Vadillo de la Sierra	Ávila	-	210,214
146	Valbuena de Duero	Valladolid	Iglesia Monasterio Sª Mª	273, 274
147	Vallecillo	León	San Pedro	79, 81,82,163,185, 186
148	Vallespinoso de Aguilar	Palencia	Santa Cecilia	139, 143,149
149	Valtajeros	Soria	Nª Sª del Collado	67,108, 109,137,141, 273,276,279,280,318 368
150	Ventosa de Pisuerga	Palencia	San Miguel	60,204, 206
151	Velilla de los Ajos	Soria	San Pedro	67,140, 141
152	Villacarralón	Valladolid	Sª Mª la Asunción	80
153	Villacidaler	Palencia	San Adrián	79, 81
154	Villacreces	Valladolid	San Cipriano	78,82
155	Villada	Palencia	San Fructuoso	79
156	Villaescusa de Roa	Burgos	San Mamés	59,180,185
157	Villagómez la Nueva	Valladolid	San Nicolás	80,82
158	Villagonzalo de Coca	Segovia	San Juan	71
159	Villalán de Campos	Valladolid	Santa Cecilia	78,80
160	Villalbarba	Valladolid	San Miguel	36, 38
161	Villalcázar de Sirga	Palencia	Nª Sª la Blanca	283, 285
162	Villalcón	Palencia	Sª Mª del Castillo	90, 92,101,348
163	Villalón de Campos	Valladolid	San Pedro	80,185, 186
164	Villamoratiel de las Matas	León	San Pedro	81,82,93,199,200
165	Villamorón	Burgos	Santiago Apóstol	36,60,267, 268
166	Villamuriel de Cerrato	Palencia	Sª Mª la Mayor	281, 284,285
167	Villanueva del Arenal	Ávila	San Andrés	72, 75,168,170,173, 242
168	Villalonso	Zamora	Santa María	36, 38
169	Villalpando	Zamora	Santiago	353, 356
170			Santa María	354, 356
171			San Miguel	354, 356
172			San Pedro	354
173	Villar de Matababras	Ávila	Nª Sª del Rosario	74
174	Villarrobejo	Palencia	San Andrés	90

175	Villavicencio de los Caballeros	Valladolid	San Pedro	78,185
176	Villegas	Burgos	Santa Eugenia	60,131,149,177,273, 286, 288 ,291,371
177	Villoria	Salamanca	San Pedro	103
178	Vizmanos	Soria	San Martín	67,163
Z				
179	Zarzosa de Riopisuerga	Burgos	Inmaculada Concepción	60,139,184
180	Zayas de la Torre	Soria	San Martín de Tours	49

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

FUENTES ESCRITAS PUBLICADAS

Álvarez Cobellas, J. “Breve relación de iglesias-fortaleza en la Comunidad de Madrid”. *Castillos de España*, nº 137-138-139. Abril-julio de 2005. pp. 56-62.

Antón Casaseca, F. “Catálogo Monumental de Valladolid”. *Tomo 2*. Inédito. 1916 (fecha de encargo). p. 167.

Arrieta Berdasco, V. “El desaparecido cimborrio fortificado de San Martín de Frómista”. *Castillos de España*, nº 173-174. AEAC. Madrid. diciembre de 2013. pp.141-148.

Arroyo Puertas, C. “San Martín de Frómista visto piedra a piedra”. Valladolid, 1994.

Bango Torviso, I. “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 4. Universidad Autónoma de Madrid. 1992. pp. 93-132.

Bango Torviso, I.J. “El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vols. IX-X. 1997-1998. pp. 53-72.

Bango Torviso, I.J. “La iglesia encastillada. De fortaleza de la fe a baluarte militar”, *La Fortificación medieval en la Península Ibérica: actas del IV Curso de Cultura Medieval celebrado en Aguilar de Campoo* en abril de 1992, Aguilar de Campoo, año 2001, pp. 33-47.

Cabré Aguiló, J. “Catálogo Monumental de Soria”. *Catálogo Monumental de España*. Inédito. 1917

Cadiñanos Bardeci, I. “Arquitectura fortificada de la provincia de Burgos”. Diputación Provincial de Burgos. Burgos. 1987.

Camino Olea M^a S^a, y León Vallejo, F.J. “Iglesia de S^a M^a la Mayor de Villamuriel de Cerrato, Palencia. Construcción y cambios en el edificio hasta su apariencia actual”. *Actas del 6º Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Valencia 21-24 de Octubre de 2009*. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2009

Camino Olea, M. y García Barrero, R. “La construcción de los ábsides de iglesias mudéjares de ladrillo”. *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Instituto Juan de Herrea, CEHOPU. Madrid. 1996.

Cantera Montenegro, J. “Torres campanario de carácter militar”. *Castillos de España*, nº 94. AEAC. 1987. pp.31.36

Cedón Fernández, M. “La Catedral de Tuy en época medieval”. Pontevedra. 2000.

Centeno Roldán, P. "Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel". Publicaciones históricas de la Excma. Diputación provincial de Segovia, nº VI. Segovia. 1957

Cervera Vera, L. "Iglesia de Palacios de Goda (Ávila)". Ayuntamiento de Palacios de Goda. 1984.

Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. León. 1998.

Cobos Guerra, F y Castro Fernández, J.J. "Los Castillos señoriales de la Escuela de Valladolid", *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: aspectos generales: actas del 1er Congreso, Avila, septiembre 1987*. 1990, pp.147-164.

Cobos Guerra, F. y Retuerte Velasco, M. "Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora", Junta de Castilla y León, Valladolid, año 2011.

Cooper, E. "Castillos señoriales en la Corona de Castilla". Junta de Castilla y León. Salamanca. 1991

Díaz de la Torre, J. "Torreones, atalayas y campanarios en la Tierra de Arévalo (Vestigios mudéjares)", *Cuadernos de cultura y patrimonio, nº XV*. Arévalo. Agosto de 2012.

Diego Hernando, M. "Baldíos y comunales en la Extremadura Soriana". *Anuario de Estudios Medievales nº 20*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1990. pp. 413-435.

Dimanuel Jiménez, M. "La investigación de la arquitectura religiosa fortificada medieval española: estado de la cuestión y metodología". *Anales de la Historia*, volumen extraordinario. 2009. pp. 295-308.

Dimanuel Jiménez, M. "La función defensiva del templo cristiano en la España Medieval a la luz de las fuentes documentales". *Castillos de España*, nº 142-143. Julio-septiembre de 2006, pp. 47-56.

Dimanuel Jiménez, M. "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas". *Anales de la Historia del Arte*, nº 16. 2006. pp. 79-102.

Dimanuel Jiménez, M. "Usos y funciones militares de la arquitectura religiosa en la España medieval: el caso de las grandes catedrales fronterizas de la Reconquista". *Primer Congreso Internacional de Historia Social*, Universidad Autónoma del Estado de México. 21, 22 y 23 de febrero de 2007, publicado en prensa.

Espinosa de los Monteros, J. y Martín-Artajo Saracho, L. "Corpus de castillos medievales de Castilla". Calve-S.A. Editorial. Bilbao. 1974.

Gallego Fernández, P.L. "La iglesia de San Martín de Frómista y su restauración". *Actas del Congreso Internacional Restaurar la Memoria, AR&PA*. Fundación del patrimonio Histórico de Castilla y León Valladolid. 2000.

García García, S. "Lagunilla; su historia, monumentos e instituciones". *Alma castellana*. Salamanca. 1958.

García pulido, L.J. “El sistema fortificado del Molino del Cubo (Torredonjimeno, Jaén)”. *Castillos de España*, nº 132. 2003. pp. 23-33.

Gaya Nuño J.A., “El románico en la provincia de Soria”. CSIC. Madrid. 1946.

Grande Martín, J. “Castillos de Ávila y emoción de la ciudad”. Ávila. 1976.

Gómez Moreno, M. “El arte románico español. Esquema de un libro”. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Madrid. 1934.

Gonzáles de Riancho Mariñas, A. “Casas fuertes en Cantabria”. *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, Nº 79. 2010. pp. 275-314.

Gutiérrez Robledo, J.S. y Moreno Blanco, R. “La Iglesia de Barromán. Arquitectura y Arte”. Ayuntamiento de Barromán. Ávila. 2013.

Gutiérrez, J.M. “Castillos de Castilla y León”. *Las Guías del Duero*. El Mundo. Valladolid. 2007.

Ibarburu Asurmendi, M.E. “La Iglesia fortificada de San Saturnino de Artajona”. *Príncipe de Viana*, nº 142-143,. 1976. pp. 151-193.

Lampérez y Romea, V. “Turégano”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. 1904. P. 17.

Lavado Paradinas, P.J. “Tipología y análisis de la arquitectura mudéjar en la Tierra de Campos”. *Revista Al-Ándalus*, vol.XLIII 2. 1978.

Lázaro Carrascosa, S. “El torreón o atalaya árabe de Trébago”. *Revista La Voz de Trévago nº 6*. Asociación amigos de Trébago. Trébago. Diciembre de 1997. Pp.10-11.

Lázaro Carrascosa, S. “Iglesias y ermitas, actuales y desaparecidas, en Trébago”. *Revista La Voz de Trévago nº 3*. Asociación amigos de Trébago. Trébago. Diciembre de 1995.pp.8-9.

León Muñoz, A. “La Calahorra o el puente fortificado de Córdoba en época califal”. *Anales de la arqueología cordobesa*, nº 13-14. 2002-2003. pp. 391.426.

Lorenzo Celorrio, A. “Torres de refugio en la cuenca del Rituerto. Una zona de frontera del Califato cordobés”. *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. AEAC. 1194. pp-420-431.

Mallén Alcón, D. “Las Masías fortificadas del Maestrazgo turolense: localización, función, estructura e inventario”. *Informe nº 13 (2007-2)*. CEDDAR (Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales). 2007.

Mañanes, T. y Valbuena, F. “Torres y fortalezas al sur del Duero en la provincia de Valladolid”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIII. Valladolid. 1977. p. 117.

Martín Benito, J.I. y González Rodríguez, R. “Lucha de bandos eclesiásticos en los encastillamientos de Ciudad Rodrigo (1475-1520)”. *Estudios históricos de Historia Medieval*, nº 17. Universidad de Salamanca. 1999, pp. 263-293.

- Martín, E.** "Rehabilitación del Castillo de La Adrada". *Revista AC (Arquitectura y Construcción)*, nº 4. Valladolid. Diciembre de 2001. Pp.16-23.
- Melchor Montserrat, J.M.** "La iglesia medieval fortificada de Santa María de El Toro (Castellón)". *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, nº 29.1998. pp. 423-440.
- Merino Gómez, E.** "Torres medievales en la Baja Moraña (Ávila): Análisis constructivo, histórico y artístico a partir de su documentación gráfica". Universidad de Valladolid. 2014.
- Merino, M.** "Castillos en el agua. Puentes medievales". *Revista MOPU*, 7-8. 1948. pp. 52-81.
- Martínez Frías, J.M.** "El Gótico en la provincia de Soria. Arquitectura y escultura monumental". *Colección: temas sorianos nº 1*. Diputación de Soria. 1980.
- Monplet Míguez, A.** "Arquitectura románica en Castilla y León". Ediciones Colegio de España. Salamanca. 1995.
- Nuño González, J.** "La fortificación en los siglos XI y XII: un elemento de defensa, de poder y de prestigio". *Significado y función del edificio románico*". Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. pp.141-191.
- Peral Villafruela, S.** "Frómista y San Martín en la Edad Media: una relación conflictivo". *San Martín de Frómista, ¿paradigma o historicismo?*, *Actas de las jornadas sobre Frómista*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. 2005.
- Pérez Higuera, M.** "Ábsides mudéjares en la Moraña (Ávila): su relación con modelos de Castilla la Vieja y León". *Actas del V Congreso Español de Historia del Arte*. Barcelona. 1987. pp. 289-295.
- Pérez Higuera, T.** "La Arquitectura Mudéjar en Castilla y León". Junta de Castilla y León, Valladolid. 1993.
- Porras Gil, M.C.** "La Iglesia de N^{ra} S^{ra} de la Asunción de Almenara de Adaja. Estudio de datos históricos e indicios para facilitar su restauración". *Actas del VI Congreso internacional de restauración "Restaurar la Memoria"*, AR&PA. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2008. Pp.209-216
- Picatoste, V.** "Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud: provincia de Palencia". Edita librería de la viuda de Hernando y cía. Madrid, 1892.
- Quadrado, J.M. y Parerisa, F.J.** "Recuerdos y bellezas de España". *Tomo dedicado a Valladolid, Palencia y zamora*. Imp. De López. 1861.
- Quadrado, J.M.** "España, sus monumentos y Artes. Su naturaleza e historia". *Tomo dedicado a Salamanca, Ávila y Segovia*. Daniel Cortezo. Barcelona. 1884.
- Respaldiza Lama, P.J.** "San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la espiritualidad y santuario de poder". *Actas del simposio: San Isidoro del Campo 1301-2002*. 2004. pp. 243-261.

Revuelta González, M. “La villa de Frómista en dos momentos de su historia”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 56. 1987.

Rodríguez-Picavea, M. “Aproximación a la geografía de la frontera meridional del Reino de Castilla (1157-1212)”. *Cuadernos de Historia Medieval* nº2, año 1999. Universidad Autónoma de Madrid. pp.29-42

Rodríguez Montañés, J.M. “Las parroquias románicas en los reinos de León y Castilla”. *Significado y función del edificio románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. p.9-37

Rodríguez Montañés, J.M. “Cronología de la restauración de San Martín de Frómista”. *Frómista, 1066-1904. San Martín, centenario de una restauración*. Valladolid, 2004.

Sánchez Rivera, J.I. “Torres defensivas y campanarios de iglesia: Villaescusa de Roa en la Ribera del Duero”. *Revista Biblioteca: estudio e investigación*, nº 24. Aranda de Duero. 2009.

Sánchez Rivera, J.I. “La torre de Gumiel de Izán y las iglesias encastilladas de la Ribera del Duero”. *Revista Biblioteca: estudio e investigación*, nº 25. Aranda de Duero. 2010.

Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. “Torres medievales exentas de iglesias al sur del Duero”. *Actas del IV Congreso internacional de restauración “Restaurar la Memoria”, AR&PA*. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2004. Pp.357-368.

Sánchez Rivera, J.I. y Barba, S. “La Torre de San Juan Bautista en Mojados (Valladolid): su evolución ligada a la construcción del templo”. *Actas del V Congreso internacional de restauración “Restaurar la Memoria”, AR&PA*. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2006. Pp.793-804.

Senra Gabriel y Galán, J.L. “Origen, muerte y resurrección de la iglesia de San Martín de Frómista”. *Frómista 1066-1904: San Martín, centenario de una restauración*. Valladolid 2004. Pp.19-38.

Simón y Nieto, F. “Informe sobre el templo románico de San Martín de Frómista”. Establecimiento tipográfico y librería de Alonso e Hijos. Palencia, 1894.

Simón y Nieto, F. “Los Antiguos Campos Góticos. Excursiones histórico-artísticas a la Tierra de Campos”. Establecimiento tipográfico de Agustín Avril. Madrid. 1895.

Solaruce Blond, J.R. “Apuntes sobre catedrales fortificadas del noreste peninsular”. *Abrante (Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nª Sª del Rosario*, nº 32-34. 2000-2002. pp. 139-158.

Torquemada Sánchez, M.J. y Cerrillo Cruz, G. “Documentos para la historia del Valle del Tiétar: La Adrada”.

Torres Sevilla, M. “La iglesia románica como baluarte defensivo”. *Espacios y estructuras singulares del edificio románico: IX Curso de Iniciación al Románico*. Fundación Santa María la Real-C.E.R. Aguilar de Campoo. 2008. pp. 70-91.

Valdés Fernández, M. “Estudio de los ábsides mudéjares de la Moraña (Ávila)”. *Asturiensia medievalia*, nº 5. 1986. pp. 135-154.

- Varela Agüi, E.** "Fortificación medieval y simbolismo. Algunas consideraciones metodológicas". *Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 9. 1999.
- Valera Angüi, E.** "La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media". Junta de Castilla y León. Ávila. 2002.
- VV.AA.** "Castillos de Soria. Aproximación a la arquitectura militar medieval". Universidad Internacional Alfonso VIII y Junta de Castilla y León. Almazán. 1990.
- VV.AA.,** "Memoria mudéjar en La Moraña". ASODEMA/PROYECTO LEAL. Ávila. 2011.
- VV.AA.,** "Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII y XIII. Fortificaciones de tapial de cal y canto o mampostería encofrada". Junta de Castilla y León. 2012.
- VV.AA.,** "Torres de tierra en Castilla y León: evolución desde la torre maciza al recubrimiento cerámico". *Actas del X CIATTI Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra*. Cuenca de Campos. 2013. pp. 135-146.
- VV.AA.** "El templo de Santa María del Castillo (Madrigal de las Altas Torres). Anotaciones a su evolución constructiva", en VV.AA." *Actas del XI Simposio Internacional de Mudéjarismo*. Teruel. 2009. pp. 483-494.
- VV.AA.** "Enciclopedia del románico en Castilla y León". Fundación Santa María La Real. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo, 1990-2007.
- VV.AA.,** "El cimbrado de arcos en los muros mudéjares: el caso de la Iglesia de Fuentelsol (Valladolid). *Actas del VII Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago, 26-29 de Octubre de 2011*. Instituto Juan de Herrera. Madrid. 2011. pp.1291-1299.
- VV.AA.** "Frómista 1066-1904. San Martín, centenario de una restauración". Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. 2004.
- VV.AA.** "San Martín de Frómista. ¿Paradigma o historicismo?". Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. 2005.
- VV.AA.** "San Martín de Frómista, una encrucijada en la restauración". *Revista Patrimonio*, nº 18. Fundación del Patrimonio Histórico de CyL. Julio-Agosto-Septiembre 2004.
- VV.AA.** "Catálogo Monumental de Castilla Y León. Bienes Muebles declarados" Junta de Castilla y León. Salamanca.1995.
- VV.AA.,** "El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano". *Colección Museo sin Fronteras*. Electa. Madrid. 2000.

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN ARCHIVOS**ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID**

ARCV. Registro de ejecutorias, caja 0369.0068.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

AGS. RGS, LEG, 149710,188

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

AGS; RGS, LEG, 149809, 23

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

AGA; RGS, LEG, 149809, 144

ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

AV-146:

López Fernández, M.J. "Plan Director Castillo de La Adrada. Ávila: 1ª fase". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 1997.

AV-211:

López Fernández, M.J. "Proyecto de obras y proyecto modificado de obras de consolidación y restauración del torreón sobre el ábside de la iglesia en el castillo de la adrada. La Adrada (Ávila)". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 2000.

Caja 7735/2. Nº exp. 21/2000:

Martín Montes, M. A. y Moreda Blanco, J. (FORAMEN C.B.). "Propuesta/proyecto para la realización de sondeos arqueológicos en el espacio que comprende el castillo de la Adrada (Avila)". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 2000.

AV-236:

López Fernández, M.J. "Proyecto de obras de consolidación y restauración de la iglesia del castillo de la adrada y adecuación de su entorno inmediato. La Adrada (Ávila)". Dirección general de Patrimonio Cultural, Junta de Castilla y León. Valladolid. 2001.

SO-119, C.4531:

Maroto, J. y Soto, A. "Proyecto de restauración de la iglesia de Nª Sª de la Asunción, Hinojosa del Campo (Soria)". Madrid. 1998.

BU-007, C.4161:

A3 Estudio. "Proyecto de restauración de la Iglesia de Mahamud". Burgos. 1984

BU-013, C.4164

Andrés Marcos, J. "Proyecto de restauración de la iglesia de Nª Sª de los Reyes, Grijalba". Burgos. 1984

PA-037,C.5124

Millán Martín, M. "Proyecto de restauración de la iglesia de Meneses de Campos". Valladolid. 1988

3.4

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a todas las personas que han contribuido en mayor o menor medida a la realización de esta tesis, tanto los que lo han hecho desde el punto de vista material como moral, especialmente al catedrático Eduardo González Fraile, bajo cuya tutela se ha desarrollado la investigación. Su apoyo desde el mismo momento de escoger el tema a estudiar ha sido constante y su ayuda ha facilitado la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso.

Este agradecimiento es necesario hacerlo extensivo a los doctores miembros del tribunal, y demás académicos y personal de la Universidad de Valladolid, y más concretamente a la Sección de Tercer Ciclo de dicha entidad, y al Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Superior de Arquitectura, encabezado por su director el Dr. Darío Álvarez Álvarez, así como al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid don Daniel Miguel San José.

A los investigadores que me precedieron, y a los que recorrerán mi mismo camino, por la importantísima labor para dar a conocer un patrimonio infinito, ya que independientemente del éxito de sus investigaciones todos ponen un granito de arena para lograr su conservación, o para que al menos no caiga en el olvido para siempre. Agradecer especialmente la labor de aquellos pioneros en el estudio, difusión y conservación de la arquitectura defensiva de Castilla y León, entre los que me gustaría destacar a don Javier Bernard Remón, cuya desinteresada labor en la recuperación de las fortalezas de Castilla y León no ha sido debidamente reconocida.

A los archiveros y archiveras, cuya labor facilita cualquier trabajo de investigación, y a aquellas otras personas de las administraciones de Castilla y León que han dedicado unos minutos de su tiempo a facilitarme información o documentación sobre algunos de los edificios estudiados en este trabajo.

No quisiera olvidarme de las gentes de los pueblos de Castilla y León, quienes fueron en su momento artífices de la construcción de su rico patrimonio cultural, y son ahora centinelas que luchan por su supervivencia. Agradecer especialmente su ayuda a las personas anónimas que me han facilitado la entrada a los templos, incluidos los representantes de la Iglesia Católica.

Su ayuda no sólo me han permitido estudiar el interior de algunos de los templos, sino que sus testimonios han sido determinantes para desentrañar algunos aspectos de la historia y configuración de los mismos sobre todo a través de aquellas historias y tradiciones que no aparecen reflejadas en los documentos técnicos. Su colaboración ha contribuido a hacerme ver que el valor de estos monumentos no radica solamente en su arquitectura, sino que son reflejo de la dura vida en los pueblos castellanos, especialmente en aquellos tiempos en los que la fortificación de la iglesia fue una necesidad y no una opción.

Mi agradecimiento más cariñoso a mis amigos y familiares, especialmente a mis padres, quienes me han transmitido los valores del esfuerzo y el trabajo como herramientas imprescindibles para alcanzar mis metas, animándome siempre a luchar por ellas y a dedicarme a mi vocación, ya que sin sacrificio no hay recompensa.

Por último extender mi agradecimiento infinito a mi prometida Laura, compañera de viaje en la vida y en las carreteras de su tierra castellana, sin cuya comprensión y apoyo no podría haber realizado esta investigación.



Fotografía contraportada: Iglesia de N^ª S^ª del Collado, Valtajeros (Soria)



Universidad de Valladolid

